

LA NAVARRA QUE IMAGINAS



PSN
PSOE

ÍNDICE

UN RELATO DE CAMBIO Y FUTURO PARA NAVARRA	pág. 4
BASES PARA UN PROYECTO DE FUTURO	pág. 14
LA DEFENSA DE LO PÚBLICO Y EL BIEN COMÚN	pág. 58
UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	pág. 94
LA NAVARRA SOCIAL	pág. 172
NAVARRA, AUTOGOBIERNO EN UNA ESPAÑA Y EUROPA FEDERAL	pág. 220

UN RELATO DE CAMBIO Y FUTURO PARA NAVARRA

1.1.- UN PROYECTO INCLUYENTE AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA NAVARRA

El Partido Socialista de Navarra, PSN-PSOE, manifiesta su firme compromiso con la construcción del futuro de Navarra.

Hoy más que nunca es necesaria una alternativa política que recoja la necesidad de unas políticas progresistas e integradoras que demanda la sociedad navarra. Así mismo es ineludible la elaboración de un relato político más objetivo e incluyente, narración que el autoproclamado gobierno del cambio no está llevando a cabo.

Entendemos que Navarra es un espacio de convivencia y de pluralidad. Un espacio de acuerdo y de consenso. Por eso, rehuimos de maximalismos nacionalistas, radicales y excluyentes.

Queremos una nueva política para un nuevo tiempo, con actitudes renovadoras, en el fondo y en la forma. Es preciso empezar a construir una nueva Navarra para la próxima década. Una nueva Navarra donde la ética pública, la transparencia, la participación ciudadana, la innovación y el conocimiento sean los ingredientes básicos.

También queremos poner el foco en los contenidos. Queremos una Navarra en común. Una Navarra que sea de todos y todas; una Navarra que propicie la igualdad de oportunidades; una Navarra donde las políticas públicas reduzcan las desigualdades sociales y promuevan la prosperidad. Una Navarra sostenible en términos sociales y medioambientales. Una Navarra que mire a Europa.

Nuestra formación política se debe abrir, como nunca, a la sociedad navarra. Debemos priorizar lo común, Navarra, al interés partidario propio.

Solamente habrá otra política si ésta es para la mayoría social y si se realiza de forma solvente. Sin lugar a dudas, nos merecemos el camino hacia una Navarra mejor. Por todo ello:

- Es necesario articular un nuevo tiempo al frente de las instituciones navarras, que esté sustentado en valores de progreso, cívicos y sociales, que anteponga la solución a los problemas, la atención de las personas y un crecimiento económico justo.
- Es preciso que la Navarra del futuro sea construida en común, desde lo local, en el marco de su autogobierno, dentro de España y abierta a Europa, lo que implica mayor participación, apertura y modernización, teniendo como valor irrenunciable su pluralidad y diversidad.

- Es imprescindible que Navarra tenga un nuevo modelo económico, social y político. Un modelo sustentado en la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad. Un modelo que los socialistas presentamos con nuestro programa abierto y esperamos representar en las institucionales locales y autonómicas.
- Es asimismo sustancial la renovación y la regeneración política, ya que son demandas de la sociedad, que lógicamente defendemos, entendiendo además que la ética pública, la honestidad, la ejemplaridad y la coherencia deben ser las herramientas para recuperar la credibilidad ciudadana.
- Es imprescindible, sobre todo en este nuevo escenario político, propiciar el diálogo, con el fin de lograr los consensos y los acuerdos necesarios para garantizar una estabilidad en Navarra que permita emprender el camino de la recuperación económica y la reducción de la brecha social, desde los principios de igualdad y justicia social.

1.2.- EL GOBIERNO CUATRIPARTITO: CENTRADO EN LO IDENTITARIO.

Las elecciones autonómicas del 2015 configuraron un mapa político sustancialmente diferente a los anteriores, definido por una serie de características:

- La existencia de una mayoría política y social que apuesta por el cambio de gobierno y de políticas frente a las casi dos décadas de presidencias conservadoras.
- La pérdida de la hegemonía política del espacio de la derecha de Navarra que se agrupaba en torno a UPN y el PP.
- La apuesta final de una mayoría parlamentaria por una alternativa política transversal, liderada por el nacionalismo vasco, con una práctica política marcadamente identitaria.

El PSN-PSOE interpretó el sentir popular como la necesidad de garantizar un cambio seguro, que no habría de pasar por un gobierno de hegemonía nacionalista. Creímos entonces y lo seguimos haciendo en la actualidad que el Gobierno de Navarra debe respetar la voluntad de cambio de la ciudadanía navarra, apostar por el autogobierno de Navarra sin entrar en cuestionamientos territoriales y respetar la compleja y rica pluralidad de Navarra.

Sin embargo, la ciudadanía ha observado como efectivamente se ha producido un cambio. Pero un cambio liderado por el nacionalismo vasco en Navarra, que prioriza lo identitario y que con sus políti-

cas han tensionado la convivencia en la Comunidad Foral, como acontece con las políticas educativas o de símbolos, por poner algunos ejemplos.

Un Gobierno de Navarra cuatripartito sustentado por cuatro formaciones políticas -Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra-, en el que el liderazgo e iniciativa política parece corresponder a EH Bildu, cuyos viejos anhelos políticos son perfectamente identificables en la tarea política del actual Gobierno de Navarra. Un gobierno nominalmente presidido por una presidenta y una formación, Geroa Bai, que prometió diálogo y transversalidad, consiguiendo así el apoyo de muchos electores navarros no nacionalistas, pero que aplica la vieja agenda del nacionalismo vasco, rechazando la mano tendida ofrecida por el PSN-PSOE para llegar acuerdos que primen el desarrollo económico y la protección social en cuestiones clave como los Presupuestos Generales de Navarra, fiscalidad, las leyes de inclusión social o el ámbito educativo.

Cuestión aparte merece el papel desdibujado y subordinado al nacionalismo de fuerzas políticas nominalmente progresistas y de ámbito nacional, como Podemos e Izquierda-Ezkerra, que aparecen como meros apéndices de un gobierno marcadamente identitario.

Podemos, que capitalizó una parte importante del voto por el cambio no nacionalista, ha demostrado que ha venido a la política, al menos en Navarra, a ser la muleta de una política centrada en cuestiones identitarias, olvidándose muy pronto de los y las electoras que les apoyaron con la esperanza de cambio, regeneración y políticas progresistas. Hoy en día, además de absolutamente dividido, Podemos aparece en Navarra como una formación subordinada a la estrategia de EH Bildu a todos los niveles.

En lo que respecta a Izquierda-Ezkerra ha culminado una deriva que le ha hecho sucumbir a las tentaciones más identitarias, dejando de lado la prioridad por las políticas centradas en las personas. En este contexto, el PSN-PSOE se reafirma en lo expresado en la sesión de investidura del actual gobierno cuatripartito. Esto es, la apuesta por un papel de oposición constructiva, desde la base de nuestros principios netamente progresistas, socialistas y democráticos, desde la defensa de Navarra como Comunidad Foral en unión solidaria con España y desde la apuesta por una profunda regeneración política basada en el servicio total a la ciudadanía desde la transparencia, el rigor y la solidez.

1.3.- LIDERANDO AL SERVICIO DE LA MAYORÍA SOCIAL DE PROGRESO

Desde el progreso existe alternativa. Y cada día es más demandada por la ciudadanía navarra, agotada de la confrontación generada por el actual Gobierno de Navarra y retroalimentada por UPN y el PP.

La apuesta del PSN-PSOE es clara: articular la mayoría social de progreso que existe en Navarra, en torno a un proyecto que ponga en el centro de toda actuación política las personas, es clara e inequívoca. Una alternativa en el que el PSN-PSOE asuma un papel aglutinador y catalizador de una mayoría ciudadana que no se resigna y que quiere ver el futuro con ilusión, esperanza y ánimo constructivo.

No solo es posible, sino que es imprescindible un proyecto político, una idea de Navarra que ilusione e integre al conjunto de la ciudadanía. Que huya de la confrontación de la vieja política y apueste por la libertad, la convivencia, el progreso y la verdadera igualdad de oportunidades.

Un proyecto que no se resigna las viejas confrontaciones hoy fomentadas desde el cuatripartito gubernamental de liderazgo nacionalista y la oposición conservadora desde UPN-PP a Ciudadanos y Vox.

El PSN-PSOE aspira a ser la referencia de la mayoría social de progreso de Navarra en torno a una idea cardinal: la práctica de políticas progresistas, de una profunda apuesta por la igualdad de género y oportunidades, y de cambio y transformación para poner en marcha el reloj del futuro de Navarra. Y todo ello contando con todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que no se resignan ni a conformarse con el presente ni a regresar al pasado, sino que son capaces de observar que es posible desde el trabajo en común una Navarra que les ilusione.

El objetivo está claro y bien definido. Apostamos porque haya un gobierno en Navarra que esté al servicio de la mayoría, que no confronte por cuestiones identitarias, que una y que tenga un plan en común con los sectores más dinámicos de esta sociedad.

Y en esa tarea el PSN-PSOE estará al servicio de la ciudadanía navarra.

1.4.- UN PROYECTO DE PRINCIPIOS ACTUALIZADOS AL PRESENTE Y FUTURO

El PSN-PSOE tiene como objetivo irrenunciable transformar la sociedad, eliminando toda expresión de desigualdad o discriminación y defendiendo especialmente a las personas y sectores más necesi-

tados, adaptando para ello los valores y principios de actuación de la socialdemocracia a las características de nuestra Comunidad Foral.

El PSN-PSOE tiene como objetivo aglutinar a la mayoría social de progreso que existe en nuestra Comunidad Foral, siendo su aspiración recuperar la confianza y credibilidad de la ciudadanía para así liderar el espacio político de izquierda y centro izquierda de Navarra y, en consecuencia, gobernar para realizar los cambios y transformaciones a corto, medio y largo plazo que Navarra necesita.

El PSN-PSOE constituye un proyecto autónomo, pero al mismo tiempo abierto al acuerdo con otras fuerzas progresistas y transformadoras, atendiendo a este nuevo escenario político en el que la ciudadanía demanda no solo coherencia con los principios y valores propios de la socialdemocracia, sino también voluntad de diálogo y entendimiento con otras formaciones políticas, con objeto de buscar soluciones comunes que tengan como fin el interés general.

El PSN-PSOE apuesta por una acción política modernizadora, que supere posiciones reaccionarias, que se anclen en tradiciones ya superadas, o que pongan freno al progreso y la prosperidad del conjunto de la ciudadanía.

Estos principios y valores sitúan a la persona en el centro de nuestra actuación política. Acción política diseñada desde los valores de la izquierda socialdemócrata: democracia, derechos humanos, libertad, igualdad, solidaridad y justicia social.

La identidad del socialismo no solo está centrada en el Estado del bienestar, también lo está en la profundización de la democracia. El sistema político navarro, tanto a nivel de instituciones como de partidos políticos, ha avanzado poco desde la transición a la democracia en la mejora de la transparencia y participación ciudadana, cuya consecuencia ha sido el alejamiento, desafecto, descrédito, indiferencia incluso indignación de la ciudadanía hacia la política. Éste ha sido precisamente el caldo de cultivo óptimo en el que han irrumpido las formaciones políticas populistas que prometen aquello que el pueblo quiere oír, pero no es posible cumplir. La crisis económica y su pésima gestión por parte de la derecha han posibilitado que esta situación se agudice más, si cabe. Por ello es necesario acometer reformas y adoptar medidas que nos permitan recuperar la confianza de la ciudadanía.

Nuestros objetivos deben seguir la misma dirección que las necesidades de la ciudadanía y por tanto las prioridades en las líneas de actuación política del PSN-PSOE deben necesariamente adecuarse a estas necesidades, especialmente las relacionadas con los principales problemas actuales de nuestra sociedad: la falta de empleo, la precariedad y la brecha salarial, la corresponsabilidad y la concilia-

ción, el deterioro del Estado de bienestar, la falta de expectativas y oportunidades, la desigualdad, la violencia de género, entre otros. No debemos dejar de lado elementos que se han mostrado claves en el desarrollo de las sociedades de futuro como el desarrollo sostenido, sostenible y extensible, el respeto al medioambiente, o la nueva realidad que en todos los órdenes representa el desarrollo de las nuevas tecnologías, entre otros.

La política en general se encuentra en nuestro país en una situación de desprestigio y desconfianza por parte de la ciudadanía que resulta preocupante, situándose entre los tres primeros problemas que la ciudadanía detecta en la actualidad y solo tras el paro y la situación económica. Debe ser un objetivo del PSN-PSOE la búsqueda de la recuperación de esta confianza a partir de elementos como nuestras políticas de transparencia que tienen que ser aplicadas con todo rigor y trasladadas tanto al resto de las fuerzas políticas como al conjunto de la ciudadanía.

El PSN-PSOE reivindica como propio nuestro marco institucional, definido en la Constitución y el Amejoramiento del Fuero. Defendemos una Navarra abierta, progresista, feminista, plural, integradora y solidaria, que apuesta por la expresión institucional que representa la Comunidad Foral de Navarra en unión solidaria y federal con el resto de España y siendo parte activa del proyecto de la Unión Europea.

El PSN-PSOE no va a participar del frentismo excluyente, ya sea por cuestiones identitarias o por demagogias populistas. Somos un partido que reconoce la pluralidad existente en nuestra sociedad y que se sitúa alejado de radicalismos decimonónicos, por lo que busca sumar voluntades para que en Navarra quepamos todos y todas.

De ahí nuestro firme compromiso de impulsar el diálogo con todas las fuerzas políticas para que este objetivo sea una realidad en el plazo más breve posible. La cohesión y la convivencia entre las distintas identidades y sensibilidades que conviven en Navarra es uno de nuestros objetivos clave. Por eso, los y las socialistas seguiremos reivindicando la centralidad, definida como elemento de superación de extremismos, radicalismos y posiciones frentistas. Debemos convivir bajo el paraguas de lo que nos une, respetando la diversidad, apostando por la convivencia, pero no generando más problemas, sino resolviendo los que ya tenemos.

1.5.- LAS PERSONAS LO PRIMERO. HACIA UN NUEVO PACTO SOCIAL

La articulación de la Navarra democrática como Comunidad Foral social y económicamente avanzada no puede entenderse desde 1982 sin el concurso del PSN-PSOE ya sea desde las labores de gobierno o desde la oposición.

La consecución de una arquitectura institucional, la Comunidad Foral, que conjuga nuestros derechos históricos con la unidad constitucional, ha sido fundamental para dotarnos de un marco de estabilidad política y social que hiciera posible nuestro progreso. El Amejoramiento del Fuero o LORAFNA de 1982 se ha erigido como una herramienta útil que, con las políticas adecuadas, ha generado una sociedad de progreso y bienestar no exenta de brechas de desigualdad derivadas, por un lado, de prácticas conservadoras de la mano de UPN-PP y, por otro, de un contexto de brutal crisis económica.

Navarra se ha venido dotando en las últimas décadas de un entramado socioeconómico equiparable a la media de las regiones más avanzadas. El perfil industrial de nuestra Comunidad ha tenido causa y efecto en nuestros niveles de desarrollo y bienestar y ha posibilitado, por un lado, un alto grado de empleabilidad y por otro la generación de recursos suficientes para dotarnos de servicios públicos, universales y de calidad. De la misma manera, se ha apostado por una línea de crecimiento sostenible, conjugando progreso económico y social con respeto medio ambiental.

La Comunidad Foral se ha dotado en su etapa democrática de un Estado Social de inspiración netamente socialdemócrata. La sanidad y educación públicas, universales y gratuitas, el avance en la carta de derechos sociales y, en definitiva, la generación de unos servicios públicos altamente considerados por la población navarra ha situado a la Comunidad Foral a la cabeza de niveles de progreso y bienestar en el conjunto de España y en la media de las regiones más avanzadas de la Unión Europea.

No obstante, tanto las prácticas conservadoras de los gobiernos de la derecha en España y en Navarra, como la grave crisis económica de la última década, y la prioridad identitaria del actual Gobierno de Navarra están suponiendo un crecimiento menos sólido, reducción del desempleo a costa de trabajos precarios y con menos derechos y seguridad y una preocupante falta de inversión productiva, que generaría más riqueza, y en infraestructuras estratégicas que también contribuirían a ello al mismo tiempo que a la mayor cohesión territorial y social.

Es imprescindible, pues, una alternativa política, como la que representa el PSN-PSOE, que proponga un nuevo reto, una nueva ilusión en forma de pacto social por el progreso y bienestar de la Navarra del siglo XXI, centrado en una serie de propuestas fundamentales que respondan a las demandas y necesidades presentes y futuras de la Comunidad Foral.

- La prioridad de las políticas económicas y sociales debidamente armonizadas entre sí, que generen un crecimiento sostenible, que aporten una actividad de alto valor añadido, que incrementen la empleabilidad y, en definitiva, garanticen al conjunto de la población la plena igualdad de oportunidades y su bienestar.

- El impulso de los nuevos derechos de la ciudadanía del siglo XXI junto con una cultura de corresponsabilidad hacia el bien común, así como la profundización del sistema democrático y sus mecanismos de control, transparencia y participación.
- La definición y fortalecimiento de unos servicios públicos de referencia, basados en los principios de universalidad, calidad y equidad, sustentados en criterios de máxima optimización de los recursos públicos, y recaudados a través de una fiscalidad que equilibre progresividad y competitividad.
- La respuesta en clave de innovación ante la digitalización, la inteligencia artificial y la Industria 4.0 es la base de la fórmula para la adaptación tecnológica de la Comunidad Foral en su ámbito productivo, y desde ahí trabajaremos para situar a Navarra en los mejores estándares TIC que nos permitan situarnos a la vanguardia. Esta estrategia estará también apoyada desde la educación, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.
- La apuesta por la colaboración activa entre las instituciones públicas y la sociedad civil como factor dinamizador de todos los recursos que disponemos como sociedad, en la búsqueda del bien común de la Comunidad Foral en donde el sector público y las instituciones deben adoptar un papel protagonista de liderazgo y dinamización en la nueva etapa de progreso de Navarra.
- La apuesta por una maduración de nuestra arquitectura institucional, de actualización de nuestros derechos históricos desde la responsabilidad y la solidaridad con el resto de España y partícipes en el proyecto de Europa, dotándonos de unas instituciones forales y locales útiles para los retos del presente y del futuro.
- La puesta en marcha de una agenda de regeneración radicalmente democrática con el objetivo de acercar la realidad de la calle a la institucional a través de la transparencia, la comunicación y la interacción, así como la eliminación de privilegios y de espacios de influencias indeseadas entre el mundo económico y el político.
- La apuesta por los valores de la paz y la convivencia, así como la reivindicación de la pluralidad a todos los niveles de nuestra Comunidad Foral (social, territorial, identitaria, sexual, etc.) como un valor de progreso. Igualmente, la apuesta integral por la igualdad de género, la eliminación de todas las violencias machistas y la integración de todas las personas como principios informadores de todas las políticas.



BASES PARA UN PROYECTO DE FUTURO

2.1.- POLÍTICA EDUCATIVA, BASE DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Dónde estamos

La educación navarra tiene algunas características propias y específicas que le diferencian de otros sistemas educativos: Sus Modelos Lingüísticos, la distinta situación sociolingüística de los mismos, la alta instauración de la educación concertada, el deseo de la ciudadanía por una potente y continuada atención a las necesidades educativas de todo el alumnado desde un planteamiento inclusivo que se ha visto deteriorado en los últimos años de crisis y con el actual gobierno o su diversidad territorial. Todas estas características dibujan un sistema educativo muy complejo.

Estos hechos diferenciadores han provocado, por un lado, que en algunos aspectos sea un sistema difícilmente comparable con otros sistemas educativos más o menos cercanos y que cualquier propuesta de cambio deba tener en cuenta esta complejidad. Y, por otro lado, que en algunos momentos nos hayamos abstraído en exceso en nuestra especificidad, alejándonos de las líneas clave del debate que a nivel mundial están cogiendo más fuerza sobre la necesidad de un profundo cambio en educación.

Este es la situación en la que nos venimos encontrando durante esta última legislatura de Gobierno con un tinte marcadamente nacionalista. Cuatro años de ensimismamiento que nos están aislando de los referentes europeos y alejando de las ocho destrezas básicas para este siglo que miden estudios internacionales reconocidos como PISA, PIRLS, TIMSS o PIAAC.

Contextualmente está siendo ésta una legislatura en la que la Educación se ha convertido en una herramienta política del Gobierno de Navarra dado el uso político del ejecutivo navarro, arraigado en el nacionalismo vasco y con una hoja de ruta clara.

Lo que la sociedad navarra en general y la comunidad educativa en particular están esperando es que se hable de Educación con mayúsculas, sin estrecheces identitarias y que no sea utilizada para alcanzar los objetivos políticos del actual Gobierno de Navarra.

Al poco de comenzar la legislatura, los y las socialistas propusimos en el Parlamento alcanzar un Pacto Social y Político por la Educación que por intereses ajenos a la Educación los que lo impidieron.

Nuestra propuesta no tuvo respaldo del cuatripartito que apoya al Gobierno, lo cual ya nos dio la pista de que este Gobierno no quería consenso en torno a la Educación sino como se expresa, utilizarla para

sus intereses nacionalistas. Y siendo el nacionalismo minoritario en Navarra, era evidente que no iba a ser posible consensuar nada en esa línea. El tiempo y los hechos nos han dado la razón.

El Gobierno parece entender que, poniendo la educación al servicio de sus ideales y de sus obsesiones por lo identitario y por el euskera, podrá conseguir los fines políticos que se proponga. De lo contrario, es difícil encontrar un encaje a las decisiones de este ejecutivo que, no solo están yendo claramente en detrimento de la escuela pública, que es el modelo educativo que nosotros defendemos en un contexto amplio y plural; sino que además se están dirigiendo a una parte de la sociedad, desde luego, no a la inmensa mayoría de la ciudadanía navarra.

El gobierno de Uxue Barkos ha llenado su mochila de decisiones sesgadas y polémicas, muchas de las cuales, además, están recibiendo la contestación de los tribunales pero que asimismo ya se ha llevado por delante un Consejero, dos Directores Generales y tres Secretarios/as Generales técnicos/as en el Departamento de Educación.

Obviamente ha quedado claro que lo que ocurría en el Departamento de Educación no era un problema de comunicación, tal y como arguyó el Gobierno de Navarra en su día, sino una mala gestión de la política educativa navarra.

Los obstáculos y prejuicios que el Gobierno de Navarra emprendió con el PAI han supuesto una reversión en la matrícula en detrimento de la Escuela Pública. Desde luego el prejuicio ha oscurecido el juicio. La competencia red pública-red privada, que se produce en las zonas urbanas, está siendo saldada a favor de la red privada. Ahora también y especialmente en los centros que están en despliegue.

Se estableció en este período una insólita moratoria en la extensión del PAI que provocó que los centros públicos, los centros privados concertados y las familias se unieran en defensa del mismo tras el acontecimiento precipitante de las declaraciones el diecisiete de noviembre de dos mil quince del Consejero de Educación: "No podrán ofertar el PAI para 3 años en 2016". Pero es que el Consejero no solo dijo eso, habló de "improvisación", de que "una gran parte del profesorado que imparte enseñanzas PAI no cumple requisitos lingüísticos" y criticó que "de nada sirve que el alumnado tenga conocimientos de inglés si se resienten otras materias". Olvidó que los centros son evaluados todos los años, olvidó las pruebas externas, obvió su demanda, no reparó que era una de las pocas ocasiones en que la pública llevó la iniciativa a la escuela privada, se olvidó que era el Consejero de Educación de todo el sistema educativo navarro, y la realidad es que la nueva Consejera no ha cambiado esta trayectoria. El Departamento de Educación ha mostrado, con el apoyo de los grupos que lo sustentan desconoci-

miento. Parece desconocer el Modelo G, sabiendo y conociendo que los centros públicos han tenido que luchar y hacer frente a problemas acuciantes, como la falta de medios o la llegada de la inmigración, que con el PAI han visto como recuperaban matrícula interclasista y que asimismo el alumnado más humilde con más dificultades económicas podía acceder al aprendizaje del inglés. No ha reparado que el PAI es, por justicia social, quizás el mayor avance educativo de Navarra que en el último año ha tenido que soportar la inexplicable gestión del Departamento en su contra. Nadie ha reparado en el Gobierno que ir contra el PAI es ir contra la escuela pública, ir contra el PAI es instrumentalizar una política regresiva y desde luego nada progresista. La abrumadora pre-matrícula indica que el PAI es un programa deseado por la sociedad navarra. El 68,7 % de las familias lo demandan. Por poner un ejemplo, en las localidades que se han incorporado a la Zona Mixta (44 municipios que según la L.F. 9/2017 pasaron a la Zona Mixta), el 23% prefiere modelo D (euskera), mientras que un 77% opta por modelo AG. De todos ellos, el 96% solicita PAI. Solo un 4% demanda Modelo D solamente”.

Tras una esperpéntica comparecencia parlamentaria del Director General de Educación, con el supuesto objetivo de explicar la ínclita Evaluación del PAI, intentando falsear y sesgar los datos, donde se demostró que el 98,5 por ciento del alumnado evaluado superaba el nivel A1 en comprensión escrita y no el 80 por ciento que dijo el Gobierno. Y en comprensión oral no son dos tercios sino el 85,2 por ciento. En cuanto a expresión oral, es el 83 por ciento el que supera el A1 y no la mitad, como se dice, y en expresión escrita lo supera el 65,5 por ciento y no la mitad. Por tanto quedó claro que se intentó distorsionar la percepción en torno a este programa, constatándose de toda la evaluación que lo que más influye en los resultados del alumnado es el hecho de estudiar en programas British no influyendo la Competencia Científica negativamente de cara a la adquisición de los conocimientos.

Parecía obvio que la normativa borrador trasladada al Consejo Escolar de Navarra regularía una realidad errónea, la que le gustaría mostrar al Departamento de Educación, pero desde luego no la que se puede observar en los centros British/PAI de la Comunidad Foral de Navarra, siendo por lo tanto una arbitrariedad. La legislación se adecuaría a los deseos del Gobierno de Navarra, pero no a la certeza educativa de los centros y su alumnado. La culminación de esto, efectivamente, ha sido la nueva normativa PAI, la O.F. 147/2016, sin participación, que tuvo en contra a las Federaciones de Padres y Madres así como a las principales asociaciones de Directores y Directoras, que al contrario de lo que dice el quadripartito, genera una Orden Foral que no ordena nada, que en su redacción no coincide con el compromiso de la propia Presidenta del Gobierno foral de proponer acciones para mejorar el programa, que tras la publicación del documento de evaluación, no se justificaba ninguna de las medidas propuestas, que no refleja que el gobierno firmó un compromiso de revertir los recortes en educación, puesto que en la redacción de esta norma subyace la necesidad de mantenerlos y añade otros (número de sesiones, jefaturas de estudio y atención a la diversidad) porque los recursos no aparecen en la

O.F. y todo recae en la disponibilidad de los propios medios de los centros y no del Departamento, que no traslada una propuesta curricular como clamaba la Comunidad Educativa.

Y esto por una razón muy simple. Porque al Gobierno de Navarra no le gusta, le incomoda, aun cuando las ratios de los centros que desarrollan el British-PAI están por encima de las de los modelos G y D. Es decir, las familias prefieren el inglés al euskera. Les guste o no escucharlo. Lo dicen los datos. Los primeros efectos de la norma ya se han visto, como no están dotando de recursos este programa, se están generando situaciones de desigualdad muy preocupantes. Tan preocupantes como que algunos centros impartan 14 horas de inglés y otros, solo 6. Y que además esto se dé sobre todo en colegios del ámbito rural, donde más alumnado en dificultad hay, con lo que el programa consigue el efecto contrario al deseado, y ya no es ni compensador ni cohesionador. Todo esto está teniendo un efecto pernicioso para el programa y la para la Escuela Pública. Porque muchas familias, ante los recortes, las incertidumbres y los vaivenes a que ven sometida la educación de sus hijos e hijas optan por irse a la escuela concertada, que está siendo el refugio del PAI. Eso si, nadie ha abandonado el Programa. Curiosamente, algo que educativamente era una aberración para el cuadripartito, no ha asumido ni una baja.

La ley Foral. 04/2015 de modificación de Ley del Euskera “abrió el melón” de la financiación de centros privados concertados y desplegó la impericia clara del Departamento de Educación. La O.F. 41/2016 ha sido, la fórmula, “con carácter general” el instrumento, para crear unidades de Modelo D en zona no vascófona con menor número que la propia norma indica (8 alumnos), sin darse cuenta de las necesidades educativas y ratios que soporta la escuela pública en castellano en la misma zona. Se han cometido errores graves como ofrecer solo modelo pero no centro en su primera admisión, en la segunda se nombraron centros de referencia basados en el Decreto Foral 69/1995 que tiene el objetivo de no generar desigualdades en los distritos, justamente lo que no consiguen, al margen de padecer un dictamen del Consejo de Navarra indicando que no se utilicen más de una solicitud de admisión. Se modificó la normativa de admisión salvo en la linealidad del domicilio escolar al centro, dejando fuera inexplicablemente el lugar de trabajo de los padres como criterio principal en una primera instancia.

En este contexto, existen zonas que aún son más sensibles a estos cambios, como la Escuela Rural, abandonada, generando situaciones de desigualdad con distintos costes del servicio de comedor o la inexistencia de ese servicio en las diferentes localidades, por ej. de Tierra Estella así como de las condiciones de transporte del alumnado en la misma zona, en función de que se oferte diferentes modelos lingüísticos para posibilitar la escolarización de los niños y niñas en enseñanza impartida en castellano y/o vascuence. En ese mismo período y hasta el momento actual, se inició una campaña

sobre la educación eclipsada por una campaña de promoción del Modelo D realizada desde Euskarabidea. En el presente curso académico hemos tenido otros aspectos añadidos, un sorteo mal organizado, ahora sí se incluye, pero la valoración del lugar de trabajo de los padres y madres no ha sido recogida en la Orden Foral (lo que ha llevado a la última polémica parlamentaria negando la Mesa y Junta la comparecencia de la cuarta secretaria general del Departamento de Educación), la introducción de la religión islámica sin conocimiento de la Comunidad Educativa (inspectores/as ni directores/as, Comisión General de Escolarización, Mesa de Padres y Madres, Consejo Escolar, Comisiones Locales de Escolarización, etc.), pero además siguen asimismo las campañas de matriculación de varios/as directores/as de centros públicos y administraciones locales aparecidas en presa en favor del modelo D, discriminando a otras opciones y modelos lingüísticos que no son el Modelo D, modelos los cuales son igualmente públicos, escogidos por ciudadanos/as que también forman parte de las Administraciones Locales y asimismo son ciudadanos y ciudadanas navarras.

Cuando indicamos que la discriminación positiva sobre el euskera se ha cumplido, eso sí en detrimento de otros modelos y de las lenguas extranjeras no tenemos más que observar arbitrariedades continuas como la confusión de mérito y capacidad en el nombramiento de la Dirección del CREENA, o la solicitud de una exhaustiva investigación de lo ocurrido en centros escolares de la Sakana identificando posibles responsabilidades en la realización de encuestas a escolares en centros educativos, no realizar una revisión previa de los libros de texto, como por ejemplo en los usos del término Euskalherria, por lo que el PSN-PSOE, ha exigido al Gobierno de Navarra que ejerza su responsabilidad para garantizar que los contenidos didácticos respeten la realidad institucional de nuestra Comunidad y los valores democráticos, posibilidades de examinarse en diferentes idiomas en la misma especialidad, no en distintas especialidades en el mismo idioma, denominación de plazas de difícil provisión en la zona no vascófona (O.F. 55/2016) sin conocer a día de hoy que circunstancias concurren para su adjudicación, Existen innumerables ejemplos de políticas estrechas, sectarias y poco avenidas con políticas progresistas. Un ejemplo relevante y significativo fue que el PSN-PSOE denunció el pasado 12 de Enero de 2017, por ejemplo, la retirada del Portal de Transparencia del Gobierno de Navarra el Borrador de Orden Foral que obligaba a los centros que albergaran unidades de Modelo D en la zona no vascófona a tener directores o directoras en posesión del título EGA, impidiendo al resto de profesores acceder al mismo. Pero el ejemplo más claro fue promover una convocatoria de Oferta Pública de Empleo para Junio de 2016 que se produjo de forma parcial tras los recursos del Gobierno Central y por la sentencia del TSJN en relación a un recurso interpuesto por un sindicato. Si por algo se caracterizó la oferta de OPE fue por su dosis de parcialidad, por su marcado carácter identitario dada la proporción tan abultada de plazas en euskera, una convocatoria en la que no sólo aparecía claramente descompensada respecto a la realidad social de Navarra la proporción de plazas con requisito de euskera, sino que actuando en contra del derecho para conseguir ese objetivo. En todo caso:

- No era necesario evaluar la implantación del PAI, si es necesario evaluar el funcionamiento del PAI.
- El sistema educativo no necesita incertidumbre si certidumbres;
- No necesitamos informes tendenciosos y sesgados sino objetivos y claros;
- No necesitamos moratorias sino anticipos, adelantos, y actuaciones proactivas.
- No una evaluación deslavazada, sino que un si marco de evaluación centrada en el análisis de las acciones diseñadas dentro de las estrategias educativas diseñadas en Navarra, Estado y Europa.
- No necesitamos segregación de convivencia de Modelos lingüístico en los centros (Sarriguren).
- No necesitamos enturbiar el clima educativo generado en los centros educativos de Navarra.
- No necesitamos más financiación a centros privados, necesitamos destinar fondos a estos que a potenciar el sistema educativo público para que esta red adquiriera capacidad suficiente y dé respuesta a la necesidad educativa básica de cada barrio, zona o comarca.
- No se necesitaba que Educación cumpliera sumisamente con el Gobierno de España en la implantación de la LOMCE, como en los dos primeros cursos académicos con las evaluaciones establecidas en la Ley Orgánica de Mejora Educativa, lo que llevó en algunos casos a una excesiva acumulación de pruebas e incluso a errores en la elaboración de ejercicios. Una actitud cómplice con el real decreto del PP para realizar evaluaciones en la ESO y en Bachiller Exigimos que suspendiera la prueba diagnóstica prevista en 6º de Educación Primaria y se sumara a las comunidades gobernadas por el PSOE en su exigencia de que sea derogado el Real Decreto 310/2016. El Gobierno de Navarra desplegó una postura de sumisión absoluta al ministerio, además de incoherente con el ínclito acuerdo programático del cuatripartito que proyectó desconfianza hacia el profesorado y obligó a destinar esfuerzos y recursos económicos innecesarios, contradiciendo la función de la evaluación como mejora de la educación. La falta de criterio hizo que añadiera en 4º de Educación Primaria una prueba más a las exigidas por la LOMCE. Si bien es mejor hacer la prueba en 4º, por el desarrollo evolutivo del alumnado, no se puede evaluar en 3º, en 4º y en 6º.
- Otros aspectos destacables que demuestran que la gestión de la Educación no es fácil, es delicada una tarea colectiva, que requiere, que exigiría participación y procedimientos claros y compartidos, evidencias son por ejemplo:

Invierte el Departamento un año para hacer un Calendario Evaluaciones a Centros con Programa British y a última hora se decide no evaluar a estos centros en inglés para no sobrecargarlos, aunque, curioso, los evalúa en castellano.

A día de hoy ni Ley Foral de Protección del Profesorado ni Campaña para dignificar la labor docente.

A última hora convocatoria de subvenciones para la para la construcción, remodelación, ampliación y remodelación de centros de educación infantil de 0 a 3 años a la que solo pueden optar las administraciones locales con obras empezadas o los proyectos hechos. Sin determinar criterio de necesidad y con plazos surrealistas.

Seguimos sin soluciones para la Jornada continua. El Departamento de Educación no quiere saber nada de la calidad, ni de la equidad ni de la igualdad de oportunidades.

Permite el adelanto de todos los exámenes de Secundaria de septiembre a junio, lo cual ha provocado una desorganización y una disminución de días lectivos sin justificación alguna admitiendo errores y una escasa planificación.

Cuestión del CAP. Genera una verdadera tormenta producida tras dejar a 2.742 personas fuera de las listas, mostrando el carácter más vulnerable e indefenso del profesorado interino. Estamos de acuerdo en que hay que pedir el Máster de Formación Pedagógica y Didáctica, pero no así, no con estas formas, sin transparencia ni la suficiente publicidad. El problema es que vuelve la inseguridad jurídica.

Mención aparte merecen las polémicas en torno al profesorado. Antes nos referíamos a la OPE de maestros. Pero también podemos hablar de la lista preferente. El Departamento de Educación decidió que el mérito y la capacidad no son buen criterio para la contratación del profesorado interino. Que lo que cuenta es la experiencia, aunque no se haya aprobado el examen. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ya ha declarado nula la suspensión de esa lista, pero por ahora el Gobierno sigue en sus trece.

Podríamos hablar también de la política de becas de este Gobierno. Que consiste básicamente en ir contra un centro universitario, independientemente del perfil del alumnado. Las becas son para las personas, no para los centros. Y desde el PSN defendemos no solo que cuenten con recursos, sino que lleguen a todas las familias que las necesiten. Otro ejemplo de las obsesiones del Gobierno que acaban por perjudicar a la ciudadanía. El G.N. se felicita de la sentencia que no entra en el fondo del asunto dado que el Departamento tuvo que corregir sus condiciones después de que 500 alumnos/

as hubiesen presentado el recurso ante el TSJN. Una cosa es que no se aprecie discriminación legal y otras cuestiones que las Ayudas entre el alumnado sean equiparables. Una política de Becas que se olvide de las Familias no es una buena política. La realidad es que el M.E.C. beca al alumnado con más dificultades económicas y el G.N. a los que disponen de más recursos económicos . Genera incertidumbre en el cobro y no facilita el situar al alumnado en condición de estudiar.

El Gobierno de Navarra mostró la intención de adoptar una decisión que perjudicará a la gran mayoría del profesorado navarro creando el sistema de acceso a los cuerpos docentes por lo que coloquialmente se llamó “Lista Única” que hizo plantear al PSN una ley que evitar una vulneración de la igualdad de oportunidades y que garantice que el mérito y la capacidad serán clave para acceder a un empleo público, en este caso en el ámbito educativo.

Educación trasladó el anuncio con respecto a los contratos temporales de personal docente y asistencial para el curso para el curso 2017/18 y no se observó nada de aumentar sesiones de apoyo para el Programa de Aprendizaje de Inglés, obviando la apuesta por la Atención a la Diversidad en el mismo y asimismo los criterios de apoyo a la Educación Infantil permanecen inmóviles.

Plantea un Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en base a una iniciativa socialista de junio de 2016 que ha sido sometida a un DAFO durante un curso académico, a una socialización de otro y que parece abocado a la inejecución presupuestaria.

Los efectos de estas políticas ya son más que evidentes, por ello, o cambiamos ya o el precio a pagar por la Educación, fundamentalmente la pública de esta Comunidad, va a ser muy caro. No tenemos más que observar los datos globales que se van generando en esta Comunidad Foral:

- Se ha producido una Inversión de la curva de matriculación de los últimos cinco años.
- Un incremento de matriculación en la escuela privada con respecto a la pública que se ha estabilizado (estructuralmente no se puede dar más de sí en tan poco tiempo...).
- Las ratios medias de los centros que desarrollan el British-PAI, están por encima de las ratios de Modelo G y de Modelo D, son más escogidos.
- La ratio media de los centros privados concertados de los programas British-PAI están al máximo, significa que estos centros podrían haber ido más allá en la matrícula. Podrían haber matriculado más alumnado.

- Tras la inversión citada de la curva de matriculación de los últimos cinco años el curso académico anterior, incrementando de matriculación en la escuela privada. La competencia red pública-red privada que se produce en las zonas urbanas, está siendo saldada a favor de esta última.

- Pero además, la situación del alumnado de origen extranjero en la red de centros sostenidos con fondos públicos exige un calendario y procedimiento de reducción de las tasas de concentración del alumnado extranjero en la escuela pública y un informe de los recursos humanos para atender a este alumnado, así como un incremento de los mismos en el caso de que fuera necesario.

- Tenemos un acumule significativo de alumnado de origen extranjero, de incorporación tardía o en una situación de desventaja socioeconómica acumulada en la red pública (84,22%) con respecto a la red concertada (15,78%) según los datos que dispone el PSN-PSOE provenientes del Gobierno de Navarra, datos que desde el 2011 hasta hoy son estables, consistentes y relevantes.

- Los análisis se pueden realizar desde diferentes perspectivas. Según la Distribución del Alumnado desfavorecido por Titularidad de los Centros y Modelos Lingüísticos, por etapas educativas y por centros:

La realidad actual es una distribución del alumnado desfavorecido que está absolutamente descompensada tanto por la Titularidad de los Centros como por los Modelos Lingüísticos. De los 14.150 alumnos/as censados como desfavorecidos 10530, el 74% se escolarizan en el modelo A/G público. 1071, el 7% en centros públicos del Modelo D. 2465, un 17%, en centros de titularidad privada con concierto del Modelo A/G y 84 alumnos/as, un 1% en centros de titularidad privada con concierto en Modelo D.

Por lo tanto la realidad del sistema educativo navarra es que el alumnado desfavorecido se escolariza significativamente, la gran mayoría, en centros públicos de Modelo A/G con respecto a los concertados, con la particularidad que los concertados de modelo A/G escolarizan más alumnado que los públicos de Modelo D y la escolarización de este alumnado desfavorecido en centros privados concertados de Modelo D es meramente testimonial (a pesar de ello reciben conciertos exactamente igual).

Es urgente, pues, que en Educación reflexionen sobre bienes intangibles educativos, aquellos que contribuyen enormemente al éxito educativo. No hay más que observar el último informe PISA y los resultados en Navarra. En una época de recortes extremos los resultados no se han resentido. Parece obvio que el prestigio de la institución, las relaciones con la Comunidad Educativa, la tranquilidad en los procesos educativos y el hecho de que estos sean claros y compartidos son valores fundamenta-

les. Asimismo, el PSOE se acaba de “levantar” de la subcomisión del Congreso en relación al Pacto Educativo por negar una financiación del PP a un 3,67 %. En Navarra nos encontramos con una 3,21 del P.I.B. Navarro, no habiéndonos aceptado una enmienda al articulado de incrementar un punto al año en la estimación presupuestaria.

El Gobierno de Navarra acaba de firmar un “Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra”. Un Pacto que tiene como sustancia la reducción de carga docente que puede proporcionar un nuevo impulso a la calidad y a la prestación del servicio público de la educación para ayudar al sistema educativo a volver a la normalidad con parámetros con los que siempre había funcionado correctamente y que nadie discutía. En todo caso, creo que es necesario mencionarlo hoy aquí, parece ha salido adelante con una “firma crítica y condicionada” de las distintas fuerzas sindicales en una propuesta que deja al albur de la inconcreción muchos aspectos. Existen cuestiones que atañen y vaya más allá del ámbito laboral y sobre las que queremos llamar la atención. Olvida en primera instancia a los profesionales de secundaria y se condicionan ayudas a la próxima legislatura en aspectos para nosotros/as determinantes como el apoyo en escuelas de ámbito rural y/o aulas multigrado se trasladan ahora al curso académico 2019/20 y la Atención a la Diversidad que se queda sin concretar. El pacto sindical en modo alguno legitima la política del Departamento de Educación. A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. El personal docente negocian sus condiciones laborales y el Parlamento moldea el modelo educativo que queremos para Navarra.

La gestión de la Educación Navarra no ha cambiado el rumbo desde que se inició la legislatura a pesar del cambio en la Consejería, ahora con la Señora Solana, que sigue la misma senda que su antecesor. Como decíamos al inicio del presente documento, con actuaciones en el ámbito educativo, tan alejadas de las buenas prácticas, de las acciones que han rendido a buen o incluso excelente servicio en un determinado contexto y que se espera que, en contextos similares, rindan similares resultados. Como un último dato, la opacidad, no se ha convocado la Mesa de Padres y Madres de Navarra, contraviniendo así la Orden Foral 79/2008, modificada por la Orden Foral 14/2014, que señala que ha de reunirse tres veces al año, es grave que se quiera apartar a las familias del debate educativo. Un ejemplo claro, tras la noticia conocida respecto a la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que declara nula la suspensión de la llamada lista preferente en Educación, el hecho de haber interpuesto ya un recurso ante el Supremo implica que el Departamento conocía con bastante antelación la circunstancia. Sin embargo, el Ejecutivo Foral no ha trasladado información ni a la Comunidad Educativa ni a la opinión pública en general.

Nuestros objetivos

La escuela pública debe ocupar la centralidad de nuestro sistema educativo, como garantía del ejercicio efectivo del derecho universal a una educación de calidad en todo lugar y bajo cualquier circunstancia. Es para el Partido Socialistas el referente y eje vertebrador del sistema y, como tal, debe ser objeto de atención preferente en la distribución de los recursos públicos destinados a la educación.

La política educativa ha sido y será siempre una de nuestras prioridades por constituir el primer factor de progreso tanto individual como colectivo y erigirse en la pieza esencial de la igualdad de oportunidades. Es necesario ser muy conscientes, en la estratégica política, que los y las socialistas hemos sido quienes hemos impulsado el modelo que ha garantizado la equidad y la universalización de nuestro sistema educativo en España y por supuesto en Navarra.

La idea fuerza fundamental para el PSN-PSOE en su actuación es construir un sistema educativo estable, basado en la equidad y orientado a la excelencia que garantice la igualdad de oportunidades de aprendizaje, la coeducación, y el logro de los mejores resultados educativos.

Desarrollar esa idea fuerza y la calidad de la educación para todas las personas debe conseguirse sobre la base de un proyecto amplio y plural, que gire sobre la escuela pública de excelencia como base de una sociedad equitativa, con igualdad de oportunidades y con posibilidades para lograr una verdadera calidad, que no se reduzca a determinados resultados en la adquisición de conocimientos, por otra parte imprescindibles.

Entendemos que la Educación es el instrumento más adecuado para garantizar el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de una sociedad navarra avanzada, dinámica y justa. Para los y las socialistas, la educación es el primer factor de progreso individual y social.

Por lo tanto, podríamos decir que el futuro de la sociedad depende en gran parte de la educación, el de la sociedad navarra también, por su carácter igualador, por su importancia estratégica para el pleno ejercicio de la ciudadanía que han de garantizarse desde la primera infancia.

Por lo tanto, la educación se trata, tal y como ha venido expresando el PSN-PSOE en esta legislatura de una tarea colectiva que requiere participación y procedimientos claros y compartidos. Por eso ofrecemos desde una reflexión humilde, un Pacto Social y Político por la Educación. En todo caso, es imprescindible restablecer los consensos y recomponer lo que se ha venido desarticulando por au-

sencia de procesos de acuerdo, reemplazados por acciones esporádicas fruto tanto de la crisis económica como de legislaciones elaboradas sin el acuerdo suficiente y necesario, protagonizadas por la derecha en la anterior legislatura y el nacionalismo en la presente.

La educación requiere estabilidad, legislativa y normativa, pero también de actuaciones, objetivos y de recursos. Ello solo es posible si se sustenta en grandes acuerdos sociales y políticos por la educación. Para lo cual es imprescindible contar expresamente con la sociedad, con las comunidades educativas de Navarra, con los agentes educativos y con las personas más directamente implicadas que cuentan con la experiencia capaz de ofrecer y de abrir posibilidades.

Es por eso que para los y las socialistas el itinerario educativo será único, nosotros le damos importancia fundamental a todo el proceso, como garantía de comprensividad y de compensación social. Por eso, para el PSN-PSOE la educación debe ser entendida como un Instrumento de trabajo compartido, con vocación de intercambio y debate sostenido con compromiso de consenso.

A menudo hay quien contrapone la excelencia a la equidad y pretende vincular equidad solo con mediocridad. En ese modelo se entiende la excelencia como la búsqueda de niveles de logro muy elevados para unos pocos alumnos o alumnas, los que tienen “talento”, y se ve al resto del alumnado como posible obstáculo para el progreso de una minoría. Este modelo lleva a que determinados centros escolares busquen seleccionar a su alumnado introduciendo todo tipo de falacias con el pretexto de ofrecer mayor calidad.

Desde el PSN-PSOE Socialistas entendemos la excelencia como una cualidad colectiva que exige impulsar políticas de calidad educativa y de igualdad social a lo largo de la escolarización. Sin cohesión social la excelencia pierde todo el sentido. Solo los países con sistemas educativos que buscan la mejora del nivel medio de formación y de cualificación de todas y cada una de las personas escolarizadas estudiantes producen saltos en sus niveles de productividad y competitividad.

Más aún, la exclusión como medio para obtener elevados rendimientos es más una coartada ideológica que un hecho que se soporta en datos. Estos, por el contrario, avalan que la excelencia de los sistemas educativos pasa por la estrategia de inclusión.

La inclusión, que incluye también atender al alumnado de Altas Capacidades, es por tanto el modelo que propugnamos. Esta idea de inclusión exige la corresponsabilidad de todos los agentes educativos, centros públicos y privados concertados, familias, agentes sociales y profesorado.

Sin duda, la educación navarra goza de unos excelentes indicadores, superiores a los de nuestro entorno y al de muchos países europeos. Sin embargo, la búsqueda de un sistema educativo equitativo y de excelencia nos obliga a establecer objetivos de mejora más ambiciosos de cara a 2020.

Nuestras propuestas

- Ampliaremos y reforzaremos el derecho a la educación recuperando su sentido constitucional y su carácter de derecho humano universal de modo que signifique no solo igualdad de oportunidades en el acceso, sino ante todo, el derecho a una equitativa distribución de oportunidades de aprendizaje y el éxito escolar de todos y todas.
- Construiremos un sistema educativo estable basado en la equidad y orientado a la excelencia que garantice la igualdad de oportunidades de aprendizaje, la coeducación, y el logro de los mejores resultados educativos.
- Procederemos a revisar el mapa escolar para adaptarlo a los cambios socio-culturales y de población que se han producido en nuestra comunidad, ofreciendo a las familias itinerarios educativos completos en centros públicos desde la educación Infantil hasta el Bachillerato promoviendo centros integrales consolidando un sistema educativo de equidad y excelencia.
- Abordaremos un plan de infraestructuras educativas con criterios públicos, transparentes y conocidos que contemple, tanto las nuevas construcciones escolares, como las necesarias inversiones en reparación y conservación de los centros públicos, para recuperar, de forma progresiva, los niveles de calidad de los edificios que se han perdido por la falta de inversiones en los últimos años y no han sido atendidos hasta el momento actual.
- Pondremos en marcha un programa anual de revisión de equipamientos e instalaciones escolares para asegurar un mantenimiento ágil y óptimo de los centros educativos públicos con especial acento en su accesibilidad.
- Desarrollaremos una planificación educativa entendiendo que la red concertada debe ser complementaria respecto de la escuela pública. Equipararemos el funcionamiento de los centros privados concertados con los públicos en cuanto a admisión y permanencia del alumnado, horarios y jornada escolar. Y habrá un control social de los fondos públicos.

- Hacer una revisión inmediata de los conciertos a aquellos centros privados concertados que reciban aportaciones económicas de familias del alumnado por cualquier concepto, bien sean consideradas obligatorias o voluntarias, o aportaciones a fundaciones o cualquier otro concepto asociado al centro escolar en el que el alumnado esté escolarizado.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico de las direcciones a través del refuerzo del personal administrativo que permita reducir las tareas burocráticas de la dirección, de forma que esta pueda centrarse en aspectos pedagógicos, relaciones grupales, organización de su profesorado e impulso de planes propios de mejora y excelencia.
- La Comunidad Educativa debe ser el eje principal de la vida del centro. Por ello sus competencias no deben ser reducidas, sino que la capacidad de codecisión en asuntos de importancia que implican el bienestar de los centros debe ser garantizada e implicada especialmente en la elección de la dirección de los centros.
- Promoveremos el uso social de las instalaciones escolares por parte de la ciudadanía y las entidades, trabajando en la línea de consolidar un modelo de escuela abierta y de proximidad que faciliten la prevención del absentismo, la conciliación de la vida laboral y familiar, programas de refuerzo y profundización, actividades deportivas y culturales
- Potenciaremos y apoyaremos las competencias consultivas de los Consejos Escolares de los centros públicos y maximizaremos su intervención en los procesos establecidos por la ley orgánica de educación para representar a la comunidad educativa ante la Administración.
- Aprobaremos nuevos Reglamentos Orgánicos de Centro (ROC), de acuerdo con las especificidades de distintas etapas, enseñanzas y centros (Educación Infantil y Primaria, Educación especial, Educación Secundaria Escuela rural, Formación Profesional); que respondan a la máxima autonomía posible de organización, pedagógica y de gestión.
- Fomentaremos equipos estables en los centros, avanzando en un nuevo sistema de provisión de puestos docentes, en coordinación con los agentes sociales. Adecuaremos la plantilla, dentro del concepto de autonomía, al proyecto educativo de cada centro.
- Contemplaremos la implantación de la Jornada Flexible y Continua en los centros educativos de la Comunidad Foral de Navarra previa valoración de los costes económicos para las familias, evaluación de un programa de actividades complementarias, con igualdad de oportunidades y recursos comple-

mentarios, que dé continuidad a la jornada lectiva y un sistema normativo de evaluación y revisión de la modalidad de jornada.

- Promoveremos una evaluación sistemática y global de la educación navarra.

El sistema educativo, tanto en su totalidad como en sus subsistemas o componentes, será objeto de evaluación. En el sistema educativo no deben ser evaluado solo el alumnado sino también el profesorado, los centros, el currículum y la planificación y gestión de los recursos que son responsabilidad de la Administración educativa.

- Impulsaremos un nuevo Plan de Mejora de los Resultados Escolares. La excelencia de los indicadores educativos debe venir acompañada por una mejora de los resultados escolares, tanto en la evaluación de diagnóstico iniciada en 2009, como en evaluaciones internacionales, como PISA, consideradas estratégicas para nuestro sistema educativo.

- Fortaleceremos y mejoraremos el modelo de las evaluaciones diagnósticas de 4º de Educación Primaria y 2º de ESO, estrechamente ligadas a los Planes de Mejora de cada centro, así como incrementar los procesos de autoevaluación docente y de centro.

- Diseñaremos y desarrollaremos marcos curriculares orientados al aprendizaje de capacidades y competencias que sean adaptables a las características de las personas y a las singularidades propias de cada centro educativo y que respondan al mayor reto que tiene la educación del siglo XXI (UNESCO), el aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser, dentro de un contexto de alfabetización múltiple.

- Asumiremos por tanto el compromiso de desarrollar un contenido curricular específico sobre igualdad y prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas, incluida la infantil impulsando la educación afectivo sexual en las aulas según el decreto foral de salud sexual y reproductiva.

- Impulsar un nuevo modelo eficaz y garante de Escuela inclusiva, comprometida con los valores constitucionales y democráticos, con la igualdad entre mujeres y hombres, la interculturalidad, la coeducación, la atención a la diversidad, los estilos de vida saludables y que promueva la participación activa de toda la comunidad educativa.

- Presentar en coordinación con las medidas vinculadas a la norma foral de dependencia, un programa de apoyo para la escolarización, apoyo al alumnado y apoyo directo a las familias y personas en-

cargadas del cuidado de los alumnos y alumnas con necesidades especiales que así lo precisen. Dotar a los centros con los recursos necesarios para atender a la diversidad de su alumnado.

- Actualizaremos, corregiremos y profundizaremos concretando las medidas contempladas en el “Plan Estratégico de Atención a la Diversidad” que promovimos en Junio de 2016 para el horizonte temporal 2019-23 y que ha sido escasamente desarrollado y evaluado durante el pasado mandato, promoviendo un plan técnicamente adecuado para la legislatura y que incluya la atención integral a todo el alumnado. Ofreceremos una intervención educativa inmediata al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje y desarrollaremos un programa definido para el tratamiento adecuado del alumnado de altas capacidades.
- Promoveremos la igualdad de oportunidades para el aprendizaje en todas las enseñanzas, independientemente del lugar de residencia, situación personal, sociocultural y económica o del centro en el que se escolarice, buscando la excelencia en todos y cada uno de los centros educativos.
- Promocionaremos y extenderemos la escolarización más allá de los dieciocho años para el alumnado con discapacidad intelectual extendiendo la educación a lo largo de la vida, y la educación de adultos con parámetros de calidad.
- Crearemos y potenciaremos centros y zonas de atención preferente, para mejorar la composición y permanencia de equipos docentes, y apoyaremos de forma especial a los centros que escolarizan a numeroso alumnado con necesidades educativas específicas.
- Potenciaremos los Centros de Educación Especial con un nuevo reglamento orgánico de centros adaptados a las necesidades específicas de estos, con unos perfiles profesionales que respondan a las necesidades educativas, socioeducativas y sociosanitarias del alumnado.
- Realizaremos una evaluación de las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad que se están desarrollando con relación a su finalidad y a las necesidades y demandas reales del alumnado, las familias y el profesorado. Adecuaremos también la función de inspección técnica y de servicios.
- Potenciaremos el Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA) y los Centros de Educación Especial públicos, como estructuras capaces de proporcionar las ayudas pedagógicas necesarias al sistema educativo, convirtiéndolo en un centro de vanguardia educativa complementario

y subsidiario al sistema educativo ordinario, como centro de innovación-aplicación, publicaciones y recursos materiales específicos y formación en las necesidades específicas de apoyo educativo.

- Modificaremos el Programa EDUCA, ajustándolo a los criterios establecidos por la normativa educativa que asegure los recursos didácticos específicos para la atención del alumnado con necesidades educativas.
- Incorporaremos a la normativa por la que se regula la respuesta educativa protocolos claros, flexibles y normativizados para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos de aprendizaje y trastorno por déficit de atención e hiperactividad, protocolos de intervención que favorezcan las actuaciones de orientación educativa, equipos directivos e inspección.
- Reducir la tasa de abandono escolar temprano y mejorar las tasas de titulación en todas las enseñanzas. Establecer un progresivo descenso de las ratios de alumnado por clase como factor de atención individualizada y de éxito escolar. Trabajar con el horizonte de la clase de 20 alumnos y alumnas en Primaria y la clase de 25 en Secundaria, así como de los recursos personales y materiales necesarios. Su reducción supone la base para que nuestra sociedad adquiera una mayor cohesión social, y un mayor grado de igualdad.
- Para ello abordaremos cada etapa educativa (Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Universidad) con un planteamiento integrado que recoja las competencias clave, y tenga como fin reducir el abandono escolar con una especial significación de las ratios de grupos/aula en las etapas obligatorias. Para el PSN-PSOE el itinerario educativo será uno.
- Universalizaremos la educación desde los 0 hasta los 18 años, evitando todo tipo de segregación y facilitando que todas las personas puedan obtener el título correspondiente a la educación obligatoria y ampliando la oferta pública de formación profesional.
- Potenciaremos la formación a lo largo de la vida con una mayor amplitud y facilidad para el acceso a las distintas etapas educativas no universitarias desde la educación de adultos, hasta la formación profesional, la enseñanza de idiomas o las enseñanzas artísticas, así como a los distintos programas universitarios. Proporcionaremos para ello una orientación personal, académica y profesional adecuada a la educación secundaria, asegurando que todos y todas las jóvenes tengan oportunidades de trabajo o formación.

- Definiremos un modelo de profesionalización docente acorde con las exigencias que plantea el ejercicio efectivo del derecho a la educación y las características de un sistema educativo abierto y en permanente proceso de mejora.
- Restableceremos las dotaciones presupuestarias destinadas a la formación y el reciclaje de los equipos docentes, especialmente a partir de los proyectos educativos de los mismos centros. Ampliaremos la formación permanente gratuita para el profesorado.
- Reforzaremos programas de formación y aprendizaje entre iguales y aprendizaje mutuo, así como la identificación de prácticas educativas de éxito y altamente eficaces, y desarrollo de mecanismos para compartir estas formas de trabajo con todas las escuelas fomentando las redes de colaboración
- Crearemos la figura del docente experto/a y mentor/a, con profesorado de desempeño profesional excelente, para apoyar y entrenar a otros docentes, y estudiar la posibilidad de poner en marcha programas de rotación y adscripción temporal de este profesorado entre centros. Plan estratégico de formación inicial, selección y tutorización del nuevo profesorado en colaboración con escuelas y facultades universitarias.
- Se establecerán Centros de Apoyo al Profesorado, dotados de financiación suficiente y profesionales con las competencias científicas y didácticas necesarias para diseñar e impartir la formación permanente del profesorado con convocatorias de plazas objetivadas.
- Impulsaremos mejoras en la formación inicial del profesorado, en los procesos de selección en las OPEs y acceso a la función docente y en el apoyo y formación que deben recibir los nuevos profesores y profesoras al incorporarse a la carrera docente.
- Fomentaremos la figura y el trabajo de los y las docentes, así como el reconocimiento de su prestigio académico y su protección, tanto por parte del alumnado como de las familias y los equipos directivos, en definitiva, de la sociedad, con medidas que fortalezcan la importancia de su desempeño profesional.
- Promocionaremos la organización de escuelas de padres y madres para contribuir al ejercicio de sus responsabilidades educativas a través de organizaciones de madres y padres de alumnos y alumnas.
- Daremos un nuevo impulso al Consejo Escolar de Navarra como organismo de participación escolar para estudiar, analizar la realidad educativa y hacer propuestas para la mejora del sistema educativo.

Así, nos comprometemos a reorganizar el Consejo Escolar de Navarra para dar más protagonismo a la parte social.

- Estableceremos un sistema consensuado de evaluación y reconocimiento de la práctica docente, superando el principio uniformador que ha regido las condiciones laborales del profesorado, a partir de la definición de los perfiles profesionales docentes y teniendo en cuenta los distintos niveles de enseñanza, las funciones a desempeñar y las nuevas necesidades educativas.
- Reforzaremos las relaciones entre la universidad y los centros que estén desarrollando experiencias innovadoras que puedan ligarse a la formación inicial de los futuros docentes.
- Pondremos en marcha una amplia campaña institucional que favorezca el prestigio social de la profesión docente, con la colaboración de los diferentes sectores de la comunidad educativa
- Incorporaremos la enseñanza de técnicas y hábitos de estudio y fomentar que el trabajo del alumnado fuera del aula busque adquirir habilidades útiles a lo largo de su vida: la creatividad, recursos sociales, deportivos, autoaprendizaje, artísticos. Promoveremos así, que las tareas extraescolares de estudio respeten el tiempo y las necesidades del alumnado, asegurando que sean un complemento adecuado de la actividad lectiva sin convertirse nunca en una brecha social en función de los recursos.
- Garantizaremos la igualdad de oportunidades en la educación en el tiempo libre, el refuerzo escolar, las actividades fuera escuela y la entrada gratuita a las actividades culturales, deportivas que se realizarán durante la jornada escolar, para todos los alumnos de los centros en situaciones socioeconómicas desfavorecidas. . Entendemos la educación a tiempo completo.
- Desarrollaremos, en los centros educativos, una red de equipamientos adecuados para la práctica deportiva. Ampliación de horarios de la práctica físico-deportiva.
- Alcanzaremos un acuerdo político y social mediante el diálogo con todos los sectores de la comunidad educativa, con vocación de permanencia, que, además de garantizar un sistema educativo estable, basado en la equidad, la igualdad entre mujeres y hombres y la inclusividad, permita mejorar el aprendizaje, la formación educativa y la adquisición
- Instaurar un Plan Estratégico para la Escuela Pública con el objetivo de una educación inclusiva adaptando y desarrollando, de forma gradual, la educación inclusiva en todas las etapas educativas.

Atendiendo a las necesidades más urgentes, pero construyendo un sistema educativo que incluya las debidas respuestas a la totalidad de los retos.

o Estableciendo por normativa un calendario y procedimiento de reducción de las tasas de concentración del alumnado en situación de vulnerabilidad desfavorecida en la escuela pública reservando plazas para alumnado desfavorecido o con n.e.a.e. en todas las unidades sostenidas con fondos públicos a lo largo de toda la escolarización, más allá del período ordinario y extraordinario de matrícula.

o Contendrá un Plan de Cooperación Territorial específico de apoyo a la escuela rural, con la colaboración de los Ayuntamientos, en el que se analicen los recursos necesarios, la formación específica del profesorado, los servicios complementarios de cada centro y con especial atención las necesidades de transporte, comedor o apoyo material al alumnado.

o Asimismo contendrá un plan de evaluación e investigación del sistema educativo, en el que, se preste una especial atención al desarrollo y perfeccionamiento de la Evaluación de Diagnóstico que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra realiza, como modelo propio de evaluación externa, se refuercen los procesos de mejora permanente de los resultados en los centros educativos y de forma especial aquellos centros públicos con mayores dificultades, y se renueve la implicación, coordinación y colaboración de todos los servicios.

o Deberá incluir un calendario de generalización integral y progresiva del Programa de Aprendizaje de Inglés, con un soporte administrativo y jurídico estable.

o Se iniciará una Campaña Institucional que al margen del reconocimiento de la escuela pública, los pondere en la difusión y publicidad para conocimiento de la opinión pública y la sociedad de Navarra.

- Apostaremos por concentraciones de pequeños centros para varios municipios vecinos como alternativa para evitar la desaparición de escuelas en el medio rural como medida social de carácter integral. La atención educativa en este ámbito tiene una inmediata repercusión en la consolidación del área rural.

- Estableceremos un sistema para la dotación de recursos materiales y humanos, así como programas y servicios complementarios, de acuerdo con las características de estas escuelas y con dotación de comedores escolares.

- Potenciaremos la etapa de Educación Infantil promoviendo la generalización de la oferta educativa

de 0 a 3 años de plazas de titularidad pública a través de programas de cooperación territorial, y un sistema de becas compensador de las desigualdades sociales y económicas, dotando estas actuaciones de la financiación suficiente para una implantación exitosa.

- Elaboraremos un mapa escolar del ciclo 0-3 con participación del departamento de Educación, los municipios y los agentes sociales, ponderando el carácter educativo del ciclo frente al meramente asistencial y la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Incidiremos en la escolarización del alumnado 0-3 con alguna necesidad educativa con el fin de introducir tempranamente atención específica y adaptada.
- Promover la igualdad de oportunidades para el aprendizaje en todas las enseñanzas independientemente del lugar de residencia, situación personal, sociocultural y económica, para lo que habrá que garantizar la excelencia en todos y cada uno de los centros educativos públicos y dedicar una especial atención al medio rural y aquellos situados en zonas de desventaja social.
- Promoveremos mecanismos adecuados para establecer una gratuidad real de los libros de texto frente al copago generalizado actual.
- Ampliaremos el índice de escolarización desde los 0 a los 18 años, impulsando y facilitando la ampliación de la oferta pública de plazas y de servicios en todas las enseñanzas, especialmente, en la Educación Infantil y la Formación Profesional. Garantizando y ampliando las oportunidades de educación y formación sin discriminaciones desde la temprana infancia hasta la mayoría de edad, así como facilitando que todas las personas puedan obtener el título correspondiente.
- Avanzar y profundizar de manera intensa en la autonomía de los centros públicos, tanto en los aspectos curriculares y pedagógicos, con el fin de posibilitar el desarrollo de proyectos propios, adaptados a las características de su alumnado, de sus familias y de su entorno sociocultural y lingüístico.
- Avanzar en la creación de una red plural de centros sostenidos con fondos públicos de diferentes titularidades que tenga como objetivos:
 - o La equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y en todo el proceso educativo.
 - o El desarrollo integral de todo el alumnado en las vertientes personal y social.

- Recuperar el verdadero sentido de las becas como un derecho, de manera que la persona estudiante que cumpla los nuevos umbrales de renta y patrimonio que estableceremos en las convocatorias, tendrá derecho a la misma. Además, agilizaremos todo lo referente a la tramitación de becas para asegurarnos de que el alumnado perciba las cantidades asignadas durante el primer trimestre de estudio.
- Permitir el acceso o la continuidad de los estudios al alumnado con independencia de su situación económica, estableciendo unos precios públicos (incluidos los de tasas universitarias) asequibles.
- Favoreceremos la movilidad estudiantil mediante ayudas específicas para incrementarla y acercarla a los niveles europeos con incremento de las becas de colaboración e intercambio entre universidades y de formación profesional tanto entre comunidades como de movilidad internacional.
- Revisaremos las cuantías de las becas, aumentando las correspondientes a los umbrales menores de renta, especialmente en el caso de las becas de residencia y asimismo de determinadas zonas de la Comunidad Foral.
- Promover un modelo de educación integral, adecuada a la nueva ciudadanía del siglo XXI, en la que se combinen la cultura científica y las humanidades, que se complete con las artes y el deporte, con un aprendizaje a lo largo de la vida y en la que se dote al alumnado de una visión crítica y transformadora de la realidad.
- Promover una escuela pública laica donde no quepa la integración de enseñanzas confesionales, ni en el currículum ni en el horario escolar. Para ello se promoverá las reformas que encajen en el marco legal actual necesarias, promoviendo la incorporación de la enseñanza cultural sobre el hecho religioso en términos de integración y convivencia, como parte de nuestro patrimonio cultural, evitando, por ignorancia, los riesgos de los fundamentalismos.
- Promoveremos medidas para evitar conciertos con centros educativos que segreguen al alumnado por razón de sexo; que utilicen mecanismos encubiertos para seleccionar a su alumnado por razones económicas, ideológicas, de orientación sexual, etc.; o que impongan su ideario sin respetar el derecho a la libertad de conciencia del alumnado o del profesorado.
- Construir un modelo común para el aprendizaje de idiomas y un Programa de Cooperación Territorial que, teniendo en cuenta las singularidades de la Comunidad Foral, con lengua propia cooficial en una zona de Navarra, que debe contar con planificación necesaria, permitiendo dominar el uso de al menos un idioma extranjero, preferiblemente el inglés, en el que el alumnado pueda alcanzar,

semejantes niveles de competencia comunicativa mínimos de acuerdo con los niveles de dominio del idioma establecidos dentro del Marco Común Europeo de Referencia para los Idiomas. Además, promoveremos planes de mejora para las Escuelas Oficiales de Idiomas y que así puedan cumplir todos los fines por las que fueron creadas.

- Determinaremos un Plan para la implantación de los Programas de Aprendizaje de Idiomas para la enseñanza obligatoria partir de la evaluación de las experiencias del aprendizaje en lenguas extranjeras en Navarra.
- Aprobaremos una normativa general que regule los aspectos generales del Programa de Aprendizaje de Inglés como Modelo: las plantillas, organización de los centros, requisitos de acceso y provisión de plazas del profesorado, organización de la enseñanza.
- Desarrollaremos los Programas de Aprendizaje de Idiomas en los centros con profesorado cualificado, con consulta e información previa, que contemple ajustes de respuesta a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, con asesoramiento y apoyo en la formación, programación y la metodología comunicativa facilitadora que facilite el desarrollo de otros programas de los centros.
- Fomentaremos equipos educativos alrededor del proyecto educativo de idiomas, dando estabilidad por norma legal a las plantillas del profesorado responsable del desarrollo del programa.
- Intensificaremos el programa de personas nativas facilitando su incorporación a los centros de Primaria y Secundaria.
- Crearemos un programa de intercambio con profesorado de la UE, en colaboración con la UPNA, para facilitar la formación tanto en idiomas como en metodologías de trabajo, e intercambio de experiencias.
- Abriremos licencias por estudio para el aprendizaje de lenguas.
- Ampliaremos el alcance de las Escuelas Oficiales de Idiomas con extensiones en distintas localidades para facilitar la formación del profesorado y el aprendizaje de lenguas por parte de todos y todas.
- Implantaremos la formación en inglés y otras lenguas en los centros de Formación Profesional.

- Reforzaremos el perfil en lenguas extranjeras en los estudios de magisterio, con el fin de garantizar la competencia lingüística del cuerpo docente en el desarrollo de la función educativa.
- Configuraremos centros escolares en los que convivan y compartan experiencias educativas alumnos y alumnas que cursen las enseñanzas en diferentes modelos lingüísticos.
- Revitalizar y dotar de las mayores competencias posibles en el marco legal de los Consejos Escolares, así como crear nuevos mecanismos que permitan articular la participación de la comunidad educativa. Poner en valor el papel del Claustro como órgano imprescindible para la toma de decisiones en el ámbito pedagógico y en la elección de los y las directoras. Elaboración del Estatuto del Estudiante similar a la Ley del Estudiante Universitario pero en educación obligatoria.
- Recuperaremos la corresponsabilidad con las familias, promocionando las APYMAS dotándolas de los elementos necesarios para hacer realidad unos consejos escolares participativos y decisorios, dinámicos y activos.
- Crear un Plan Foral de Convivencia Escolar que garantice que todo centro escolar tendrá unas líneas básicas para el desarrollo de la vida escolar con especial atención la prevención y la detección de los casos de "bullying" o acoso, la homofobia, la xenofobia y también los ocasionados por la diferencia de género. Un sistema coeducativo que garantice la igualdad entre los sexos en todas las etapas educativas, que proporcione una formación afectivo-sexual que contemple la perspectiva de género y la diversidad LGTB y enseñe a resolver los conflictos de forma pacífica y no sexista, de manera que sea la mejor prevención contra la violencia de género.
- Crear la oficina virtual de vigilancia de las redes sociales para admitir, coordinar denuncias y hacer el seguimiento de empresas titulares de las redes en materia de acoso escolar y pornografía infantil.

2.2.- UNIVERSIDADES

Dónde estamos

Navarra posee un importante sistema universitario. De un lado, tiene dos Universidades públicas, que son: la Universidad Pública de Navarra, con sedes en Pamplona y Tudela; y la UNED con Centros Asociados en Pamplona y en Tudela. De otro, posee una Universidad privada, la Universidad de Navarra, con implantación en Navarra desde hace décadas.

Los y las socialistas valoramos mucho el papel de la Universidad en la sociedad navarra, de hecho, cuando tuvimos responsabilidades de gobierno, creamos y pusimos en marcha la Universidad Pública de Navarra.

La Universidad cumple muchas e importantes funciones en la sociedad navarra que se pueden sintetizar en dos: de un lado, desde la perspectiva de la función docente, las Universidades, sobre todo las públicas, permiten a los ciudadanos el acceso a una formación superior con independencia de su capacidad económica. Esto favorece la igualdad de oportunidades reales y por consiguiente el ascenso social. Además, la formación adquirida revierte en la sociedad a través de profesionales que posibilitan mayor progreso en las diferentes actividades que desarrollan: tanto humanísticas, económicas o técnicas. De suerte que, la sociedad se beneficia de las aportaciones de estos profesionales cualificados, potenciando una riqueza que bien distribuida contribuirá a una sociedad de bienestar social. De otro lado, desde la perspectiva investigadora, las Universidades públicas desarrollan líneas de investigación que no atienden exclusivamente los intereses del mercado, sino otros de interés social en cuestiones tan importantes como la salud, la protección del medioambiente, la gestión eficiente de servicios públicos, etc.

Nuestros objetivos

Desde el PSN-PSOE apostamos por la mejora continua del sistema universitario navarro, especialmente el público, al objeto de alcanzar los estándares de excelencia académica.

Un nuevo gobierno socialista garantizará la mejora de la calidad y la internacionalización del sistema universitario, estableciendo nuevos mecanismos y asegurando el eficaz funcionamiento de los existentes. Uno de nuestros objetivos primordiales debe ser el desarrollo de programas que permitan, además de la internacionalización de las universidades navarras, el retorno de nuestros licenciados, de nuestras licenciadas, integrándolos en los grupos de investigación y docencia de las

universidades, donde puedan aportar su experiencia y conocimiento conseguidos dentro y fuera de nuestras fronteras durante estos años.

Consideramos que debe alcanzar los siguientes objetivos:

- Garantizar el acceso a todas aquellas personas que demuestren la capacidad suficiente independientemente de sus posibilidades económicas;
- Premiar el esfuerzo académico del alumnado con bonificaciones en la matrícula;
- Favorecer el acceso a la formación superior de toda la ciudadanía de Navarra independientemente de su lugar de residencia;
- Apostar por el Campus Tudela;
- Ayudar a las Universidades navarras a mejorar su posición en los rankings universitarios, tanto en calidad docente como investigadora;
- Mejorar la transferencia del conocimiento de la Universidad y de los Centros de Investigación a la sociedad;
- Auspiciar la colaboración universidad-empresa;
- Incrementar el emprendimiento universitario;
- Crear un modelo de gobierno único de la I+D+I.

Propuestas

- Apostar por el Campus Tudela. Consideramos esencial que en Tudela se implanten aquellos Grados y Másteres que respondan a las necesidades estratégicas del sur de Navarra.
- De acuerdo con la UPNA; estudiar la extensión de la Universidad Pública de Navarra por toda la Comunidad Foral, estableciendo en las cabeceras de Merindad diferentes centros educativos.
- Mejorar el sistema de becas para el estudio de Grados y Másteres al objeto de garantizar el acceso a la formación universitaria a toda la ciudadanía de Navarra atendiendo a criterios de capacidad y esfuerzo y, por ende, independientemente de su capacidad económica.
- Premiar el esfuerzo académico mediante un sistema de bonificaciones en las matrículas de estudios de Grado y Másteres en las Universidades Públicas.
- Mejorar las aportaciones económicas del Gobierno de Navarra al Programa Erasmus+ al objeto de garantizar la movilidad internacional de todo el alumnado y el aprendizaje de idiomas independientemente de su capacidad económica.

- Aumentar el número de becas predoctorales y posdoctorales teniendo en cuenta las necesidades de personal docente e investigador de las Universidades e Institutos de Investigación, reservando un porcentaje a todas las disciplinas del conocimiento como, por ejemplo, las Ciencias Humanas y Sociales.
- Promover la contratación por las empresas de doctorados y otras personas de alto nivel formativo.
- Mejorar los programas de investigación financiados con fondos públicos, reservando un porcentaje a todas las disciplinas del conocimiento como, por ejemplo, las Ciencias Humanas y Sociales.
- Crear programas para personal joven investigador en la universidad pública, centrados en sectores o actividades relevantes y/o de interés general para Navarra, con el objetivo de fomentar el I+D+i, mejorar la financiación de la investigación en la universidad pública y aplicar medidas encaminadas a que este colectivo de personal investigador investigadores puedan encontrar un empleo.
- Fomentar la estabilización laboral del profesorado universitario y del personal investigador.
- Garantizar que el acceso a la función docente e investigadora en los centros públicos se realice exclusivamente de acuerdo con criterios de mérito y capacidad acreditados en la concreta área de conocimiento.
- Reconocer el talento senior en la Universidad. El aprovechamiento del talento senior es tradición en los sistemas universitarios internacionales y en Navarra se fijarán las condiciones para que ese importante capital humano e intelectual pueda tener su espacio en la Universidad.
- Fomentar la creación de institutos de investigación.
- Implementar un programa para la captación de talento internacional, en colaboración con las universidades, para atraer empresas de base tecnológica que puedan implantarse en Navarra y desarrollar aquí sus actividades.
- Conectar la innovación y el conocimiento, reforzando los flujos de transmisión y acercando y conectando la universidad al emprendimiento.
- Revisar del modelo de financiación universitaria. Avanzaremos hacia un modelo de financiación multilateral, con un componente básico y otro variable en función de resultados, más allá del posi-

cionamiento en los rankings de investigación y docencia, y que tenga también en cuenta aspectos como el impacto en el territorio, la innovación o los avances en igualdad.

- Establecer una programación de las titulaciones universitarias acordes a los retos actuales.
- Implantar Cátedras de Emprendimiento Universitario que potencien las sinergias entre la comunidad universitaria, el ecosistema emprendedor y las administraciones.
- Garantizar la transferencia de conocimiento Universidad–Empresa. Conectaremos la innovación y el conocimiento, reforzando los flujos de transmisión y acercando y conectando la universidad al emprendimiento.
- Favorecer una universidad pública en la que se refuercen especialmente las áreas de excelencia investigadora para hacerla más competitiva a nivel internacional y se intensifique la transferencia de tecnología hacia el sector productivo.
- Avanzar hacia un modelo de gobierno único de la I+D+i. Esto pasa por una Consejería que comparta su competencia en materia de investigación e innovación con la de Universidades, que refuerce su estructura tanto en personal como en organigrama.
- Impulsar el estudio de creación, de acuerdo con la UNED, de centros asociaciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en todas las cabeceras de comarca.

2.3.- FORMACIÓN PROFESIONAL, CLAVE PARA EL NUEVO MODELO PRODUCTIVO

Dónde estamos

De acuerdo con los datos del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) la prospectiva hacia el año 2020 revela una creciente demanda de trabajadores/as cualificados y una reducción de las necesidades de personas trabajadoras poco cualificadas, por lo que se hace preciso facilitar a la población activa una cualificación que les permita el acceso a empleos de calidad y atender, al mismo tiempo, las necesidades del sistema productivo y de servicios.

Sin embargo, Navarra se encuentra 23 puntos por debajo de las cifras promedio de la UE27 en lo que respecta al alumnado que sigue estudios de Formación Profesional frente a estudios de carácter más académico tras la finalización de la escolarización obligatoria. En un contexto a medio plazo del cambio del modelo productivo, especialmente, en el sector industrial es imprescindible una apuesta estratégica por la formación profesional que nos sitúe en estándares europeos tanto a nivel de cualificación como de preparación.

El actual marco legal definido en Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece un sistema inspirado en los principios de igualdad en el acceso a la Formación Profesional que fomenta la formación a lo largo de la vida, integrando las distintas ofertas formativas y estableciendo una serie de instrumentos que potencian el logro de los objetivos fijados en la citada Ley; objetivos que coinciden en gran medida con los marcados por la Unión Europea para la Formación Profesional en el horizonte 2020: reforzar la calidad y relevancia de la Formación Profesional, el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, el emprendimiento, la validación de competencias y cualificaciones y el aprendizaje en el lugar de trabajo, como principales palancas del crecimiento económico y de la cohesión social en Europa.

En este contexto, el Gobierno de Navarra aprobó en agosto del 2018 el Plan estratégico de Formación Profesional. Desde el futuro gobierno socialista de Navarra le daremos un impulso decidido a este plan estratégico.

Nuestros objetivos

Debemos conseguir que la formación profesional se convierta en una herramienta eficaz para el futuro de la juventud, lo cual solo será posible con una actualización de la oferta académica, acorde con las necesidades del mercado laboral. Asimismo, debemos recoger medidas que favorezcan la

incorporación de las mujeres a la formación profesional y los ciclos formativos donde aún se encuentran menos presentes.

Uno de los principales desafíos es conseguir que la FP tenga el reconocimiento que se merece por parte del conjunto de la sociedad y, especialmente, por las empresas. Ello ayudaría a mejorar la empleabilidad de toda la población, así como su capacidad para emprender proyectos empresariales, iniciativas sociales y desenvolverse en el trabajo autónomo. Por todo ello, nuestro compromiso es prestigiar y dignificar al máximo todas las enseñanzas profesionales, reconociendo su condición imprescindible para el buen funcionamiento de la sociedad, dándoles valor social y personal.

Por ello debemos ampliar el número de plazas y perfiles para que las personas que lo deseen puedan acceder a las enseñanzas de formación profesional y certificados de profesionalidad y mejorar las actuales tasas de titulación.

Impulsar una Formación Profesional que prepare al alumnado de forma integral y le permita acceder con éxito al mercado laboral o conectar con el resto de niveles educativos. Adaptar el Sistema Integrado de Formación Profesional a las necesidades del nuevo modelo productivo primando los sectores emergentes y actualizando la oferta de títulos en los sectores productivos tradicionales. Entre otras, daremos especial importancia a todas las enseñanzas dirigidas a las STEM (Ciencias, matemáticas, ingeniería y tecnología), ciencias medioambientales, energías alternativas, tecnologías de la información y la comunicación, ciencias de la salud y atención a la dependencia.

Mejorar el actual procedimiento de reconocimiento y acreditación de competencias adquiridas en el puesto de trabajo, valorando significativamente el tiempo trabajado en el sector para el que se solicita la acreditación.

Facilitar la transición desde la formación al empleo mediante la colaboración de los servicios públicos de orientación e intermediación laboral con las empresas, con los organismos públicos y con las organizaciones empresariales, sin que ello suponga la sustitución de un puesto de trabajo estable. Definir un modelo de orientación profesional y laboral que permita a todas las personas conocer las posibilidades que ofrece el mercado laboral y definir su propia carrera profesional.

Nuestras propuestas

- Fomentar la educación STEM (Ciencias, matemáticas, ingeniería y tecnología) en FP, poniendo especial hincapié en la participación de las mujeres en estas áreas.

- Dotar al sistema de Formación Profesional de los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para apostar por un sistema de seguimiento y evaluación propios poniendo en marcha la red completa de centros integrados que se concentren en ubicaciones estratégicas (próximas a centros productivos) especialidades afines a un sector productivo
- Velaremos por la corresponsabilidad de los departamentos del Gobierno de Navarra, de la administración local y de los agentes económicos y sociales en el desarrollo de la Formación Profesional en Navarra.
- Impulsaremos una formación profesional que sea adaptable en todo momento a las necesidades competenciales de las personas, atendiendo a la diversidad y promoviendo la cohesión social y la integración de las personas con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo.
- Mantener, potenciar y homogeneizar las oportunidades de formación en el extranjero, así como la utilización de la lengua inglesa como herramienta de aprendizaje.
- Realizar campañas públicas para fomentar la matriculación en los estudios de FP y la participación en procedimientos de evaluación y acreditación de competencias.
- Potenciaremos el paso desde la FP en la Universidad incrementando la reserva de plazas y la convalidación de estudios para los técnicos superiores.
- Potenciaremos la información y orientación al alumnado sobre la FP inicial con campañas informativas y de sensibilización, ayudando a eliminar la visión estereotipada que la sociedad tiene sobre la misma como “segunda opción”.
- Potenciaremos el conocimiento suficiente de la demanda de formación previsible. Potenciando mecanismos de prospección de las necesidades empresariales, flexibilizando la actualización de la oferta formativa, incorporando ofertas formativas de especialización.
- Renovaremos de forma prioritaria las infraestructuras y equipamientos para la innovación, investigación y en la formación en idiomas.
- Tenderemos a una adecuada utilización horaria de los centros y de las instalaciones y equipamientos de los mismos.

- Potenciaremos la autonomía de gestión descentralizada en los centros integrados.
- Potenciaremos la relación y compromiso con el mundo empresarial para facilitar las prácticas formativas, el reciclaje de conocimientos de los docentes y la intermediación laboral con las personas egresadas.
- Renovaremos la plantilla del profesorado de la FP y completaremos de forma estable la colaboración con personal formador especializados del ámbito empresarial para programas específicos.
- Establecimiento de un plan de formación del profesorado y de los tutores de empresa en metodologías y en habilidades didácticas.
- Fomentaremos la rapidez en los procesos administrativos y simplificaremos la gestión de la formación para el empleo que desanima a las PYME's para comprometerse con ella.
- Crearemos un sistema de formación-Educación Dual que integre a la UPNA y resto instituciones educativas públicas de Navarra que garantice la educación durante toda la vida.; integre procesos de formación complejos en el sistema universitario y en el tejido empresarial navarro; e impulse en Navarra la I+D+i.
- Crearemos dentro de la UPNA estructuras de FP y de apoyo al emprendimiento (incubadoras, centro de impulso emprendimiento... incluso con terrenos e instalaciones, polígono industrial propio). En la práctica, se trata de eliminar cualquier percepción de frontera entre la FP y la formación universitaria.
- Aumentaremos el número de plazas disponibles para estudiar Formación Profesional articulando su oferta para vertebrar adecuadamente la Comunidad Foral.
- Retomando el proyecto de Ciudad Educativa de Tierra Estella, se plantea la creación de un innovador Campus de FP en Estella-Lizarra. Un campus que actúe de impulso para la merindad, dotando de la formación y capacitación necesarias a la población acorde con el tejido industrial actual y futuro.
- Los Centros Integrados constituyen escenarios idóneos para que tenga lugar un profundo intercambio de experiencias en materia de formación profesional. En este contexto, es preciso potenciar la extensión a todos ellos de la Formación Dual, que permite compartir de forma cíclica y secuen-

ciada formación técnica y experiencia laboral en empresas, y por otra, establecer relaciones consistentes y eficaces entre las empresas demandantes de trabajo y los centros formativos.

- Avanzaremos en la adquisición de competencias profesionales mediante la Formación Profesional a Distancia, para lo cual se establecerá un programa que recoja las necesidades formativas en toda la geografía de Navarra, ampliándose las titulaciones.
- Favoreceremos que los centros de FP puedan aportar la logística necesaria para que las Pymes desarrollen en sus instalaciones proyectos de innovación e investigación y también se conviertan en semilleros de empresas.
- Avanzaremos en la aplicación de estrategias de formación y cualificación profesional para trabajadores/as y parados/as, de acuerdo con las demandas del entorno social y productivo de la localidad y la comarca, fomentando talleres de formación para el empleo. 104.- Revitalizaremos el Proceso.
- Revitalizaremos el Proceso de Acreditaciones de Competencias Profesionales en todas las ramas, en el marco de las necesidades específicas.
- Potenciaremos la enseñanza semipresencial y a distancia, ampliando la enseñanza online y las convocatorias de títulos o certificados en esta modalidad.
- Impulsaremos procesos de acreditación de competencias adquiridas en el ámbito social laboral mediante el fortalecimiento del Dispositivo de Reconocimiento y Evaluación de la Competencia y convocatorias abiertas que permitan acreditar a la población las competencias profesionales que ya posee.

2.4.- CULTURA Y DEPORTE

Donde estamos

Podemos definir los últimos cuatro años como perdidos en materia cultural, más allá del impulso identitario que el ejecutivo saliente ha impregnado a toda su acción de gobierno.

La presidenta saliente dedicó apenas unas líneas en materia cultural en su discurso de investidura, lo que se ha traducido en que no solo no ha habido una propuesta e impulso claro por avanzar en el desarrollo cultural, sino que ha dado la sensación de carecer del mismo e ir “estirando” los programas ya iniciados en otras legislaturas.

Lo hemos podido comprobar con la Ley de Mecenazgo, que, a pesar de las buenas palabras, no termina por desarrollarse ni se apuesta por ella, o el Plan Estratégico de Cultura que sencillamente no ha sido más que una mera declaración de intenciones general. Por el contrario, desde el Grupo Parlamentario Socialista se ha mantenido el impulso de anteriores legislaturas en esta materia.

Toda esta falta de iniciativa se observa nítidamente en la apuesta presupuestaria que ha presentado este gobierno, claramente continuista con las políticas de recortes de UPN que propició un recorte en el área de CULTURA sin precedentes, un presupuesto de 95.058.629 € en 2011 a 68.468.642 € en 2012 descendiendo a 42.067.174 € en 2014. Estas decisiones propiciaron el cierre de pequeñas empresas y en consecuencia el despido de trabajadores y trabajadoras del sector, poniendo en duda incluso la supervivencia de los referentes fundamentales de la cultura en Navarra (Museo de Navarra y Oteiza, reestructuración del centro Huarte, desaparición de subvenciones para actividades culturales tales como música o teatro, entre otros).

El nuevo Gobierno de Navarra, aunque con su discurso ofrecía cambios en las políticas que venía aplicando UPN, fue continuista en lo económico, 43.450.386 € en 2015, 44.419.952 € en 2016 y un ligero ascenso a 50.783.384 € en 2017 y solo se ha previsto un aumento en 2018 hasta los 55.850.359 €, en parte por el aumento de más de 9 millones para la infraestructura del Navarra Arena.

Es decir, el cuatripartito, a pesar de reiterar en comisiones la necesidad presupuestaria, no ha revertido los recortes iniciados por UPN.

Otro aspecto a destacar ha sido la cuestión identitaria impulsada en todas sus acciones, para propiciar actividades relacionadas con la cultura vasca. En este sentido, en la Ley de Derechos Culturales

prevista para finales del 2018 hemos vuelto a toparnos con esta cuestión, donde se presenta la posibilidad de “elección de la identidad cultural” entre otros asuntos.

En este sentido, la labor llevada por el Partido Socialista de Navarra ha sido la de exigir explicaciones ante el incumplimiento de las acciones previstas por el propio gobierno, mantener reuniones para exponer al sector nuestro punto de vista y trabajar en conjunto y proponer enmiendas presupuestarias con la intención de revertir los recortes mencionados.

Nuestros objetivos:

Los y las socialistas somos responsables de recuperar, mantener y hacer crecer el Estado del Bienestar, contemplando y entendiendo la cultura y el deporte como un eje vertebrador de la sociedad. Creemos en un sector profesionalizado, reconocido, que aporta oportunidades, derechos y riqueza social y económica, que dé servicios a las administraciones locales en áreas con riesgo de despoblación, en un sector creador y consolidador de empleo y siendo uno de los mayores reflejos y atractivos de un territorio, el Navarro, con una diversidad única.

Con el privilegio de contar con un conjunto histórico – artístico, natural, sensibilidad cultural, diversidad en Cultura y un amplio interés por múltiples disciplinas deportivas, Navarra supone una comunidad donde tenemos todos los ingredientes para ser ejemplo y pioneros en el desarrollo social de ambas áreas.

En Cultura, nuestro legado histórico, patrimonio material e inmaterial y la diversidad tan amplia con la que contamos, teniendo en cuenta que en Navarra no ha existido el llamado “boom cultural”, debemos aprovechar los recursos disponibles, y sobre todo revertir los recortes económicos. Desde un punto de vista de desarrollo económico, creyendo y confiando en que a través de medidas y gestión concreta se pueda favorecer el sector emprendedor. Confiando en el talento joven como germen del posterior emprendimiento y creador de empleo. Y desde un punto de vista transversal con áreas como el turismo o la educación a modo de desarrollo social, teniendo especial atención y cuidado con la administración local, donde se aglutina la mayor actividad cultural, favoreciendo estos espacios y para afianzar el sector en los mismos.

En otro sentido, es importante para favorecer la cuestión anterior, despolitizar la cultura, que no sea un elemento de identidad, alejado de cuestiones nacionalistas y de elemento de recorte con las políticas de la derecha. Hay que favorecer el blindaje cultural despolitizado y así ser garantes del acceso de toda la sociedad al consumo y a la creación de las disciplinas artísticas.

En cuanto al Deporte, en Navarra se practican múltiples disciplinas deportivas, esto es enriquecedor ya que cada vez estamos viendo mejores resultados en nuestros deportistas que llevan el nombre de Navarra a todas las competiciones. No debemos dejar de lado estas disciplinas mal denominadas “deportes minoritarios”, sino potenciar su presencia y reconocimiento por el esfuerzo deportivo que están consiguiendo y su repercusión posterior.

Por ello hay que concienciar a la sociedad y desde la administración de la ejemplaridad de los valores deportivos desde la infancia, el deporte base es el inicio del talento deportivo, y adecuarnos a un deporte inclusivo e igualitario, tal y como la sociedad nos demanda, y adaptarnos a las nuevas disciplinas.

Poner la necesidad de reforzar y potenciar deporte femenino

Nuestras propuestas:

Cultura como elemento de cohesión social:

- Es fundamental blindar presupuestariamente el área de Cultura, en un 1,5 % real (media europea) para que no sea motivo de recortes injustificados y continuos y asegurar así una base que garantice el afianzamiento económico del sector.
- Planificaremos las acciones en un Programa Estratégico de 4 años con un rendimiento de cuentas al final de la misma legislatura.
- Plantearemos campañas de información a entidades locales sobre las subvenciones estatales y europeas disponibles, con el fin de aligerar la carga económica de las acciones culturales que se realicen.
- Estableceremos deducciones fiscales y ayudas a los sectores de nueva creación o de emprendimiento del sector cultural.

Patrimonio Histórico y Museos:

- Estableceremos un criterio de intervenciones de restauración y conservaciones de bienes inmuebles basado en informes técnicos que expliquen y lo organicen por urgencia de intervención.

- Planificaremos acciones en base al criterio internacional de conservar antes de restaurar destinando las partidas presupuestarias necesarias para el mismo fin.
- Legislaremos la correcta intervención en los Bienes, con una nueva normativa que impida el intruismo laboral en la acción de la conservación y la restauración.
- Sectorizaremos, según periodos históricos, con el objetivo de potenciar y fomentar la diversidad patrimonial de nuestra comunidad. Por ello se deben recuperar como espacios de estudio enclaves ejemplares como Santa Criz o Arellano, dotándolos de las infraestructuras necesarias.
- Implementaremos campañas arqueológicas de voluntariado, antes Campos de trabajo arqueológicos, para la recuperación de nuestro patrimonio y como forma de acción de administraciones locales.
- Destinaremos partidas de inversión para los Museos y su adecuación de los espacios para garantizar la correcta conservación (iluminación, temperatura, humedad) así como adecuar a la nueva metodología de ahorro energético y espacios sostenibles.
- Destinaremos partidas para la eliminación de las barreras arquitectónicas y programas para personas con discapacidad para garantizar el acceso y consumo de la Cultura a toda la sociedad.
- Convertiremos al Museo de Navarra en referente de acciones sociales y centro de estudio, investigación y referente de exposiciones, un espacio de relato desde la prehistoria hasta la actualidad, con rigor, donde el protagonismo lo tenga el Bien que cree el relato, rediseñando espacios más modernos y la inclusión de la digitalización.
- Estableceremos ayudas para la celebración de bienales para el fomento de mercado artístico y oportunidad de muestra de nuevos talentos.

Acción cultural y artes vivas:

- Ampliaremos las líneas presupuestarias para el fomento de las actividades del sector cultural, que permitan consolidar los empleos y el emprendimiento como marca económica y social de Navarra, dirigidas en mayor medida a ayudas a las entidades locales para que estas puedan realizar actividades y difundirlas.

- Sectorizaremos y abriremos las líneas de ayuda en todas las artes vivas, en los ámbitos de profesionales y amateurs o personas físicas, siguiendo la primera unos estándares de calidad y en la segunda su proyección y acción en la difusión de la Cultura en Navarra, sin que entre ambas se cree una situación de divergencia.
- Crearemos subvenciones diferenciadas para los colectivos culturales y para las asociaciones profesionales.
- Crearemos espacios, a través de la recuperación de bienes inmuebles, para el uso de asociaciones no profesionales y personas físicas, desde donde poder organizar su labor y facilitar su difusión, aglutinando así los esfuerzos y creando sinergias de colaboración.
- Elaboraremos un programa propio más amplio, con un plan especial de difusión y con el trabajo conjunto de otras áreas, especializando en la diversidad de las artes y favoreciendo la implicación de emprendedores/as y nuevos talentos.
- Promoveremos las diferentes disciplinas musicales, desde conciertos especializados hasta coros, disciplinas de diferentes instrumentos musicales, etc. mediante un plan de recuperación de la herencia musical.
- Crearemos una nueva norma de Artes Vivas de Navarra, donde aglutinar al teatro, la danza, la música y demás artes escénicas con el fin de acercar las disciplinas a la sociedad y que esta sea parte de esta.
- Revisaremos la Ley de escuelas de Música de Navarra de 1992, donde se establece el funcionamiento de las escuelas de Música y Danza, adecuándola en la mayor medida posible en una nueva norma de Artes Vivas.
- Promoveremos desde la infancia la disciplina de danza, ya sea tradicional, clásica o contemporánea, como elemento identificador de la diversidad cultural navarra y ayudar a las administraciones locales a tener la infraestructura necesaria.
- Apoyaremos y fomentaremos el sector de la moda y la creación textil, como sector emergente, moderno y de carácter internacional, a través de la educación y posterior ayuda a emprendedores.

- Trabajaremos en la protección de los trajes regionales como elemento de la diversidad y riqueza de las tradiciones navarras.
- Reconoceremos la profesionalización del sector de Gestores Culturales a través de colaboración directa con las administraciones y la creación de los proyectos culturales para la consolidación socioeconómica del sector cultural.
- Trabajo conjunto con el Centro Huarte y Baluarte en cuanto al modelo de creación y difusión cultural. Es necesario concebir otros nidos de creación de artes plásticas en una estructura que contemple el espacio propio de creación y enseñanza, espacio expositivo y residencia para personas usuarias, mediante el aprovechamiento de edificios sin uso, revitalizando así zonas urbanas.
- Fomentaremos las ayudas a las personas emprendedoras de artes plásticas en colaboración con los centros donde se imparten los estudios, y estableceremos emplazamientos públicos para exposición con fin dinamizador y social como lugar de presentación de nuevos talentos y de integración de la disciplina en la vida cotidiana.
- Trabajaremos con la Navarra Film Commission para favorecer en mayor medida todas las oportunidades que Navarra plantea como espacio cinematográfico, creando planes especiales para afianzar los festivales y valorar y premiar el talento joven ya sea con la presentación no solo de largometrajes sino a las diferentes disciplinas técnicas que lo hacen posible.
- Apoyaremos a la administración local para planes de Cine al aire libre o infraestructuras móviles.

Bibliotecas, archivos y sector literario:

- Es necesario rediseñar y sectorizar el sistema de Bibliotecas y su finalidad, aprovechando los recursos existentes, que deben dar cabida a las necesidades estudiantiles, así como al ocio de la lectura y colectivos vinculados al mismo.
- Trabajaremos en ofrecer y adecuar las bibliotecas en horario al uso educativo sin perjuicio de que cuando este no sea utilizado sirva para el uso de otros programas de fomento de la lectura, charlas y coloquios, habilitando espacios para ese uso a lo largo del año.
- Estableceremos programas de lectura en personas adultas a través de autores/as que recorran las bibliotecas y relaten tanto la propia explicación de la narración como el proceso de creación de

una obra literaria. Y para ello contaremos con autores y autoras de Navarra, favoreciendo la cercanía.

- Crearemos proyectos con centros educativos infantiles para que la biblioteca sea un “aula” más donde poder fomentar el hábito literario.
- Plan de Biblioteca Móvil para el acceso de las pequeñas poblaciones al hábito de la lectura sin quebranto de las normativas de préstamo de las bibliotecas convencionales.
- Digitalización y conservación de archivos históricos y archivos municipales siguiendo los criterios internacionales de conservación de Patrimonio Bibliográfico, con un plan especial de becas para adquirir experiencia laboral.
- Ampliaremos la digitalización de Bibliotecas adecuándolas al siglo XXI a través de redes de fibra óptica y acceso a internet gratuito para favorecer las mejores condiciones de servicios que se ofrecen, como la lectura digital, acceso a información para estudiantes, etc.
- Apoyaremos al sector editorial mediante ayudas fiscales para la difusión y mayor creación de textos, que favorezca al sector gráfico, empresas y emprendedores y la propia creación literaria.
- Recuperaremos las publicaciones especializadas que desde Gobierno de Navarra y otras administraciones vinculadas se realizaban sobre nuestro territorio.

Transversalidad en la Cultura:

- La cultura es fundamental tratarla desde un ámbito educativo, favoreciendo para ello los estudios artísticos, con una mayor presencia de las humanidades y de las artes plásticas en los primeros ciclos que fomenten la capacidad creativa de las personas.
- Navarra carece de unos estudios superiores universitarios públicos dirigidos al ámbito de las Humanidades, por ello muchos estudiantes acuden fuera de nuestro territorio. Debemos plantear el retorno de ese talento joven ofertando a través de un nuevo campus de la UPNA los estudios de Historia, Historia del Arte, Filologías, Geografía o Filosofía.
- También fortaleceremos los estudios medios y superiores no universitarios en el ámbito de las humanidades, como las Bellas Artes, Artes Plásticas o Documentación, dotándolas de mayor planificación y oferta.

- Debemos tener en cuenta una de las fortalezas que tenemos en Navarra que es el Patrimonio Histórico - Artístico, y aprovechar las oportunidades que nos ofrece, por ello es necesario ofrecer la especialización de esta área mediante una Escuela Superior de Conservación y Restauración de Navarra, para mayor especialización y profesionalización del sector.
- Es fundamental para el desarrollo de las entidades locales dotarlas de servicios que puedan ofrecer en un sector tan importante como es el turístico poniendo en valor el patrimonio de cada localidad, por ello es necesario crear un plan de estructuración para implantar la Escuelas Taller de Turismo, en localidades cabeza de merindad, así como titulaciones equivalentes de Arqueología, Arte o Visitas Guiadas.
- Tenemos que potenciar el Camino de Santiago como atractivo y enlace con otros territorios y comunidades para crear una red de actividades conjuntas que nos permitan también exponer la riqueza cultural Navarra en otros enclaves.

Deporte e igualdad

- En una sociedad que aspira a una igualdad de género en todos los ámbitos, el deporte debe ser ejemplar y, además de potenciar y proteger el deporte femenino en general, se debe ser consciente de reconocer los éxitos deportivos de las deportistas al mismo nivel que los deportistas.
- Hay que adecuarse a nuevas disciplinas deportivas que introduce el COI donde ya se aprecian lo equipos mixtos en atletismo o natación mediante la regularización de esta situación para permitir su competición.
- Favoreceremos la creación de nuevos equipos femeninos en disciplinas donde las mujeres estén infrarrepresentadas y contemplar en las canteras deportivas las disciplinas masculinas y femeninas.

Deporte Escolar:

- Crearemos Planes escolares para visibilizar la igualdad en el deporte y el colectivo LGTBI+.
- Estructuraremos la asignatura de Educación Física donde se practiquen o expliquen las diferentes disciplinas deportivas existentes en Navarra, sin prejuzgar su impacto mediático sino basándose en criterios deportivos, así como fomentar el debate del conocimiento internacional de otras modalidades.

- Resulta fundamental crear un Plan de aprendizaje motor en el deporte escolar, desde edades tempranas, para posteriormente poder elegir una disciplina.
- Promoveremos la creación de espacios en la vida escolar donde se forme en los valores deportivos y en un correcto hábito de ocio, vida sana y alimenticio.

Mediatización del deporte, excelencia y formación:

- Desde la administración se debe tratar de igual manera a todo éxito deportivo navarro al margen de cuál sea su repercusión social o mediática.
- Promoveremos campañas en medios de comunicación y administración de la diversidad deportiva practicable en Navarra, así como los éxitos deportivos.
- Fomentaremos y aumentaremos las becas con el fin de poder conciliar la vida educativa y deportiva. Para ello la propia administración puede ser garante del patrocinio mínimo, siguiendo criterios técnicos de mérito, necesarios para continuar la competición si la persona en cuestión no puede permitírselo.
- En este sentido es importante premiar la excelencia en éxitos internacionales y campeonatos mundiales, así mismo el éxito deportivo puede ser reconocido a nivel universitario y a su vez ser un reclamo para la propia universidad.
- Profesionalización del equipo técnico, a través de cursos de especialización de las federaciones o mediante una Escuela Superior de Deporte donde se forme a estos equipos y también sirva de escuela especializada de tecnificación y de alto rendimiento para múltiples disciplinas deportivas.

Infraestructuras deportivas:

- Es preciso para poder competir que todas las instalaciones deportivas sean reglamentarias para la disciplina, por ello no es necesario invertir en nueva infraestructura sino en reestructurar los criterios: establecer estructuras modulares para los entrenamientos y en caso de realizar nueva obra que esta reúna todos los requisitos para poder realizar todas las modalidades competitivas y que no solo sea de entrenamiento.

- Crearemos una línea de ayudas para adecuar las infraestructuras existentes a nuevas medidas homologables para la competición.
- Navarra, por su geografía, permite la realización de múltiples disciplinas, por ello hay que estructurar las sedes y promocionar y difundir la creación de espacios deportivos reglamentados para su práctica, como pueden ser los pantanos, montaña, ríos, etc.

LA DEFENSA DE LO PÚBLICO Y EL BIEN COMÚN

3.1.- DEMOCRATIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES.

Necesitamos de la política como derecho de ciudadanía que articule un espacio de cercanía, de ilusión y que pueda canalizar las demandas sociales.

Frente a la disputa partidaria y parlamentaria, es necesario dar voz a la gente, ser capaces de transferir un discurso (un relato) que se sienta como propio.

Es preciso garantizar un pacto con la ciudadanía donde se perciba con nitidez que las personas están situadas en el centro de las preocupaciones y que no se la va a abandonar a su suerte. Y que, en definitiva, de ellos y ellas dependerá un modelo u otro de relaciones sociales y de desarrollo económico y social.

Transparentar las intenciones, las políticas, desde el sentido común, pero también desde la inclusión y defensa de los más débiles. En definitiva, recuperar las señas de identidad de la socialdemocracia se antoja imprescindible.

Apostamos por la Participación Ciudadana, lo que significa superar un modelo de participación formal y pasar a otro real en todas las políticas públicas, tomando mejores decisiones y con una mayor legitimidad social.

Es imprescindible propiciar una mayor implicación ciudadana en la construcción y gestión de lo público. Por eso abogaremos por el desarrollo de la deliberación pública y de las redes de inteligencia colectiva, o acompañaremos procesos de participación en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas que se impulsen desde todos los departamentos.

Hay que recuperar el espacio de lo público como Bien Común. Y es Navarra nuestro Bien Común, entendido como espacio donde se relacionan, conviven y prosperan los ciudadanos y ciudadanas. Queremos recuperar y promover una ciudadanía activa y comprometida con los servicios públicos.

Nuestras propuestas

Entre las medidas que impulsaremos en este apartado se encuentran las siguientes:

- Propiciaremos una reforma del Amejoramiento para que la Presidencia y miembros del Gobierno sean juzgados, si procede, en Navarra; también para la supresión del aforamiento a los parlamentarios y parlamentarias.

- Impulsaremos medidas de participación ciudadana tales como la de Iniciativa Legislativa Popular y Consultas sobre Interés General en los marcos legales establecidos.
- Apostamos por crear la Oficina Económica del Parlamento de Navarra para que aporte información económica y presupuestaria que, por un lado, manejará y analizará datos sobre la gestión presupuestaria del Gobierno y por otro, trabajará con el Gobierno en la Memoria Económica de los proyectos y proposiciones de ley foral que se presenten.
- Promoveremos medidas para que antes de acometer inversiones existan informes económicos pertinentes independientes. En ese sentido, dotaremos de nuevas competencias a la Cámara de Comptos.
- En la Administración del Gobierno de Navarra y en los principales ayuntamientos promoveremos la creación de Comisiones de Ética Pública. Desde el INAP se promoverá la formación en esta materia para los empleados/as públicos, así como la elaboración de Códigos de Ética Pública.
- Potenciaremos el régimen de prohibiciones de contratar, no inferior a diez años, con las Administraciones Públicas, organismos autónomos y sector público empresarial para todas aquellas empresas condenadas por delitos vinculados con la corrupción política.
- Prohibición de obtener subvenciones, bonificaciones y ayudas de las administraciones públicas para los condenados/as por delitos de corrupción política. Evitando que éstos sorteen la voluntad de la administración creando empresas tuteladas por ellos/as pero no participadas.
- Estableceremos el cese obligatorio de los altos Cargos en el momento en el que sean llamados definitivamente a juicio oral a título de imputados o procesados por delitos de corrupción política. Prohibición de nombrar como altos Cargos a aquellas personas que se quienes se hallen incurso/as en juicio oral a título de imputados o procesados/as por delitos de corrupción política.
- Suspensión de los parlamentarios/as en el momento en el que sean llamados a juicio oral a título de imputados/as o procesados/as por delitos de corrupción política, que se transformará en cese en el momento en que sean condenados/as. Durante el período de suspensión pasará a desempeñar sus funciones quien ocupe el siguiente lugar en la candidatura.
- Para los miembros del Gobierno, sus altos Cargos y representantes electos parlamentarios/as, alcaldes/as y concejales/as) se establecerá la obligación de obtener y presentar, al inicio y al final de su mandato, certificaciones que acrediten, tanto el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda,

como la inexistencia de deudas tributarias vencidas y exigibles.

- Objetivaremos y despolitizaremos los nombramientos de órganos cuyos miembros son elegidos por el Parlamento Foral, a través de la creación de comisiones de personas expertas expertos que seleccionen a los candidatos y candidatas, y de audiencias parlamentarias para controlar su idoneidad.
- Pondremos en marcha un plan de prevención de riesgos de corrupción. En dicho plan se determinará los funcionarios/as responsables de cada expediente y los protocolos de actuación cuando el funcionario/a al que se puede exigir responsabilidad por un expediente irregular detecta algún indicio de corrupción.
- Elaboraremos un informe detallado por cada uno de los Departamentos de los gastos de representación de todas las personas con altos Cargos.
- Desde nuestro ámbito competencial, exigiremos a los partidos políticos el establecimiento de un sistema de participación de los afiliados/as en la elección de los y las responsables máximas del partido mediante sufragio activo libre, directo y secreto.
- Para fomentar la transparencia y la participación, publicitaremos de forma activa y de forma específica los procesos de adjudicación de campañas de publicidad institucional. Igualmente se hará una publicidad activa específica de los acuerdos sobre suelo y ordenación urbana.
- Mantendremos la dedicación exclusiva de los parlamentarios y parlamentarias que así lo deseen.
- Estableceremos la regulación necesaria para que los directivos/as de Organizaciones, Empresas y Entes subvencionadas por el Gobierno de Navarra, en al menos un 40 % de su presupuesto, no reciban retribuciones superiores a las establecidas reglamentariamente por las direcciones generales o asimilados de la Administración Foral.
- Elaboración de códigos de conducta para los miembros del Gobierno y Parlamento de Navarra. Definiendo claramente los conflictos de interés, limitando los regalos, invitaciones y otros beneficios; las actividades compatibles con el cargo y las posteriores al cese del mandato; dotándoles de formación en este sentido, tal como establecen las recomendaciones del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO) del Consejo de Europeo.
- Regulación de los grupos de presión y de otros grupos que puedan influir en la elaboración de las leyes. Creando un registro de los mismos (lobbies), obligando a hacer públicas las visitas y reuniones

que tengan con miembros del Gobierno o de los Grupos Parlamentarios en sedes públicas.

- Impulsaremos la rendición de cuentas de las instituciones, sus órganos y sus cargos; específicamente con la realización y publicación online de informes de evaluación detallada de políticas y programas relevantes. Promoveremos también la denominada “huella legislativa” para permitir un mejor seguimiento de las iniciativas aprobadas, recogiendo también la “huella participativa”.
- Fomentaremos los valores, la formación, las prácticas, la investigación y la sensibilización de la sociedad para generar un discurso compartido sobre la democracia deliberativa y participativa. En este sentido, propiciaremos los cauces adecuados y accesibles de información y participación que hagan posible compartir valores, cultura y prácticas democráticas al conjunto de la sociedad.
- Profundizaremos en las competencias que nos marca la legislación y reflexionaremos sobre posibles diseños y/o mejoras a través de nuevos instrumentos de participación. Hablamos de la promoción de Debates Públicos y Audiencias Parlamentarias, o del apoyo a las Entidades Locales en el impulso de la participación ciudadana, incluyendo una reforma participativa del mapa local.
- Nos comprometemos a incorporar progresivamente fórmulas de participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra.
- Realizaremos un Plan de fomento del Voluntariado que establezca Servicios de Asistencia y Asesoramiento a Administraciones, Entidades Sociales y Empresas. Un Plan que realice la acreditación de entidades y gestione posibles ayudas, premios y reconocimientos.
- Promoveremos la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la Corporación Pública Empresarial (CPEN)., integrando los criterios de RS en la gestión de la Corporación., impulsando el desarrollo de Planes de RSE en las Empresas Públicas (EEPP). Así abogaremos por el impulso para que las empresas públicas tengan el sello social comprometido y plan de RSE.
- Activaremos de nuevo la Ley de la Transparencia y mejoraremos el portal de Gobierno Abierto, de forma proactiva, poniendo a disposición de la ciudadanía toda la información posible de una manera ordenada y fácil de consultar. Además, crearemos espacios de debate con organizaciones sociales, especialistas y lobbies para favorecer una participación especializada por temas y ámbitos de la sociedad. Espacios de discusión de las leyes, que muestren los pareceres de los distintos grupos, favorezcan la relevancia pública y mejoren la comunicación.

3.2.- UNA ADMINISTRACIÓN FORAL PARA GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Los y las socialistas sabemos que los poderes públicos son el mejor instrumento para la transformación social y para alcanzar el modelo de sociedad más igualitaria al que aspiramos.

En la Administración descansa la protección y garantía de los derechos de la ciudadanía, el impulso de la actividad económica, la promoción de la igualdad de oportunidades y el mantenimiento de la cohesión social. No hay política con resultados sin una buena Administración.

Es la Administración la que convierte los compromisos en realidades, la que transforma proclamaciones en derechos efectivos, la que empodera a la ciudadanía frente a todos los poderes sociales, económicos o culturales que comprometen sus derechos y su autonomía personal. El diseño de una buena Administración es esencial para la izquierda que representa el PSN.

Por eso, estamos en condiciones de plantear un ambicioso programa para transformar las Administraciones Públicas, de tal forma que éstas no solo atiendan las necesidades actuales de la sociedad, sino que estén también en disposición de liderar transformaciones sociales durante los próximos lustros.

Los cambios políticos, sociales y tecnológicos, el mayor protagonismo de la ciudadanía en la esfera pública hacen necesario y urgente de un esfuerzo transformador.

Ofrecemos los instrumentos para que las políticas de refuerzo del Estado de Bienestar, de Igualdad, de revitalización democrática, de desarrollo sostenible, de reforma fiscal o de fomento del empleo estén bien diseñadas y presupuestadas, sean implantadas de manera eficaz y puedan ser evaluadas correctamente.

De este modo, planteamos una estrategia y un compromiso firme con políticas innovadoras de recursos humanos que permitan poner de nuevo en valor el trabajo de las personas que trabajan en la función pública; con el fortalecimiento de los servicios públicos frente a la externalización sin control de servicios esenciales; con nuevos modelos organizativos adaptados a la realidad; con políticas de simplificación e innovación tecnológica; con una apuesta decidida por la transparencia, la evaluación y la rendición de cuentas. En definitiva, la revalorización de lo público como estrategia; el progreso y el bienestar de la sociedad como objetivo.

Nuestras propuestas

Los y las socialistas consideramos que unos servicios públicos de calidad, gestionados en términos de eficacia y eficiencia dirigidos a las necesidades de la ciudadanía y contando con la participación de sus trabajadores y trabajadoras requieren las siguientes propuestas:

- evaluar el dimensionamiento de la administración realizando un estudio de puestos y cargas de trabajo que permitan optimizar el servicio público. Este proceso culminará con la elaboración de una Ley de organización de la Administración Pública Navarra.
- mejorar los procesos de ingreso, promoción y movilidad desde los principios de igualdad, mérito y capacidad
- estudiar la estructura de los distintos departamentos del Gobierno que eviten duplicidades en la prestación de servicios a la ciudadanía con el fin de mejorar la eficacia reduciendo coste y sin mermas en la calidad.
- Promover la colaboración entre las diferentes administraciones que operan en nuestra Comunidad, con respeto a la autonomía de cada una, evitando derroche de recursos y dirigida a la satisfacción de la ciudadanía. Esto culminaría con un gran Pacto de reforma de la Administración.
- aprobar medidas dirigidas a prestigiar la labor de quienes desempeñan la función pública, defendiendo su profesionalidad y haciéndola más cercana a la ciudadanía.
- recuperar progresivamente los derechos de las personas que trabajan en la función pública que se acordarán con su participación en las correspondientes mesas de negociación.
- instaurar un Diálogo Social real en la función pública que sea continuado y que pueda llevar a una modificación del Estatuto de la Función Pública.
- promoveremos un Estatuto del Personal Directivo Público que garantice la profesionalización de los altos cargos de las empresas públicas.
- aprobar ofertas de empleo público suficientes y adecuadas para una administración pública de calidad que piense en la ciudadanía como garantía del estado del bienestar.

- impulsar modificaciones normativas alineadas con la legislación europea que tiendan a reducir la interinidad
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar y, en todo caso, priorizar la gestión pública directa de los servicios públicos esenciales. Las Administraciones sólo podrán encargar a entidades privadas la prestación de servicios públicos cuando se justifique su conveniencia desde el punto de vista económico y social. La Administración dispondrá, en todos los casos, de potestades efectivas, de control, de supervisión, inspección y sanción para asegurar la equidad y la calidad del servicio, garantizando en todo momento la transparencia de su actuación.
- promover programas de formación continua adaptados a las especialidades del empleo público y la evaluación en el desempeño de los puestos de trabajo. Incorporaremos en toda formación la perspectiva de género.
- convertir el INAP en un ente público para la implementación de proyectos de desarrollo ligados al aprendizaje, desarrollo organizativo y evaluación de políticas públicas.
- Modificar la regulación de los procedimientos administrativos para que desaparezcan definitivamente todas las cargas administrativas que no se deriven de una exigencia de interés general. Para ello crearemos un programa de simplificación de los procedimientos administrativos, para eliminar cargas y trámites que no sean estrictamente necesarios.
- Establecer la cobertura legal y normativa necesaria para propiciar la innovación y la adaptabilidad tecnológica en las Administraciones públicas.
- Crear un laboratorio de Innovación pública con la participación de las personas particulares y de las propias empleadas públicas.
- Retomar los niveles de inversión en tecnologías de la información para obtener una Administración al servicio de la ciudadanía más simple, más ágil, más cercana, y más participativa, ofreciendo servicios electrónicos de la máxima calidad.
- Hacer realidad la Administración sin papeles y la interoperabilidad real entre e intra las administraciones mediante el uso obligatorio de plataformas y sistemas de tramitación electrónicos.
- Extender a todos los procedimientos de la Administración la posibilidad de utilizar la notificación

electrónica. Avanzar hacia la existencia de un registro electrónico único y simplificar el sistema de identificación digital de la ciudadanía ante la Administración.

- Aprobar un Estatuto de los derechos de la ciudadanía en relación con la administración electrónica que establezca con mayor claridad los derechos y garantías de calidad, de responsabilidad, de seguridad y de gratuidad en el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a los servicios públicos electrónicos, además de constituir un auténtico marco relativo a la privacidad y protección de datos. Estableceremos igualmente las condiciones para que la información pública sea abierta y reutilizable.
- Rendir cuentas de manera permanente por parte de las Administraciones públicas ante la ciudadanía. Para cada ámbito de actividad se crearán sistemas de objetivos, variables e indicadores que garanticen el seguimiento continuo y permitan a quienes desarrollan la acción política la gestión, así como a la ciudadanía, valorar la eficacia y el impacto de cada actuación pública. Los resultados servirán para proseguir, modificar o abandonar, en su caso, los distintos programas, así como para exigir las responsabilidades que pudieran deducirse por un uso inadecuado de los recursos públicos.
- Impulsaremos el diseño de políticas públicas y de planes estratégicos, así como la evaluación de políticas y programas públicos para mejorar la eficacia, el impacto y la rentabilidad del gasto público.
- velaremos por la transparencia en la contratación y la compra pública con cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley de contratos Públicos. Para garantizar la imparcialidad de los procedimientos disminuirémos los órganos que gestionan la contratación.
- impulsaremos un Código de buenas prácticas en la contratación pública. Promoviendo la contratación con centros especiales de empleo e inserción social.
- estableceremos una estrategia de Gobierno Abierto que sea transversal para todos los departamentos y administraciones dirigida a fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
- pondremos en marcha medidas de tecnológicas y de formación de los trabajadores del sector público que hagan más efectiva y menos costosa burocráticamente la transparencia y el derecho de acceso a la información. Haremos campañas específicas para su difusión y conocimiento.
- impulsaremos el uso de open-data y del open-source software en las instituciones.

- facilitaremos el uso de herramientas necesarias para hacer efectivo el principio de accesibilidad universal y priorizaremos la publicidad activa.
- haremos un plan de conocimiento público que publique de forma sistemática en internet, en formatos libres y reutilizables, los contenidos de conocimiento generados por la Administración.
- estableceremos las vías para mejorar la coordinación entre la Consejería de Justicia, el Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial para lograr optimizar el servicio.
- dotaremos a la Administración de Justicia de los recursos necesarios para que se haga realidad el objetivo de papel 0, la completa digitalización de los archivos y, así como para garantizar las condiciones adecuadas de los espacios en los que se presta el servicio.
- recuperaremos la confianza en la Justicia, como pilar esencial del Estado de Derecho, y para ello haremos más cercano y accesible el servicio público de Justicia.
- promoveremos una seguridad para la ciudadanía, nadie debe estar privado del derecho a sentirse seguro en cualquier situación. Esta prerrogativa debe ser garantizada, controlada y coordinada por la diferentes Administraciones que operan en nuestra Comunidad. Para ello elaboremos una nueva Ley de Seguridad Pública, logrando una mayor armonización entre preceptos constitucionales, jurisprudencia y demandas ciudadanas.
- revisaremos el estado de despliegue de la Policía Foral dotándolo de los efectivos suficientes para su óptimo funcionamiento, promoviendo la mayor presencia de mujeres.
- revisaremos e impulsaremos el programa de formación de las policías de Navarra, incrementando los aspectos de género, técnicas de resolución alternativa de conflictos y en la formación en ética y deontología policial.
- mejoraremos y dotaremos de más contenido al Centro de Coordinación y Mando
- estableceremos una política de protección civil y emergencias para prevenir y afrontar con éxito la acción coordinada de todas las administraciones.
- construiremos un sistema de emergencias de Navarra de acuerdo con una organización profesionalizada y la participación del voluntariado.

3.3.- UN NUEVO MARCO PARA LAS ENTIDADES LOCALES. SOSTENIBILIDAD Y FINANCIACIÓN

En más de una ocasión se ha definido a Navarra como municipio de municipios.

La acción transversal de sus políticas nos indica la importante labor desarrollada por dichos entes locales para el desarrollo de las políticas públicas.

No hay duda de que el PSN-PSOE siempre ha sido un partido con una clara vocación municipalista. Por ello, nos hemos opuesto radicalmente, desde el ámbito estatal, a la reforma local del PP que ha supuesto el mayor ataque al municipalismo que se hizo nunca en la democracia, favoreciendo la privatización masiva de los servicios municipales.

El ámbito competencial de Navarra se ha preservado, con matices, pero no así de los principios que conforman dicha reforma y que tendrán consecuencias en nuestro ámbito local.

Resulta necesaria una profunda adaptación del mundo municipal a los tiempos y retos que demanda una sociedad moderna del siglo XXI.

Así, Navarra necesita reestructurar la función pública para adecuarla a los nuevos tiempos. Una adaptación que debe tener en cuenta las singulares características que lo conforman y tener como objetivo mejorar la organización y optimizar el funcionamiento de la Administración Local de Navarra.

Nuestras propuestas

- Otorgar la Carta de Capitalidad a todas las cabezas de merindad.
- Proponemos que el municipio sea la unidad básica de la Administración Local. Para que el municipio pueda desarrollar el principio de autonomía local, deberá mantener viabilidad administrativa, económica y técnica. Por lo que entendemos que hay que situar un límite poblacional como umbral mínimo para configurar la nueva malla administrativa local.
- Abordaremos en esta legislatura un Mapa Funcional de Agrupaciones de Servicios administrativos que responda a la compleja realidad de nuestros núcleos y zonas. El diseño de estas agrupaciones deberá tener como objetivo la mejor organización y funcionamiento de la Administración Local de Navarra.

- Deberá asegurar la dotación de medios personales y económicos necesarios para la formación de equipos básicos de gestión municipal. Se fijará un plazo de tres años para su implantación voluntaria y con medidas de fomento para quienes tomen esta iniciativa en este periodo. Finalizado este plazo, el Gobierno de Navarra lo implantará de forma obligatoria, sin perder el diálogo con los municipios.
- Abriremos un proceso de reestructuración e integración de las entidades locales supramunicipales de carácter asociativo, a fin de generar entidades más eficaces, mejor dimensionadas, con más competencias y con mayor capacidad de gestión. Sin perder la participación democrática municipal.
- Reorganizaremos el mapa local de Navarra, derogando la reforma aprobada por el Cuatripartito.
- Como elemento indispensable y urgente para el desarrollo de un nuevo mapa local necesario contar con un marco de referencia consensuado, sobre criterios de Ordenación Territorial, que concrete los ya establecidos.

3.4.- JUSTICIA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

Dónde estamos

Una Justicia que proteja los derechos y una seguridad ciudadana eficaz son servicios públicos que se constituyen como pilares para garantizar las libertades públicas y los derechos de ciudadanía.

El sistema judicial ha sufrido una fuerte crisis también estos últimos años como consecuencia de las deficiencias estructurales, organizativas, procesales y presupuestarias, lo que ha generado una desigual distribución de recursos personales y materiales, y de la carga de trabajo que asumen los órganos judiciales.

La sobrecarga de trabajo se traduce en ralentización, incumplimiento de plazos previstos en la ley e imposibilidad de ofrecer a la ciudadanía un servicio público de calidad en condiciones de igualdad. Se está generando justicia a distintas velocidades y de distinta calidad para unos y para otros, y con ello se aumenta la sensación de impunidad y la desconfianza de la ciudadanía.

Nuestros objetivos

Los/as Socialistas apostamos por recuperar los derechos de ciudadanía en Navarra, trabajando para construir un modelo de justicia diferente.

Nuestro modelo de justicia se basa en la igualdad de oportunidades y la prevención de la conflictividad social. En la atención y el servicio eficaz y eficiente, con plena incorporación de las nuevas tecnologías, que garantice la tutela judicial efectiva, dentro de una política integral de reparación de los daños que puedan sufrir los y las ciudadanas.

Desde el PSN-PSOE nos comprometemos con la garantía de una justicia restaurativa y de calidad, que cuente con la participación ciudadana, proteja sus derechos, resuelva de forma rápida y eficiente sus litigios y controversias, y ofrezca seguridad jurídica. Porque queremos una justicia accesible, en la que los conflictos se resuelvan de una manera justa y en un tiempo razonable.

Con ese objetivo, impulsaremos un proceso de auditoría y evaluación pública del sistema judicial en Navarra sobre criterios y parámetros basados en su eficiencia, eficacia y sostenibilidad, con el fin de buscar un diagnóstico constructivo y evaluar la reorganización en aquellos ámbitos que precisen refuerzo, de manera que se establezcan criterios de optimización de recursos.

Así mismo apostamos por una Oficina Judicial dotada de los medios necesarios para desarrollar un actuación más eficaz y cercana a la ciudadanía, que materialice un verdadero servicio público, impulsando la habilitación de la interconexión electrónica de la administración de justicia y la ciudadanía, el expediente electrónico y la informatización integral del procedimiento judicial.

De igual forma, consideramos imprescindible trabajar con el Gobierno de España para reorganizar la Planta Judicial de forma racional, para que el nuevo mapa judicial se acomode a las nuevas realidades sociales y territoriales. La crisis económica ha incrementado la demanda de justicia. Pero el Gobierno de Navarra se ha olvidado de actuar a favor de la ciudadanía en su acceso a la justicia, precisamente cuando las personas más afectadas por la crisis necesitaban con carácter urgente la tutela de los tribunales. En estos cuatro últimos años no se ha apostado por una administración de justicia de calidad, habiendo disminuido los presupuestos en esta materia. Es el momento de acometer cambios de calado que mejoren la prestación el derecho a la justicia gratuita tanto en lo que se refiere a los demandantes como a los profesionales.

Desde el PSN-PSOE queremos una justicia gratuita real, mejorando también el servicio público de asistencia jurídica y la dignificación del turno de oficio. Para ello proponemos un desarrollo normativo consensuado con los órganos colegiales y las asociaciones de letrados y letradas del turno de oficio, que desarrollan su trabajo con elevados estándares de rendimiento y reconocimiento europeo e internacional, incluyendo en el mismo la revisión de honorarios y condiciones laborales y procesales con las que realizan su trabajo.

Nuestras propuestas

- Aprobar la Ley navarra que desarrolle la Carta de Derechos de la Ciudadanía, así como el Plan de Transparencia de la administración judicial navarra, e incentivar la participación activa de la ciudadanía en la administración de justicia.
- Impulsar un proceso de auditoría y evaluación pública del sistema judicial en Navarra, sobre criterios y parámetros basados en su eficiencia, eficacia y sostenibilidad, con el fin de buscar un diagnóstico constructivo para su mejora y evaluar la reorganización en aquellos ámbitos que precisen refuerzo.
- Promover una justicia gratuita real, mejorando también el servicio público de asistencia jurídica gratuita y la dignificación del turno de oficio. Para ello proponemos un desarrollo normativo consensuado con los órganos colegiales y las asociaciones de letrados y letradas del turno de oficio, que desarrollan su trabajo con elevados estándares de rendimiento y reconocimiento europeo e internacional, incluyendo en el mismo la revisión de los honorarios y las condiciones laborales y procesales con las que realizan su trabajo.
- Aumento de los recursos humanos y técnicos de la administración de justicia en Navarra. Para ello consideramos imprescindible garantizar el apoyo material y económico a los Juzgados, especialmente a los especializados, para evitar dilaciones, así como la adopción de medidas para la estabilidad de la plantilla judicial.
- Fortalecimiento de la formación y sensibilización de los jueces, fiscales y funcionarios/as judiciales que se ocupan de los delitos de violencia de género y otros delitos de odio.
- Potenciación del modelo de Justicia de proximidad, apoyando la Justicia de paz para la resolución de conflictos de escasa complejidad y que requieren un tratamiento más ágil.
- Completar el proceso de implantación de las TIC, impulsando la habilitación de la interconexión electrónica de la administración de justicia y ciudadanía, el expediente electrónico, y la informatización integral del procedimiento judicial.
- Habilitación de una interlocución directa y fluida entre juzgados, tribunales y ministerio fiscal con el Departamento de Política Social y otros organismos públicos, para responder de forma inmediata y eficaz a las situaciones de emergencia social como consecuencia de actuaciones judiciales o de la fiscalía.

3.5.- MÁS SEGURIDAD CON DERECHOS. UNA POLICÍA DEL SIGLO XXI.

Dónde estamos

En los últimos cuatro años de Gobierno nacionalista en Navarra, la Policía Foral no ha sufrido la transformación necesaria que permita optimizar y redirigir sus recursos personales y materiales, de extraordinaria calidad, a la configuración de un nuevo modelo de policía, reorientando los esfuerzos a mejorar la atención y seguridad de la ciudadanía. En ese sentido, se ha perdido un tiempo valioso en la pasada legislatura para esa reforma integral que hubiese permitido una adaptación profesional y organizativa de la Policía Foral a las demandas de seguridad ciudadanas frente a las nuevas formas de delito.

Ha sido una legislatura perdida, con una Consejería y un Gobierno confrontado con los propios miembros de la Policía Foral que ha percibido imposición y falta de diálogo en todas sus actuaciones políticas.

Nuestros objetivos

Para ello, los/as socialistas entendemos urgente disponer de un nuevo Plan Estratégico de Ordenación y Modernización de la nuestra policía.

El modelo de seguridad que pretendemos está además basado en la prevención; en priorizar aquellas actuaciones de anticipación que pretenden de forma específica reducir o canalizar la conflictividad social, que está en el origen de muchas de las agresiones a personas y a sus bienes públicos y privados, y que genera inseguridad ciudadana. La prevención es imprescindible para articular las políticas de cohesión social y territorial con las específicas de seguridad y protección ciudadana.

Defendemos una concepción de la seguridad basada en la promoción de valores y actitudes cívicas: tolerancia, respeto, solidaridad y participación, entre otros. Para ello entendemos imprescindible la capacitación y el trabajo de educadores/as y personal formador especializado en el fomento de hábitos de buen uso y cívicos de los espacios públicos, lo que puede contribuir a una mejor convivencia y a fortalecer la percepción ciudadana de seguridad.

Hay que dotar de más y mejores medios a la Policía Foral para así desarrollar medidas preventivas con más eficacia y establecer con claridad sus derechos y obligaciones en una sociedad democrática del siglo XXI.

Entendemos que, además, en el futuro se habrán de primar los elementos de coordinación y colaboración entre la Policía Foral y las policías locales, así como con el resto de policías del Estado y de la UE. Concretamente, ante el desafío que representan el terrorismo yihadista y otras formas de criminalidad global u organizada.

No podemos desaprovechar un caudal tan ingente de recursos e información, que podría optimizar y llevar a estándares de extraordinaria calidad la prevención, atención y resolución de los problemas de seguridad ciudadana.

Nuestras propuestas

- Reforma integral que permita una óptima adaptación profesional y organizativa de la Policía Foral a las demandas de seguridad ciudadanas frente a las nuevas formas de delito. Para ello, creemos urgente disponer de un nuevo Plan Estratégico de Ordenación y Modernización de la nuestra policía.
- Implantar un programa de formación permanente y de actualización de conocimientos técnicos y jurídicos de todas las personas que componen la Policía Foral, para que desarrollen sus funciones con eficacia y seguridad jurídica.
- Fortalecer la coordinación y cooperación con los cuerpos de las policías locales, así como con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de la UE, con medidas para su mejora y optimización.
- Adaptación de la Policía Foral a las nuevas amenazas en materia de seguridad, como los delitos informáticos, terrorismo yihadista, delitos monetarios o los protagonizados por bandas criminales organizadas.
- Potenciar las unidades de la Policía Foral encargadas de la investigación y persecución de los delitos de corrupción, económicos y fiscales, dotándolas de personal y de recursos técnicos y materiales.
- Poner en marcha un programa de I+D, en colaboración con otros organismos públicos, para la investigación y el desarrollo de nuevas técnicas y equipamientos profesionales que permitan una mejor investigación de los delitos y un mayor esclarecimiento de estos por la Policía Foral.
- Desarrollo profesional, facilitando la formación y especialización continua de los y las agentes de la Policía Foral, así como la promoción interna mediante cursos de ascenso.

- Implementación de la Carrera profesional de la policía.
- Reorientación de la estrategia de las unidades antiterroristas, favoreciendo la colaboración con otras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para hacer frente al terrorismo internacional y a las formas más violentas del crimen organizado.
- Desarrollo de un sistema integral de seguridad, que comprenda desde la prevención de situaciones de riesgo hasta la actuación rápida y eficaz en situaciones de emergencia.
- Incremento de la capacidad de respuesta de las patrullas, impulso a la red de oficinas de atención ciudadana y cambios en la demarcación de las comisarías.
- Plan de mejora de atención a la ciudadanía a través de medios telemáticos.
- Incremento del número de mujeres en la Policía Foral.
- Gestión coordinada de Emergencias, implementando una mejor colaboración y coordinación con todas las administraciones afectadas.
- Medidas para mejorar la fluidez del tráfico en carretera y reducción de las cifras de siniestralidad.
- Conformar la educación vial como una herramienta de prevención de accidentes, para lo que se requieren medidas específicas como, entre otras, integrar la formación en seguridad vial en los planes de formación obligatoria.

3.6.- PLENA IGUALDAD, ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ACABAR CON EL MACHISMO

Dónde estamos

La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Con ese convencimiento nació la ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Una ley reconocida e incluso premiada como una de las mejores leyes de lucha

contra la violencia hacia las mujeres y que establece un sólido y completo marco legal para la prevención, protección, persecución y castigo de la violencia por parte del compañero o ex compañero sentimental.

Pese a ello, las mujeres siguen sufriendo violencia y el número de asesinatos sobrepasa las 900 mujeres asesinadas en España por sus parejas o exparejas desde el año 2003, cuando comenzaron a recopilarse estadísticas oficiales de víctimas mortales de violencia de género.

Además, con posterioridad a la aprobación de la Ley Orgánica, España ratificó el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011, donde se recogen otras formas de violencias machistas que sufren las mujeres por el simple hecho de serlo y que en su artículo 5.2, exige a las partes del convenio que tomen las medidas legislativas y demás necesarias para actuar con diligencias debida para prevenir, investigar, castigar y conceder una indemnización por los actos de violencia incluidos en el ámbito de aplicación del mismo.

Ya con este marco, el Parlamento de Navarra aprobó en 2015 la Ley Foral 14/2015 para actuar contra las Violencia hacia las Mujeres, donde se recogen todas las manifestaciones de violencia machista recogidas en el convenio de Estambul, y además se avanzaba en prevención, atención y reparación de las víctimas.

En ese momento Navarra se colocaba a la cabeza de la lucha contra la violencia contra las mujeres. Sin embargo, tras más de dos años de aplicación de la ley se hace necesaria una revisión sobre la adecuación, o no, de los recursos establecidos para garantizar la seguridad y la recuperación de las mujeres y sus hijos/as en todos los casos. Sobre la gestión de los mismos, la adecuada implantación en todo el territorio y sobre si están o no garantizando esa recuperación integral recogida legalmente. Además, es necesario apostar por una asignación de recursos presupuestarios adecuados, en consonancia con el aumento de denuncias y mujeres víctimas de violencias machistas.

Es necesaria además una revisión legislativa para adaptar la ley foral a las medidas recogidas en el documento de Pacto contra la Violencia de Género aprobado en septiembre de 2017 por el Congreso de los Diputados y las nuevas modificaciones legislativas aprobadas por el Gobierno de España como consecuencia de dicho Pacto.

Para el PSN, la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual son también manifestaciones de la violencia de género y desde esta concepción se planteó incluirla en la ley foral

14/2015 en marzo de 2018. Propuesta que fue apoyada por el Parlamento y que requiere una adecuación de servicios y recursos para la atención de estas mujeres y además un nuevo enfoque en la prevención de ésta y de otras formas de violencias, especialmente entre la gente más joven.

Nuestros objetivos

Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia de género, que garantice una respuesta efectiva a las mujeres que sufren violencia, así como a sus hijos e hijas generando y ofreciendo los mecanismos necesarios para conseguirlo. Exige el compromiso y la implicación de todas las Administraciones Públicas para dar respuestas efectivas y de carácter integral que garanticen a las mujeres e hijos/as víctimas de violencia el derecho a una vida sin violencia y la dotación económica adecuada para el desarrollo de los recursos y servicios adecuados.

Compartimos el modelo de la Ley Foral 14/2015 que apuesta por proteger a las víctimas, pero en el que no se les revictimice. En dicha ley, se usa el término superviviente para referirnos a las mujeres que han sido capaces de recuperar su personalidad y su vida y apuesta por ofrecer a las mujeres y sus hijos e hijas un plan personal, social y laboral. Sin embargo, a pesar de ese reconocimiento legal, tres años después de su aprobación, no se ha conseguido de manera efectiva, y apenas se ha avanzado en esa atención integral y sobre todo en garantizar esa recuperación y reparación de las mujeres, sea cual sea, la manifestación de violencia machista que han sufrido.

Es importante también garantizar el apoyo psicológico de los y las menores que viven situaciones de violencia en el hogar, ya que como recoge la ley foral 14/2015 son víctimas de ella.

En la actualidad, los equipos de atención integral de violencia de género son insuficientes para garantizar una recuperación psicológica tanto de las mujeres víctimas como de sus hijos/as.

No podemos olvidar la importancia de la formación de todos los agentes que actúan, principalmente: judicatura, abogacía, equipos psicosociales, forenses y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Es necesario además que Navarra establezca una prestación garantizada para los y las menores que puedan quedarse huérfanos como consecuencia de que su madre haya sido asesinada por Violencia de Género. Se les debe garantizar un presente y un futuro libre de cualquier necesidad económica.

Nuestras propuestas

- Establecer un marco efectivo de seguimiento y evaluación de la aplicación de la Ley Foral 14/2015 con la participación de las asociaciones de mujeres, de las entidades que actualmente trabajan en este ámbito, así como del personal profesional o responsable de los servicios de prevención, atención y recuperación.
- Establecer las modificaciones legislativas oportunas para responder a la demanda actual, avanzar en la especificidad de cada manifestación de violencia machista y adecuar la legislación foral a las modificaciones legislativas básicas producidas como consecuencia del Pacto contra la Violencia de Género.
- Adecuar los recursos de prevención, atención y recuperación integral de las víctimas a la demanda y a los diferentes tipos de violencias machistas y dotar suficientemente las partidas presupuestarias destinadas a dichos recursos.
- Avanzar en la atención integral a las mujeres víctimas de cualquier manifestación de violencia machista, así como a sus hijos/as para garantizar una recuperación y una reparación del daño causado.
- Crear un marco de prevención y de atención directa profesionalizada en los servicios sociales municipales que puedan servir de atención y/o como instrumento de derivación a recursos o servicios especializados.
- Establecer protocolos de intervención específicos para la atención integral a las mujeres que han retirado la denuncia por violencia de género.
- Activar de forma permanente un Plan Foral de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género.
- Incorporar al currículo la formación específica en educación afectivo- sexual y de prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas.
- Poner en marcha un Plan Integral para prevenir, proteger y reparar el daño a menores víctimas de violencia de género.
- Rechazo de la custodia compartida impuesta, especialmente en supuestos de violencia de género, para garantizar el derecho superior del menor y evitar que éste pueda quedar desprotegido.

- Establecer por ley el reconocimiento de orfandad de los y las menores cuya madre haya sido asesinada aunque viva el progenitor que cometió el crimen. De esta manera podrán acogerse a las ayudas reconocidas por orfandad.
- Crear una Comisión Parlamentaria que trate específicamente y de forma continuada todos los aspectos referidos a la violencia de género.
- Exigir que tanto los magistrados al frente de órgano jurisdiccional especializado, como forenses, fiscalía y equipos psicosociales que intervengan en los juzgados especializados de violencia de género tengan certificada, previamente a ocupar su puesto, una formación específica en la materia impartida por una institución acreditada.
- Elaborar Planes de detección precoz para poder actuar desde los inicios de la violencia de género.
- Impulsar estrategias de prevención y programas de atención a mujeres adolescentes víctimas.
- Elaborar programas específicos contra la violencia de género a través de las TICs con especial incidencia en la población joven.
- Crear un fondo de apoyo a los ayuntamientos para reforzar la red de servicios públicos en el ámbito de violencia contra las mujeres en los SSB y/o Mancomunidades.
- La protección y la atención a las víctimas de la violencia machista será un eje prioritario de actuación de la Policía Foral, con la ampliación de la brigada asistencial a todas las zonas de la Comunidad los 365 días del año las 24 horas. Además, se someterán a revisión continuada todos los procedimientos de actuación e incorporando la perspectiva de género en todas las políticas que se pongan en marcha.
- Establecer protocolos de prevención y seguimiento específicos para la atención integral a las mujeres que hayan retirado la denuncia que hicieron por violencia de género, trabajando en colaboración con el ayuntamiento en el que tengan su domicilio.
- Garantizaremos las ayudas económicas e impulsaremos programas de inserción sociolaboral que faciliten que las víctimas puedan iniciar una vida libre de violencia.
- Reforzaremos y ampliaremos las medidas de prevención y sensibilización destinadas a la sociedad en general, especialmente en el ámbito educativo y en los medios de comunicación, introduciendo

nuevas escalas de valores basadas en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres, sin olvidar la tolerancia y libertad dentro de los valores democráticos de convivencia, todo esto desde una perspectiva de género.

- Impulsaremos la elaboración del Plan integral contra la trata de mujeres y niñas con una visión abolicionista de la prostitución y la revisión del protocolo de coordinación y actuación con mujeres y niñas de trata con fines de explotación sexual en Navarra.

El Plan integral contra la trata tendrá entre otros los siguientes objetivos:

- Sensibilizar a la sociedad: tolerancia cero
- Garantizar la asistencia y protección a las víctimas
- Combatir las causas de la trata a través de políticas activas de cooperación con los países de origen, tránsito y destino.
- Luchar contra las mafias.
- Coordinar medidas desde los ámbitos judicial, social, educativo, policial, administrativo y de inmigración con la participación de las ONGs.
- Establecer y garantizar programas de recuperación persona y reinserción en el mercado de trabajo para las mujeres exprostitutas.

Además impulsaremos políticas encaminadas a la abolición de la prostitución.

3.7.- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Dónde estamos

Durante años ha ignorado la obligación de desarrollar la ley básica de educación sexual e interrupción voluntaria del embarazo. Las mujeres navarras han sido unas de las más discriminadas al no gozar de los mismos derechos que el resto porque UPN se limitó a ignorar la ley.

Además, en 2015, el PP decidió modificar la legislación para restringir el derecho a interrumpir su embarazo a mujeres de 16 y 17 años, un colectivo especialmente vulnerable. Las mujeres jóvenes, en situaciones de gran complejidad y dificultad, a partir de ese momento se ven abocadas a un problema de consecuencias difíciles de medir en el ámbito familiar si comunican su situación o a realizar un aborto clandestino, con el correspondiente riesgo. Imponer el consentimiento de terceros a las niñas menores de 18 años es contrario a las obligaciones contraídas en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Otro ataque realizado por el PP a la salud sexual de las mujeres fue la limitación del acceso a los tratamientos públicos de reproducción asistida. En la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización han dejado fuera a mujeres de más de 40 años, lesbianas y madres solas. El gobierno justificó la decisión con la siguiente frase: “La ausencia de varón no es un problema médico sobre el que la Sanidad tenga que hacerse cargo”. Esta argumentación muestra que estamos ante un ataque ideológico a los derechos de las mujeres.

Un ataque que UPN hizo suyo en lugar de aprovechar las competencias forales para garantizar derechos a todas las mujeres.

El actual Gobierno de Navarra una de las primeras medidas que realizó fue la elaboración del decreto de salud sexual y reproducción que da respuesta a la ley de 2010 aprobada por el Gobierno de Zapatero. Sin embargo, la aplicación de dicho decreto no se está dando con la agilidad y eficacia adecuada en algunos aspectos.

Por ejemplo ha sido necesaria la aprobación, en 2017, de la ley foral de igualdad social de las personas LGTBI+ para que las mujeres sin pareja masculina tuvieran derecho a la reproducción asistida pese a que el decreto lo recogía desde 2016. Tampoco se ha puesto en marcha la incorporación de la educación afectiva sexual al currículum y la interrupción voluntaria del embarazo en el servicio navarro de salud tampoco se ha garantizado en todos los casos, siendo todavía la derivación a la red privada la tónica general.

Nuestros objetivos

El Partido Socialista fue el impulsor en 2010 de la Ley de la salud sexual y reproductiva y de interrupción del embarazo. Esta ley contó con los apoyos de todos los grupos salvo el PP. Apostamos por recuperar ese marco legal y desarrollarlo en su totalidad. No solo debemos garantizar las interrupciones voluntarias del embarazo en los plazos fijados, sino que debemos profundizar en el desarrollo de la primera parte de la ley, la relativa a la salud sexual, ya que el objetivo de esta Ley Orgánica es el de evitar los embarazos no deseados.

El Gobierno de Navarra ha de velar por la educación sexual y reproductiva de la sociedad en general, especialmente de los menores y de colectivos especialmente sensibles y con serias dificultades: el de las mujeres prostituidas, el de las mujeres inmigrantes y el de las mujeres con algún tipo de discapacidad.

Se ha de garantizar la educación afectivo sexual en todo el sistema educativo y establecer campañas de prevención para la sociedad en general.

Además, se ha de garantizar a todas las mujeres el derecho a interrumpir su embarazo tal y como recoge la ley y que lo puedan hacer dentro del Servicio Navarro de Salud.

Nuestras Propuestas

- Preservar la protección y el derecho a decidir sobre su maternidad de las mujeres de 16 y 17 años tal y como estaba previsto en la ley de educación sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo de 2010.
- Impulsar políticas activas de educación y prevención a través de campañas informativas sobre métodos anticonceptivos y planificación familiar a nivel general y, de forma específica, dirigidos a los sectores poblacionales de mayor riesgo, como es la juventud.
- Reforzar la labor de la red de centros de salud sexual sobre todo la educativa y preventiva.
- Ofrecer educación afectivo-sexual y de prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas.
- Promover programas y acciones específicas que tengan como destinatarias a las mujeres que ejercen la prostitución y a las mujeres que proceden de otros países y que, principalmente por razones culturales, integración y a veces incluso de idioma, suelen tener mayores dificultades y un mayor número de embarazos no deseados y enfermedades de origen y/o transmisión sexual.
- Garantizar un correcto y adecuado acceso a todos los programas y recursos de salud sexual y reproductiva a las mujeres con algún tipo de discapacidad.
- Reforzaremos el compromiso de las instituciones con la erradicación de la mutilación genital femenina y reforzaremos el protocolo actual. En dicho protocolo es fundamental la coordinación donde del sistema educativo, el sistema sanitario y los Servicios Sociales (combinando perspectiva de género y perspectiva transcultural) para la prevención y detención de mutilaciones, especialmente a niñas y adolescentes y la puesta en marcha de planes de coeducación, de forma obligatoria, en cada centro educativo. Este protocolo debe dotarse de más recursos económicos y sobre todo debe difundirse entre los profesionales implicados ya que existe un gran desconocimiento del mismo.

3.8.- IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD. LA RIQUEZA DE LA PLURALIDAD

Dónde estamos

Durante años la diversidad social y por tanto la igualdad de derechos y la no discriminación ha sido un ámbito no abordado por las políticas públicas en Navarra.

Como ejemplos tenemos la Ley Foral 12/2009 de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales o la Ley Foral 12/2010 de accesibilidad universal, que pese a ser leyes pioneras en el momento de su aprobación nunca se llegaron a desarrollar y por lo tanto a garantizar los derechos en ellas recogidas.

Durante esta legislatura, se han dado pasos importantes en la gestión de la cada vez mayor diversidad social en la sociedad navarra. Sin embargo, estos pasos, si bien han sido fundamentales siguen siendo insuficientes, sobre todo por la falta de un compromiso decidido a llevarlos a cabo más allá de las leyes o planes realizados. Es imprescindible un compromiso firme por la implantación de un modelo claro para y por la igualdad.

En relación con la igualdad de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales y contra la discriminación por orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género, durante la legislatura 2015-2019 ha sido el PSN-PSOE quien ha impulsado todas y cada una de las políticas en diversidad e igualdad social de las personas LGTBI+.

Como consecuencia de ello se aprobó en el Parlamento la Ley Foral 8/2017 de igualdad social para personas LGTBI+. Una ley trabajada y participada por todo el colectivo LGTBI+ y por los partidos del arco parlamentario.

Dicha ley situaba a Navarra a la vanguardia del reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI+, garantizaba la despatologización de la transexualidad, establecía un marco institucional para garantizar el desarrollo de la ley y un régimen sancionador administrativo en caso de agresiones o incumplimientos legislativos por parte de entidades públicas y privadas.

A partir de su aprobación, los pasos dados por el Gobierno de Navarra para el cumplimiento de lo establecido en la ley han sido muy escasos. Especialmente en la parte institucional.

No se ha creado el Consejo LGTBI+ ni se ha puesto en marcha el Órgano Coordinador para la Igualdad

LGBTI+, con todo lo que ello supone. Este debía ser el órgano encargado de supervisar y evaluar el cumplimiento de la ley aprobada, pero al no existir no existe en la actualidad ningún órgano específico que impulse ni supervise la aplicación de la ley aprobada.

Dentro de la administración tampoco se han dado pasos para la formación del personal funcionario ni para atender las demandas de posibles actuaciones LGTBIfóbicas.

Tampoco se ha realizado el desarrollo reglamentario ni el plan de acción que según la normativa debía estar realizado al año de su aprobación.

El compromiso del Gobierno de Navarra en esta área se ha limitado a la financiación de un servicio de atención para personas LGBTI+ y la creación de un nuevo servicio sanitario para atender la transexualidad basado en el principio de despatologización. Sin embargo, este principio debía ir acompañado de la descentralización de la atención pero hasta el momento no se ha dado.

Respecto a la garantía de igualdad de derechos de las personas con discapacidad el hito importante es la aprobación de la nueva ley de accesibilidad. Una ley basada en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y que está pendiente de desarrollarse.

Sin embargo, pese a que el Gobierno se comprometió al principio de la legislatura con un plan de discapacidad todavía no ha visto la luz. Desde nuestro punto de vista, se debería trabajar en una ley que garantice los derechos de las personas con discapacidad tal y como han hecho en comunidades como Andalucía o Castilla La Mancha.

En relación con la discriminación racial y étnica el Gobierno de Navarra ha puesto sus esfuerzos en la inclusión social del Pueblo Gitano aprobando recientemente un Plan para ello.

No se ha apostado por un Plan integral contra el racismo, la xenofobia o la intolerancia y se ha seguido con la línea de trabajo de gobiernos anteriores en relación al servicio de mediación intercultural y de intervención comunitaria.

Nuestros objetivos

Para el Partido Socialista la igualdad de trato y de oportunidades es uno de los temas centrales de su agenda. Lo ha sido siempre que ha gobernado ambicionado una sociedad más decente; una sociedad en la que las instituciones no discriminaran a personas y colectivos, donde los poderes públicos vela-

ran porque dentro de la misma sociedad civil no se produjera abuso, discriminación, comportamientos humillantes hacía personas y colectivos. Fue con el Gobierno socialista de Zapatero cuando España se colocó a la vanguardia de europea en la lucha contra las discriminaciones.

El PSOE ha hecho de la gestión de la diversidad y la lucha por la igualdad de derechos un elemento transversal a todas sus políticas llegando a convertirse en una inconfundible seña de identidad del socialismo en España, y haciendo que nuestro país haya sido referente mundial de los derechos civiles. Los y las socialistas, creemos en la igualdad, en una sociedad democrática, participativa, que excluya cualquier tipo de discriminación. Una sociedad donde se respeten los Derechos Humanos y donde todas las personas tengamos vidas plenas basándonos en la justicia, la solidaridad y la tolerancia.

Los datos respecto a delitos de odio o discriminación nos indican que sigue siendo necesaria una apuesta y un compromiso firme por políticas públicas específicas de igualdad. Un compromiso que el PSN asume y cuyo objetivo último es la implementación de un modelo social para y por la igualdad.

En una sociedad cada vez más diversa se hace necesaria más que nunca la educación en nuestros valores constitucionales. Para prevenir los delitos de odio, neutralizar y erradicar cualquier manifestación que vaya contra los derechos fundamentales individuales, y favorecer la cohesión y armonía social, es fundamental colocar a Navarra en la vanguardia de la lucha contra la discriminación, sobre todo en la puesta en marcha de políticas que sitúen la igualdad y los derechos de ciudadanía como elemento vertebral de la gestión de la diversidad.

Nuestras Propuestas

- Desarrollo del Plan de acción de la Ley Foral 8/2017 de Igualdad Social para las personas LGTBI+
- Creación de un órgano coordinador para la igualdad LGTBI+
- Creación del Consejo LGTBI+
- Asegurar al conjunto de la ciudadanía el acceso en condiciones de igualdad a los servicios básicos, tales como sanidad, educación, vivienda, empleo y servicios sociales.
- Desarrollo normativo y aplicación de la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de accesibilidad universal.

- Aprobación de una ley foral para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.
- Adaptación de las leyes forales a la normativa de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Impulsar programas de sensibilización en la sociedad navarra sobre los valores positivos de la diversidad cultural, rechazando toda forma de racismo, xenofobia y cualquier otra clase de discriminación que se produzca.
- Aprobación de un Plan integral contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada. Incluyendo la educación antidiscriminatoria y los Derechos Humanos, obligatoria en todos los ámbitos educativos, formativos y personal de la administración foral.
- Incorporar en los planes educativos la diversidad étnica/racial y la interculturalidad, con el objetivo de visibilizar la diversidad étnica y racial de nuestra sociedad.
- Apostar por la Mediación Social Intercultural como herramienta de prevención de conflictos.
- Apoyo institucional a la convivencia intercultural
- Favorecemos intercambios culturales y el diálogo entre las diferentes culturas, contribuyendo a la gestión de la diversidad para el logro de una sociedad cohesionada.

3.9.- LAICIDAD, AVANZANDO EN CALIDAD DEMOCRÁTICA

Dónde estamos

Desde el PSN-PSOE perseguimos con carácter general la igualdad, la solidaridad, el respeto a la libertad de conciencia y religiosa y la convivencia en libertad para, desde la diversidad, construir más ciudadanía y más igualdad.

Dar una respuesta clara y concluyente en este sentido es para el PSN-PSOE fundamental, porque un Estado que no define con claridad la libertad de conciencia y de religión es un Estado que permite desequilibrios y desigualdades, privilegia a una parte de la ciudadanía y renuncia a la igualdad plena y a la libertad de conciencia; de ahí que apostemos con nitidez por la construcción de un Estado y unas Instituciones de carácter laico.

La consecución formal de este Estado laico, con separación efectiva entre el poder de las instituciones democráticas y las religiosas, se logra con la aprobación de la Constitución de 1978. Nos encontramos en una fase de consolidación no sólo jurídica sino también cultural del proceso de construcción de una laicidad efectiva y de su encaje con el pluralismo cultural y religioso de la sociedad española.

La laicidad reclama su neutralidad y la defensa de la libertad de conciencia. Defendemos la igualdad y la convivencia en libertad.

Nuestros objetivos

A pesar de la consolidación de las libertades constitucionales perviven cuatro cuestiones que deben afrontarse con determinación:

- La asimetría de la normativa jurídica del derecho de libertad religiosa: Esta situación de desigualdad efectiva de las diversas confesiones religiosas debe afrontarse con un diálogo abierto entre las Instituciones y el conjunto de las confesiones de acuerdo con los principios de igualdad y neutralidad exigidas por la laicidad del Estado. De la misma manera que la libertad de conciencia y la laicidad exigen tratar por igual las convicciones, el Estado no puede distinguir unas convicciones sobre otras, ni unas confesiones de otras.
- La pervivencia de confesionalidad en actos, símbolos y espacios públicos: En sintonía con el artículo 16 de la Constitución, se debe actuar de acuerdo con el principio de neutralidad. Así, se evitará cualquier tipo de confusión entre funciones públicas y funciones religiosas en todo lo referente a actos institucionales, símbolos y espacios públicos.
- La autofinanciación de las confesiones religiosas: Optamos por la contribución activa y voluntaria de las personas afines a sus iglesias como medio adecuado para lograr una plena autonomía de las mismas en su sostenimiento. El sistema de asignación tributaria actual no es aceptable debiendo de ser suprimido en aplicación del principio de laicidad.
- La enseñanza de la religión en los centros públicos: Defendemos una escuela pública laica y gratuita como garantía de los valores públicos y respeto de las creencias privadas. De ahí que, en nuestro modelo de escuela pública no quepa la integración, ni en el currículo ni en el horario escolar, de enseñanzas confesionales. Promoveremos la incorporación de la enseñanza cultural sobre el hecho religioso en términos de integración y convivencia, como parte de nuestro patrimonio cultural y para evitar, por ignorancia, los riesgos de los fundamentalismos.

Nuestras propuestas

- Introducir criterios de actuación para las autoridades públicas en actos religiosos.
- Las tomas de posesión o promesa de cargo se harán únicamente ante un ejemplar de la Constitución.
- Elaborar un protocolo para la organización de actos institucionales de carácter civil.
- Conservar los símbolos religiosos institucionales de edificios de carácter público cuando se encuentren en espacios destinados al culto o cuando formen parte de los elementos estructurales, estéticos o artísticos de la edificación o monumento. Los demás, previa catalogación y dictamen, se retirarán.
- Avanzar en la autofinanciación de las confesiones religiosas.
- Establecer la fiscalidad general para aquellos bienes de las confesiones religiosas que no estén afectos a uso de culto o social.
- Reclamar la titularidad del dominio o de otros derechos reales sobre los bienes que desde 1998 han sido inmatriculados a favor de la Iglesia Católica si dicha inmatriculación se produjo sin la existencia de un título material y previo que justifique la titularidad a su favor del derecho real sobre el bien inmueble de que se trate, o cuando el mismo sea o haya sido un bien no susceptible de propiedad privada por ser de dominio público, aun en el supuesto de que no esté catalogado formalmente como tal, si históricamente gozó de esa presunción o tratamiento.
- Proceder a la transformación de los lugares de culto en los centros públicos en lugares de oración multiconfesionales.
- Establecer un nuevo y renovado marco legislativo que vele por el buen uso y correcto funcionamiento de aquellos bienes inmuebles de interés cultural pertenecientes a la iglesia católica o a otras instituciones, y que establezca mecanismos que eviten que los inmuebles lleguen a encontrarse en situación de abandono.
- Promover Cementerios Públicos No confesionales.
- Recuperar iniciativas que educan a la población en los valores comunes como es la Educación para la Ciudadanía.

3.10.- UNA VISIÓN PROGRESISTA DE LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN

Dónde estamos

El ser humano es un ser social que se caracteriza por su capacidad para el lenguaje y su inclinación, casi su necesidad, a comunicarse con los que le rodean y con la sociedad en su conjunto. Por tanto, la información y la comunicación no son meras mercancías, ambos conforman el derecho fundamental a la libertad de expresión, fundamental para la supervivencia de la democracia. Por ello, las Instituciones deben actuar como sujeto activo para garantizar su preservación.

La comunicación y la cultura son el espacio de la innovación y la fuente de los cambios sociales hacia una sociedad democrática profunda, el caldo de cultivo donde se pronuncian y se gestionan los disensos y el más poderoso mecanismo de transformación social. Son, además, fuente de contenidos simbólicos y económicamente valiosos.

El surgimiento de los ordenadores personales, la telefonía móvil e internet han transformado nuestra sociedad, afectando también a los medios tradicionales como la prensa, la radio y la televisión al acelerar el flujo de la información.

Somos testigos en las últimas dos décadas de la aparición de diarios digitales sin coste para el usuario, de las versiones digitales libres o de pago de los periódicos en papel, y sobre todo de la fenomenal novedad de los blogs, microblogging y las redes sociales en internet, como Facebook o Twitter, que permiten una experiencia de comunicación y transmisión y recepción de información carentes de mediadores como han sido tradicionalmente la prensa y los medios audiovisuales de masas.

Las personas que consumen información se han convertido también en creadores de contenidos lo que ha repartido la generación de información, y favorecido la aparición de nuevos “influenciadores”. Los y las periodistas han perdido peso social.

Los medios de comunicación presentan una estructura organizativamente pegada a los soportes tradicionales, y están viviendo una crisis de credibilidad que proviene en gran medida de su dependencia económica. Ésta es aún mayor en la información regional y local, donde la debilidad del sector de los medios de comunicación es más perceptible, y donde se hace más necesario el apoyo a proyectos periodísticos plurales pilotados por profesionales independientes.

Nuestros objetivos

Los y las socialistas apostamos por un proyecto de sociedad donde la información sea un bien público, la comunicación un proceso participativo e interactivo, el conocimiento una construcción social compartida, y las tecnologías de la información y la comunicación un soporte que empodere a la ciudadanía y potencie las relaciones sociales.

Junto a los derechos a la libertad de expresión y a la libertad de prensa, emerge el derecho de la ciudadanía al acceso y transmisión de la información y opinión, como un derecho autónomo, clave en la Sociedad de la Comunicación, que ha de caracterizarse por la defensa del pluralismo.

Hoy en día la pérdida de peso social de la profesión de periodismo es evidente: ya no es el único que informa, pues internet y las redes sociales han convertido a la ciudadanía en un generador de contenidos. Sin la intermediación del periodista se corre el riesgo de que puedan perderse valores inherentes al propio hecho informativo como la independencia, acabando devaluándose el propio derecho a la información.

La independencia, el rigor informativo o el fomento de una actitud crítica en la ciudadanía son consustanciales al ejercicio de la profesión periodística y a los procesos formativos de las facultades de comunicación; por ello desde el PSN-PSOE defendemos también el papel de intermediación que desarrollan los medios de comunicación así como el papel del periodismo en este sentido, por lo que legislaremos a favor de fortalecer la posición de estos profesionales, que son tan importantes para el buen funcionamiento de la democracia.

Es preciso colocar el valor de la transparencia en el centro de la actividad de la comunicación profesional. Los medios de comunicación deben también cumplir unos estándares de transparencia respecto a su organización y financiación.

Nuestras Propuestas

- Velar por que las adjudicaciones de publicidad institucional por parte del Gobierno de Navarra se hagan de acuerdo con los criterios objetivos de implantación social y territorial y de difusión y penetración del correspondiente medio informativo, así como la libre concurrencia y la igualdad de todos los medios de comunicación, como marca la normativa vigente, todo ello con total transparencia.

- Detallar y hacer pública la cuantía de la inversión en publicidad institucional por medio y los criterios que se siguen para dicha contratación.
- Exigir que los medios den a conocer periódicamente los ingresos que reciben por parte de cada administración por publicidad institucional y qué porcentaje de sus ingresos supone.
- Establecer líneas de subvenciones y préstamos reembolsables para la renovación tecnológica del sector de la prensa escrita.
- Fomentar la constitución de pymes y cooperativas de profesionales para la constitución de empresas de información digital.
- Ofrecer ayudas dentro de la tipología de proyectos de I+D+i orientados al desarrollo de productos y servicios digitales nuevos o, sustancialmente mejorados y la mejora de su eficiencia energética.
- Potenciar la televisión inteligente o híbrida como un nuevo modelo de negocio que generará riqueza y empleo, que favorecerá la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación audiovisual pero garantizando unas condiciones óptimas de competitividad y de regulación para salvaguardar unos intereses sociales de importancia primordial, entre los que se encuentran la protección de los menores de edad y la no discriminación por razón de origen étnico o cultural , género, orientación sexual, religión, discapacidad o nacionalidad.

3.11.- MEMORIA HISTÓRICA Y RECIENTE.

Dónde estamos

Navarra es una sociedad que quiere vivir en paz y libertad.

El PSN-PSOE es un partido que antepone los derechos humanos universales sobre cualquier tipo de consideración. Y en la esencia de cualquier sociedad democrática, el derecho a la vida, a la paz, la igualdad y a libertad son la base de toda construcción política y social.

Reivindicamos esos valores como propios y por tanto deslegitimamos cualquier tipo de expresión violenta o de conculcación de los derechos y las libertades. Solo las ideas y proyectos que se basan en su respeto y fomento pueden considerarse legítimas.

Por primera vez desde la implantación de la LORAFNA, es decir, del régimen foral en democracia, el terrorismo, especialmente el de ETA, ha dejado de ser una preocupación ciudadana de primer nivel. ETA ha sido derrotada gracias a la determinación social y a los instrumentos del estado democrático de derecho. Los y las socialistas, junto con el resto de la sociedad y el Estado de derecho, nos pusimos desde el principio en frente de quienes, con sus acciones u omisiones, pretendían imponer desde el terror, la violencia y la extorsión su modelo político. Este legado no es sino una fidelidad a nuestra historia, en donde siempre nos hemos enfrentado a cualquier expresión (ya sea en forma de fascismo o terrorismo) que pretendía imponer un pensamiento único y aniquilar los derechos y las libertades de las personas.

De la misma manera, reivindicamos el legado de las víctimas del terrorismo y de todas las violencias de origen político como expresión de dignidad y lucha por la paz y la libertad. El ejercicio de la memoria histórica gira en torno a la reivindicación de su legado. En el PSN-PSOE desgraciadamente contamos con víctimas propias en las dos máximas expresiones de violencia de la historia más reciente, la represión durante el franquismo (especialmente en los primeros meses de 1936, al comienzo de la Guerra Civil) y la violencia terrorista de ETA. Reivindicamos, pues, su legado como ejemplo e imperativo ético, así como reivindicación activa de su memoria en los tiempos actuales de cara a marcar el camino de generaciones presentes y futuras.

En el año 2007, el gobierno socialista aprobó la ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura (Ley de Memoria Histórica), con un amplio consenso.

Lideramos, así, una de las reivindicaciones históricas de colectivos muy sensibilizados con nuestra más reciente historia. En esta ley se ampliaron y reconocieron los derechos de todos aquellos que padecieron la persecución y la violencia de la Guerra Civil y de la Dictadura franquista.

En Navarra, los avances que se han producido en esta materia han sido impulsados o apoyados por el PSN-PSOE. Y esa seguirá siendo nuestra línea de actuación.

Nuestros objetivos

Consideramos que hay que dar un nuevo impulso a la Ley de Memoria Histórica. Las recomendaciones de Naciones Unidas marcan el camino a seguir en la gestión de la memoria histórica. Básicamente, las Instituciones Públicas deben asumir directamente la gestión de las políticas y actuaciones de búsqueda de la verdad, justicia y reparación a las víctimas. Se trata de que su aplicación se lleve a cabo de manera efectiva y no dependa de la voluntad del gobierno de turno.

La memoria es una base fundamental para asentar la convivencia. Y para los/as socialistas la memoria tiene que ser inclusiva. Basados en la afirmación de que todas las víctimas tienen derecho a la memoria, podemos concluir que la memoria debe de ser inclusiva en el sentido de no olvidarse de ninguna de ellas y de no establecer distinciones en cuanto a su reconocimiento y reparación.

Pero el concepto de inclusión debe circunscribirse exclusivamente al sufrimiento injusto de las víctimas, a su reconocimiento y a su reparación, y en modo alguno puede abarcar a las causas de su victimización.

En materia de memoria reciente, debemos reconocer y reparar a las víctimas de ETA, así como de otros grupos terroristas o las víctimas de abusos policiales, pero sin mezclar y sin establecer paralelismo entre las causas de su victimización. De lo contrario estaríamos abonando la teoría del conflicto político como justificación del asesinato, algo que los/as socialistas rechazamos de plano.

En este sentido, deberemos de unir al concepto de memoria inclusiva el de la deslegitimación incluyente. Y si todos estamos de acuerdo en reconocer y reparar a todas las víctimas, no todos deslegitimamos todas las causas de su victimización.

Es imprescindible que quienes constituyeron entorno de apoyo, aliento o comprensión de ETA hagan de cara al conjunto de la sociedad –y especialmente de las víctimas del terrorismo– un acto de profunda reflexión ética que deslegitimen y condenen las prácticas que llevaron al terror. El círculo, hasta entonces, no estará completado ni la plena convivencia ni la normalización política será posible.

Mientras que todos los partidos rechazamos los contraterrorismos y los abusos policiales, el nacionalismo radical sigue sin deslegitimar a ETA y sin hacer autocrítica de su apoyo decidido a dicha organización terrorista. Y mientras eso no se produzca tendremos que ser extremadamente prudentes en la materialización del concepto de memoria inclusiva para no dar aliento, aunque fuera indirecto, a la teoría del conflicto.

Nuestras propuestas. *En memoria histórica*

- Recuperar y reforzar la dotación de partidas presupuestarias relacionadas con las exhumaciones.
- Asegurar la coordinación con Ayuntamientos y asociaciones en las actividades de exhumación e identificación y actualización permanente de los mapas de fosas.
- Proporcionar un mayor apoyo institucional, legal y financiero a los familiares y asociaciones de víctimas, caminando así hacia una mayor dignificación y reconocimiento de su trabajo.

- Crear Bancos de ADN con la urgencia y celeridad que obliga la avanzada edad de muchos de los familiares de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Dictadura.
- Asegurar el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica en materia de símbolos franquistas en instituciones y lugares públicos.
- Removeremos los obstáculos y continuaremos apoyando desde los poderes públicos la localización y exhumación de fosas de fusilados por el franquismo así como la identificación de cadáveres, dando un entierro digno a los restos de los que todavía yacen en montes y cunetas.
- Continuaremos impulsando la retirada de símbolos y monumentos que honran la memoria de los vencedores o conmemoran el golpe de Estado, la guerra civil o la dictadura. Publicaremos un listado de monumentos que hay que cambiar. Todo ello, desde la asunción del compromiso con el cumplimiento de recomendaciones internacionales, y nos comprometemos a destinar un presupuesto público digno para esta tarea.
- Excluir de todo tipo de subvención o ayuda pública a cualquier organización o entidad que ensalce o defienda la Dictadura, las organizaciones terroristas, el nazismo, la xenofobia o cualquier otra expresión de carácter discriminatorio o vejatorio para las víctimas.

Nuestras propuestas. *En Memoria reciente*

- Apoyo y solidaridad a las víctimas del terrorismo, trabajando con las asociaciones que las representan, que son un ejemplo y símbolo permanente de la lucha por la libertad y la justicia.
- Rechazo y condena de todo acto de exaltación y apología del terrorismo, así como cualquier acción que violente la dignidad y la memoria de las víctimas del terrorismo y de sus familias.
- Potenciaremos las áreas de educación en valores, de promoción de los derechos humanos y de participación de la sociedad navarra en la construcción de una memoria compartida y un relato fidedigno.
- También llevaremos a cabo una labor de recopilación de testimonios de víctimas en colaboración con las asociaciones y fundaciones de víctimas. Y pondremos en marcha un programa de investigación histórica en colaboración con la Universidad.
- Por otro lado, impulsaremos la política de lugares de memoria.

UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

4.1.- UN MODELO ECONÓMICO AL SERVICIO DE TODA LA CIUDADANÍA

Crear empleo estable, de calidad y salario digno es el objetivo que orienta todo programa económico socialista. Para ello queremos preparar a Navarra a superar los retos y aprovechar las oportunidades de la transición del modelo productivo en el que estamos inmersos.

Todo ello obliga a apostar por una economía eficiente y competitiva, creadora de empleo, que no desconozca el marco europeo e internacional en el que se desenvuelve, apostando por la digitalización de los sectores productivos de la economía, la innovación y el desarrollo, con un sistema energético limpio al objeto de generar un desarrollo económico y una riqueza que beneficie a toda la ciudadanía navarra en su conjunto e que ello conlleve la disminución de las desigualdades, como la demostración del cambio real que Navarra necesita.

Como principales retos, en Navarra debemos trabajar para adaptarnos al cambio en las empresas, a la transformación tecnológica que tenemos en marcha, y todo ello lo debemos hacer incrementando la competitividad de nuestras empresas con el objetivo de poder crecer en la creación de empleo estable y dignamente retribuido.

Para lograr estos retos, también deberemos adaptar la capacitación de la ciudadanía navarra para afrontar a los retos de la economía del Siglo XXI, a través tanto del sistema educativo como de la formación en el empleo, deberemos propiciar una transición energética hacia una economía verde, sostenible y generadora de empleo, recuperar el Diálogo Social o revisar nuestro sistema fiscal.

En Navarra ha bajado la tasa de desempleo por debajo del 10%. Sin embargo, hay que constatar que hoy se trabajan menos horas efectivas que las que se trabajaban antes del inicio de la crisis, se ha incrementado la temporalidad extensiva y un uso no siempre querido de la jornada laboral a tiempo parcial. La paradoja es que este crecimiento no es la consecuencia de una buena gestión del Gobierno de Navarra, sino por los vientos favorables de la economía mundial.

Estamos saliendo de la crisis, sí, pero con una insostenible precariedad laboral y social, la falta de igualdad de oportunidades y la inseguridad son los principales problemas a los que hay que dar respuesta. La generación de actividad económica, el reparto de la riqueza y la creación de empleo son las únicas herramientas que pueden garantizar el derecho de cada persona a vivir dignamente.

Además, somos muy conscientes de que necesitamos integrar y analizar los efectos sociales, económicos y ambientales de las numerosas nuevas tendencias, tecnologías y paradigmas de nuestra vida

social y económica, que van apareciendo año a año en este nuevo mundo mucho más digital y conectado; mucho más desigual y global; mucho más insostenible energética y ambientalmente; y portador de riesgo y alta precariedad en los empleos tradicionales y en general a la economía de la mayoría de las familias. Por esto, proponemos los ejes que inspirarán la política económica de nuestro programa electoral para corregir, en el menor tiempo posible, la grieta social que nos ha dejado la crisis y continuar avanzando en la recuperación económica y la consolidación del modelo económico que propugnamos:

- Agenda por la Igualdad. Queremos una sociedad con más igualdad, donde los ingresos y los gastos públicos tengan un objetivo fundamental: la mejora de la calidad de vida de los navarros y navarras. Y donde las acciones públicas en igualdad, educación, la salud, la inclusión social, las políticas de empleo y de vivienda sean la clave para evitar las desigualdades. Trabajaremos para Navarra esté altamente preparada para hacer frente a los retos del siglo XXI. Dirigiremos todos nuestros esfuerzos contra las desigualdades, y no se pretenda resolver las problemáticas socioeconómicas sólo con subsidios, sino con la creación de igualdad de oportunidades.

- Economía 4.0. Impulso a sectores industriales y de servicios avanzados, no compitiendo por los bajos salarios y sí priorizando la innovación. Crecimiento a partir de una economía eficiente y competitiva, donde la productividad sea el resultado de esta competencia y eficiencia como capacidad de mejora continua y los beneficios se puedan distribuir entre empresa y trabajadores, superando la precarización laboral que impide que la recuperación llegue a todas las personas.

- Las Administración Pública debe tener un importante papel en el impulso al crecimiento económico a partir de políticas activas de empleo y formación, que garanticen puestos de trabajo estables y de calidad; de estrategias de desarrollo local y coordinación territorial; y de nuevas políticas de innovación aplicadas a las políticas sociales y económicas.

- Transición energética y economía verde. La sostenibilidad social y ecológica y la lucha contra el cambio climático son la garantía de una Navarra más justa e igualitaria para las generaciones presentes y futuras. Nos comprometemos a diseñar colectivamente nuevas políticas eco-sostenibles y a ejecutar una agenda de medidas realmente transformadoras, concretas y ambiciosas, provocando cambios en el tejido productivo para hacerlo ambientalmente sostenible, tanto en la producción de bienes como en la construcción de nuevas infraestructuras, en el que se apueste por la transición energética y las políticas eco-sostenibles para avanzar hacia una economía circular de residuo cero más eficiente y competitiva.

- Reforma fiscal equitativa basada en la redistribución de la riqueza, la justicia social y el reconocimiento del esfuerzo de las personas, que aumente la carga impositiva en las rentas más altas y que

actúe como mecanismo distributivo a través de la provisión de servicios públicos que aseguren una redistribución favorecedora con más equidad, persiguiendo el fraude y convirtiendo la elusión fiscal en una conducta social y culturalmente reprobable además de judicialmente punible.

- Una sociedad más europeizante para recuperar la visibilidad que Navarra necesita en las instituciones europeas.

4.2.- CRECIMIENTO ECONOMICO Y MODELO PRODUCTIVO

Una Navarra más productiva.

La mejora de la productividad positiva es la clave para el desarrollo sostenible. El tejido empresarial de Navarra está haciendo un esfuerzo para su proceso de transformación, pero necesita de mayor apoyo para poder competir con garantías en la economía global.

Desde el PSN-PSOE estamos convencidos/as de que esta transformación debe hacerse a través de una economía más dinámica, más tecnológica, con más I+D+i, con empresas preocupadas por la innovación y el desenvolvimiento de nuevos sectores como, por ejemplo, los servicios avanzados de la economía digital.

La economía 4.0 es la plasmación del cambio de modelo de crecimiento para asegurar la creación de empleo estable y de mayor calidad. Un cambio que tiene como primer objetivo mejorar la productividad positiva de la economía, impulsando los sectores industriales y sectores avanzados de alto valor añadido.

Para ello es necesario impulsar la digitalización de todos los sectores económicos. Por ello es necesario mejorar el nivel de inversión en I+D y con mayor absorción tecnológica de las empresas. La mejora del tejido empresarial y del modelo económico de Navarra ha de incorporar, necesariamente, las limitaciones y oportunidades que ofrecen nuestros recursos naturales, capaz de generar riqueza y bienestar sin destruirlos.

Para llevar a cabo los retos de futuro en el desarrollo económico y empresarial de Navarra, debemos definir los factores para afrontar las necesidades detectadas y facilitar el entorno a las empresas.

La forma de seguir siendo competitivos en los mercados internacionales, sin menoscabo de las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras y mejorando las mismas, es aumentando la productividad por encima de la de nuestra competencia y creando productos de mayor valor añadido.

Es fundamental para nuestro bienestar y desarrollo económico que Navarra cuente con un tejido económico potente, abierto al mundo, y que apueste por la mejora de la productividad a través de la innovación y de la cualificación de sus recursos humanos; que se adapte al cambio estructural que estamos viviendo con la globalización y el desarrollo tecnológico, y que disponga de las necesarias dotaciones de capital físico y humano, junto a un clima social, político y económico favorable al desarrollo empresarial y a la captación de nuevas inversiones, y que desincentive el riesgo de deslocalizaciones industriales.

Un modelo que priorice la productividad debe extenderse a partir de un claro refuerzo del papel de la industria en la economía ya que su aportación a los incrementos de productividad es superior a la de los demás sectores, tal y como demuestran las cifras en Navarra.

Deberemos hacer un esfuerzo en procesos productivos basados en el impulso a la innovación tecnológica y en políticas que impulsen la industrialización, la innovación y la transformación del tejido industrial de Navarra, como mejor garantía para atraer y retener talento e I+D, desarrollo y diseño tecnológico y empleo de calidad.

Digitalización

Para conseguir un desarrollo y crecimiento sostenible que nos permita dar un salto cualitativo, en el PSN nos proponemos impulsar un cambio transcendental en nuestra sociedad y economía, que es la transformación digital de Navarra, acción que requiere coordinar e integrar muchas medidas en todos los ámbitos de la sociedad.

Como propuestas, elaboraremos una Estrategia Integral para la Transformación Digital, que al menos:

- Reduzca la brecha digital y disponga de redes de muy alta velocidad
- Garantice acceso a todos los municipios de navarra (especialmente en zonas rurales), y a toda la ciudadanía navarra
- Aborde el diseño de una política de igualdad de género en el entorno digital, que incluya el diseño de mecanismos de promoción y medición de la participación de las mujeres en el acceso y uso de las TIC, así como en la capacitación, empoderamiento y educación en competencias digitales.
- Incluya un programa social de conectividad para los colectivos más desfavorecidos.

- Disponga de un marco de cooperación público-privado para el desarrollo de redes y servicios digitales de última generación.
- Desde la Administración se debe aprovechar al máximo las posibilidades de la digitalización e impulsar medidas para ofrecer a la ciudadanía y a las empresas servicios digitales más fiables y más sencillos en su utilización.
- Impulse desde Gobierno de Navarra iniciativas para mejorar, a través de las tecnologías digitales, la eficacia y eficiencia de los servicios públicos de las distintas Administraciones, especialmente aquellos relacionados con la sanidad, la educación, las prestaciones sociales, la cultura y la justicia
- Mejore la “Estrategia Nacional de Ciudades Inteligentes” para impulsar la implantación de servicios públicos en colaboración con la ciudadanía basados en tecnologías digitales Smart City. Lo haremos con un espíritu de colaboración público-privada junto a los actores de las distintas entidades involucradas, con el objetivo de extender esta experiencia también a otras Administraciones.
- Fomente la educación STEM (Ciencias, matemáticas, ingeniería y tecnología), tanto en la etapa universitaria, con más oferta, como en FP y en todas las etapas escolares, poniendo especial hincapié en la participación de las mujeres en estas áreas.

Esta Estrategia estará muy centrada en apoyar a las empresas al proceso de adaptación a la digitalización, y para ello:

- Ofertaremos planes de formación para los/as trabajadores/as para ampliar sus competencias digitales.
- Crearemos una Dirección General de Digitalización en la estructura del departamento competente de desarrollo económico/industrial.
- Impulsaremos la creación de un Centro Tecnológico al objeto que desde Navarra se pueda liderar el proceso de transformación industrial hacia la digitalización y la industria 4.0, y aportar al resto de industrias altos niveles de tecnología.
- Debemos conseguir que más del 50% de las PYMES con plantillas de más de 10 personas utilice herramientas y procesos digitales para la mejora de su productividad y realice habitualmente operaciones de comercio electrónico con sus clientes y proveedores.

- Lanzaremos proyectos ligados a la transformación digital de la Economía, mediante el apoyo de las Administraciones Públicas con préstamos y subvenciones, complementadas con iniciativas europeas asociadas.
- Lanzar el plan estratégico para el “Avance Digital”, incluyendo actuaciones tres ámbitos:
 - o la transformación y renovación de los sectores económicos a través del uso de tecnologías digitales
 - o el crecimiento e internacionalización de nuestra industria y empresas de servicios TIC y de contenidos digitales
 - o el impulso al emprendimiento e innovación digital.
- Desarrollar el programa “Navarra Economía 4.0” para la modernización y dinamización de los sectores industriales tradicionales de Navarra, con énfasis en la Agricultura, Ganadería, Energías Renovables, Turismo, Logística, y Construcción, entre otros. El programa incluirá la definición de planes sectoriales específicos para la aceleración de la transformación digital de las empresas de estos sectores.
- Establecer un programa de “Transferencia Tecnológica para la Economía Digital” que abrirá líneas de investigación y centros de innovación y transferencia tecnológica digital en áreas de alto potencial ligadas a la Economía Digital (Internet de las Cosas, Big Data, Robótica, Smart Home, Telemedicina, Biotecnología, Manufactura Digital 3D, Cloud Computing, Microelectrónica, y Mecatrónica, entre otras).
- Lanzar en el primer año de legislatura el programa “Start-Up Navarra”, una iniciativa para la incubación, aceleración y escalamiento de emprendimientos de base tecnológica destinado a atraer emprendedores y emprendedoras nacionales poniendo particular énfasis en las zonas de nuestra geografía con menor desarrollo tecnológico y zonas rurales.
- Impulsar las iniciativas que permitan la transformación digital de los sectores vinculados a los pilares del Estado de Bienestar (educación y sanidad), convirtiéndolos en generadores de innovación para su traslación al sector productivo.

La innovación en el centro de la acción de Gobierno.

La innovación es el elemento central para el crecimiento de las organizaciones y empresas y elemento inspirador para una cultura ciudadana más despierta y orientada al cambio y la adaptación al entorno. Hay que poner el foco en aunar industria e investigación, concentrando las políticas de innovación,

alineándose con objetivos de país y con el liderazgo público. Esto haremos: recuperar un rol proactivo desde el Gobierno y la administración pública en el impulso de la innovación y el desarrollo de Navarra. No sólo tenemos que cubrir aquellas funciones del sistema de innovación y competitividad a las que no llega el mercado, sino que indicaremos la dirección del ecosistema orientada a la búsqueda de las nuevas tendencias para mejorar la vida de todos, que integre las nuevas tecnologías digitales disruptivas y que, a su vez, ayude a resolver grandes retos que tenemos actualmente como sociedad.

Además, la centralidad de la educación debe ir acompañada por un impulso decidido a la investigación científica, a la innovación y al apoyo de las empresas para avanzar en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías.

El pasado mes de junio se aprobó la Ley Foral 15/2018 de Ciencia y Tecnología con el fin de asegurar la promoción de I+D+i en el sector privado, la financiación del Sistema Navarro de I+D+i, SINAI, y el desarrollo de las diferentes medidas contempladas en la misma, y Navarra está lejos de cumplir el objetivo de inversión en I+D+i del 3% del PIB que marca la Unión Europea

Navarra tiene el reto y la capacidad de posicionarse entre las regiones líderes europeas en I+D+i. Para ello cuenta con tres universidades, centros tecnológicos reconocidos, talento, personas emprendedoras y empresas innovadoras, que contribuirán a consolidar un modelo productivo en el que la innovación se incorpore de forma sistemática en el sector productivo, y en el que los sectores tecnológicos tendrán un mayor protagonismo.

El PSN-PSOE considera que Navarra, sólo puede crecer y prosperar basando su apuesta de futuro en el conocimiento y la innovación.

La apuesta por el conocimiento, la investigación y la innovación tiene que hacerse también con un fuerte apoyo al sector industrial navarro para que sea competitivo en una economía cada vez más globalizada.

Debemos invertir en investigación. Nuestras universidades, centros tecnológicos y empresas deben ser cunas de conocimiento. Debemos ayudar a nuestras empresas a innovar, sólo así Navarra podrá competir internacionalmente garantizando un empleo de calidad. Para ello es necesario reforzar la investigación tecnológica aplicada a nuestra industria.

Las empresas, especialmente las pymes, y las universidades deben aumentar su colaboración para crear empleos de calidad. Hay que transformar la investigación y el conocimiento en innovación, inversión y nuevos empleos.

Como medidas concretas proponemos:

- Alianzas innovadoras para transformar Navarra. Desarrollaremos una política de innovación integral orientada a misiones sociales, económicas y ambientales. Serán palancas de investigación y de innovación, desarrollo económico y empleo a través de la co-creación de nuevos mercados y ecosistemas innovadores de la era digital, junto con la empresa y los agentes de conocimiento y tecnología; un paso adelante en la apuesta por un estilo de vida más sostenible y adaptadas energéticamente; y una voluntad de resolver radicalmente algunos de los principales retos sociales que tenemos como sociedad.
- Impulsar la Innovación en el ámbito de la Gestión Pública para caminar hacia una Administración más cooperativa. Se trata de hacer políticas más integradas, compartidas y estratégicas, mejorando la colaboración interdepartamental e intradepartamental.
- Elaborar una estrategia de innovación regional coherente con la RIS3 de la UE (Research and Innovation Strategy for Smart Specialisation).
- Favorecer la coordinación de las políticas y los planes de ciencia, tecnología e innovación con los de la Administración General del Estado y los de la UE.
- Potenciar especialmente el acceso de la PYMES y Micro-PYMES a las nuevas tecnologías y productos que incorporen mejoras competitivas. Para ello se creará una Oficina de Asesoramiento Integral en I+D+i para PYMES con el objetivo de mejorar sus ratios de innovación y, por tanto, su competitividad.
- Impulsar un sector TIC orientados a proyectos de innovación, que quiera participar de las oportunidades, porque ningún proyecto de innovación se puede hacer sin recurso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La red de telecomunicaciones de Navarra debe mejorar de forma sustancial tanto el acceso de las empresas, microempresas y autónomos con objeto de mejorar su productividad y competitividad a partir del uso de las TIC, así como a la ciudadanía en general para su “alfabetización digital”.
- Promover la creación de más centros público-privados de Investigación, Desarrollo e Innovación. Así como, impulsar proyectos de I+D de largo plazo, con participación de empresas tractoras, pymes, universidades públicas.
- Elaborar un plan para mejorar la vinculación y colaboración entre centros de formación profesional, universidades y centros tecnológicos y de investigación para fomentar la formación del personal investigador y la realización de doctorados en estos centros.

- Potenciar la calidad de formación a todos los niveles con interacción entre los centros de investigación y las empresas.
- Construir un Pacto por la Ciencia que impulse la inversión pública en I+D+i, que promueva un plan para la consolidación del talento científico, que atraiga también talento exterior y que haga posible la vuelta de nuestros investigadores.
- Planes de estímulo a la Innovación e Inversión del sector comercial a través de la creación de acuerdos sectoriales público-privados, en los que se trabajen planes, medidas y líneas de información, asesoramiento y apoyo a la inversión, creación y consolidación de empresas.
- Desarrollaremos un plan para impulsar y rediseñar el sistema de I+D+i para hacerlo más eficiente, así como la digitalización y el modelo de industria basado en el 4.0
- Nos comprometemos a la creación de una red de telecomunicaciones de alta capacidad.
- Fomentar la atracción y el mantenimiento del talento en Navarra. Los mejores expedientes académicos de nuestras universidades deben tener la oportunidad de practicar y comenzar su andadura laboral en nuestras empresas y en nuestros diferentes sectores.
- Trabajaremos por el desarrollo del vehículo eléctrico. Navarra debe ser pionera en el mercado automovilístico, más aún cuando el 44% de nuestra exportación depende de él.
- Promocionar proyectos europeos al servicio de la Innovación pública.
- Destinaremos recursos para impulsar proyectos de I + D + i en tres líneas prioritarias: una línea para la reconversión industrial basada en misiones, una línea para el impulso de la pyme innovadora y una línea para el equilibrio territorial, con especial sensibilidad por las zonas agrarias, la seguridad alimentaria y el cuidado de los recursos naturales.
- Impulsaremos un plan específico de apoyo a la PYME innovadora, que recoja sólidamente una apuesta sensible para las empresas de menor dimensión que muestren un espíritu innovador.
- Promoveremos los estudios y el número de graduados en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) como garantía de capacidad de respuesta de nuestra sociedad a los cambios tecnológicos que ya están sucediendo. Haremos especial énfasis, con programas específicos, en las vocaciones científicas por parte de las mujeres.

- Crearemos un sistema integral de incentivos para fortalecer y desarrollar la transferencia científica y tecnológica hacia el tejido productivo
- Propondremos una nueva política global de investigación que implique un programa de urgencia para garantizar el aumento de la financiación pública de la investigación
- Diseñaremos un plan de retorno de los científicos y científicas “exiliadas” favoreciendo que aquellas que han tenido que irse a otros países por los recortes en inversión científica tengan la opción de volver.

La protección de la propiedad industrial y la promoción de patentes

Para incentivar la innovación e incrementar sus beneficios, es esencial proteger los derechos de propiedad Intelectual e industrial. Proponemos:

- Elaborar un plan estratégico a medio plazo de promoción de propiedad industrial, con la participación de todos los agentes del sistema, que contemple las acciones a realizar para aprovechar el potencial económico que pueden representar las innovaciones producidas por el sistema de I+D.

Establecer, dentro de dicho plan un marco regulatorio que potencie y facilite la colaboración entre empresas y Universidades u Organismos públicos de Investigación.

- Mejorar el funcionamiento de la Administración en relación a la propiedad industrial, en particular en la calidad de sus resoluciones y en los tiempos en que realiza su trabajo, fomentando el acceso directo de la creatividad y la innovación a los registros, simplificando trámites y facilitando el acceso a los mismos telemáticamente.
- Defender la libertad de elección del software en la Administración Foral, fomentando el uso de software abiertos
- Establecer una tarifa especial de “coste cero” para el registro de patentes surgidos en el ámbito universitario o científico en proyectos de investigación cuyos objetivos estén recogidos en los Planes Nacionales de I+D.

Acciones de crecimiento empresarial.

El tejido empresarial en Navarra se caracteriza por un predominio elevado de micro y pequeñas empresas y un número reducido de grandes, algunas de ellas, de carácter multinacional.

En la actualidad, y según datos del DIRCE, el total de empresas industriales en Navarra se aproxima a 4.000, de las cuales el 92% corresponde a pequeñas y medianas. El limitado número de empresas medianas y grandes en nuestro tejido industrial condiciona la base de empresas con tamaño crítico para dotarse de estructuras de crecimiento, definir políticas de I+D+i y establecer estrategias de internacionalización y mejora de la productividad.

Partimos de una situación quizás privilegiada frente a otras Comunidades Autónomas dada la concentración empresarial/industrial que existe en Navarra en ciertos sectores tales como el del automóvil, agroindustria, energías renovables o farmacia que vienen a ser la base de nuestra economía, sin olvidar la imagen que de Navarra proyectan empresas de los sectores turísticos y gastronómicos.

En todos ellos, Navarra cuenta con empresas líderes no solo a nivel nacional sino europeo o incluso mundial y por ello debemos seguir potenciando estos sectores, así como las empresas punteras que hoy día los lideran sin descuidar aquellas nuevas, o ya existentes, de tamaño menor que están haciéndose un hueco por su buen hacer en el mercado.

Nos encontramos la necesidad de estas empresas de ampliar sus fronteras comerciales y debemos tratar de ayudar, en lo posible, para que sus productos puedan competir con productos fabricados en otras regiones del mundo y puedan llegar a cualquier parte del mundo.

La evidencia entre empresas de distintos tamaños pone de manifiesto que la productividad, capacidad exportadora e innovadora de las empresas aumenta con su dimensión y con los recursos que la empresa tiene (productividad).

Por ello es necesario eliminar trabas que impiden o dificultan su creación, así como un proceso de acompañamiento que ayude a las empresas a crecer. Como medidas para incrementar el tamaño medio de las empresas, desde el PSN-PSOE proponemos:

- Favorecer a través de préstamos participativos y desde capital riesgo público el crecimiento y diversificación de las PYMES, en proyectos que conlleven generación de empleo a largo plazo.
- Fomentar las agrupaciones sectoriales o “clúster” empresariales como elementos necesarios para la mejora de la competitividad de los sectores industriales en las regiones, dotándoles al mismo de un importante apoyo financiero, y haciéndoles partícipes de las decisiones a tomar.
- Facilitar la transmisión empresarial conectando las empresas con especialistas en fusiones y ad-

quisiciones, derecho, auditoría, y todos aquellos intermediarios y agencias dedicadas a la transmisión de empresas.

- Crear los denominados “Equipos de apoyo”, especializados en el asesoramiento in situ del empresario y personas emprendedoras de cara a la mejora de la productividad empresarial y de la tramitación y puesta en marcha de empresas, pero desde un ámbito muy cercano de tutorización real y aplicada al caso.

También son necesarias medidas para facilitar la internacionalización de las empresas navarras, y para ello es necesario:

- Crear el programa “empresa global” de apoyo específico a empresas de internacionalización acelerada.
- Elaborar un Plan que potencie el papel internacional de las empresas navarras en coordinación con el Gobierno Central
- Aumentar la dotación de la partida de apoyo a la Internacionalización de empresas
- Mejorar la coordinación con otros organismos nacionales (ICEX), regionales (otras CC.AA y Cámaras de comercio).
- Dar impulso a la marca “Navarra”.
- Línea especial de avales y garantías especializada en proyectos de licitaciones públicas en terceros países para empresas navarras
- Apoyo institucional en Ferias sectoriales.
- Necesidad de estar como “Navarra” tanto presencialmente en las ferias como en base a portales web o publicidad en países terceros.
- Realizar mesas sectoriales para recoger ideas de las diferentes empresas.
- Plan específico para la capacitación de personal en las empresas para la exportación y la internacionalización (idiomas + comunicaciones logísticas + planes de comunicación).

- Organización (y financiación parcial) de viajes de diferentes sectores de la Comunidad a determinados países en Misión comercial.
- Creación de una oficina que ayude y asesore a las empresas a exportar y les sirva como posible enlace frente a las autoridades del país al que quieran tratar de acceder.
- Plan de promoción de la marca Navarra, así como de los diferentes productos que exportamos en los idiomas más hablados a nivel internacional.
- Apoyar la financiación de nuestras empresas en el exterior a través de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo),
- Potenciar el acompañamiento institucional y diplomático para las transacciones económicas internacionales
- Desarrollaremos un programa de Partenariado Global en I+D internacional, al objeto de facilitar a las empresas y centros de investigación una red multinacional.
- Establecimiento de un marco estable de ayudas a los clúster de Navarra que consolide a las organizaciones ya existentes e impulse proyectos de competitividad e innovación de alto valor añadido
- Elaboración de un plan director/estratégico de los clúster de Navarra.

Navarra, comunidad para el emprendimiento

Consideramos fundamental apostar por dinamizar la economía navarra y hacerla más inclusiva, garantizando el derecho a emprender, como fórmula fundamental para asegurar el crecimiento económico y la creación neta de empleo en los años venideros.

Tenemos que seguir generando nuevas empresas, para lo que hay que apoyar fuertemente a los nuevos emprendedores/as y poner en valor la figura del empresario/a que arriesga e innova en la generación de riqueza y empleo, mediante nuevos productos competitivos, de calidad, innovadores y de alto valor añadido.

El desarrollo del espíritu empresarial y la iniciativa emprendedora son una valiosa habilidad social y productiva que objetivamente enriquece la capacidad global de una sociedad, así como un espacio fundamental para ofrecer una auténtica igualdad de oportunidades y una nueva forma de entender la

redistribución de los recursos de todas las personas que quieren emprender una actividad económica o social. La Administración debe apoyar a quienes tienen ideas y disposición para asumir riesgos empresariales viables.

- Elaboraremos un “Plan estratégico para la promoción de la cultura emprendedora juvenil”, en colaboración con agentes sociales, entidades y centros de formación.
- Crearemos un Fondo Estratégico de Capital Riesgo Tecnológico
- Crearemos un Fondo de Capital Riesgo Estratégico dirigido a las spin off del ámbito de la investigación aplicada y nacida del tejido investigador, mediante el desarrollo de proyectos de emprendimiento.
- Pondremos en marcha una estrategia de impulso a los emprendedores y creadores tecnológicos, que incluya medidas fiscales, reguladoras, financieras y de apoyo específicas, con el objetivo de incentivar la creación de start-ups tecnológicas ligadas a la economía digital e internet.
- Reforzaremos programas de ayuda y apoyo a los nuevos autónomos/as, mejorando los mecanismos y servicios de apoyo y orientación a las personas emprendedoras durante los tres primeros años de vida del negocio y trataremos de ampliar la red de inversores privados y business angels.
- Promoveremos la creación de un programa de relevo generacional para facilitar la continuidad por parte de la juventud en desempleo de los negocios de autónomos cercanos a la jubilación, a partir de medidas de información, formación, bonificaciones fiscales y adaptación y mejora de los contratos de relevo.
- Iniciaremos programas de ayudas para emprendedores y emprendedoras sin recursos e impulsaremos servicios de acompañamiento a las necesidades de financiación ante las entidades locales de crédito y la creación de fondos locales para la creación de empresas.
- Trabajaremos para garantizar el acceso al crédito a los emprendedores y los autónomos, tanto en el inicio como en el desarrollo de su actividad.
- Promoveremos el emprendimiento entre las mujeres y facilitaremos la materialización y éxito de sus proyectos empresariales
- Crearemos la Ventanilla única, que coordine las actuaciones de los distintas Administraciones navarras y Departamentos de Gobierno de Navarra , en la que el emprendedor encuentre apoyo en temas

legales y fiscales, de gestión empresarial, aspectos financieros, protección de patentes, acceso a inversores y subvenciones, trámites legales, etc.

- Reduciremos y simplificaremos los trámites y costes administrativos para la creación de empresas e implantación de nuevos proyectos.

Apoyo a la Economía Social

Navarra es una de las Comunidades con mayor arraigo de la economía social. Fuimos los socialistas quienes apostamos firmemente en el reconocimiento de las empresas de economía social para mantener y crear empleo estable y de calidad, con una filosofía que prima a las personas y el fin social sobre el capital, que aplica una gestión democrática y participativa de las empresas, coopera entre las organizaciones que la componen y promociona la equidad y la solidaridad.

Se reconoce que las cooperativas y sociedades laborales, así como el resto de entidades y empresas de la economía social, son fruto de la iniciativa y la actitud emprendedora de un colectivo de personas, generadoras de trabajo estable y de calidad e innovadoras. Queremos continuar con este compromiso que queremos basar en la colaboración, concertación y corresponsabilización entre la sociedad y las entidades y empresas de economía social, con un apoyo decidido del sector público.

- Reiteramos nuestra apuesta inequívoca por la Economía Social. Fomentaremos el cooperativismo emprendimiento social, sociedades laborales, etc., como experiencia de éxito y más que arraigadas en nuestra tierra.
- Pondremos en valor la contribución diferencial de las empresas de economía social al empleo, un modelo de empleo diferente, participativo y responsable.
- Nos comprometemos a establecer las políticas de fomento de la economía social y los incentivos necesarios para favorecer la creación de empresas competitivas, responsables y sostenibles en las que las personas y el fin social primen sobre el capital.
- Desarrollaremos cláusulas sociales de contratación que permitan que el valor diferencial de la Economía Social sea tenido en cuenta en los procesos de contratación pública
- Generaremos mecanismos de diálogo permanente con las organizaciones representativas de la Economía Social.

Pymes, empresa familiar y autónomos

Navarra tiene un tejido empresarial basado en las pequeñas y medianas empresas, muchas de las cuales son de carácter familiar. Las empresas más pequeñas son las que presentan una mayor debilidad y debieran ser objeto de una especial atención por parte de las actuaciones públicas.

Creemos fundamental en nuestra economía que la pequeña empresa y los y las autónomos tengan los medios necesarios para desarrollar su actividad y cuenten con la colaboración del sector público. En el marco actual, algunos de los retos que las pequeñas empresas afrontan y que dificultan su continuidad son: la dificultad de acceso a financiación; la necesidad de modernizarse e integrarse en la economía del conocimiento; la mezcla de la dinámica familiar y la empresarial en la dirección de la empresa –sucesión, reparto de funciones, fiscalidad de la sucesión, etc.–, o la poca transparencia en las actuaciones de la Administración autonómica, especialmente en términos de contratación, concesiones, financiación, ayudas...

En clave de empresa familiar es más difícil encarar con éxito el relevo generacional en un entorno cada vez más complejo para la supervivencia de las pymes, donde es difícil plantear proyectos a largo plazo.

Nuestras propuestas:

- Generar un entorno estimulante para el emprendimiento la pequeña empresa, así como para la continuidad de las empresas familiares, y fomentar que una parte importante de la inversión vaya a nuevos proyectos empresariales.
- Generar entornos que impulsen y faciliten la colaboración entre empresas en todos los niveles, desde alianzas temporales hasta fusiones para afrontar proyectos de mayor nivel, para ser más competitivas en una economía globalizada.
- Fomentar la formación y la cualificación del capital humano, facilitando el acceso a la formación de los directivos y los trabajadores/as de las pymes.
- Facilitar el acceso a la financiación para proyectos empresariales nuevos o de expansión. Potenciar el desarrollo de nuevos mecanismos de financiación que representen alternativas reales para proyectos empresariales de pymes.
- Incentivar con estímulos fiscales y financieros y dar apoyo a los procesos de planificación de la suce-

sión en empresas familiares de acuerdo con unos ciertos criterios y estándares de calidad (protocolo familiar, normas de buen gobierno, etc).

- Apoyar a las personas autónomas simplificando los trámites para el inicio de su actividad, facilitando su acceso a los programas de emprendimiento y formación.
- Consideramos prioritario luchar contra la economía sumergida y la competencia desleal. Esta labor no puede pasar sólo por el control de los que ya cotizan y contribuyen, cargándoles con mayores obligaciones administrativas, sino también por despejar las bolsas de ilegalidad y fraude.
- Fortaleceremos el Consejo Navarro de Trabajo Autónomo como órgano permanente de participación en la toma de decisiones, diálogo y debate entre el Gobierno de Navarra y las asociaciones representativas de los trabajadores/as autónomas de Navarra.
- Orientaremos la formación para el empleo a las necesidades más específicas de las diversas actividades empresariales.
- Favoreceremos la digitalización del colectivo
- Impulsaremos la lucha contra el uso fraudulento por parte de las empresas de la figura del falso autónomo
- Pondremos en práctica una política eficaz de inserción, orientación, formación y acompañamiento de iniciativas de trabajo autónomo promoviendo la colaboración público-privada, y estableceremos los puntos de atención adecuados.

Economía Colaborativa

El desarrollo de las tecnologías de la información en el ámbito de la digitalización de la economía, los dispositivos móviles y aplicaciones, ha dado lugar a nuevas formas de consumo y están abriendo opciones a la actividad económica. Sin embargo, al tratarse de fórmulas tan incipientes, no disponemos de marcos regulatorios totalmente adaptados para responder a los retos que se plantea. Por tanto, es necesario establecer marcos jurídicos claros, garantizar que se cumpla la normativa fiscal y tributaria, de seguridad, responsabilidad, protección de los usuarios, de la competencia... pero al mismo tiempo no poner puestas al campo para tratar de impedir la innovación y el desarrollo de nuevas estrategias económicas. Por ello, y dentro del marco regulatorio que pueda ser de la competencia foral, nos comprometemos a:

- Plantear medidas para que las nuevas plataformas digitales que surjan de la economía colaborativa no se conviertan en monopolios digitales.
- Trabajar con todos los sectores afectados por el desarrollo de la economía digital, para identificar retos para el desarrollo de su actividad en el nuevo marco económico.
- Facilitar e informar de las obligaciones fiscales a la ciudadanía que hagan uso de las plataformas colaborativas así como los demás agentes implicados.
- Iniciar el diálogo con entre los representantes de la nueva economía y la tradicional, estableciendo un marco de competitividad en igualdad de condiciones.

Corporación Pública Empresarial de Navarra

La Corporación Pública Empresarial de Navarra, CPEN es el instrumento de ordenación de las sociedades públicas de Navarra, y actualmente la constituyen 11 empresas, además de participar indirecta y mayoritariamente en otras 5.

- Reorientación del sector público empresarial para dirigirlo a un objetivo primordial: la atracción de inversión tanto nacional como extranjera.
- Impulsar, en colaboración sindical, de un convenio colectivo propio para las empresas de la CPEN
- Hacer efectiva una cuota mínima de un 40% de presencia de mujeres en los Consejos de Administración de las empresas públicas.
- Actualizar y reestructurar la CPEN y sus empresas públicas en aras la digitalización y el escenario tecnológica al que se enfrenta Navarra

Financiación empresarial: más allá del crédito bancario

La dificultad de buena parte de las empresas para obtener nuevo crédito genera problemas que impiden o dificultan la creación de nuevas empresas y limitan el crecimiento, limitando nuestro tejido empresarial y nuestro desarrollo económico.

Es por tanto necesario mejorar el acceso a la financiación de PYMES, start-ups y personas autónomas, a través de mecanismos de financiación pública, fortaleciendo los mecanismos de financiación no bancaria.

El recurso a los mercados de valores de renta variable, los préstamos a través de fondos de inversión (direct lending) o los mecanismos de financiación colectiva (crowdfunding) o de inversores providenciales (business angels) son, por ello, elementos a potenciar como instrumentos de financiación de nuestras empresas También resulta necesario:

- Impulsar instrumentos públicos de financiación para PYMES, micro-pymes y trabajadores autónomos) que faciliten líneas de crédito destinadas a la financiación de circulante, reducción del endeudamiento de los pequeños empresarios, procesos de crecimiento e internacionalización, emprendimiento, inversión en I+D+i.
- Lanzar un Fondo Estratégico de Innovación y Reindustrialización (FEIR), como gran fondo estatal público-privado llamado a impulsar las inversiones en capital-riesgo y capital semilla en innovación y sectores prioritarios con una orientación preferente hacia las nuevas empresas innovadoras y de sectores de alta tecnología.
- Apoyo en el sistema de garantías recíprocas
- Apoyo a Sodena como entidad imprescindible para el desarrollo e impulso empresarial.
- Favorecer el asesoramiento legal y financiero de las estrategias de internacionalización de empresas navarra, incluyendo el acceso a la financiación de organismos internacionales como el BEI o los bancos de desarrollo.
- Establecer acuerdos entre el Gobierno de Navarra y entidades financiadoras como el ICO, CERSA, COFIDES, etc.

Infraestructuras

Que Navarra disponga de buenas infraestructuras es un punto imprescindible del que no cabe discusión para facilitar el desarrollo económico de nuestra comunidad.

Por ello, es necesario lograr niveles máximos de cobertura en todo el territorio y satisfacer con eficacia las necesidades de servicios de infraestructura de los agentes económicos y las personas, al objeto de desarrollar ventajas competitivas, facilitando a las empresas un acceso de calidad a los recursos requeridos para su actividad.

En materia de carreteras, trabajaremos por la mejora de la red viaria, ya que Navarra arrastra un importante deterioro y déficit de mantenimiento de las mismas debido a la falta de inversión durante años. Por ello:

- Impulsaremos las obras de desdoblamiento de la N121-A.
- Incrementaremos de manera significativa la partida destinada al mantenimiento de la red foral de carreteras, con el objetivo de calendarizar actuaciones de reparación y adecuación.
- Estudiaremos la red viaria actual y ejecutaremos acciones en los principales puntos negros con el objetivo de eliminarlos.
- Impulsaremos la realización de la autovía Tudela-Medinaceli y la conexión entre Corella-Cintruénigo.
- Mejorar del acceso y comunicaciones de Tierra Estella-Lizarra. Nuevo acceso desde la autovía A-12 a Estella-Lizarra.
- Desarrollaremos un Plan Estratégico de la Bicicleta que fomente la creación de redes ciclables en la Comunidad Foral de Navarra
- Creación de un plan estratégico de movilidad con las prioridades de todas las modalidades de transporte.
- Estableceremos un mapa de mejoras en las carreteras de Navarra, puntualizando las prioridades y estableciendo plazos para su ejecución.

La construcción del Tren de Altas Prestaciones, en su doble configuración, para mercancías y pasajeros, constituye una oportunidad que es necesario perseguir y apoyar. El riesgo de no adaptar la red ferroviaria en Navarra a la alta velocidad supondría el aislamiento logístico de Navarra en un futuro próximo, lo que conllevaría una pérdida de competitividad y capacidad exportadora frente a otros territorios mejor comunicados y estructurados. Por ello:

- Reanudaremos el trabajo con el Gobierno de España para la redacción y firma de un nuevo convenio entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno Central en relación con la construcción del Tren de Altas Prestaciones a su paso por Navarra.
- Fomentaremos la conexión del corredor navarro del Tren de Altas Prestaciones con la Y vasca a través de Ezkio
- Fomentaremos la ubicación de una estación del TAP en Tudela
- Ubicaremos en Etxabacoiz la estación intermodal eliminando el bucle ferroviario de la actual estación de ferrocarril de Pamplona
- Consideraremos el TAP como transporte complementario a la red ferroviaria convencional, la cual debemos considerarla como una de nuestras vértebras de transporte internas.
- Complementaremos la función del TAP con plataformas logísticas capaz de dar respuesta a la salida y entrada de productos de forma eficiente y rápida.
- Debemos aprovechar nuestra situación geográfica dentro de España como puerta de salida a mercados exteriores por tierra y/o aire, así como apoyarnos en la proximidad de puertos importantes tales como Bilbao o Barcelona.

Además, Navarra dispone de un aeropuerto que, aunque haya habido en los tres últimos años un incremento importante de usuarios/as, todavía debemos potenciar su utilidad mucho más, y por ello:

- Estableceremos negociaciones con las compañías aéreas para la implementación en el Aeropuerto de Noáin de nuevas líneas, y con destino a los principales aeropuertos europeos que permitan datar a Pamplona de salida a cualquier parte del mundo.
- Estableceremos líneas regulares de autobuses con los aeropuertos de referencia
- Apoyaremos la utilización del aeropuerto de Noáin como aeropuerto de transporte de mercancías, potenciando el crecimiento de la aduana de Imárcoain.

Es evidente la importancia creciente de la banda ancha para el desarrollo económico. Las empresas son más competitivas si tienen acceso a la banda ancha que facilite los procesos de producción, venta, comercialización y distribución. El acceso a la banda ancha, y en particular en las zonas rurales de

LA NAVARRA QUE IMAGINAS

Navarra en las cuales no ha llegado la misma, puede contribuir en gran medida a la implantación y la expansión de empresas en esas zonas. Así pues, desde el Partido Socialista:

- Nos comprometemos a la creación de una red de telecomunicaciones de alta capacidad
- Todos los municipios y polígonos industriales que lo soliciten tendrán facilidades de acceso a la banda ancha

La infraestructura energética es factor clave para impulsar el crecimiento y la competitividad empresarial. Todavía en Navarra nos enfrentamos en muchas zonas con serias dificultades para contar con un servicio eficiente de abastecimiento energético, por ello necesitamos un suministro fiable y de calidad. Por ello nos comprometemos a:

- Dar impulso y aceleración de la subestación de Dicastillo
- La elaboración del plan de mejora de distribución eléctrica, con especial énfasis en Ribera, Ribera Alta, Tierra Estella (eliminar los micro-cortes), y Pamplona y Comarca
- Impulsar el incremento de la competitividad empresarial mediante el uso más eficiente de la energía y la apuesta por el autoconsumo energético

A través del suelo industrial que el Gobierno tiene en propiedad, trabajaremos para la ubicación de empresas y ventas de suelo, y para ello:

- Rebajaremos el precio del suelo industrial propiedad de Gobierno de Navarra para facilitar la implantación de las empresas fundamentalmente potenciando aquellas zonas más desprotegidas o con mayor necesidad de creación de empleo.
- Ofreceremos un asesoramiento integral en materia de localización de empresas
- Orientaremos a las empresas en la tramitación de subvenciones de implantación y suelo industrial.

4.3.- UNA ESTRUCTURA ECONÓMICA FUERTE, DIVERSIFICADA Y QUE CONTRIBUYA A LA COHESIÓN TERRITORIAL

Industria

En el Partido Socialista de Navarra apostamos decididamente por potenciar la industria, buscando el fortalecimiento de los sectores tradicionales donde ya somos competitivos y abriéndonos a nuevos sectores que fortalezcan el tejido y permitan su diversificación y modernización. Pero siempre con un modelo económico de generación de valor suficiente para mantener y mejorar nuestros actuales estándares de vida y bienestar económico y social, y persiguiendo una mejor distribución de los frutos del crecimiento.

Tenemos que modernizar nuestro modelo productivo en base, sobre todo, a la digitalización, la inteligencia artificial y la nueva economía. Nuevos conceptos de industria como la industria 4.0, o aspectos tan relevantes como la ciberseguridad, han venido para quedarse y cambiar nuestras formas de entender la actividad industrial. Un cambio que tiene como primer objetivo mejorar la productividad e impulsar los sectores industriales y sectores avanzados de alto valor añadido. Este modelo debe extenderse a partir de un claro refuerzo del papel de la industria en la economía, ya que su aportación a los incrementos de productividad es superior a la de los demás sectores.

El cambio hacia una economía del conocimiento descansa en el impulso de la I+D+i, elemento clave para el desarrollo de nuevos procesos, nuevas tecnologías y nuevos productos, que han de estar orientados al mercado. Es decir, son necesarias mejoras en los procesos de generación de conocimiento e innovación, y será necesario reforzar los programas de ayudas dirigidos a las empresas.

Ese cambio de paradigma hace necesario mejorar la formación de nuestra juventud, siendo esta necesidad un punto de partida esencial para nuestro modelo productivo. Pero, además, tenemos que dar un paso más hacia la interconexión entre el mundo empresarial y el académico, apoyando procesos de Formación Profesional Dual, de tal forma que la empresa pueda aportar los conocimientos prácticos necesarios para el ejercicio de la actividad que corresponda, mientras que la escuela suministre la teoría necesaria para el aprendizaje.

Por otra parte, es necesario reforzar nuestra presencia en el exterior, para lo que se necesita mayor esfuerzo en la internacionalización de nuestras empresas. Pero también hay que aumentar su tamaño y utilizar el potencial tractor de aquellas que ya están en el extranjero.

La Administración ha de asumir un rol de mayor liderazgo.

Se necesita un Gobierno activo y dinamizador, que acompañe a las empresas, facilitándoles su crecimiento y la apertura de nuevos mercados, como ocurre en los países más avanzados de nuestro entorno; y que ayude a optimizar los procesos de creación de nuevos proyectos, evitando la dispersión de esfuerzos o la duplicidad de ayudas e iniciativas y facilitando la generación de sinergias y tamaños adecuados para los mismos. Que se implique en organizar empresas a partir de las demandas sociales, repensando la cadena de valor, propiciando un nuevo modelo de desarrollo económico, y que no aliente la desigualdad social.

Propiciaremos una actuación inteligente de los poderes públicos para incentivar la transferencia de tecnología y generar círculos virtuosos de crecimiento sostenible y creación de empleo de alta calidad.

No se puede olvidar al sector servicios asociado a la industria, que aporta valor añadido al tejido productivo y que hay que seguir potenciando. Y hay que trabajar la creatividad, tanto en la industria como en el conjunto de la sociedad navarra.

La participación de los trabajadores y trabajadoras en la empresa obliga a las empresas a mejorar sus niveles de transparencia y vincula al trabajador con la organización.

Objetivos:

- Transformar el tejido industrial navarro, desde las personas autónomas a la gran empresa pasando por la PYME y el pequeño comercio, hacia una más que necesaria digitalización.
- Diseñar Planes Estratégicos y sectoriales de carácter interinstitucional.
- Diseñar una estrategia a largo plazo para atraer a las empresas extranjeras, para construir una base industrial más sólida y diversificación mejoras en la gestión empresarial.
- Apoyar la diversificación del tejido productivo hacia nuevos sectores de futuro, en especial, hacia las actividades ligadas a las nuevas tecnologías, la biociencia y el medio ambiente.
- Apoyar el desarrollo de industrias de mayor contenido tecnológico, que se beneficien de una mayor fortaleza de la demanda exterior, y de nuevas empresas de base tecnológica.

- Poner en marcha procesos de apoyo al desarrollo de la Formación Profesional Dual.
- Elaboraremos planes de rejuvenecimiento para las plantillas en el sector industrial
- Actuar frente a la amenaza de las deslocalizaciones.
- Hacer una política de choque que ponga en el mercado una amplia oferta de suelo industrial público a precios competitivos, y dotado de los servicios necesarios.
- Ampliar y mejorar las infraestructuras tecnológicas, de servicios y de transportes.

Navarra representa el 1,6% de la economía española, pero suma un 3,6% de su industria. A pesar de la crisis, los sectores que más han crecido son:

- Automoción: El primer sector industrial de Navarra es la automoción, y supone el 34,5% de las ventas de toda la industria de Navarra. Esa es la gran especialidad de Navarra como comunidad industrial. El liderazgo de VW-Navarra y de toda la industria auxiliar se deja notar aquí. De hecho, en Navarra se produce el 7,9% de toda la facturación de la industria de automoción española. Incluye la fabricación de coches y toda una amplia gama de componentes y accesorios.

Para favorecer la transformación digital de las empresas del sector implantaremos el “Programa Automoción 4.0 Navarra” además de un “Plan de consolidación y diversificación de las empresas navarras de automoción en productos, servicios y mercados, al objeto de reforzar la estructura y actividad del sector en Navarra.

- Alimentación, de las conservas a los congelados. El segundo sector en tamaño que se especializa la industria navarra es la alimentación, que representa el 19% de todas las ventas de la industria. Navarra destaca por su híper especialización en campos muy especiales. Por ejemplo, las legumbres y hortalizas congeladas, y además, se dedican especialmente a la exportación, o el vino.

- Química, productos farmacéuticos, y sector salud, sector que destaca por su capacidad de crecimiento en los peores años de la crisis. En Navarra se asientan una docena de empresas de equipamiento médico y tecnología sanitaria, con un incremento en exportaciones y especialización.

Comercio

El comercio en Navarra ocupa un lugar importante en nuestra economía y el empleo, dando ocupación a más de 36.000 personas, la mayoría mujeres, de las que más de 10.000 son autónomos/as. El número de establecimientos se mantiene con una importante cifra de comercios que cierran y abren cada año.

- En el PSN ponemos en valor el comercio de proximidad como un sector de importancia en la economía navarra, en la creación de empleo y en la configuración urbanística de nuestros pueblos y ciudades, así como en la cohesión social y geográfica que articula.
- Apostamos por el apoyo y fomento del comercio local, su modernización y especialización, e impulsaremos desde el Gobierno de Navarra medidas de fomento del consumo en el comercio de nuestras ciudades y pueblos, a través de campañas, bonos-comercio y otras medidas a acordar con el sector.
- Asimismo, promoveremos con ayudas económicas específicas la innovación y la excelencia en el sector comercial, estableciendo estrategias propias y/o colaborando en las medidas propuestas por el propio sector.
- Incluiremos en los Presupuestos Generales de Navarra partidas específicas de apoyo a las asociaciones de dinamización del comercio, a la modernización de equipamientos comerciales, al relevo generacional y a los proyectos de las plataformas de comerciantes.
- Nos comprometemos también a la elaboración de un plan integral del comercio minorista para la legislatura 2019-2023
- Abordaremos los planes y programas en relación con el comercio desde el consenso con todos los agentes del sector, tanto administraciones como comerciantes y entidades sociales implicados en el ámbito del sector comercial que se trate.
- Nuestro compromiso es reforzar el comercio, hacerlo visible en nuestros pueblos, modernizarlo con la venta digital y mantener en el sector un empleo formado y con condiciones dignas, garantizando siempre la participación de todos desde el consenso.
- Plan de Comercio Ambulante. Apoyando a un sector que está sufriendo todos los cambios que se están dando en los hábitos de consumo.

Consumo

En los últimos años ha emergido con fuerza la necesidad de atender los nuevos problemas y demandas de las personas consumidoras y usuarias de bienes y servicios que proveen organismos, empresas y, en general, el comercio legal, sobre todo con la irrupción del comercio electrónico.

Los nuevos tiempos demandan una mayor implicación de los gobiernos a la hora de legislar para proteger y empoderar a las personas consumidoras y usuarias, garantizando la equidad, la justicia y la prosperidad en una economía cada vez más compleja

- Implantaremos mecanismos que garanticen la protección y la defensa de los derechos de los consumidores
- Dedicaremos especial atención a la protección de las personas consumidoras vulnerables y al acceso a bienes y servicios esenciales.
- Mejoraremos los procesos de asesoramiento, consejo y sugerencia de resolución de conflictos: mediación, conciliación y arbitraje.

Transporte

El transporte de mercancías por carretera genera casi el 3% del PIB en Navarra, es decir, unos 565 millones de euros. Es un sector que cuenta con más de 2.300 empresas y una flota de más de 6.000 vehículos. Nos comprometemos a ser especialmente cuidadoso en la planificación de la política de movilidad para dar al sistema de transporte una clara orientación a la economía productiva y al servicio público, para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, manteniéndose como un instrumento eficaz de ordenación y cohesión territorial.

- Creación de una Dirección General de Transportes en la estructura del departamento competente
- Se reactivará el Consejo de Transportes de Navarra
- Incrementaremos el nivel de inversión destinada a la conservación de la red de carreteras de Navarra
- Atenderemos con urgencia la peligrosidad de los puntos negros de la red viaria

Hostelería

La hostelería navarra es un sector que debemos y queremos consolidar en calidad y como referencia.

- Desde el Gobierno propondremos anualmente en los Presupuestos las partidas necesarias para el apoyo a la modernización de los equipamientos del sector de la hostelería.
- Se establecerán, de forma consensuada con el sector, las asociaciones de hostelería y los agentes sociales, los programas y créditos presupuestarios anuales que sean precisos para la adaptación de la hostelería a los nuevos requerimientos de los consumidores y a las nuevas tecnologías, impulsando la formación y la profesionalización de los diversos segmentos del sector.

Turismo

En Navarra, el sector del turismo está adquiriendo más auge, y por ello vamos a hacer que la política turística se oriente a conseguir una oferta diversificada, diferenciada, de calidad, competitiva, sostenible y atractiva a la demanda.

Por ello, nuestro primer compromiso es el desarrollo reglamentario y urgente de la Ley de Turismo desde el acuerdo con los agentes de cada ámbito y sector implicado.

- Impulsaremos la especialización de la oferta turística de Navarra, como es el turismo gastronómico, el turismo rural, el cultural, el histórico-artístico, el de naturaleza, el de salud, el termal, el deportivo, el de negocios, el congresual, etc.
- Priorizaremos las políticas de fomento del turismo en Navarra para conseguir un turismo sostenible siguiendo las directrices de la Organización Mundial del Turismo.
- Se elaborará una estrategia en el ámbito del turismo para lograr un modelo de turismo sostenible, reactivando destinos para períodos no estacionales y de alto valor.
- Desarrollaremos un Plan para el fomento coordinado de la innovación y el emprendimiento en el sector turístico y en las diferentes actividades de la cadena de valor especializada que proveen de productos, servicios y soluciones los destinos turísticos.

- Estableceremos medidas para fortalecer el entramado empresarial del sector turístico, facilitando la adaptación y el cambio en el modelo de negocio, así como la competitividad e innovación
- Apoyaremos la creación de pequeñas empresas en los diferentes servicios turísticos, incentivando la contratación de desempleados con especiales dificultades de inserción laboral (jóvenes, mayores de 50 años, desempleados de larga duración).
- Facilitaremos la cooperación entre empresas, asociaciones y entes de cooperación turística, para ayudar a las empresas a ganar dimensión y afrontar mejor los retos.
- Apoyaremos la utilización de las tecnologías y la adecuación de los establecimientos conforme a los nuevos usos y demandas turísticas, propiciando y apoyando el intraemprendimiento turístico.
- Promoveremos el desarrollo de un programa de acciones de colaboración interdepartamental para el turismo, especialmente en los siguientes campos: formación y enseñanza de idiomas; empleo; innovación; sostenibilidad medioambiental; economía y fiscalidad; transporte y movilidad, y seguridad.
- Desde el Gobierno de Navarra impulsaremos la presencia de nuestra Comunidad en ferias internacionales, así como las misiones inversas, para promocionar el turismo.
- Agotaremos nuestra capacidad normativa e inspectora en la calidad y el cumplimiento legal y fiscal de los nuevos fenómenos de economía colaborativa en el sector turístico y, en paralelo, abordaremos el análisis, discusión y abordaje de las oportunidades y las amenazas de la evolución del sector, junto con las plataformas colaborativas y con el sector tradicional.
- Implementaremos un plan coordinado con los municipios de regularización de la oferta ilegal de apartamentos y otros alojamientos turísticos.

4.4.- EMPLEO Y DIALOGO SOCIAL

Hace ya siete años, en febrero de 2012, se aprobó la reforma del mercado laboral, con un claro empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores, y efectos perversos sobre el mercado laboral y su reflejo en el mapa social.

La situación de precariedad y desempleo presente mientras duraba la crisis se ha convertido en el nuevo modelo económico de nuestro país: el trabajo low cost. Nos encontramos en un momento donde tener trabajo ya no es sinónimo de poder vivir con dignidad.

Ahora que se ha agotado la legislatura, y pese a crecer el empleo, se observa una falta de oportunidades para muchos y además tenemos sobre la mesa nuevos problemas: precarización de las condiciones de trabajo, crecimiento del paro de larga duración, incremento de las personas sin prestación por desempleo o falta de vías eficaces para el reciclaje y la orientación profesional que permitan incorporar la mayoría social a la transformación del mercado de trabajo y a las nuevas competencias requeridas. Además, en los últimos años, hemos visto una gestión caótica en los recursos destinados al acompañamiento de las personas en sus en el Servicio Navarro de Empleo, justamente cuando más falta hacía un buen servicio público de empleo.

Por otra parte, vemos en este marco de precariedad cómo los accidentes en el trabajo se incrementan y se explota a aquellas personas que trabajan como falsos autónomos y falsos becarios. También vemos cómo las personas paradas de larga duración, mujeres y los jóvenes son los colectivos más castigados, que sufren unas tasas de paro y una falta de oportunidades que minan el proyecto de vida de miles de familias en Navarra.

El año 2018 finalizó con 36.000 personas en paro, y aunque el desempleo sigue descendiendo en Navarra, para alcanzar los niveles previos a la crisis, el paro tendría que descender todavía un 50%, y los datos conocidos sobre la evolución del empleo y la radiografía laboral en Navarra nos deja muy preocupados:

- la duración media de los contratos temporales ha sido de 35 días, menos de la mitad que en el año 2007, cuando la media era de 89,8 días.
- prácticamente la mitad de todos los contratos registrados no superaron un día de duración
- Porcentajes muy altos de contratos de carácter temporal y parcial

- Sólo un 5% son contratos de carácter indefinido
- Continuamos con cifras muy preocupantes en el paro de larga duración.
- Y una clara devaluación salarial
- La duración de los contratos no acumula periodo suficiente para generar nuevas prestaciones por desempleo o las generadas son muy escasas.
- El nuevo empleo indefinido también es precario: la parcialidad se incrementa en los contratos indefinidos.

Debemos recuperar la calidad del empleo, el equilibrio en las relaciones laborales, completamente rotas por la reforma laboral del PP, ya que la situación actual es insostenible, injusta e impropia de una Comunidad desarrollada como la nuestra. Es cierto que la reforma laboral hizo puso la base de la precariedad, pero no es menos cierto que desde el Gobierno de Navarra se puede contribuir a condicionar la calidad del empleo, que es dónde hay que incidir, y donde los datos dicen que ha patinado el Gobierno cuatripartito:

- Ha habido escasez de políticas activas de empleo, formación, inserción, orientación..., con programas de atención tanto como a personas desempleadas como a ocupadas que han sido un escandaloso fracaso
- No se ha abordado un tema tan injusto a la vez que complejo como hacer frente a la economía sumergida y el empleo no declarado existente en Navarra, cuyo último estudio realizado al respecto situaba en el 19% del PIB Navarro, nada más y nada menos. Algo inconcebible, injusto y dañino para el propio mercado laboral, para las arcas forales y para la evolución y crecimiento económico de Navarra en general.
- La siniestralidad laboral no para de crecer en Navarra, con un incremento del 11% cifra superior por segundo año consecutivo a la media estatal entorno al 4,2%. Es inadmisibles que después de todos los esfuerzos que históricamente hemos venido haciendo en materia de Prevención de Riesgos Laborales, la siniestralidad laboral consolide una tendencia al alza.

Hoy en día se está registrando una involución derivada del empeoramiento de las condiciones laborales, de la menor inversión en prevención de empresas y de la Administración, y de la falta de partici-

pación activa y de consenso entre los agentes del diálogo social y Gobierno de Navarra en las políticas de prevención.

- Tenemos a casi 3.000 jóvenes formados en nuestros centros que se marcharon a falta de una oportunidad laboral digna en Navarra y somos incapaces de poner mecanismos en marcha para recuperar ese talento
- 7 de cada 10 empresas no encuentran perfiles adecuados en Navarra

En este contexto es preciso por un lado la negociación colectiva sindicatos y empresas. Pero por otro, el Diálogo Social entre sindicatos, patronal y Gobierno. Navarra es de los pocos gobiernos autonómicos, por no decir el único, que no ha sido capaz de formular a lo largo de la legislatura un Plan de Empleo.

El Gobierno Cuatripartito ha dejado morir el Consejo de Diálogo Social y ha desmantelado la concertación social. Los agentes sociales y económicos y la sociedad conocen muy bien la realidad de Navarra porque la viven en primera persona. Por ello, una vez más ponemos de manifiesto que los marcos de diálogo y acuerdos entre los gobiernos y los interlocutores sociales son cruciales para el desarrollo económico y social.

Si queremos un impulso para Navarra hacen falta hechos, pero además hechos valientes y en algunos casos distintos a lo que se ha venido haciendo porque hay que adaptarse a una nueva realidad social y laboral que tiene que ver con muchos aspectos, desde la formación hasta el tipo de puestos de trabajo que se demandan, o sectores emergentes, o que ya empiezan a consolidarse que hay que potenciar.

Durante toda la legislatura, el Gobierno de Navarra ha estado está sustentado por cuatro fuerzas políticas, Geroa Bai, Bildu, Podemos e IE, y respecto a la gestión de las políticas de empleo ha tenido un programa de acción diametralmente opuesto al nuestro absolutamente condicionado por los sindicatos nacionalistas. Esta condición ha supuesto que en el SNE, donde se decide la gestión en materia de políticas activas de empleo de Navarra, hemos visto a lo largo de estos años como se ha desmantelado todo el sistema de políticas activas de empleo, formación y orientación personalizadas que había venido funcionando bien con los gobiernos anteriores y con los diferentes planes de empleo, sin un modelo alternativo que demuestre una mejora en la calidad de los servicios.

Objetivos generales

Es por ello, que desde el PSN-PSOE tenemos muy claro que uno de los principales retos de nuestra economía es crear más y mejor empleo, con derechos y dignamente retribuido, aumentar las oportunidades para la juventud, garantizar la igualdad en el empleo, en su acceso y su permanencia, en la formación... y es la Administración quien debe impulsar las medidas necesarias para ayudar a las empresas y personas emprendedoras a cumplir con este gran objetivo, removiendo los obstáculos que lo impiden y dificultan.

No sólo vale con mejorar las estadísticas, ya que la mejora de la economía no será real hasta que las familias no lo perciban, algo que se consigue con un empleo estable, luchando contra la precariedad laboral mediante salarios decentes, reduciendo la parcialidad, la temporalidad, etc., cuestiones que para que se hagan efectivas y reales deben estar acompañadas de un consenso, de un compromiso entre las partes implicadas, que son las entidades sociales y sindicales, las entidades empresariales y el Gobierno de Navarra.

La cualificación de los recursos humanos es la base de la productividad, pero no está garantizada tan solo por la posesión o no de un título. Importan la cantidad y la calidad de los conocimientos y también las competencias, destrezas y habilidades adquiridas para el desempeño productivo de las ocupaciones. El capital humano es una condición necesaria para que Navarra invierta mejor y mejore la competitividad, y en ello centraremos las políticas de empleo.

Por ello, reorientaremos y redefiniremos las prioridades de la política laboral navarra. En cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, y sin perder de vista que nuestro desarrollo debe estar alineado con la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra S3, queremos diseñar políticas socialmente útiles, dirigidas a mejorar la formación y cualificación, a aumentar las oportunidades de empleo y a eliminar obstáculos para la creación de empresas. Por ello, los principales objetivos previstos a alcanzar son:

- Asegurar una batería de políticas adecuadas de integración laboral dirigidas a los trabajadores con mayores dificultades de inserción: jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, parados de larga duración y mayores de 50 años, mejorando su posición en el mercado laboral.
- Diseñar políticas de empleo modernas y eficaces, que cubran las necesidades de trabajadores y empresas.

- Contar con un análisis permanente del impacto de los programas de empleo en el mercado laboral.
- Aumentar la calidad en el empleo, entendido como tal el empleo duradero, con salarios dignos, conciliador con la vida familiar y laboral y avanzando en materia de seguridad y salud laboral.
- Asegurar la efectiva igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Garantizar las Políticas Activas de Empleo a todos los ciudadanos, independientemente de la situación laboral en la que se encuentren.
- Aumentar la efectividad y la cantidad de la intermediación realizada por el Servicio Navarro de Empleo
- Mejorar el nivel de competencias de los trabajadores, adaptándolas a las necesidades reales del tejido productivo.
- Fomentar el emprendimiento mediante la prestación de servicios públicos que les permitan alcanzar su fin con éxito, de modo que se convierta la creación del propio empleo en una verdadera palanca de desarrollo económico y cree empleo de calidad.

Diálogo y participación

La diversidad y pluralidad de Navarra ha exigido siempre de acuerdos, conciertos, diálogo y participación a la hora de tomar decisiones en el momento de hacer frente a los principales retos económicos y sociales de las últimas décadas. Perseguir el interés común y hacerlo desde una perspectiva constructiva, de suma de voluntades, es el principal instrumento que tienen las sociedades modernas para impulsar su desarrollo económico y social.

- Promoveremos acuerdos estratégicos entre Gobierno de Navarra, y entidades sociales y empresariales con el objetivo de desarrollar un modelo de crecimiento y desarrollo económico y social basado en el diálogo social.
- En los seis primeros meses de legislatura pondremos en marcha, previa negociación y consenso con los agentes económicos y sociales y dentro del marco del Consejo del Diálogo Social, un Plan de Empleo de Navarra.
- Dinamizaremos el Consejo del Diálogo Social
- Potenciaremos la estabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad de oportunidades.

Cohesión y equilibrio territorial de Navarra

El mercado laboral de Navarra es muy heterogéneo y se debe tener en cuenta las diferencias territoriales, valorando la especificidad de cada zona.

- Flexibilizaremos y discriminaremos positivamente al medio rural en la aplicación de políticas activas de empleo, mediante la búsqueda de modelos flexibles, adaptados a las necesidades del medio rural, con incentivos y facilidades a la contratación, tutorías, acompañamiento, formación, innovación, etc.
- Fomentaremos planes territoriales de empleo en cada comarca de Navarra ligados a las estrategias de desarrollo y con la participación de empresas locales, buscando el mantenimiento de la población de las zonas rurales y el mantenimiento de la actividad económica que la soporte.
- Potenciaremos las políticas activas de formación y empleo dirigidas a las mujeres del medio rural.

Igualdad de oportunidades

Para promover la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, para los colectivos más vulnerables, como jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, parados de larga duración, personas con discapacidad, personas migrantes, desde el Gobierno de Navarra promoveremos medidas como:

- Realizaremos un Plan Estratégico contra la brecha salarial, e incentivaremos la igualdad de género en el mercado laboral, tanto en salarios como en oportunidades laborales.
- Desarrollaremos programas de políticas activas de empleo, con inversiones dotadas suficientemente, dirigidas especialmente a aquellos colectivos de especial vulnerabilidad: jóvenes, parados de larga duración, mujeres, mayores de 45 años, personas con discapacidad, etc.
- Promoveremos políticas de acceso al empleo y a la mejora de la cualificación profesional de las mujeres en sectores, profesiones y categorías en las que se encuentren infrarrepresentadas, de manera esencial en el campo de las nuevas tecnologías y en los trabajos emergentes del nuevo modelo productivo
- Desarrollaremos acciones formativas y de sensibilización a empresas y cuadros sindicales sobre discapacidad, adaptación de puestos y demás recursos para promover el empleo de personas con discapacidad

- Políticas activas de empleo adecuada a la población inmigrante y servicios específicos de asesoramiento, a fin de poder hacer frente a sus necesidades específicas y ayudarles a combatir los elementos que los han empujado a concentrarse en los sectores de actividad más precarios.
- Apoyo a las Empresas de Inserción, fomentando la identificación de nuevas actividades productivas en las cuales se puedan establecer colaboraciones con las empresas, con el fin de facilitar la incorporación de las personas en riesgo de exclusión al empleo ordinario.
- Establecer medidas que impulsen la integración laboral de las personas con discapacidad, que contemplen y propicien entornos accesibles y no discriminatorios, las adaptaciones o ajustes razonables en los puestos de trabajos para conseguir la incorporación de este colectivo al empleo ordinario, al público y protegido.
- Establecimiento de medidas efectivas que conlleven la reincorporación al empleo después de una discapacidad sobrevenida.
- Establecimiento de acciones para que las empresas hagan las adaptaciones necesarias en los lugares de trabajo para que puedan trabajar las personas con discapacidad.
- Plan individualizado de orientación para facilitar la incorporación al mercado laboral en un plazo no superior a 6 meses. Si se considera necesario, el SNE garantizará un plan de formación específica para adecuar las capacidades al mercado laboral.
- Elaboración y puesta en marcha del "Plan Integral de Empleo Juvenil"
- Fomentaremos que las empresas contraten jóvenes en prácticas para formarlos
- Actuaciones especiales para los jóvenes que carezcan de experiencia laboral
- Incentivaremos la renovación de las plantillas en las empresas a través de contratos relevo.
- Elaboraremos un plan para la evaluación y reconocimiento de capacidades adquiridas por la experiencia laboral.
- Elaboración del Estatuto Básico del Becario/a
- La juventud es un valor capital para nuestra economía, y tenemos que favorecer el retorno de todo

ese talento imprescindible, y hacerlo dentro de la “Estrategia de especialización inteligente” del Gobierno de Navarra

- Lanzamiento del “Plan rural Navarra 100% empleo joven” a fin de evitar la despoblación de las zonas rurales de Navarra.
- Pondremos en marcha convocatoria de Ayudas al Retorno Juvenil, destinadas a la contratación de personas jóvenes en centros de trabajo de la Comunidad Foral de Navarra, al objeto de fomentar el empleo de calidad para permitir la vuelta a Navarra de menores de 35 años que lleven al menos 12 meses fuera, bien sea en otra comunidad autónoma u otro país.
- Potenciaremos el Plan de Garantía Juvenil, para garantizar que todos los jóvenes menores de 30 años reciban una buena oferta de empleo, formación continua o un periodo de prácticas.

Orientación y formación

Impulsaremos un conjunto de medidas respecto a los programas de orientación, empleo y formación profesional para el empleo en el ámbito laboral dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social:

- La orientación profesional personalizada tendrá la consideración de derecho y ofrecerá las pautas y servicios necesarios para conseguir una colocación adecuada tanto a las personas desempleadas como a las personas trabajadoras demandantes de mejora de empleo.
- Elaboraremos un programa de formación orientado a alinear las demandas que requieren los vectores prioritarios de desarrollo definidos en el ámbito de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra orientado a trabajadores ocupados, desempleados, y especialmente el colectivo de jóvenes.
- Desarrollaremos el plan “Capacitación Digital” con el objetivo de formar a las personas ocupadas y desempleadas en competencias y habilidades digitales, a fin de mejorar las posibilidades de empleabilidad y desarrollo profesional.
- Diseñaremos y planificaremos el sistema de formación para el empleo con todos los agentes implicados en ella.

- Incrementaremos el número de acciones formativas para la obtención de Certificados de Profesionalidad.
- Llevaremos a cabo un Plan de acreditación, garantizando un itinerario para la acreditación profesional de las habilidades y competencias para las personas desempleadas que lleven más de 6 meses en el paro o las personas ocupadas con un contrato temporal.

Papel del Servicio Navarro de Empleo

El Servicio Navarro de Empleo desarrollará una verdadera acción pública en materia de empleo, y que propiciará el encuentro entre las empresas y trabajadores/as.

- El servicio de intermediación aspirará a ocupar un papel central en la contratación en el mercado de trabajo.
- Alinearemos las políticas activas de empleo con la Estrategia de Especialización Inteligente S3 de Navarra.
- Impulsaremos el Servicio Navarro de Empleo potenciando la estabilidad de los servicios de orientación, intermediación y formación laboral
- Incrementaremos las inversiones destinadas a las políticas activas de empleo
- Evaluaremos la eficiencia de las políticas activas de empleo a fin de optimizar su funcionamiento.
- Garantizaremos a cada persona desempleada una atención única e integral, en la que se realizará un seguimiento de su caso desde el primer momento, iniciándose el itinerario personalizado de inserción, activándose la orientación y formación profesional, según sea el caso.
- Avanzar en la administración electrónica del SNE para agilizar trámites y procedimientos tanto para la propia administración, así como para la ciudadanía y empresas.
- Incremento del personal titulado en grado medio formación-empleo a fin de atender la demanda de las personas usuarias.
- Realización de estudios y prospecciones de mercado de manera periódica para detectar aquellos sectores de alta empleabilidad, vinculadas a actividades emergentes o necesidades de formación, al

objeto de dar respuesta a la demanda del mercado laboral

Empleo no declarado

La desigual calidad en el empleo se ha constatado durante la crisis económica en varias formas de subempleo, ya sea por insuficiencia de horas, por la inexistencia de contratos o de algún tipo de cotización, o por el mal encuadramiento en el Régimen de la Seguridad Social, como por ejemplo, con los llamados “falsos autónomos”. Esta forma de subempleo se ha consolidado también como un autoempleo involuntario; trabajadores/as obligados a encuadrarse en el Régimen de Trabajadores Autónomos, cuando en realidad debieran estar trabajando por cuenta ajena.

Por otra parte, el trabajo más allá de la jornada laboral legal o convencionalmente establecida, se ha convertido en una realidad cotidiana y generalizada, incidiendo de manera sustancial en la precarización del mercado laboral, al afectar a dos elementos esenciales de la relación laboral: el tiempo de trabajo y el salario.

Este incremento de las horas extraordinarias ha llevado a la utilización de los contratos a tiempo parcial de forma abusiva e indiscriminada haciendo que los excesos en la jornada de trabajo sea una práctica habitual en la empresa. En multitud de ocasiones, este hecho hace que los contratos a tiempo parcial encubran una verdadera explotación laboral, pues se ha generalizado el trabajo a sueldo parcial y a tiempo completo. El exceso de tiempo de trabajo realizado y no pagado tiene consecuencias negativas no sólo para el trabajador, sino también para el Sistema de la Seguridad Social, para la recaudación a las arcas forales y, en consecuencia, para toda la sociedad.

Por ello, y con el objetivo de tratar estas prácticas en materia de jornada, contrato y encuadramiento en la Seguridad Social como medio de luchar contra los abusos laborales, la economía sumergida y el empleo no declarado en Navarra:

- Impulsaremos, con la participación de los interlocutores sociales, un Plan de control contra los abusos laborales en la Comunidad Foral de Navarra, de manera prioritaria hacia aquellas conductas fraudulentas que vulneren los derechos de los trabajadores y trabajadoras bajo las fórmulas de falsos contratos temporales, falsos contratos a tiempo parcial, falsos autónomos, falsos becarios y las horas extraordinarias no sometidas al régimen legal.
- Realizaremos campañas cuyo objeto sea sensibilizar al conjunto de la sociedad navarra sobre los efectos negativos del empleo no declarado y la economía sumergida, así como de las sanciones aplicables en caso de su utilización.

- Publicaremos todos los datos relacionados con la presencia de la economía sumergida en nuestra comunidad, así como las sanciones firmes impuestas por infracciones muy graves en el marco de la normativa laboral y Seguridad Social, con el fin de disuadir en la medida de lo posible a futuros infractores
- Solicitaremos al Gobierno de España a incrementar sustancialmente, en la Comunidad Foral de Navarra, las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el control del cumplimiento de todo el marco de normativa laboral y Seguridad Social, así como los medios humanos y materiales necesarios al efecto.

Derechos e igualdad en las Relaciones Laborales

- Revisaremos todas las normas relativas a los permisos parentales para evitar que la neutralidad en su formulación impulse que sean mayoritariamente las mujeres los que disfruten de ellos, avanzando hacia el concepto de corresponsabilidad en la asunción de las responsabilidades familiares más que en el de conciliación de la vida laboral y familiar
- Reconoceremos como fundamental el derecho a la seguridad y salud en el trabajo, para lo cual:
 - o En materia de PRL implantaremos el Programa del delegado Foral de Prevención, que visitará y asesorará a las pequeñas empresas que carecen de delegado sindical.
 - o Potenciaremos la integración de la prevención en la empresa. Nuestro objetivo es que, en el plazo de una legislatura, todas las empresas de más de 100 personas tengan integrada alguna de las especialidades preventivas.
- Impulsaremos un modelo de empleo de calidad que partirá de la ejemplaridad del propio Gobierno de Navarra, tanto en la contratación que efectúe como en la que subcontrate.
- Promoveremos la garantía del derecho al tiempo en el trabajo y la jornada como un derecho de las personas trabajadoras y una forma eficiente de mejorar la producción.
- Promoveremos la limitación y control de las horas extraordinarias de las empresas al objeto de aumentar las contrataciones y mejorar la conciliación laboral y familiar
- Potenciaremos el Tribunal Laboral de Navarra como órgano de resolución de conflictos extrajudiciales.

Emprendimiento

Si observamos las características generales de las economías más desarrolladas, comprobamos como se da una relación directamente proporcional entre el espíritu emprendedor innovador, los resultados económicos y la cohesión social.

De esta forma, la consolidación de un tejido empresarial socialmente responsable resulta fundamental de cara a la creación de empleo de calidad y a la necesaria apuesta por la innovación que precisamos para consolidar un proyecto de sociedad realmente competitivo. Por lo tanto, este objetivo ha de sustentarse en la promoción del espíritu emprendedor desde todos los niveles: económico, institucional y social, cada uno en el ámbito de sus responsabilidades, pero siempre bajo el marco de principios inspiradores como el de la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad ambiental y el fomento de la cohesión social.

- Apoyo integral al desarrollo y puesta en marcha de iniciativas emprendedoras, a través de asesoramiento y acompañamiento personalizado en el desarrollo de nuevas ideas empresariales, en el análisis de viabilidad de proyectos, en la elaboración de los planes de negocio, en la puesta en marcha de las nuevas iniciativas y su consolidación.
- Promoción de los programas dirigidos a facilitar el acceso al mercado y la búsqueda de la primera clientela de los proyectos emprendedores.
- Refuerzo del apoyo a la consolidación de proyectos de emprendimiento a través de instrumentos como son los préstamos a bajo interés.
- Medidas de emprendimiento vinculadas a sectores emergentes y con potencial en la generación de empleo, especialmente en el sector industrial y con un marcado carácter innovador.
- Ayudas económicas dirigidas al fomento del emprendimiento femenino y juvenil.
- Simplificación de los trámites administrativos, centralizando todos los servicios de ayuda a la iniciativa empresarial que se presta de forma dispersa en distintas administraciones en un solo punto de atención. De esta forma se reducirá las cargas administrativas que padecen los emprendedores a la hora de constituir su empresa. Sería como la llamada “Ventanilla Única” donde se les facilite:
 - o Asesoramiento sobre el Proyecto.
 - o Acompañamiento en tramitación y realización de trámites ante todas las administraciones.
 - o Formación y apoyo a la financiación empresarial.

Empresas y Economía Social

Disponer de una estructura empresarial sólida, competitiva y sostenible es fundamental para el mantenimiento del empleo ya que, al fin y al cabo, son las empresas las que tienen que crear el empleo. En este sentido, una vez que la iniciativa empresarial se consolida, surge la necesidad de avanzar en el mantenimiento de estas, mejorando la actual tasa de supervivencia de los proyectos empresariales navarros. La finalidad última no es sólo que se logre conservar el empleo creado, sino conseguir un mayor grado competitividad y de calidad en los puestos de trabajo.

Es preciso adoptar actuaciones que favorezcan, de forma decidida, el mantenimiento y el incremento de nuestro tejido empresarial, así como el dimensionamiento del mismo y su nivel de innovación, de forma que consigamos que las empresas navarras produzcan bienes y servicios de alto valor añadido, y capaces de resultar competitivos en los mercados más desarrollados.

Por otra parte, debemos demostrar el compromiso con el desarrollo económico, social y laboral de Navarra a través del fomento de una economía social vertebrada y generadora de empleo de calidad y de empresas innovadoras y competitivas.

En este sentido, entendemos que las mismas tienen que prestar un especial interés en el compromiso de las mismas con el desarrollo local, rural y con la cohesión social a partir de la defensa de principios como la igualdad de oportunidades, la responsabilidad social, la solidaridad, la participación democrática y la sostenibilidad ambiental.

- Impulsar las medidas destinadas a la democratización y la participación de las personas trabajadoras en el gobierno de las empresas
- Programa de ayuda y acompañamiento a empresas, autónomos/as, y emprendedores/as en el inicio, mantenimiento y expansión de actividades económicas generadoras de empleo.
- Impulso a las empresas de Economía Social, con el fin de fomentar y dar facilidades a la creación de empresas de economía social colaborativa y conseguir la creación de empleo por parte de estas empresas.
- Potenciaremos los mecanismos de difusión, divulgación e implantación de los principios de la Responsabilidad Social de las Empresas de Economía Social.

- Fomentaremos la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de la Administración
- En todos los contratos públicos que ofrezca la Administración Foral de Navarra se incluirán cláusulas sociales que primen aquellas empresas que apliquen criterios sociales (conciliación de vida laboral y familiar, igualdad de oportunidades, empleo indefinido, Prevención de Riesgos Laborales, empleo de colectivos de exclusión social, respeto del medioambiente, accesibilidad universal y diseño para todos, comercio ético, etc.)
- Facilitaremos la participación de las empresas navarras en los procesos de contratación pública.
- Haremos efectiva la prohibición de contratar con la Administración Foral de Navarra a las empresas incumplidoras de la normativa laboral vigente.
- Impulsaremos un plan de sucesión de empresa y relevo generacional para facilitar el relevo de las empresas y el mantenimiento de la actividad y el empleo en negocios sin sucesión empresarial.
- Creación de la red de empresas navarras socialmente responsables.
- Asesoramiento y servicios de gestión a empresas con dificultades que requieran un apoyo específico para resolver situaciones y problemáticas concretas que afectan a su viabilidad en el ámbito de las relaciones laborales.
- Ayudar a la consolidación financiera y el desarrollo de proyectos de crecimiento de empresas, contribuyendo al mantenimiento de sus puestos de trabajo.

4.5.- ECONOMÍA VERDE – TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Nuestro eje transversal en materia energética y medioambiental será la sostenibilidad, y que pretende “contribuir de forma decidida a impulsar un modelo de desarrollo sostenible”. El objetivo fundamental será la lucha contra el cambio climático, el uso racional y solidario de nuestros recursos, la apuesta por una transición energética y la generación de empleo. En este sentido, la evidencia científica en torno a los efectos del calentamiento global hacen necesario implementar medidas transversales que reflejen el consenso de la comunidad investigadora.

España es una excepción entre las potencias de Europa, sin una ley de cambio climático que marque el camino”, lo que nos ha llevado a ser el país de la Unión Europea (UE) que más aumentó sus emisiones

entre 2014 y 2017. Por eso, apostamos por la aprobación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética (LCCYTE).

Esta norma fijará objetivos claros y ambiciosos de reducción de emisiones; marcará sendas de descarbonización a largo plazo; impulsará la publicación de informes periódicos del Banco de España sobre los riesgos y fortalezas de la economía frente al cambio climático, y exigirá a las empresas cotizadas la evaluación de riesgo climático y de carbono. También está previsto formar una comisión independiente para elaborar un informe anual sobre el estado de nuestro país en materia de cambio climático; se impulsará una nueva fiscalidad ambiental y la inclusión de criterios verdes obligatorios en la contratación pública.

Para cumplir sus compromisos con la UE en materia de clima y energía, España deberá presentar un borrador de Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 a finales del año 2018. Este plan deberá reflejar nuestra contribución a la consecución de los compromisos adquiridos por el país para caminar hacia la neutralidad del carbono hacia la mitad de siglo. Esto implica una reducción de nuestras emisiones en un 20% en 2030 y de un 90% en 2050 respecto a los niveles existentes en 1990.

Transición justa

La LCCTYE recogerá un Plan de Transición Justa, con el que acompañar solidariamente a los territorios y a las personas trabajadoras de sectores particularmente afectados por la transición hacia una economía baja en carbono o que sufran de manera especial los impactos del cambio climático. “EL PSN-PSOE cree que el mayor riesgo es no pensar, no actuar, mirar hacia otro lado, no acompañar. No podemos abandonar a su suerte a las personas”.

La transición ecológica tiene que desplazar el modelo centralizado del sistema energético, basado en la oferta, hacia uno descentralizado, basado en la gestión de la demanda. Todo ello con el fin de descarbonizar la economía desde una amplia participación e implicación de la sociedad, para colocar al ciudadano en el centro del modelo.

El PSN-PSOE apuesta de forma decidida por las energías renovables y la eficiencia energética y, en este sentido, considera oportuno recuperar y estudiar las iniciativas planteadas por los diferentes grupos parlamentarios sobre estas cuestiones.

Asimismo, considera imprescindible reformar la regulación del autoconsumo; apostar por la movili-

dad sostenible a partir del uso del transporte público y del vehículo eléctrico, y acometer progresivamente cambios reales en el modelo productivo y energético hacia uno sostenible.

Hay que remarcar la importancia de las ciudades en la construcción del futuro común, ya que pueden y deben convertirse en modelo de convivencia y prosperidad en el siglo XXI. El binomio ciudad-energía puede aportar soluciones a la sostenibilidad ambientalmente sólidas, económicamente asumibles y socialmente incluyentes y satisfactorias.

Lucha contra la pérdida de biodiversidad

España es el país que mayor riqueza natural atesora dentro del continente europeo, y Navarra también. Proponemos recuperar el liderazgo en la lucha contra la pérdida de biodiversidad. El PSN-PSOE vemos “especialmente amenazados” a los ecosistemas marinos, con necesidades de intervención inmediata, en especial la amenaza que supone la contaminación por plástico. Por otro lado, y ante los “deficientes y preocupantes” niveles de depuración de aguas residuales en nuestro país y en Navarra, proponemos un Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización con el objetivo de garantizar una gestión sostenible basada en el ciclo integral del agua y aportar transparencia a los escenarios de gestión.

La diversidad biológica es el sostén de la vida. De la diversidad biológica y numerosas funciones de los ecosistemas dependen nuestra alimentación, la calidad del aire que respiramos, el suministro de agua para diferentes usos, la energía, la oferta de determinadas materias primas, la calidad del paisaje, nuestra resiliencia para adaptarnos al cambio climático, etc. La biodiversidad agrícola y ganadera deben ser protegidas, especies vegetales y razas animales autóctonas deben contemplarse en los programas de mejora (PDR) y selección fomentando su uso y transferencia de resultados en investigación.

Para el medio rural son igualmente cruciales los montes y los bosques. Proponemos un nuevo modelo de gestión responsable de los bosques y espacios forestales de Navarra, en el que la acción coordinada y cohesionada de los diferentes niveles de la Administración Foral y los agentes locales garanticen su protección y expansión, así como la promoción de los recursos que los mismos proporcionan.

Este potencial de desarrollo exige establecer el Horizonte Forestal 2025 en la Comunidad Foral incardinado en el del Estado basado en los siguientes retos:

- Revisión a fondo de los planes forestales de Navarra y otros instrumentos de gestión desde las Entidades Locales y Ayuntamientos, en colaboración con el Gobierno de Navarra, introduciendo criterios

de sostenibilidad ambiental que orienten la gestión de los bosques, el equilibrio entre sus funciones eco sistémicas y el aprovechamiento de sus recursos, al mismo tiempo que se potencia su papel como motor de la economía rural y la generación de empleo

- Se tomará en consideración especialmente la existencia de depósitos estables de carbono orgánico en el suelo. Se priorizará en la planificación forestal y en la gestión y protección de los bosques las potencialidades ambientales y económicas derivadas de su papel como los más eficaces sumideros de carbono, y por lo tanto son factores determinantes en la mitigación de las causas del cambio climático.
- La regulación de la explotación de la biomasa con destino energético, priorizando el aprovechamiento de los residuos y minimizando la introducción de monocultivos supeditados al cumplimiento estricto de criterios de sostenibilidad.
- La creación de marcos financieros estables que primen el buen uso del bosque y su papel como sumidero verde de carbono, que impulsen una estrategia de marca de calidad para los productos forestales sostenibles y faciliten la necesaria inversión en profesionales al servicio de la vigilancia y prevención.
- El desarrollo de una estrategia integral de prevención de incendios. Restableceremos el marco legislativo que amparaba la conservación de los usos forestales en las áreas quemadas, mediante la prohibición absoluta de cambios en las clasificaciones y calificaciones de suelo en toda la zona forestal incendiada.
- Nos comprometemos en el desarrollo en Navarra y a nivel nacional de un Estatuto de los Agentes Forestales que garantice el correcto ejercicio de sus funciones como agentes de la autoridad forestal. Este compromiso lo hacemos extensivo al colectivo de los bomberos forestales impulsando un estatuto básico.
- Los pastos permanentes del monte, son un recurso que garantiza la estabilidad del sistema agro ganadero, y esa acción es preventiva también con respecto a los incendios. Por lo tanto, proponemos regular su protección y unas normas para asegurar su mantenimiento como fuente de biodiversidad, y valorar la implantación de contratos de apoyo donde se regulen los compromisos asumidos y los beneficios a recibir por aquellos que protejan estos sistemas agrosilvopastoriles.
- En materia de gestión hidrológica, hemos de remarcar la necesidad de avanzar en el cumplimiento de la Directiva Marco de Agua.

Economía Circular

La economía circular forma parte de los objetivos y el modelo económico planteado por el PSN-PSOE. No se trata de tomar recursos, fabricar y generar residuos sino de recuperar lo que tiene un valor nulo o incluso negativo por sus impactos ambientales en esa economía convencional, devolverlo al ciclo y convertirlo en un insumo productivo valioso. En realidad, la economía debería replicar el comportamiento de la propia naturaleza donde nada es un residuo. En la “Economía Circular” es importante aumentar la productividad de los recursos, emplear menos para producir más. De este modo, la economía circular está inexorablemente vinculada al uso eficiente de los recursos. La economía circular propone un nuevo modelo de sociedad que utiliza y optimiza los stocks, los flujos de materiales, la energía y los residuos, con el fin último en la eficiencia de los recursos.

La UE estima que, con prácticas de economía circular, las empresas europeas ahorrarían 600.000 millones de euros anualmente, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. España recicla más o menos un tercio de sus residuos urbanos, Navarra un porcentaje similar. La economía circular tiene implicaciones sobre el diseño, la producción, el consumo, el reciclaje y la reutilización.

Para el PSN-PSOE, estos esfuerzos forman parte de la concepción de las dinámicas sociales y económicas. Es decir, el avance hacia la eficiencia en el uso de los recursos o la economía circular forma parte de la reformulación del modelo productivo: es decir, emplear lo que pudiera parecer restrictivo, como fuente de pérdida de competitividad desde una perspectiva cortoplacista, para generar una serie de oportunidades para los ciudadanos en el contexto de un desarrollo y un crecimiento diferentes.

La economía circular supone la respuesta a muchas necesidades del presente y del futuro: la eficiencia en el uso de los recursos, la lucha contra el cambio climático y la mitigación de otros impactos ambientales negativos, tales como la contaminación de acuíferos, ríos, costas, playas y mares.

Queremos impulsar el diseño de los productos para ser deconstruidos como un objetivo de nuestra gestión en los gobiernos estatal, autonómicos y locales. Y queremos convertir este objetivo en el paradigma de un modelo de futuro, de tal manera que la economía circular consiga convertir nuestros residuos en materias primas; pilotando básicamente estos ejes:

- La reutilización de ciertos residuos o parte de ellos, para entrar en la cadena de elaboración de nuevos productos.

- La reparación como fórmula para encontrar una segunda vida a los productos que, estropeados, antes parecían abocados al deshecho.
- El reciclaje, imprescindible y plenamente reconocido hoy en día como el mejor aprovechamiento de los materiales que se encuentran en los residuos.
- La valorización y con ello el aprovechamiento energético de los residuos que no se pueden reciclar.
- La lucha desde la perspectiva europea contra la obsolescencia programada.

En términos más específicos, en lo que se refiere al uso de materiales y residuos sólidos domésticos, comerciales e industriales, proponemos:

- Potenciar, como principio básico de la sociedad, la necesidad de reducir, reciclar y reutilizar los residuos, focalizando esta cultura, no sólo en edades tempranas sino también en los mayores.
- Diseñar los incentivos adecuados para garantizar la reducción, el reciclaje y la reutilización de residuos, como parte de esquemas de economía circular, estableciendo principios que informen el uso por parte de las CC.AA. de cánones por el depósito y tratamiento de residuos, el impuesto sobre eliminación o depósito de residuos en vertederos, el impuesto sobre eliminación de residuos en incineradoras, los esquemas en que se paga en función de lo que se elimina.
- Desarrollar esquemas de responsabilidad ampliada de los productores, para los residuos de impacto ambiental significativo que aún no disponen de estos esquemas, promoviendo e integrando las actividades públicas y privadas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de cara a considerar los impactos de los residuos a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos.
- Clausurar y proceder a su eliminación de los vertederos que no cumplan con la normativa, o acondicionar aquellos donde eso sea posible, siempre como parte del objetivo global de reducir progresivamente al máximo el depósito de residuos en vertederos.
- Minimizar vertido de residuos industriales y orgánicos en los llamados vertederos de residuos inertes.
- Impulsar la recogida selectiva de basura para compostar la fracción orgánica de la misma.
- Facilitar en el medio rural la recogida de residuos.

No obstante, la economía circular no sólo se refiere a residuos sólidos. Los y las socialistas nos comprometemos con el cumplimiento de las Directivas europeas de Nitratos y de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas, y además pretendemos canalizar esfuerzos de investigación y desarrollo para la mejora de las estaciones depuradoras de aguas residuales, de modo que puedan hacer frente a los contaminantes procedentes de la agricultura, a los contaminantes emergentes, a los contaminantes atmosféricos que llegan como resultado del agua de lluvia y para favorecer tratamientos avanzados que permitan una mayor fracción de las aguas residuales.

Desarrollo Urbano Sostenible

La nueva industria limpia estará en el corazón de la ciudad y de los pueblos. La ciudad y los pueblos son el espacio donde se puede conseguir la transición desde la persona consumidora de energía, que somos hoy, a la sociedad energética que podemos ser, para lo cual debemos implicar a los Gobiernos Locales en las políticas energéticas.

Queremos una ciudad y unos pueblos racionalmente contruidos, utilizando energía pasiva, captando la energía solar y con viviendas diseñadas conforme a los parámetros de diseño universal. Apostaremos por construir bajo los parámetros de consumo energético casi cero para cumplir con los objetivos comprometidos con la UE.

Desde el ámbito urbanístico, debe establecerse como objetivo la construcción sostenible. Los Gobiernos Locales pueden fijar e imponer normas cuando sea posible y hacer suyas las mejores prácticas en sus propios edificios y en aquellos cuya construcción adjudiquen a través de contratación pública respetuosa del medio ambiente.

Es necesario dar una importancia mayor a la rehabilitación de edificios ya existentes, que generalmente suelen estar ubicados en barrios también necesitados de actuaciones urgentes. Para esta misión deben de concentrarse las políticas activas de empleo y priorizar a las personas paradas de larga duración, especialmente los trabajadores del sector de la construcción. Y debe complementarse además con programas de formación profesional (escuelas taller etc.) que establezcan compromisos mínimos de inserción laboral y formación para hacerlos más empleables.

Debemos frenar la pérdida de biodiversidad y del patrimonio natural. Ante la burbuja urbanística que vivimos a principios de siglo, y el paisaje del ladrillo que existe en muchas ciudades, se debe implantar una ecología urbana que permita reintegrar armónicamente los pueblos y la ciudad en los ecosistemas que los circundan. Por consiguiente, es necesario acometer una importante transforma-

ción para que se conviertan en ciudades y municipios más accesibles, seguros y transitables para la ciudadanía.

Daremos apoyo a vehículos poco o nada contaminantes, especialmente a los eléctricos. Aplicaremos una reducción de impuestos a la compra de vehículos eléctricos y la planificación de una red de puntos de carga suficientes.

Apoyaremos para que se siga desarrollando el transporte colectivo, la mejora de las infraestructuras, y la mejora de los accesos en transporte público a hospitales, universidades, áreas industriales y empresariales y centros de ocio.

4.6.- SECTOR PRIMARIO Y AGROALIMENTARIO, EJE TRACTOR DE NUESTRO DESARROLLO

Navarra tiene un Sector Agroalimentario muy potente, generador de riqueza y empleo que es un referente social y cultural en todos los territorios del Estado.

Su importancia le hace acreedor de ser considerado como un sector estratégico de la economía navarra y española, y además merecedor de una política agraria y de desarrollo rural que complemente la desarrollada por la Unión Europea, potenciando sus fortalezas y peculiaridades y minimizando sus debilidades.

Hemos desarrollado también una ganadería que aporta cifras muy significativas combinando una producción intensiva (porcino, aves, etc.) con una extensiva (ovino etc.) que ocupa el territorio y que es fuente de actividad en amplias zonas de Navarra, que por su orografía o sus condiciones climáticas están amenazadas.

El medio rural navarro representa un porcentaje alto del territorio y en el viven la mitad de la población. La mayor parte del mismo se encuentra afectado por la reducción de población. A ello contribuye la escasa vertebración social necesaria, la falta de capital y de actividad económica, así como menores servicios en comparación con el medio urbano.

Hemos constatado que aquellas zonas con sectores agrario y agroalimentario más desarrollados se enfrentan mucho mejor a los problemas del medio rural, ofreciendo generación de riqueza, mejor empleo, cohesión social y desarrollo de las zonas.

Necesitamos una política rural, con todos/as y para todos/as. Integradora, moderna, eficiente, transparente y generadora de riqueza y futuro. La realidad y la experiencia de décadas de políticas rurales con gobiernos socialistas en Madrid demuestran que la articulación de una política de base territorial y perspectiva global, apoyada en modelos con alta participación social, es el camino seguro para la utilización racional de los recursos naturales, la integración de todas las políticas sectoriales en un marco común estable y viable, así como también la creación de actividad económica estable y sostenible. Precisamente es lo que ahora más necesitamos, es lo que no se ha hecho, y es lo que hay que hacer.

Nos comprometemos para aumentar el reconocimiento y el prestigio de las actividades del sector primario, favoreciendo que la juventud se incorpore a estos sectores con la misma ilusión que en otros ámbitos y no como factores de fracaso escolar o por falta de capacidad para llevar a cabo otras actividades.

Es importante impulsar la I+D+i en el sector agrario y en la Industria Agroalimentaria como elemento clave a la hora de consolidar y proyectar hacia el futuro el modelo de desarrollo sostenible, capaz de afrontar los retos de competitividad y respeto ambiental.

Apoyaremos decididamente a la profesionalización de las personas jóvenes, al desarrollo de sus actividades en todos los ámbitos de la agricultura y de la industria agroalimentaria.

Necesitamos una política de desarrollo de las zonas rurales, en la que se incluyan acciones dedicadas a la diversificación económica y a la implantación de nuevas actividades no agrarias (turismo rural etc.), así como la dotación de redes de banda ancha que permitan incorporar al mundo rural a la economía digital y a la sociedad del conocimiento.

El compromiso con la Agricultura y con el Medio Rural es firme y estará basado en las siguientes propuestas:

- Es preciso realizar una adaptación Ley de Modernización Agraria desarrollando un Estatuto de la Agricultura Profesional que establezca beneficios fiscales en relación a la transmisión de explotaciones con el objetivo de una mayor competitividad de las mismas, que facilite transferencias de derechos de ayudas y cuotas de producción, el relevo generacional en el sector agrario, el arrendamiento de tierras y las inversiones en innovación.

- Elaborar un nuevo Plan Foral de Regadíos que asegure su sostenibilidad económica y medioambiental, financiando actuaciones de mejora y consolidación de las zonas regables actuales (Canal de

Navarra en especial) que propicie la transferencia de tecnología al sector y que contribuya al fomento del empleo en el medio rural.

En cuanto a la Industria Agroalimentaria, asumimos los siguientes retos:

- Incrementar la dimensión empresarial, ganar visibilidad, asociada a marca de calidad para incrementar la capacidad exportadora, eliminando las ineficiencias administrativas que lastran las actividades productivas y comerciales y generar más valor por la vía de la innovación y la transferencia de tecnología.
- Incrementaremos, en el marco de un Plan Estratégico para la Industria Agroalimentaria, la presencia de los productos navarros en los mercados exteriores mediante una acción coordinada de la Administración Pública con el sector que permita la apertura de nuevos mercados y la consolidación de los actuales.
- Proponemos la simplificación de los trámites administrativos para la exportación de productos agroalimentarios y fitosanitarios en colaboración con el Ministerio, conforme a estructuras similares a países de nuestro entorno.
- Asumimos el compromiso de evitar el desperdicio de alimentos para lo cual es necesario elaborar una legislación específica que asegure este objetivo, basado en acuerdos voluntarios entre partes.
- Asumimos el compromiso de elaborar los cambios normativos necesarios para conseguir el objetivo de “equilibrio de la cadena alimentaria”. Regularemos la venta a pérdidas y la figura del “mediador de contratos”.
- Proponemos un Plan de recuperación de razas ganaderas autóctonas y de apoyo a la ganadería extensiva para detener la dinámica de disminución de censos en ovino, caprino y de vacas nodrizas asegurando el patrimonio genético que hay en Navarra.
- Proponemos diseñar un Plan de selección y recuperación de variedades locales hortofrutícolas que detenga la pérdida de patrimonio agroalimentario de calidad
- Proponemos la vertebración económica del sector productor mediante la integración cooperativa, propiciando un mayor grado de concentración de la oferta que ayude a una mejor defensa de las rentas de los agricultores y ganaderos en el mercado, asumiendo el reto de vender con “valor” y la internacionalización

- Propondremos medidas que generen discriminación positiva hacia los socios cooperativistas, como los seguros agrarios u otros.
- Proponemos la actualización de la Ley de Agricultura de Montaña y los programas de desarrollo destinados a estas zonas que tienen dificultades para la actividad agraria o ganadera, dispensando un mejor tratamiento a las zonas de montaña.

PAC más social, justa y sostenible

España carece de una Política Rural de Estado porque no se aplicó la Ley de Desarrollo Rural de 2007, y ha cubierto este vacío político con la aplicación de la PAC sobre Desarrollo Rural con un grado de ejecución muy bajo. La ley tuvo un presupuesto de 200 mm/€ que desaparecieron en los PGE de 2016. Hemos perdido mucho tiempo y ahora tenemos un grave problema de despoblación.

Las políticas de Desarrollo Rural se financian desde la Unión Europea. El 23% de la PAC se destina a este apartado (99.500 mm/€ para 2014-2020) de los cuales 8.297 mm/€ son para España.

En la situación actual necesitamos buscar ALIADOS primero en España y después en EUROPA para mantener un sector que produce 45.000 mm/€

Ahora, Europa tiene que enfrentarse a importantes retos: "Brexit" Reino Unido, ampliación países, reto migratorio, graves problemas financieros, por ello con sólo tres años de aplicación de la PAC actual se ha abierto un trascendental debate sobre un futuro que pide modernización y simplificación.

La última reforma estableció algunas novedades importantes, como la transformación de las ayudas disociadas en un pago básico a la hectárea elegible, definición de "agricultor activo" ATP, pago verde "Greening", procedimientos de redistribución.

Además, la PAC actual consolida el sistema de los dos pilares, el primero que financia las ayudas directas, y el segundo dirigido al desarrollo rural PDR. Se eliminan las cuotas lácteas y en breve las del azúcar, y se agrupa en la OCM única los instrumentos para hacer frente a las crisis de precios y a las perturbaciones de los mercados.

Se aprobó con un presupuesto de 408.310 mm/€, de los cuales 308.730 mm/€ son para el primer pilar, pagos directos y medidas de mercado, y los otros 99.580mm/€ se destinan al PDR. Además, también financia la Reserva de Crisis, el I+D agrario, y los Bancos de Alimentos.

Esta última reforma se limitó a distribuir el presupuesto y dejar “libertad” a los estados para su aplicación. El resultado ha sido que se han producido graves diferencias entre unos y otros estados, afectando a la competitividad.

La PAC es clave para asegurar el futuro de la Agricultura y el medio Rural. Nos jugamos en torno a 5.500 mm/€ anuales para pagos directos que suponen el 21,41% de la Renta Agraria Española (con grandes diferencias entre sectores y territorios) y 8.300 mm/€ para PDR.

Con la PAC se financian las ayudas directas a más de 900.000 beneficiarios, y se financia también modernización de explotaciones, mejoras de infraestructuras agrarias, regadíos, caminos rurales, desarrollo de la industria agroalimentaria, programas LEADER, políticas de igualdad, medio natural etc. El PP ha desdibujado totalmente la definición de “Agricultor Activo” que pretendía evitar a los “caza-primas”, y ha renunciado a establecer topes máximos de ayudas por perceptor.

Se empeñó en mantener un sistema de “derechos históricos” consolidando de esta forma todas las injusticias del modelo anterior.

Necesitamos que en la UE comprendan la gran diversidad de cultivos, la variedad del agricultor y ganadero españoles, y no se queden fuera de un tratamiento adecuado sistemas de producción típicamente españoles como la montaña y la “dehesa”.

Una nueva PAC es posible

España debe asumir una posición consensuada, para su defensa ante la UE. Para el PSN-PSOE, la nueva PAC debería afrontar los siguientes desafíos:

- La pérdida de rentabilidad del sector agrario. Una fuerte caída de los precios en origen que está arruinando a miles de agricultores y ganaderos. Se está expulsando del sector a pequeños y medianos agricultores en beneficio de grandes operadores que concentran derechos de producción y tierras.
- El relevo generacional. Es una prioridad irrenunciable, así como la plena incorporación de las mujeres (Ley de Titularidad Compartida). Sin ambos no hay futuro.
- El desequilibrio en la cadena de valor agroalimentaria. En la que el productor, y las cooperativas se muestran indefensos ante la gran distribución.

- La volatilidad de los precios en origen, a la que no se puede hacer frente por la desaparición de los instrumentos de mercado.
- La despoblación del medio rural, que continúa con un proceso imparable; un medio rural que custodie el medio ambiente, el paisaje y la diversidad.
- Un modelo de agricultura sostenible social, económica y ambientalmente, una apuesta por la economía social, por el empleo, por una producción sostenible que se adapte al cambio climático, y una agricultura competitiva.
- Eliminación del exceso de burocracia, que deriva en costes elevados para los agricultores y para las administraciones públicas, creando un modelo ineficiente.

Para este debate el PSN-PSOE, considera imprescindibles las siguientes propuestas:

- Presupuesto Agrario: Un presupuesto suficiente y garantizado. Es el momento de reclamar la recuperación del presupuesto perdido en las últimas negociaciones. Se debe mantener la estructura actual de los dos pilares.
- Apostar por la agricultura profesional: Todos son importantes, pero los que viven y trabajan en el medio rural son los prioritarios. Es necesario definir "Agricultor Activo" sobre la base de renta, empleo y actividad.
- Relevé generacional e incorporación de la mujer: Nuevos incentivos para la incorporación de jóvenes. Políticas de igualdad para dar a la mujer el papel que le corresponde (Ley de Titularidad Compartida).
- Desequilibrio territoriales y despoblamiento. Medidas para atajar los grandes vacíos demográficos. Medidas para fijar población en zonas con debilidades naturales.
- Nuevo modelo de gestión de las ayudas directas: La nueva PAC debe generar nuevos derechos ligados al mantenimiento de las rentas agrarias unidas al interés público en ambos pilares. Erradicar la especulación con los derechos. Hay que meter un tope máximo de ayudas, (El Reglamento Comunitario permite limitar las ayudas a 150.000 € por explotación, una vez descontados los costes salariales de la mano de obra)

- **Reequilibrio de la cadena alimentaria:** Reforzar la posición negociadora de los productores en la cadena de valor, y esto no se puede dejar en manos de cada Estado. Permitir excepciones en la normativa de la competencia para adaptarla a las peculiaridades del sector agroalimentario.
- **Recuperación de instrumentos de mercado:** Hay que actuar contra la volatilidad de precios para proteger a los productores frente a las especulaciones de los mercados. La nueva PAC debe tener mecanismos de prevención y gestión de crisis, con indicadores básicos actualizables así como una activación inmediata de medidas correctoras.
- **Seguros estabilización rentas:** Compatibles con los seguros actuales, sería un nuevo sistema que permita al agricultor asegurar su renta, que haga efectivas las indemnizaciones cuando la renta de la explotación sea inferior a una renta de referencia determinada.
- **Vertebración del sector:** Medidas de apoyo a entidades asociativas, Cooperativas, organizaciones de productores e interprofesionales para promover la concentración de la oferta.
- **Sostenibilidad ambiental:** Mejorando las obligaciones y exigencias ambientales y reconciliando el medio ambiente con la agricultura. El “pago verde” debe reorientarse a la lucha contra el cambio climático. “La agricultura no es el problema, y puede ser parte de la solución”. La nueva PAC debe contribuir al mantenimiento de los ecosistemas singulares como la montaña y la dehesa. Debe apoyar los cultivos que contribuyen a la fijación de CO₂.
- **Acuerdos Comerciales:** El principio de reciprocidad es irrenunciable. La agricultura española y europea no puede ser moneda de cambio en la negociación de acuerdos bilaterales con terceros, ni debe permitir una globalización mal entendida.
- **Desarrollo rural:** El PDR debe mantenerse y reforzarse. El sistema actual de asignación de fondos a PDR es el adecuado. Pero, hay que exigir a la Administración General del Estado que distribuya los fondos con criterios objetivos y que recupere su compromiso de cofinanciación de dichos programas al 50% como fue hasta que el Gobierno del PP lo redujo al 30% recortando recursos al medio rural en una cuantía de 2.000 mm/€ para 2014-2020.
- **Programas de I+D+i:** El presupuesto agrario debe financiar programas de investigación e innovación en todos los ámbitos del sector agroalimentario, uso del agua y lucha contra el cambio climático.

- Simplificación: La simplificación de la PAC no debe ser como hasta ahora un slogan, sino un compromiso. La PAC lejos de simplificarse se ha complicado en exceso generando gastos desproporcionados para agricultores y para las Administraciones. Proponemos una PAC menos burocrática y más efectiva, con un marco legislativo claro y estable que de seguridad jurídica a todos los operadores del sector y les permita tomar decisiones estratégicas para su crecimiento y consolidación.

Canal de Navarra

La posición del PSN-PSOE es favorable a la ampliación de la 1ª Fase, y posterior continuación de la construcción de la 2ª Fase. Es necesario en todo caso anotar algunos aspectos que no han sido resueltos en la 1ª Fase, y matizar aspectos que se deben solucionar antes de continuar, para que no se enquisten endémicamente y hagan fracasar el proyecto.

- La 1ª Fase se ha desarrollado con 22.400 Has con hidrante.
- En Octubre de 2013 ya había 19.391 Has instaladas
- En Agosto 2013 había 18.692 Has ya conectadas.
- Quedarían 3.009 Has sin instalación en parcela, que supone un 13% del total.
- Estas 3.009 Has son: 794 Has de Ayuntamientos y 2.227 Has de particulares.

Para seguir apoyando este proyecto, es necesario saber las razones de por qué no han realizado ya la instalación en parcela, y posterior aprovechamiento del agua para riego. En el caso de Ayuntamientos sería inadmisibile, salvo que la razón de la mayor parte de ellos sea que todavía no han recibido las ayudas prometidas por el Gobierno de Navarra. En el caso de particulares también habría que saber las razones, si son fincas pequeñas, si los propietarios son personas mayores, si las ayudas del Gobierno de Navarra no llegan, etc.

Proponemos establecer líneas de financiación a tipos de interés “blandos” con las principales entidades financieras de la Comunidad, que financien a todos los propietarios/as que deben invertir en el equipamiento de las parcelas transformadas. Así mismo establecer un convenio con SAECA o Sonagar para que avalen las nuevas inversiones, y a muchos agricultores/as que ya tienen financiadas otras inversiones y que a estas alturas carecen de garantías suficientes para acceder a nuevas inversiones. Estas líneas deberán estar aprobadas antes del inicio de las obras.

Si realmente queremos construir el Canal de Navarra en toda su extensión, debemos de dar facilidades a todos los inversores, que ya de por sí les asaltan numerosas dudas en cuanto a qué van a cultivar, qué va a pasar con sus productos, cómo les va a pagar el mercado.

Cuando hace ya varios años se diseñó y se plasmó la idea de construir el Canal de Navarra, se hizo sobre varias premisas, entre las que hay que destacar: 1ª El agua era y es un bien escaso, y el agua de calidad todavía más. 2º El agua de calidad era y es necesaria y fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad moderna. 3º El Canal de Navarra iba a ser una infraestructura que vertebrara Navarra, trasladando el agua de norte a sur, apoyado en tres pilares: a) abastecimiento de agua de boca para la Comarca de Pamplona y la Zona Media, y también agua para uso industrial; b) transformación de secanos en regadíos y modernización de regadíos tradicionales (más de 45.000 Has); c) y por último generación de energía renovable mediante la construcción de dos centrales hidroeléctricas en su curso.

El proyecto, por distintos avatares, fundamentalmente políticos, ha ralentizado su desarrollo. Por un lado, el Gobierno de UPN paralizó las obras durante varios años, y por el otro el Gobierno actual tardó mucho tiempo en darse cuenta del fuerte apoyo social que tenía el Canal, y sobre todo tardó en reconocer la importancia que este proyecto tenía para Navarra a todos los niveles. Entre medio, se decidió proyectar y realizar una Ampliación de la 1ª Fase (15.000 Has en Ega y Arga), que no estaba prevista en el proyecto original, y posponer el inicio de la 2ª Fase. Cuando el Gobierno actual empezó a cogerle el pulso, se encontró con fuertes discrepancias por parte de alguno de sus socios, y ahora nos encontramos en un momento en que la Consejería, al parecer, ya ha visto que las premisas sobre las que se basó la obra eran acertadas, y que a pesar de las muchas dificultades (algunas generadas por la oposición al proyecto de sus socios de Gobierno), los tres pilares en los que se apoyaba la financiación y el desarrollo de la obra van dando sus frutos. El abastecimiento de agua de boca ya es una realidad en la Comarca de Pamplona, y en breve lo será en la Zona Media, así como la posibilidad de utilización del agua del Canal para uso industrial.

La transformación y modernización de regadíos, así como la utilización del agua para ganadería, son una realidad en la 1ª Fase. Próximamente lo serán en la Ampliación de la 1ª Fase y en los siguientes meses dará sus primeros pasos la 2ª Fase. Y, por último, la generación de Energía Renovable desde las Centrales Hidroeléctricas, está en marcha ahorrando muchas toneladas de CO2 en su lucha contra el cambio climático.

Llegados a este punto, nos encontramos con dos retos: el primero, ¿cómo será el desarrollo de la 2ª Fase?, y el segundo, ¿qué vamos a hacer con el resto de regadíos tradicionales que hay en Navarra?, muchos de ellos obsoletos y deteriorados, pero que por navarros tienen el mismo derecho que los regantes del Canal a que sus explotaciones puedan beneficiarse de sistemas modernos de riego y de optimización de sus explotaciones con concentraciones parcelarias etc. Estamos hablando de los regantes, entre otros, del Canal Imperial, Canal de Lodosa, Canal de Bardenas y Canal de Tauste.

En lo relativo a la 2ª Fase, se inició por parte de la Consejería un período de consultas sobre demanda actual y posibles alternativas. La discusión está en cómo ajustar la oferta inicial de 21.500 Has a la demanda actual. En este sentido, a lo largo del desarrollo de las obras en los diferentes sectores, hemos podido comprobar como la demanda iba en aumento considerable conforme se realizaban las obras y los regantes veían la posibilidad real de disponer de agua. Por eso el PSN, siendo consciente de que, una vez realizadas las obras, cualquier ampliación será inviable, proponemos realizar una obra que permita regar el máximo de hectáreas posibles el día de mañana. En lo relativo a la polémica de si la obra ha de ser realizada a cielo abierto o subterránea, confiamos en que los ingenieros busquen la mejor solución técnica que respetando el medio ambiente proporcione la capacidad suficiente para acercarnos al proyecto original. En cuanto al resto de Mancomunidades de regantes antes citadas, proponemos realizar un plan integral de modernización de todos los regadíos tradicionales, y acompañar la ejecución conjuntamente de estas obras y las del Canal de Navarra a la disponibilidad presupuestaria. En definitiva, como conclusión, en el tiempo se está demostrando que las obras del Canal de Navarra han sido y son “productivas” y “sostenibles” ayer, y hoy también.

Se trata pues de un proyecto estratégico para Navarra, fundamental para mejorar el equilibrio territorial y conseguir un mejor desarrollo social y económico. La 2ª Fase ha de llevar agua de calidad a la Ribera, agua de calidad para la Agricultura y la Ganadería, agua de boca de calidad, y agua de calidad para la Agroindustria.

El agua es un bien estratégico, de ahí la importancia de disponer de reserva de agua. La construcción de la 2ª Fase del Canal tendrá beneficios medioambientales, y servirá para mantener el caudal ecológico de los ríos evitando riadas.

Es necesario pues, definir el Proyecto al detalle de esta obra, definir las líneas de financiación de los agricultores en paralelo con el proyecto. Por lo tanto, estamos dispuestos a hablar de ¿Cuándo?, ¿Cómo? Y ¿Por dónde?, pero siempre desde la apuesta por la construcción y desarrollo final de la 2ª Fase. Y en este sentido no podemos perder de vista que, en nuestra opinión, los costes están siendo soportados por una sola generación (30 años), por ello el PSN-PSOE planteamos la posibilidad de alargar los plazos ya que es una infraestructura cuyos beneficios se han de ver a más largo plazo. Esta posición es compartida con la Cámara de Comptos, que se posicionaba en este sentido en su informe de 2015, donde además calificaba el agua como bien estratégico.

En todo este tiempo que se han desarrollado la 1ª Fase y su posterior ampliación, hemos llegado a la conclusión de que la única manera de que la Ribera disponga de agua en cantidad y calidad es desde el embalse de Itoiz.

Como ya es sabido por todos, el embalse de Itoiz tiene una capacidad total de 417 Hm. y en su momento se estableció que 340 Hm fueran para riego agrícola, y además se fijó que cada hectárea dispondría de una concesión de 6.400 m³/año.

Para abastecimiento de agua de boca e industrial, se adjudicaron 76 Hm. Una vez terminada la 1ª Fase (22.478 Has.) se reducen del total la parte asignada a la misma, es decir 144 Hm. Una vez realizada la ampliación (15.372 Has.) de la 1ª Fase, los ramales del Ega y del Arga, tendrán una concesión de 98 Hm.

Después de todo esto, nos quedaría una cantidad de agua disponible para la 2ª Fase de 98 Hm, (a través de un caudal de 21 m³/segundo) que pudiera parecer escasa. Sería pues necesario revisar las adjudicaciones iniciales de 6.400 m³/año, porque dependiendo de los productos cultivados hay agua sobrante, y habría que hacer actuaciones buscando entendimientos y acuerdos para una mejor utilización del uso del agua. En estos momentos disponemos de información suficientemente contrastada (3.900 m³ de consumo medio) sobre las cantidades medias utilizadas por Ha, según cultivos y zonas, lo cual nos da la seguridad de que con una buena utilización, de forma racional, un reparto sostenible, y una buena gestión del agua sería suficiente para poner en riego la totalidad de las Has previstas en el proyecto inicial (21.522 Has).

Además, tenemos datos facilitados por el INTIA y contrastados por la Cámara de Comptos, que nos hacen ver la bondad de este proyecto, ya que el valor de la producción en la zona regada por la 1ª Fase pasó de 17,8 millones de euros a 68,2 millones de euros, lo que en la práctica sería multiplicar el valor de la producción por cuatro y la rentabilidad media (Comptos) por cinco.

No obstante, necesariamente habría que hacer una nueva dotación de agua y un reparto igual para todas ellas, ya que el agricultor no usa siempre la totalidad de la concesión. Por lo tanto, ahora que tenemos datos suficientes, el siguiente paso sería ajustar la dotación de agua por ha a las necesidades de agua reales, para gestionarla con la máxima racionalidad, y por consiguiente hay que hacer una reordenación de las tarifas que pagan los regantes.

Acuerdo país sobre el Agua

El agua es uno de los desafíos más importantes contemplados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas: el acceso universal al agua potable y al saneamiento es imprescindible para garantizar la salud, la alimentación y el progreso.

A pesar de ello, España no se ha adaptado todavía a los acuerdos de la Directiva Marco Europea sobre el agua (DMA), y así nos lo hizo saber la Comisión Europea en 2015 en un informe que concluía con 37 recomendaciones, señalando que se modificara la legislación vigente y se corrigieran los fallos detectados.

Según la Comisión Europea, todas las captaciones de todo tipo de agua deben ser objeto de medición y control, y se debe de pagar por el volumen de agua efectivamente construido. Los caudales ecológicos deben establecerse con carácter previo, para garantizar el buen estado ecológico de las masas de agua. No se debe plantear ninguna infraestructura nueva, así como ninguna actuación de modernización de regadíos, que no contribuya fehacientemente al objetivo de mejora del estado de las masas de agua establecido por la DMA. Debe darse prioridad a las infraestructuras verdes, para prevenir los efectos de las inundaciones o para reducir la contaminación. La política del agua en España, y en Navarra, debe transitar desde un enfoque de oferta, hacia una política de gestión de la demanda, que optimice el uso de todos los recursos hídricos disponibles.

La actual política hídrica atenta contra la seguridad del recurso, comprometiendo el papel del agua como soporte ecológico de un desarrollo económico socialmente justo. Navarra, y sobre todo el Estado, deben preservar seguridades vitales, en tanto que se trata de un Derecho Humano, tal y como refrendó Naciones Unidas en 2010, así pues, el Estado está obligado a blindar el carácter de bien público del agua.

Por todo esto, el PSN-PSOE invitamos a un acuerdo de país para definir entre todos/as la política del agua, y erradicar definitivamente cualquier tentación interesada en hacer política con el agua. Y para ello hacemos las siguientes propuestas:

- **AUDITORIA HIDROLOGICA:** El Cambio Climático ya ha modificado la realidad hídrica, por tanto, se precisa realizar una profunda revisión del diagnóstico en cuanto a recursos disponibles y usos eficientes del agua.
- **LEY DE TRANSICIÓN HIDROLOGICA:** Se debe hacer a partir del diagnóstico de situación que resulte de la anteriormente citada auditoria. Es obligado acometer la elaboración de una Ley de Transición Hidrológica que sienta las bases de una adecuada planificación y gestión para el aseguramiento del acceso al agua en toda la Comunidad Foral.

- **NUEVO PLAN HIDROLOGICO:** Ante los nuevos escenarios creados por el Cambio Climático hay que responder con instrumentos adecuados, integrados en el correspondiente plan hidrológico que se debe hacer a nivel nacional, con unos protocolos de seguimiento y control. Se hará potenciando la participación pública de los distintos actores sociales y económicos con corresponsabilidad.
- **PLANIFICACION INTEGRADA DEL CICLO HIDROLOGICO:** La gestión de la demanda hídrica estará basada en la visión unitaria e integrada del ciclo hidrológico en aguas continentales y aguas subterráneas, considerando el ciclo natural de renovación del agua.
- **TRANSVERSALIDAD DE LA POLITICA DEL AGUA:** Se precisa una Planificación basada en la Gestión Integrada de la política del agua con el resto de políticas, siempre con el objetivo de potenciar el valor cultural y económico del agua compatible con el mantenimiento de los ecosistemas.
- **TECNOLOGIA AZUL E INFRAESTRUCTURAS VERDES:** Los escenarios climáticos que anticipa una decreciente disponibilidad de agua, implican una revisión de las infraestructuras hídricas existentes, y la adopción de nuevos criterios de planificación que nos lleva a la necesidad de hacer un gran esfuerzo en I+D+i.
- **USO RESPONSABLE Y ECONOMIA CIRCULAR:** En el futuro serán imprescindibles las tecnologías con sello de ahorro y eficiencia, así como la depuración de aguas residuales y su regeneración para reutilización o reenvío a cauces. La idea de gestión inseparable en el binomio agua-energía. serán las energías limpias en su ciclo integral.
- **EL AGUA COMO INDICADOR DE EXCELENCIA AGRARIA:** En Navarra es necesario un nuevo y actualizado Plan Foral de Regadíos, un nuevo marco de gestión tanto de los regadíos tradicionales existentes como los nuevos proyectados en el Canal de Navarra, a fin de garantizar su viabilidad futura. En este nuevo Plan, deberá tenerse en cuenta preferentemente la reducción del uso del agua en base a optimizar la gestión, obteniendo la máxima resiliencia al Cambio Climático en los diversos tipos de cultivos, en la creación de sistemas de control público de los derechos concesionales, y en el rigor de los criterios de modernización de los regadíos, en aras de la regularización y el control efectivo de las extracciones existentes de aguas subterráneas y un sistema de pago proporcional al consumo, para lo cual las Comunidades de Regantes deben instalar instrumentos de medida que registren los consumos de cada usuario.

- **CONTRA LA POBREZA HIDRICA:** En lo referente al uso urbano del agua, se prohibirán los cortes del suministro por impagos no fraudulentos, garantizando un mínimo de 100 litros por persona y día, con la consideración de producto vital básico a efectos tarifarios y fiscales.
- **TRANSPARENCIA:** Se propiciará la creación de Observatorios del Ciclo del Agua, tanto a nivel de Ciclo Urbano como Agrario, con el objetivo de hacer partícipe a la ciudadanía de todos los aspectos de la gestión, planificación y administración del agua como recurso. Se realizarán auditorias periódicas de la gestión, y así mismo se prohibirá la privatización de las infraestructuras de captación y distribución primarias, y de las entidades o empresas públicas existentes que tengan encomendada la gestión.

4.7.- FISCALIDAD Y ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA PARA SOSTENER EL ESTADO DE BIENESTAR Y REDUCIR LAS DESIGUALDADES

Las personas contribuyentes de Navarra han visto en esta última legislatura que el llamado “gobierno del cambio” afectaba a su bolsillo directamente a través de los impuestos.

Ha sido el gobierno nacionalista, que no de izquierdas ni de progreso, el que con una doble reforma fiscal ha elevado la exigencia a las rentas medias del trabajo y a las familias sin hacer un esfuerzo decidido ni rotundo por luchar contra el fraude fiscal o por aflorar la economía sumergida o el empleo no declarado, problemas importantes que siguen azotando a nuestra economía.

Su reforma fiscal ha causado una considerable brecha fiscal entre Navarra y el resto del Estado, no ha ayudado precisamente a favorecer la inversión, ni a colocar a Navarra entre las comunidades más competitivas.

El cuatripartito no ha afrontado un proceso de reforma estructural que haga más justo el pago de impuestos en Navarra y que garantice la suficiencia de nuestro Estado del Bienestar, así como la garantía de unos servicios públicos de calidad.

Con el IRPF hoy tenemos un grave problema: el sistema fiscal castiga a la clase media y privilegia a las grandes rentas y fortunas que tributan menos a través de sociedades y sociedades interpuestas, es decir, que siguen existiendo muchos mecanismos de elusión fiscal.

Tenemos un sistema fiscal que nos lleva a que cuando la clase media escucha a su gobierno decir que se tienen que subir los impuestos, sabe que son ellos los que van a tener que pagar más, y eso es lo que nosotros, el Partido Socialista, tenemos que erradicar.

Hemos de hacer realidad un principio que es de sentido común: quien más tenga más debe contribuir a la Hacienda Pública y se ha de crear un sistema impositivo progresivo y justo.

La línea que diferencia a la izquierda de la derecha está en los colectivos que deben hacer un mayor esfuerzo fiscal. Aquellos que tiene mayores rentas y fortunas no están haciendo el esfuerzo suficiente o el que de manera equitativa les correspondería, con respecto a la clase media.

Es también evidente que en Navarra necesitamos recursos públicos suficientes, estables y progresivos para combatir las desigualdades existentes. Seguimos insistiendo en que es necesario que las arcas forales tengan más holgura, para lo cual hace falta generar actividad, generar más y mejor empleo y en consecuencia más ingresos económicos. Hoy en día, todavía hay más de 30.000 navarros y navarras en situación de desempleo, y lo que necesitamos para solventar ese grave problema es que las empresas creen puestos de trabajo, riqueza, inversión productiva, etc.

Con ese ánimo y ese objetivo hemos de plantear los elementos que afectan de manera directa y demostrada a la competitividad: con el ánimo de contribuir con las medidas fiscales a la generación de empleo y de oportunidad, sin perder de vista que en la medida de que nuestro sistema tributario sea más justo y equitativo, se contribuirá a la eficiencia del gasto público como columna vertebral de los Presupuestos Generales de Navarra y sin dejar de cumplir nuestros compromisos de estabilidad presupuestaria acordados con la UE, haciendo el máximo uso de la flexibilidad que permiten las nuevas reglas europeas para conseguir estabilizar la deuda pública navarra e intentar reducir el déficit alrededor del 0% del PIB.

Debemos revisar la fiscalidad existente en Navarra, dar a los y las contribuyentes seguridad normativa para conseguir atraer nuevos proyectos empresariales, evitar la fuga de capitales, fomentar de verdad el emprendimiento, la sucesión empresarial, el traspaso generacional en el caso de empresas familiares, la innovación, los nuevos nichos de mercado, etc.

La nueva fiscalidad debe ser además una fiscalidad verde. Para ello afrontaremos una reforma fiscal ecológica que obedezca principalmente a principios severamente disuasorios, gravando en mayor medida las actividades más contaminantes, eliminando ciertos beneficios fiscales ambiental y socialmente injustificables y bonificando las prácticas más sostenibles.

Se trata de establecer un sistema más justo, tanto en términos recaudatorios como redistributivos, y que debe sustituir a la fiscalidad convencional. La nueva fiscalidad debe ser verde en su objeto imponible (quien contamina paga y restaura), verde en su grado de presión fiscal (se trataría de que quien contamine pague, no de que contamine quien pueda pagar) y verde en sus objetivos, esto es, como instrumento disuasorio y no únicamente recaudatorio.

Avanzar en la reforma fiscal ambiental está asociada a un doble objetivo: por un lado, a mejorar la calidad ambiental y por otro a la mejora de nuestra economía. En realidad, cabe esperar que la reforma fiscal ambiental contribuya no sólo a un uso más eficiente de los recursos naturales o a la reducción de diferentes formas de contaminación sino también a mejorar en la salud de la población y en la igualdad social, incluyendo la generación de empleo estable.

Una reforma fiscal ambiental debe formar parte de una gama más amplia de la política económica en su conjunto y también de la acción estatal como de la acción exterior, pues demanda decisiones coordinadas entre los diferentes Estados miembros de la UE. Un elemento fundamental para la reforma fiscal ambiental es la armonización por parte del Estado de aquellos residuos o emisiones que queremos gravar. Por ello, los socialistas trabajaremos junto a las Comunidades Autónomas para la elaboración e implantación y desarrollo de una fiscalidad ambiental en el conjunto de nuestro país. Vamos a continuar con una reforma impositiva amplia y profunda, con vocación de consenso y estabilidad. Basada en que paguen más los que más tienen y los que antes no pagaban, combatiendo el fraude y la evasión fiscal.

Se pretende alcanzar un régimen recaudatorio más estable, con objeto de que los ingresos públicos no se hundan en los momentos de crisis, y suficiente, para proveer un nivel de recursos que garantice la calidad de los servicios públicos y la financiación del desarrollo en todas las fases del ciclo económico.

Como medidas concretas nos comprometemos en este ámbito:

IRPF

- IRPF: medidas de carácter fiscal a propietarios de vivienda con el objetivo de incentivar la puesta en alquiler de las mismas, gravando más a aquellos que quieran especular con la vivienda, así como incentivos fiscales a arrendatarios y arrendadores de vivienda en zonas rurales.
- Revisión general del sistema de declaración objetiva para su adaptación a la nueva realidad económica actual.

- Modificar en IRPF las cantidades a deducir en la cuota por mínimos personales y familiares para corregir situaciones que no se debieran haber producido en las reformas fiscales, especialmente en rentas medias y bajas y familias con hijos cargo.
- Deflactar la tarifa actual vigente IRPF desde el año 2015, ya que permitiría al contribuyente disponer de un dinero que debiera ser suyo a día de hoy.
- Revisaremos en profundidad el tratamiento fiscal de los planes de pensiones.
- Recuperaremos la exención por las prestaciones de maternidad y paternidad en la normativa foral.
- Es necesario estimular el ahorro a largo plazo. Para ello, se propone adoptar un esquema de cuentas de ahorro individualizadas, limitadas en la cuantía de aportación anual y neutral en cuanto a los instrumentos financieros elegidos. Con este mecanismo, el pequeño y mediano ahorrador podrá optar libremente dónde colocar sus ahorros destinados a la jubilación u otras eventualidades tasadas -formación, desempleo, etc., de forma que planes de pensiones formales, depósitos, fondos de inversión u otros activos tengan el mismo tratamiento y ventajas, siempre dentro de un tope de aportación anual ajustado a la capacidad media de ahorro.
- Revisar deducciones regresivas de IRPF. Realizaremos un análisis pormenorizado de las principales deducciones y exenciones actualmente existentes en el IRPF, llevando a cabo un análisis detallado de los costes y beneficios de cada una de ellas tanto para el contribuyente como para las arcas públicas, que nos permita determinar su permanencia, reforma o supresión. Revisaremos en profundidad el tratamiento fiscal de la vivienda habitual, la deducción por creación de empleo tanto en IRPF como en IS.

Otros impuestos

- Modificación de los impuestos de Patrimonio, y Sucesiones y Donaciones buscando armonización con las CCAA.
- La tributación de las rentas del capital debe reformarse para que sea homogénea y equitativa con el gravamen de las rentas salariales en coordinación con el Estado, Diputaciones Forales y CCAA.
- Impulsaremos y estimularemos la creación de fondos de capital para inversiones o nuevos emprendedores.

- Revisaremos el pago a cuenta del IAE, ya que Navarra es el único territorio de España en el que antes de empezar a facturar debemos pagar.
- Exención fiscal para las instalaciones de producción de energía eléctrica de origen fotovoltaico con una potencia nominal de hasta 100 kW (volver acuerdo parlamentario año 2015 para los pequeños productores de energía fotovoltaica).
- Instauraremos un modelo de recaudación más flexible y solidario, buscando mantener el principio de igualdad social que permita dar respuesta a las personas, familias y empresas que pasan por dificultades, con reacciones prontas y rápidas: fraccionamiento, moratorias, aplazamientos, etc.
- Supresión del gravamen de los patrimonios empresariales que están afectados a la empresa y que sirven para generar la actividad, la inversión y el empleo. Este gravamen incide directa y gravemente contra la empresa familiar, fuente de generación de actividad y empleo, y también es contrario a todas las recomendaciones y directrices que desde la UE se ha establecido para la protección de la empresa familiar. Pero, además, Navarra es actualmente el único lugar de Europa donde se gravan los bienes que sirven a la actividad empresarial familiar.
- Revisaremos el impuesto sobre Sociedades para elevar las aportaciones a las grandes empresas con el establecimiento de un suelo mínimo de tributación. Avanzaremos en homogeneizar una base imponible consolidada común con España del Impuesto de Sociedades.

Lucha contra el fraude fiscal y otras medidas de estímulo fiscal

- Realización de un estudio fiscal desde la perspectiva de género en pro de la igualdad. Así como revisión de normativa tributaria LGT para proteger a las víctimas de violencia de género en caso de deudas fiscales contraídas constante matrimonio.
- Incrementaremos los recursos humanos y materiales para la lucha contra el fraude fiscal a fin de aflorar el fraude por parte de los que no declaran con la evaluación de los indicadores del actual Plan de Lucha contra el fraude fiscal y la remisión al Parlamento Foral de un informe anual con la evaluación de los resultados de la lucha contra el fraude.
- Institucionalizaremos la evaluación permanente de los incentivos fiscales, tanto desde el punto de vista recaudatorio como desde la perspectiva de la eficiencia económica y su impacto. Esto abarca también las memorias de los proyectos de ley que incorporen incentivos fiscales.

- Revisaremos todos los beneficios fiscales de las empresas en el IS, y mantendremos los principales estímulos fiscales a la inversión empresarial, los que ayuden a la generación de empleo y a la I+D+i.
- Mejoraremos el entorno fiscal y financiero para hacerlo accesible de forma preferente a las empresas que desarrollen actividad innovadora vinculada a la generación de puestos de trabajo estables y de calidad, y vinculados a la estrategia S3.
- Queremos dotar a Navarra de un sistema fiscal estable, sencillo, transparente, que ofrezca seguridad jurídica a las empresas que inviertan. Así, impulsaremos y potenciaremos el civismo fiscal, con un sistema transparente, que castigue a los contribuyentes y las contribuyentes incumplidoras y que garantice que nunca más se les brindará una insultante y chapucera amnistía fiscal.
- Reforzaremos la independencia de la Hacienda Tributaria de Navarra de modo que el Director/a sea nombrado/a por el Parlamento y por un plazo de seis años.
- Incrementaremos sustancialmente los recursos destinados a la Hacienda Navarra, hasta equipararnos a la media de los países europeos.
- Revisaremos el sector de empleadas/os del hogar desde el punto de vista de empleador o empleadora y empleado y empleada para hacer aflorar situaciones de abuso o empleo no declarado.
- Regulación de un servicio para defensa del contribuyente.
- Renegociación de la deuda pendiente
- Ley Foral Contratos públicos: desarrollo del articulado

Convenio Económico y Estabilidad Presupuestaria

Asumimos como hipótesis para los próximos cuatro años, seguir con una mejora en la evolución de la economía, según apuntan todos los datos macro, y a partir de ahí, nos comprometemos a:

- Cumplir los compromisos de estabilidad presupuestaria acordados con la Unión Europea, haciendo el máximo uso de la flexibilidad que permiten las nuevas reglas europeas.
- Estabilizar el nivel de deuda pública navarra, incrementada estos años.

- Realizar un ajuste fiscal progresivo dejando el déficit en el entorno del 0% del PIB al final de la legislatura en función del ciclo económico.
- Incrementar los ingresos de las arcas forales aprovechando el efecto del ciclo y la puesta en marcha de medidas tributarias y de lucha contra el fraude.
- Introducir medidas de eficiencia y evaluación del gasto público, para hacer más con menos.
- Actualización en tiempo y forma de la aportación Convenio Económico Navarra-Estado.
- Presentaremos Proyecto de modificación de la Ley del Convenio Económico.
- Debido al grave problema de despoblación que sufre las zonas rurales de Navarra, pondremos en marcha un conjunto de medidas, cautelas e iniciativas garantizar que las necesidades del medio rural, de los pueblos y de las personas que habitan en ellos, estén consideradas, desde su perspectiva, cuando se plantean normas, leyes, planes o presupuestos generales. En este sentido, el objetivo que en el PSN nos marcamos es reducir el agravio comparativo de los navarros y navarras que viven en el medio rural respecto aplicando para ello todas las medidas fiscales y presupuestarias que sean necesarias.

4.8.- EL PAPEL DE NAVARRA EN EL MUNDO

Dónde estamos

Necesitamos a la UE para gobernar la globalización y Navarra debe de ser modelo de referencia en la internacionalización y una globalización que mire a Europa basada en la igualdad y la eficiencia. A lo largo de la legislatura se ha desarrollado una larga lista de iniciativas de carácter y visión global en Desarrollo Económico.

Durante esta legislatura 2015-2019 Nuestra línea de oposición ha sido siempre constructiva, colaborativa y exigente.

El PSN-PSOE hemos apoyado la reapertura de la Delegación del Gobierno en Bruselas, se han presentado diversas iniciativas parlamentarias sobre nuestro papel en Europa, se ha instado al Gobierno de Navarra a trabajar de forma decidida por las ayudas del Plan Juncker, el retorno del talento, la promoción y apoyo público al interrail. Además, también se ha solicitado al Gobierno la ampliación y

mejora de las becas Erasmus para jóvenes universitarios. El partido socialista y el Grupo Socialista en el Parlamento de Navarra ha liderado durante la legislatura la defensa de los derechos humanos y la condena a los diferentes ataques y conflictos armados en el mundo.

Existen limitaciones competenciales de las que somos totalmente conscientes. Navarra necesita una conciencia europea que debe de ser liderada desde las Administraciones Públicas. Desde Navarra nos comprometemos con el proyecto europeo desde una perspectiva federalista. Sin duda, la inacción del Gobierno de Navarra y su falta de compromiso con el retorno del talento hace que sea una de nuestras prioridades de cara a la nueva legislatura.

El Gobierno de España liderado por los socialistas volvió en 2018 a poner en primera línea de la agenda política tanto nacional como europea la defensa de los Derechos Humanos, el multilateralismo y la apuesta por una mayor integración de la Unión Europea.

Somos conscientes de que existen retos de carácter inmediato y urgente como el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) para el periodo 2021-2027 que con seguridad tendrán un recorte en la Política Agraria Común (PAC) y los fondos de cohesión, vitales para las comunidades del país que se verán recortados del 5% y 7%, respectivamente, sin tener en cuenta la inflación.

En relación con el comercio, durante el primer trimestre de 2018 las exportaciones de Navarra aumentan un 4,9% entre las que destacan las de mercancías y en concreto los "Vehículos de motor". El comercio exterior es un generador de riqueza y bienestar para Navarra por lo que debemos dar un mayor apoyo y soporte a todas aquellas empresas que desean internacionalizarse dando soporte a las que deciden hacerlo dentro de las fronteras europeas, pero sobre todo a aquellas que deciden hacerlo fuera de la Unión Europea y que por complejidades regulatorias es más complejo.

Los principales países receptores de las exportaciones navarras son, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, y Portugal. Hay que destacar el descenso de Reino Unido como consecuencia del Brexit por lo que el esfuerzo en las empresas regionales instaladas en Reino Unido debe de ser una prioridad para el nuevo Gobierno foral.

Nuestros objetivos

El Partido Socialista creemos que la acción exterior debe ser una política de estado con vocación de permanencia. Navarra que no es ajena a la globalización y a la interdependencia global tiene que ana-

lizar qué papel quiere desarrollar en el futuro tanto en Europa como con el resto de los países. A nivel comercial, a nivel medio ambiental, a nivel de relaciones institucionales, etc.

Para ello, es fundamental que la ciudadanía navarra haga suyo el proyecto de internacionalización y de visión global de Navarra integrada en España y siempre mirando a Europa. La internacionalización de las economías y los progresos tecnológicos nos obligan a dar un nuevo salto en la modernización de nuestra tierra. Para ello vamos a hacer una apuesta decidida por la educación, la cultura, la económica, la innovación, la sostenibilidad medioambiental y la investigación, porque la sociedad del futuro depende de la formación de las generaciones nuevas.

El partido socialista a diferencia de otros partidos de ámbito regional tiene como una de sus fortalezas su implantación en toda Europa. Nuestra participación, en este sentido y a través del PSOE y de las organizaciones hermanas socialistas y progresistas en toda Europa, será activa para que las políticas liberales y escasa solidaridad y humanidad de la derecha acaben y den paso a la Europa social, más igualitaria y próspera que queremos construir los socialistas.

Nuestras propuestas

Entre las propuestas de carácter global, consideramos fundamentales las siguientes:

Navarras y navarros en el exterior:

- **Más atención y comunicación:** La ciudadanía navarra que vive en el exterior tiene que estar muy presente para nosotros. Para ello, mejoraremos la prestación de servicios a través de un portal de comunicación en redes sociales tan presentes en este colectivo para su comunicación y conexión con sus entornos más cercano de familiares y amistades.

- **Programa de Diálogo y Comunicación:** Por otro lado, pondremos en marcha un Programa de Diálogo y Comunicación con la ciudadanía navarra en el exterior. Aprendiendo de sus experiencias y procurando que sean nuestros “embajadores/as”.

- o **Promoción exterior:** Apoyar y facilitar la estrategia de promoción de Navarra en el exterior. Es necesario dinamizar la presencia navarra en las instituciones europeas.

- o **Consejo de Acción Exterior:** Crearemos el Consejo de Acción Exterior como Foro que reúna, no sólo al conjunto de las instituciones públicas, sino también, y de manera muy relevante, a los sectores que,

desde el mundo privado, desde la universidad o desde cualquier otro ámbito, puedan contribuir a consolidar y profundizar en la apertura al mundo.

- Nos comprometemos a potenciar las relaciones con la Unión Europea fortaleciendo las funciones y el desarrollo de la Oficina Navarra en Bruselas. Impulsando programas de la Unión Europea en Navarra.
- Compromiso de intentar que el Gobierno de España modifique el voto rogado. Esta medida ha demostrado ser ineficientes pues la implantación del voto rogado en 2011 hizo que la participación electoral en el exterior pasara del 30% al 5.

Educación internacional:

- Becas Erasmus y becas internacionalización: Permitir que los y las estudiantes se beneficien educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos. Fomentar la cooperación entre instituciones y enriquecer el entorno educativo de las instituciones de acogida. Contribuir a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados, con mentes abiertas y experiencia internacional.
- Becas jóvenes UE: Concesión de becas de viaje que den la oportunidad a más jóvenes de descubrir la Unión Europea, los países que la integran y sus gentes y hacer partícipes a otros jóvenes de las experiencias vividas y los conocimientos adquiridos.

Retorno del talento:

- Programa retorno joven: Desde 2008 más de 2.200 jóvenes han abandonado Navarra. Personas que están ejerciendo su carrera profesional en el extranjero, incluyendo perfiles médicos, técnicos y científicos que no se están consiguiendo suplir en Navarra.
- Por ello, elaboraremos un plan para incentivar el retorno y reinserción laboral de la juventud que se ha visto abocada a marcharse de Navarra y que hayan vivido al menos 6 de los últimos 24 meses fuera del territorio foral. Incluyendo medidas como las ayudas a las empresas y entidades por la contratación indefinida de estas personas, el incentivo para que realicen sus labores emprendedoras en territorio foral, así como apoyando económicamente al coste de traslado de residencia.

- Talento internacional: trabajaremos desde el gobierno para impulsar la atracción de talento investigador internacional a través de las universidades y de la juventud navarra con programas universitarios de investigación en otros países; aumentar la capacidad de SODENA, etc.

Internacionalización de las empresas navarras:

- Trabajaremos por intensificar la cooperación empresarial para la internacionalizar los clústeres navarros ya en funcionamiento (agroalimentario, logística, automoción, vehículo eléctrico, TICs). Nuestra apuesta fuerte por la internacionalización y la inversión extranjera, evitando la deslocalización de las empresas. Además, debemos de abrir las acciones de internacionalización a sectores de servicios

Empleo joven europeo:

- Los socialistas navarros desde el Gobierno trabajaremos para poner en marcha un nuevo marco de financiación para el empleo joven. Apostamos por que los fondos proceden tanto del Fondo Social Europeo (FSE), como de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ, o YEI, por sus siglas en inglés) sean utilizados por el Gobierno de Navarra de una forma más eficiente y personalizada.
- Según el informe de 2017 de Infoempleo Adecco sobre Oferta y Demanda de empleo en España alerta de que Navarra es la segunda comunidad con menos ofertas para menores de 26 años. Dichas ofertas representan el 5,8 por ciento del total, frente al 10 de media nacional.

Optimización de los fondos europeos:

- Incrementaremos los esfuerzos y el seguimiento de todas aquellas oportunidades que Europa y las instituciones europeas brinden a nuestra comunidad. Tanto mediante fondos englobados en la política regional de la Unión Europea a través de los Programas Operativos Regionales (FEDER y FSE) como aquellas oportunidades de convocatorias de proyectos de las empresas navarras dándoles soporte y apoyo desde el Gobierno Foral.

En definitiva, los y las socialistas navarros tenemos la ambición de que Navarra sea activa, relevante e influyente en la Unión Europea y en el mundo y de que eso redunde en beneficio de toda la ciudadanía. Queremos que España y Navarra sean actores y no mero espectadores en la gestión de la globalización.

4.9.- COHESIÓN TERRITORIAL Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN RURAL

El cambio demográfico es uno de los grandes retos a los que se va a enfrentar nuestra Comunidad Foral en un futuro inmediato, puesto que afecta al equilibrio de nuestro sistema de bienestar. Pero los desequilibrios demográficos tienen una fuerte dimensión territorial que se ha ido consolidando durante el pasado siglo.

Según un reciente estudio de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), la Comunidad foral está yendo hacia un despoblamiento de la zona más rural, que conlleva consecuencias negativas para nuestra sociedad como pérdidas económicas, ambientales, históricas y culturales, además de un envejecimiento de esas poblaciones. 31 municipios navarros han perdido más del 20 por ciento de población. Las zonas que más pierden población están en la Zona Media y suben al Pirineo. Pierden Montejurra, Ribera estellesa, y especialmente Sangüesa y el Pirineo. De modo que mientras la población se concentra en áreas muy localizadas de Pamplona y Comarca y las cabeceras y referencias de Comarca (Tudela, Tafalla-Olite, Estella, Sangüesa, Alsasua, Bera,...), la Navarra más rural y especialmente la Pirenaica se vacía, sometida a graves riesgos demográficos, que afectan a la fragilidad de sus sistemas de poblamiento:

El primero de ellos es el de la baja densidad que afecta históricamente a determinados territorios caracterizados por este modelo de equilibrio y a otros en los que la caída de la densidad es un proceso sostenido más reciente, que genera el círculo vicioso de la dificultad para la prestación de servicios a la población y la emigración por falta de servicios y oportunidades.

El segundo, la polarización territorial rural- urbana. Mientras la población se acumula en las áreas urbanas, la mayor parte de los municipios –los de menor tamaño– de sus áreas dependientes se mantienen en densidades casi de desertificación, con déficit significativo en muchos casos de núcleos intermedios capaces de sostener dinámicas económicas y demográficas en el medio rural.

No menos importante es el desafío del envejecimiento, que en unos casos es el resultado de un proceso de transición demográfica, común en el resto de España y Europa y, en otros, se debe a la emigración de la población joven y adulta y a la consecuente caída de la natalidad y la población infantil, que se concreta en la fuerte reducción de las expectativas de reemplazo y equilibrio a medio plazo de la relación de dependencia. Ambos fenómenos presentan una tendencia creciente y sostenida en la España interior.

La consecuencia de todos ellos es la pérdida persistente de la población, que retroalimenta, a su vez, a los anteriores, con saldos vegetativos y migratorios negativos.

No debe, por tanto, confundirse mecánicamente despoblación con baja densidad. Sí es preciso identificar estos fenómenos a la escala territorial adecuada, ya que el NUT 2 (región) oculta a veces intensos desequilibrios intrarregionales y lo mismo ocurre con el nivel NUT 3 (provincia), que ignora las posibles desigualdades comarcales.

El descenso de habitantes de un territorio significa la pérdida de su futuro. Cuando las personas deciden irse, no sólo el silencio se adueña de las calles y plazas de estas poblaciones, sino que además condenamos a estos lugares a su extinción. Aquellos que se marchan suelen ser los más jóvenes y formados, quedándose estos territorios muy envejecidos.

Pero no sólo es una cuestión de futuro, el cambio demográfico pone en cuestión la calidad de vida y las oportunidades de la ciudadanía que reside en los territorios con más serios riesgos demográficos. Una de las desigualdades más invisibles es la desigualdad territorial. Este tipo de desigualdad restringe el derecho de las personas en dos sentidos. En primer lugar, no todo el mundo acaba teniendo el derecho efectivo a vivir donde desea, viéndose obligada a emigrar. En segundo lugar, si los poderes públicos no lo remedian, la brecha de oportunidades y derechos entre territorios, entre el medio rural y el urbano, puede poner en riesgo la cohesión social. Así, por ejemplo, un niño que nace en un núcleo urbano puede acabar teniendo más oportunidades educativas que las que tiene alguien que nace en el mundo rural, conculcando derechos fundamentales constitucionalmente protegidos.

Pero existen experiencia de éxito que debemos estudiar: el estudio “Combatir con éxito la despoblación mediante un modelo de desarrollo territorial. La experiencia de Highlands and Islands Enterprise”. En él, la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa, relatan un caso de éxito: la agencia de las Tierras Altas e Islas de Escocia. Por lo tanto, sí que parecen existir posibles soluciones a un problema de una gran gravedad.

El reto de la despoblación y la cohesión territorial será uno de los pilares de la legislatura 2019-2022. El nuevo Gobierno de Navarra creará la figura de una Dirección general de Cohesión Territorial centrada en la creación de un espacio de iniciativas para atajar este problema.

Nuestras propuestas

- Impulsar y coordinar políticas concretas para los territorios con graves riesgos demográficos, elaborando un mapa de la despoblación en Navarra en colaboración con las Entidades Locales (Mancomunidades y Ayuntamientos), en el que se diferencien niveles de riesgo, en función de los cuales se apliquen criterios compensadores para el mantenimiento de servicios básicos, de titularidad autonó-

mica y local, en el medio rural y la garantía de políticas de activación económica inclusiva y creación de empleo, con incentivos para la reindustrialización y la localización de servicios y otras actividades económicas en las mejores condiciones que permita la normativa de fondos europeos.

- Establecer estándares de acceso a infraestructuras y servicios públicos cuyo déficit territorial determine la asignación de inversiones del Estado y la Comunidad Foral en cada uno de ellos.
- Garantizar la prestación de servicios comerciales en el territorio en condiciones de equidad, en aquellos sectores sometidos a regulación pública del Estado, como es el bancario o el de las telecomunicaciones, entre otros.
- Diseñar programas de investigación y garantía de acceso a los alimentos en el medio rural más desertificado –desiertos alimentarios–, con criterios de salud pública y mejora de las condiciones de vida y convivencia.
- Aplicar, de forma progresiva, el conjunto de recomendaciones aprobadas en el Senado en la “Ponencia de Estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España” e “Informe de la Comisión Especial de estudios sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación en las zonas de montaña”, así como, más recientemente, por la FEMP y la FNMC.
- Aplicar y dotar presupuestariamente la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, cofinanciando los correspondientes convenios con las Comunidades Autónomas para la puesta en marcha de los Planes de Zona, con la prioridad que la propia Ley establece, y garantizando la participación en su gestión de las entidades locales.
- Establecer un fondo de cooperación económica local, asociado a la implementación de políticas públicas experimentales de lucha contra la despoblación, diseñadas y gestionadas de forma participativa y con estrategias a medio-largo plazo por parte de las entidades locales.
- Promover y apoyar las deslocalizaciones en favor del medio rural mediante bonificaciones en la carga impositiva teniendo en cuenta la premisa de que a menor núcleo de población, mayor bonificación.
- Establecer un plan de conectividad y fomento del uso eficiente de las TIC, que permita el desarrollo de las nuevas tecnologías en las zonas especialmente despobladas, resultado del mapa de la despoblación



LA NAVARRA SOCIAL

5.1.- SANIDAD UNIVERSAL Y DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS

Dónde estamos

Una sanidad universal, gratuita y de calidad es una conquista histórica de la ciudadanía que debe ser preservada. Un claro ejemplo de lo que la salud supone para el Partido Socialista ha sido una de las primeras medidas adoptadas por el ejecutivo socialista del presidente Pedro Sánchez: recuperar la universalidad de la atención sanitaria, a través del RDL 7/2018, recuperando la cobertura sanitaria universal que como país habíamos perdido por la modificación normativa llevada a cabo por el Partido Popular con el apoyo de UPN.

El acceso de la ciudadanía a una sanidad pública, universal y de calidad no solo mejora la salud de las personas y su esperanza de vida, sino que también protege a los países de las epidemias, reduce la pobreza y el riesgo de padecer hambre, crea empleo, impulsa el crecimiento económico y promueve la igualdad de género.

Consideramos prioritario establecer compromisos para adoptar políticas audaces en pro de la salud, fortaleciendo los vínculos entre la salud y el bienestar y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal cual establece la última Conferencia Internacional de la OMS.

Nuestro país en época de crisis ha desinvertido en sanidad y servicios sociales, mientras otros países de nuestro entorno los han protegido. Por ello, creemos firmemente en blindar el carácter público, universal y de calidad del sistema sanitario público, con un compromiso de establecer elementos claros de equidad y solidaridad en las políticas públicas que neutralicen las situaciones de desventaja y la lucha contra la desigualdad y la inequidad.

El derecho a la Salud quedó ya establecido en nuestra Ley Foral de Salud, norma impulsada por el Gobierno Socialista de Navarra en 1990. La ley, hoy vigente, ha conseguido unos resultados positivos en salud y bienestar, además de una alta valoración ciudadana. Sin embargo, las condiciones desde los noventa hasta la actualidad han cambiado, las expectativas ciudadanas, el coste creciente de las tecnologías, la innovación, la demografía, las enfermedades crónicas, el reto climático y las desigualdades, exigen una modernización plasmada en una nueva Ley Foral de Salud que busque una nueva relación con la ciudadanía, una ciudadanía que exige una gestión rigurosa y eficiente, que está bien informada, es activa y responsable, y no solo receptora pasiva de servicios.

Navarra tiene competencias en materia de salud que debemos de aprovechar y terminar de explotar, poniendo nuestro autogobierno al servicio de la ciudadanía.

Nuestra comunidad lleva muchos años sin escuchar al colectivo de profesionales de la salud, algo que como socialistas consideramos imperdonable, teniendo en cuenta que para nosotras es el mayor potencial de nuestro sistema sanitario. Ocurre lo mismo con las personas pacientes y las asociaciones que les representan, y desde aquí nos comprometemos a tejer cauces de participación continuada y con la máxima transparencia.

En nuestro sistema de salud predominan los servicios asistenciales, especialmente orientados al tratamiento de procesos agudos; quedando las medidas preventivas, de promoción de la salud y la rehabilitación y el tratamiento de pacientes con procesos crónicos en un segundo plano, lo que introduce al sistema en una tendencia de aumento de gasto sin que incremente la eficacia. Por ello creemos que hay que realizar una reorientación hacia medidas más vinculadas a las políticas de salud pública, la rehabilitación y la atención a la cronicidad.

La transformación social que va a desarrollar nuestro país y nuestra comunidad en los próximos años debe hacernos planificar nuestro sistema de Salud y de Servicios Sociales atendiendo a las necesidades demográficas, sociales y tecnológicas. Si miramos hacia las personas mayores, especialmente hacia aquellas más vulnerables, con patologías como demencias o procesos degenerativos que cada vez van a tener mayor prevalencia, el Estado de Bienestar no sólo debe aportar pensiones dignas, sino además complementarlas con servicios dignos.

Numerosos informes internacionales indican que la Sanidad y el Medio Ambiente son los dos principales retos económicos de los países modernos, a la vez que son responsables como determinantes de salud de la ciudadanía.

En Navarra, durante la última legislatura se ha priorizado los temas identitarios frente a los servicios de calidad que debemos prestar a la ciudadanía, entre los que debe de encontrarse la sanidad pública navarra, que para nosotros es una prioridad absoluta.

Nuestros objetivos

Son muchos los aspectos a mejorar de nuestra sanidad pública navarra, entre los que numeramos los siguientes, sobre los que hay que dar soluciones a través de políticas públicas:

- Intolerables listas de espera, sobre todo las relativas a consultas, considerando que Navarra cuenta con el segundo mayor presupuesto sanitario por habitante, no obtenemos los resultados esperados.

- Acceso desigualitario a función pública, y en concreto a la Sanidad Pública, donde se valora criterios lingüísticos muy por encima de los criterios de formación y experiencia.
- Coordinación de los servicios sanitarios y sociales, con herramientas compartidas, y trabajo en equipo para lograr el mejor resultado para los y las pacientes.
- Correcta planificación sanitaria a medio y largo plazo sobre necesidades estructurales, de profesionales sanitarios, financieros, etc. Falta de reversión de la descapitalización tecnológica realizada por gobiernos anteriores.
- Apuesta clara por la investigación sanitaria, con el objetivo de avanzar en resultados de salud de las personas.
- Colapso de servicios de urgencias hospitalarios.
- Deficiente sistema de Transporte Sanitario Urgente y no urgente, con licitaciones que no garantizan la calidad asistencial ni los derechos de los trabajadores.
- Falta de equidad en la atención pediátrica.
- Falta de recursos para el paciente crónico y pluripatológico.
- Elevado porcentaje de trabajadores/as con contratos temporales, como establece el informe de la cámara de Comptos, llegando a suponer en 2016 la temporalidad el 51%, cifra claramente alarmante.
- Plan de uso racional del medicamento 2017-2019 que no está obteniendo los resultados de reducción esperados.

Nuestras propuestas

La política sanitaria como prioridad

- Defendemos el derecho a la asistencia sanitaria integral y de calidad para todas las personas. Este derecho ha sido uno de los grandes logros de la democracia que el Partido Socialista hemos hecho posible cuando gobernamos. Defenderemos la asistencia sanitaria pública como servicio equitativo para la ciudadanía.

- Nos comprometemos a presentar una nueva Ley Foral de Salud que modernice el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea, aporte capacidad jurídica y organizativa para realizar una gestión más ágil y eficiente, y se adapte a las necesidades sociales actuales. Además, esta nueva ley debe blindar un mínimo de dotación presupuestaria en políticas de salud, mejorar condiciones de los procesos de licitación y limitar conciertos en salud, entre otras medidas.
- Aseguraremos el derecho de la ciudadanía a una información veraz y transparente sobre la seguridad ambiental y alimentaria, con publicación periódica y accesible de los resultados de las inspecciones realizadas. Evitando la alarma social, mediante la información veraz y profesional a la ciudadanía.
- Nos comprometemos a sacar una oferta pública de empleo anual justa, con el fin de mejorar las condiciones laborales de nuestros profesionales y disminuir la temporalidad alarmante del Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea. Del mismo modo hay que abordar la excesiva demora de resolución de estas convocatorias, y resolverlas con la misma agilidad que realizan otros departamentos. Debemos eliminar los “contratos basura” de nuestra administración, sobre todo en salud, cumpliendo con las diferentes resoluciones de tribunales europeos.
- Queremos crear una sanidad pública de excelencia, recuperando posiciones de las que nuestra sanidad fue ejemplo y superándolos en todos los sentidos (asistencial, productiva, investigadora, docente), contando para ello con los grandes profesionales sanitarios.
- Nos comprometemos a realizar una gestión dialogante y abierta, recuperando los mecanismos de participación que disponemos, como son las Juntas de Gobierno y Facultativas de los centros, Consejo Navarro de Salud, Consejos de Salud de Área y de Zona Básica de Salud. Al igual que una mesa sectorial de Salud transparente, transmitida de forma pública y en directo a través de los canales del Parlamento de Navarra.
- Revisaremos el modelo de carrera o desarrollo profesional para vincularlo más a la contribución real de cada profesional a su servicio; recuperando los procesos de avance en la carrera tanto para la profesión médica y de enfermería, tanto del personal fijo como con contrato temporal con acreditada experiencia. Del mismo modo, nos mostramos favorables al reconocimiento de carrera profesional de los Técnicos Sanitarios y los TCAE.
- Estudiaremos la creación y ampliación de unidades docentes (MIR, EIR, PIR, etc....) tanto en el Complejo Hospitalario de Navarra como en el Hospital García Orcoyen de Estella y el Hospital Reina Sofía de Tudela, con rotaciones de los profesionales que lo deseen por los tres hospitales.

- Desarrollaremos el papel de la Enfermería en nuestra comunidad, con la colaboración de las facultades de enfermería, Colegio Profesional y representantes del sector, ya que creemos en el enorme potencial que estas/os profesionales tienen en el manejo de un gran número de pacientes y problemas de salud. Hay que desarrollar el papel de la enfermera/o gestora de casos, enfermera/o de enlace o de continuidad hospitalaria, creando estas figuras profesionales en los diferentes planes sanitarios.
 - Avanzar en la interoperabilidad de la Historia Clínica, inicialmente con las CCAA vecinas, con las cuales disponemos de convenio de asistencia sanitaria, con el objeto de mayor seguridad clínica y facilitar el trabajo de profesionales sanitarios.
 - Desarrollaremos un plan socio-sanitario integral para los colectivos con necesidades especiales (enfermos/as crónicos y pluripatológicos, pacientes grandes dependientes, con demencia, enfermedad y exclusión social, víctimas de agresiones y víctimas de violencia de género, atención temprana para niñas y niños con necesidades especiales, salud mental, convalecencia y cuidados paliativos, etc....). Debe de haber una colaboración entre instituciones, con la implantación de sistema de teleatención sociosanitaria con monitorización de cuidados en domicilio, hasta la puesta en marcha de nuevos recursos intermedios o el gestor de casos personalizado para cada perfil entre otras medidas.
 - Para una correcta coordinación de los servicios sociales y sanitarios, deben de integrarse ambas historias, mediante una herramienta informática. Del mismo modo, creemos necesario el acceso desde las residencias de mayores a dicha historia sociosanitaria bajo criterios de confidencialidad.
 - Desarrollaremos en 2020 un nuevo Plan de Salud Laboral de Navarra, con la colaboración de los agentes y organizaciones involucradas.
 - Incorporaremos el servicio de sanidad penitenciaria al Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea en plena garantía de igualdad para esta población reclusa. Desarrollaremos una línea específica de salud mental y drogodependencias para esta población.
 - Promoveremos una Ley Foral de Adicciones con el fin de consolidar los programas de prevención selectiva y reducción de daños en las personas con adicción (con o sin sustancia), con especial incidencia en la prevención de la adicción y abuso de alcohol y otras sustancias entre jóvenes y adolescentes.
- Políticas transversales de igualdad y ética pública en salud

- Firma y cumplimiento de un código ético para todas las personas que se encargan de la gestión sanitaria, tanto puestos intermedios como de alta responsabilidad, del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.
- Ampliación del protocolo de prevención, detección y tratamiento, de los casos de violencia de género, a todos los servicios y unidades sociosanitarias de navarra, tanto públicas, como con concierto vigente.
- Formación de los profesionales sanitarios en materia de igualdad, baremable de forma prioritaria en procesos selectivos de profesionales, tanto de promoción interna, como de adquisición de plazas; así como selección de jefaturas y gerencias.
- Exigiremos dedicación exclusiva a las jefaturas de servicio y unidad del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.
- Ampliaremos la coordinación entre los dispositivos de Salud primaria y los Servicios Sociales con el objetivo de detectar la sobrecarga familiar en el cuidado de nuestros mayores dependientes, detectando situaciones de maltrato o negligencia en su cuidado.

Humanización de la Atención Sanitaria

- Desarrollo de la Estrategia de humanización del sistema sanitario público de Navarra, con el objetivo de mejorar la satisfacción de las personas usuarias del sistema con el trato humano que reciben, y hacerlo extensible a las empresas que tienen concierto sociosanitario en vigor.
- Adaptación cultural al idioma del o de la paciente, siempre y cuando no haya entendimiento idiomático como código de la comunicación, a través de herramientas de traducción simultánea, al igual que el lenguaje de signos o documento en braille de lectoescritura a todos los servicios sociosanitarios de navarra. Del mismo modo se deben desarrollarán infografías para la explicación de determinadas pautas de medicación y cuidados para los pacientes que no saben leer ni escribir.
- Apostamos por estrategias de humanización específicas para colectivos vulnerables como personas con Alzheimer, con autismo (a través de pictogramas), entre otras patologías; con desarrollo formativo específico para los profesionales sanitarios.

- Eliminación de todas las barreras arquitectónicas de todos los centros sanitarios de nuestra comunidad, así como el desarrollo de herramientas de accesibilidad para personas con dificultades visuales y de audición.
- Favorecer la buena muerte, con información ciudadana suficiente sobre Documento de Voluntades Anticipadas (DVA), desarrollo de una estrategia de atención a la familia durante el duelo, con habitaciones con condiciones adecuadas, estudio de la posibilidad de desarrollo de ambulancias para cumplir con los últimos deseos de las personas, etc.
- Rediseño de las habitaciones hospitalarias, con suficiencia de servicios que cubran las necesidades tanto de pacientes como de acompañantes. Apostamos por la gratuidad progresiva de las televisiones en las habitaciones hospitalarias.
- Apostamos por la intimidad y confidencialidad, por ello creemos que todos los pacientes deben disponer de una habitación individual de hospitalización, sobre todo aquellos con un ingreso prologado, comenzando por los pacientes con cuidados paliativos, las mujeres puérperas o niños y niñas hospitalizados. Del mismo modo limitaremos las camas por habitación en las Unidades de Observación de los Servicios de Urgencias.
- Estudiaremos la posibilidad de realizar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona para solventar la situación de aparcamiento en las inmediaciones del Complejo Hospitalario de Navarra.
- Creemos importante la adhesión de los centros sanitarios que así lo permitan sus medios estructurales a la iniciativa de Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN), desarrollada por la OMS y UNICEF. Para lo cual se darán facilidades para que las madres puedan dar lactancia. Además, creemos necesario el estudio de viabilidad sobre la creación de un banco de leche materna en el Complejo Hospitalario de Navarra.
- Desde el Gobierno de Navarra facilitaremos a los profesionales sanitarios que deseen realizar labor humanitaria y asistencia sanitaria en países desfavorecidos. Del mismo modo, se dará una segunda vida útil a la tecnología que no se utilice, con donaciones a proyectos de cooperación y desarrollo.

Participación y Corresponsabilidad en materia de Salud.

- Debe ser un objetivo prioritario la promoción de un envejecimiento activo y saludable de los navarros y navarras. Para ello debemos poner en valor y fortalecer un buen sistema de salud, una dieta mediterránea saludable, fuertes redes sociales y familiares, y localidades que favorecen el buen hábito de ejercicio físico saludable.
- Potenciaremos las campañas para evitar las consultas fallidas, que siguen suponiendo un elevado número diario. El absentismo se debe de combatir con mensajes y llamadas telefónicas, principalmente en aquellos servicios que arrojan peores cifras, como son Salud Mental, Alergología o los Centros de Salud Sexual y Reproductiva.
- Continuaremos haciendo encuestas sobre el clima laboral en todos nuestros centros, para obtener un diagnóstico y desarrollar estrategias de mejora y prevención de burnout de nuestros profesionales.

Una Atención Primaria resolutive, dotada de recursos materiales y humanos suficientes.

- Valoramos positivamente el informe por Zonas Básicas de Salud, del Observatorio de Salud Comunitaria de Navarra, sobre desigualdades en salud en nuestra comunidad, pero creemos necesario desarrollar programas comunitarios adaptados a las necesidades ciudadanas de cada zona básica y población, y con medidas concretas para dichas poblaciones. Además, creemos necesario marcar una periodicidad para la realización de sucesivos informes y la evaluación de resultados.
- Cuantificaremos las personas que quieren tener una visita de médico/a o enfermería en 24h y no pueden ser atendidas; y que este valor sea introducido en las listas de espera. Valorando de esta forma la sobrecarga asistencial de los profesionales de Atención Primaria.
- Realizaremos la misma política de sustituciones tanto para Atención Especializada como para Atención Primaria, ya que para los y las socialistas tienen la misma importancia.
- Avanzaremos en la Salud Mental Comunitaria con la incorporación de Psicólogos Clínicos a los Equipos de Atención Primaria, en los Centros de Salud.
- Intensificaremos el programa de deshabituación tabáquica, sobre todo incidiendo en la primera toma de contacto en la adolescencia o preadolescencia, y en la deshabituación de las personas con patología crónica.

- Si queremos una Atención Primaria resolutive, debemos de aportar herramientas para ello, para lo cual habrá que dotarla con medios instrumentales necesarios, como ecógrafos con la correspondiente formación para los profesionales, la posibilidad de solicitud de nuevas pruebas complementarias, interconsultas no presenciales, o la derivación directa a profesionales como fisioterapeutas o logopedas, entre otros. Avanzaremos en la modalidad de tele-medicina para profesionales que no se encuentran en la misma área de salud del o la paciente.
- Desarrollaremos una estrategia de Cirugía Menor, con la participación de los profesionales de Enfermería y Medicina, tal y cómo lo aprobó el Parlamento de Navarra.
- Desarrollaremos el Programa de Atención al paciente Pluripatológico, con la figura de Enfermeras/os Gestoras de Casos en Primaria y Enfermera/o de Enlace en especializada, siendo el responsable principal del paciente el Médico de Familia con el asesoramiento, si lo requiere, del médico especialista de referencia.

Atención Pediátrica equitativa en toda Navarra.

- Queremos promover que la atención primaria de salud a los niños y niñas en edad pediátrica se realice por médicos especialistas en pediatría y, de manera progresiva por profesionales de enfermería pediátrica, tal y como hemos manifestado en el Parlamento de Navarra.
- Creemos necesario una reestructuración de las Unidades Básicas de Atención (UBAs) para equilibrar la carga asistencial de los profesionales, del mismo modo se tengan en cuenta dispersión geográfica y características socioculturales de la población.
- Desarrollar nuevas competencias para enfermería en lo relativo a puericultura, desarrollo de nuevos programas comunitarios, promoción de la vacunación infantil. Para lo ello apostamos por la contratación preferente de la enfermera especialista en pediatría.
- Queremos que todas las niñas y niños que acuden a un servicio de urgencias hospitalario, sean atendidos por un médico especialista en pediatría, y se solventen las situaciones desiguales entre hospitales al respecto.
- Apostamos por un modelo de enfermería escolar que desarrolle un programa amplio de educación sanitaria (prevención de hábitos tóxicos, sexualidad, prevención y detección de situaciones de Bullying o acoso escolar, entre otros) al mismo tiempo que asistencial (atención situaciones de urgencia, con-

trol paciente crónico) e investigadora, progresivamente en todos los centros educativos de Navarra. Del mismo modo, facilitaremos el acceso gratuito de métodos de barrera, a través de esta profesional.

- Se dispondrá de un servicio de acompañamiento profesional al niño o niña con patología crónica, para que éste pueda realizar las mismas actividades que el resto, tales como semana blanca en niños diabéticos.
- Estudiaremos la viabilidad económica para el acceso gratuito a los medicamentos y productos sanitarios prescritos por un profesional sanitario, para los menores de un año; y así consideramos que protegemos la salud de la primera infancia y supone una ayuda a las familias a afrontar los gastos económicos derivados de la llegada de un nuevo hijo o hija.
- Inclusión, previa evaluación en la Comisión Central de Farmacia, tomando como referencia el IPT (informes de posicionamiento terapéutico), de las vacunas actualmente no financiadas por el Gobierno de Navarra, y que sí recomiendan las sociedades científicas (AEP), como son la vacuna frente al meningococo B (Bexsero®) o la vacuna frente al rotavirus (Rotarix® RotaTeq®).
- Ampliación del Programa de Atención Dental Infantil (PADI), pasando de una cobertura de 6-15 años, a una cobertura de 5-18 años, con el correspondiente asesoramiento del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Navarra, así como los profesionales de Cirugía Oral y Maxilofacial de la sanidad pública navarra.
- Desarrollaremos un programa específico de detección precoz de la miopía en población infantil, por la alta incidencia de esta patología por el uso de dispositivos móviles.

Educación Sanitaria de la ciudadanía

- Desarrollo normativo de una Ley de Educación Sanitaria, que abarque todos los estratos de población, con el fin de formar a la ciudadanía en autocuidados, corresponsabilidad, prevención de la enfermedad mediante hábitos de vida saludable, prevención del tabaquismo, alcoholismo y otros hábitos tóxicos. Impulsaremos las acciones educativas organizadas por ayuntamientos, asociaciones científicas, tercer sector o asociaciones de pacientes.
- Actualización de los folletos informativos del Departamento de Salud, haciéndolos más atractivos, buscando formatos accesibles, con perspectiva de discapacidad y de género, utilizando las Redes Sociales para la adhesión de la población joven.

- Debemos potenciar el Consejo Sanitario, con un número de teléfono fácilmente recordable, las 24 horas del día, los 365 días del año, enfocado claramente al paciente crónico, con llamadas de control y vigilancia en telemonitorizados, además de llamadas de confort tras una visita a Urgencias o un ingreso hospitalario. Además, se debe de crear una línea específica de atención a población pediátrica enfocada para madres y padres primerizos, atendidos por una enfermera especialista en pediatría. Salud Mental libre de estigmas y discriminación, con plena inclusión en la comunidad
- Desarrollaremos el III Plan de Salud Mental 2019-2023 con el fin de prestar a la población navarra una amplia variedad de servicios de calidad en salud mental sobre la base de procesos de mejora continua en todos y cada uno de sus dispositivos asistenciales.
- Desarrollo completo de la salud mental infanto-juvenil en todas las Áreas de Salud de Navarra. Formación específica para los pediatras, enfermera escolar, orientador/a en la detección de los desórdenes emocionales en la población infanto-juvenil.
- No creemos adecuada la acumulación de servicios dentro de Parque del Mundo, por la estigmatización que sufren los pacientes y familias, dado su antecedente histórico, por ello apostamos por la integración de algunos de estos servicios dentro del CHN.
- Creemos importante potenciar la rehabilitación psicosocial comunitaria, de ahí la incorporación progresiva de otros profesionales sanitarios a los Equipos de Atención Primaria, como Psicólogos Clínicos.
- Redefiniremos el Programa de Trastornos adictivos, mejorando la atención y coordinación de los diferentes perfiles de pacientes, incorporando la atención a las adicciones conductuales y fortaleciendo las medidas de prevención.
- Creación de estímulos contractuales para facilitar el acceso al mercado laboral de los pacientes con patología mental estable.
- Creación de un programa específico para las personas con Trastorno Límite de la Personalidad (TLP) de larga duración, ya que está aumentando progresivamente la prevalencia, con el objetivo de evitar recaídas.
- Avanzaremos en tratamientos personalizados y con el compromiso del paciente para conseguir la adherencia al tratamiento, mediante un contrato terapéutico. Crear recursos que faciliten la dosificación y administración de medicamentos al paciente y su entorno social.

- Creación del “Código Suicidio” en toda la Comunidad Foral de Navarra, con el objetivo de reducir la mortalidad y mejorar la respuesta ante las conductas suicidas de la población navarra, a través de la prevención, intervención, seguimiento y coordinación de todos los recursos disponibles.
- Desarrollaremos un registro de contenciones físicas, tanto en los centros sanitarios como en los sociosanitarios, tanto públicos como concertados. Nuestro objetivo debe de ser Contención Cero.
- Dado el buen resultado conseguido por el programa de Primeros Episodios Psicóticos (PEP), lo debemos ampliar a otras psicopatologías, además de la esquizofrenia.
- Apostamos por la realización de acciones formativas dirigidas a los diferentes cuerpos de seguridad (policía municipal, policía foral) para que su intervención, con las personas con enfermedad mental en crisis, sea de la manera más humanizada posible.

Atención Especializada adaptada al paciente

- Los servicios y unidades que forman la red sanitaria especializada, tanto hospitalaria como extrahospitalaria, deben de adaptarse a las nuevas necesidades que demanda nuestra sociedad.
- No compartimos que en periodo estival se proceda a la reducción de camas de especialidad médica, ni servicios como Hospitalización a Domicilio.
- Mejora de la gestión de las agendas, equitativas en las tres áreas de salud de Navarra, con facilidades de conciliación familiar, y elección telemática de la consulta no preferente ni urgente como ocurre en Atención Primaria.
- Debemos crecer en consultas no presenciales que, junto con programas de teleasistencia social y sanitaria, harán que consigamos reducir las preocupantes listas de espera, mayormente las referentes a primera consulta. Creemos que el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea debe de tender a la autosuficiencia asistencial, mientras se consigue, entendemos la colaboración a través de conciertos temporales, con el objetivo de prestar una atención de calidad a la población navarra.
- No permitiremos en que en la sanidad pública se promocionen y desarrollen actividades sin la correspondiente acreditación científica (como las llamadas pseudociencias).

- Apostamos por la robotización de la cirugía en el CHN, muy importante en cirugía urológica y ginecológica, entre otras muchas; lo que nos haría estar al mismo nivel de Complejos Hospitalarios cercanos.
- Llevaremos a cabo una Estrategia de minimización de interrupciones y distracciones durante la preparación y administración de fármacos, como complemento de seguridad clínica, en todos los centros sanitarios de nuestra comunidad. Del mismo modo apostaremos por la seguridad clínica en la transferencia de pacientes entre profesionales.
- Cada año aumentan los bebés prematuros en nuestra comunidad, por ello tenemos que fortalecer los servicios de neonatología, con la adquisición de equipamiento necesario (respiradores), y personal suficiente. Además, consideramos que la unidad de reproducción asistida del Complejo Hospitalario de Navarra debe de ampliar su cartera de servicios. Igualmente reforzaremos el Servicio de Atención Temprana para favorecer el desarrollo y estimulación de bebés prematuros.
- Creemos factible la interrupción voluntaria del embarazo farmacológica en todos los centros hospitalarios de Navarra. Así como ampliación de la información sobre las diferentes técnicas al respecto que ofrece el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea.
- Desarrollo de circuitos asistenciales, en nuestros hospitales como el de ortogeriatría, el de endometriosis, el del paciente laringectomizado, paciente portador de ostomía digestiva o urológica, actuación para la fibromialgia y fatiga crónica, paciente demenciado entre otros.
- Para las y los socialistas entendemos la nutrición como una parte esencial de una recuperación plena de la salud, por ello creemos necesario que existan estos profesionales de Nutrición y Dietética en todos los hospitales de la Comunidad Foral de Navarra. Así mismo, la dietoterapia debe ser la misma para todos los pacientes hospitalizados de Navarra.
- Las enfermedades respiratorias son la tercera causa de mortalidad en Navarra, por ello hay que desarrollar actuaciones que mejoren la calidad de vida de estas personas, como potenciar la fisioterapia respiratoria, tanto en los ingresos hospitalarios, como en Hospitalización a Domicilio, dotar de ayudas económicas a las personas que requieren Oxigenoterapia a Domicilio con conexión eléctrica, o una política activa contra el tabaquismo. Asimismo, creemos necesario que haya en el Hospital Reina Sofía de Tudela, un F.e.a./adjunto de Neumología.

- Las patologías tiempo-dependientes constituyen un gran reto como sociedad, que hacen si todos los eslabones funcionan, minimizar daños y mejorar la recuperación de la persona, por ello creemos importante:
- Creemos conveniente que el “Código Ictus” se debe de activar desde el primer profesional sanitario que atiende a la persona, desde los centros de Salud, personal de SVB o SVA, o servicios de Urgencias. Creemos que localidades como Milagro o Cadreita deben tener su centro directo de referencia en el CHN.
- La parada cardíaca extrahospitalaria en estos momentos es un problema importante, pues su atención tardía puede ocasionar la pérdida de numerosas vidas. La desfibrilación urgente y la aplicación precoz de las técnicas de Soporte Vital Básico (SVB) han demostrado su efectividad en la reducción de la mortalidad. Por todo ello potenciaremos la Educación Sanitaria de la población en SVB, desde la edad infantil hasta la edad adulta.
- El “Código Sepsis” debe ser una prioridad de desarrollo en los centros sanitarios, en cuanto a su detección precoz y posterior tratamiento, más si cabe cuando existe una resistencia a los antibióticos por su uso incorrecto.
- El “Código Infarto” debe de ser siempre prioritario, debido al gran número de Infarto Agudo de Miocardio (IAM) que se dan en nuestra sociedad todos los años, con el consiguiente impacto sociosanitario. Creemos que la política más efectiva sobre el IAM es la prevención de enfermedad cardiovascular, con hábitos de vida saludable.
- Desarrollo de otros códigos, con el fin de unificar criterios y acortar plazos de atención del “Código Trauma Grave” o “Código Hemorragia Digestiva”.
- En la actualidad se observa un repunte de la incidencia de casos de VIH y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), por ello son importantes las campañas de prevención con la colaboración de profesionales y asociaciones de pacientes, teniendo como población diana la población adolescente, tanto homosexual como heterosexual. Fomentaremos el uso de test rápidos de VIH en saliva, con posterior confirmación serológica, siempre bajo criterios de confidencialidad.
- Desarrollaremos un circuito asistencial interhospitalario para el abordaje sobre las Enfermedades poco frecuentes, con baja incidencia o también llamadas Enfermedades Raras, para que se afronte una atención completa prediagnóstico, y su posterior tratamiento, con un equipo multidisciplinar para las diferentes fases por las que pasa tanto el paciente como la familia.

- La patología oncológica o cáncer, constituye la primera causa de muerte en Navarra, por ello debemos priorizar su atención, sobre todo cuando el tiempo desde el diagnóstico hasta el tratamiento es de vital importancia. Creemos importante el desarrollo de nuevas Unidades Multidisciplinares sobre diferentes tipologías de cáncer, para desarrollar terapias individualizadas, ampliando nuestra cartera de servicios como la utilización de casco de crioterapia (que evita o disminuye la alopecia post-quimioterapia), nuevos servicios de cirugía estética y reparadora, como micropigmentación o tatuaje.
- Desarrollaremos el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Cérvix, de forma que durante todo 2020 esté instaurado en toda la C.F. Navarra, para mujeres entre 20-65 años.
- Apostamos por la implantación en toda Navarra del servicio de Rehabilitación Cardíaca y Neurorehabilitación con nuevos perfiles profesionales como Terapeuta Ocupacional o Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- La sociedad navarra es altamente solidaria, como muestra: la donación de sangre, este hecho supone un acto altruista y desinteresado, que mejora o salva vidas. Desde el PSN-PSOE creemos que se deben de buscar nuevos y jóvenes donantes, también en cuanto a la donación de médula, para mantener a largo plazo la actual tasa de donación. Nos comprometemos a desarrollar de forma conjunta campañas de captación de nuevos donantes.
- Nuestro país es líder en donación de órganos, lleva más de 25 años siéndolo, eso no hace sino buscar nuevos retos con una sociedad claramente sensibilizada. Creemos la posibilidad de seguir aumentando las donaciones en Navarra, potenciando una correcta red de donación en asistolia, así como mayor participación en el Programa Nacional de Trasplante Renal Cruzado.
- La Hospitalización a Domicilio, es una modalidad de hospitalización que aporta numerosos beneficios tanto económicos como familiares o sociales. Por ello apostamos por la calidad del servicio, realizando una evaluación de los resultados obtenidos una vez que está instaurado en todo el territorio de nuestra comunidad, valorando las posibilidades de mejora e incorporación de nuevos profesionales como fisioterapeutas, médicos rehabilitadores o logopedas entre otros. Creemos importante también la ampliación del servicio para psicogeriatría, enfermos renales que realizan diálisis domiciliaria o el paciente pediátrico crónico.
- La modalidad de Cuidados Paliativos a Domicilio, permite al paciente y la familia garantizar una muerte digna, sin dolor ni otra sintomatología acompañante, en su casa, por ello creemos necesario

reforzar dicho servicio. Al mismo tiempo creemos importante avanzar en paliativismo en nuestros centros hospitalarios, con el fin de dar mayor calidad asistencial al fin de la vida.

Transporte Sanitario profesional y Gestión de Emergencias eficiente

- Crearemos la Agencia Navarra de Emergencias, con nuevas competencias, como centro de coordinación de todos los intervinientes en una emergencia en Navarra, con el desarrollo de planes de evacuación y puesta al día de los ERIE.
- Una vez creada la figura del Técnico de Emergencias Sanitarias (TES), la Consejería de Salud debe de realizar oferta formativa adecuada, al mismo tiempo que incluirlos en los diferentes planes y circuitos asistenciales.
- El proceso de publicación de las ambulancias de Soporte Vital Avanzado (SVA), se está realizando sin transparencia y con importante demora, lo que está suponiendo la disminución de la calidad del servicio y la inseguridad contractual de los TES. Por ello los y las socialistas nos comprometemos a dar solución pactada al prolongado problema de transporte sanitario en Navarra.
- Solicitaremos un informe sobre el Aerotransporte sanitario (HEMS) en Navarra, para valorar la utilización de dicho servicio. Además de la normativa del Parlamento Europeo y en nuestro país el Real Decreto 279/2007, nuestra comunidad debe complementar normativamente en cuanto a personal sanitario, piloto y tripulante HEMS, así como normativa específica para vuelo diurno y nocturno.
- Estudiaremos la posibilidad de desarrollar un proyecto de geolocalización y utilización de drones para la entrega de un Desfibrilador Externo Semiautomático (DESA) y dispositivo de comunicación, para la gestión rápida de situaciones de Parada Cardiorrespiratoria (PCR). Junto a las medidas impulsadas en el Decreto Foral sobre desfibriladores en ámbito extra sanitario; queremos hacer de Navarra la primera comunidad cardioprotegida.
- Realizaremos una modificación normativa, únicamente una conjunción, para adatar la normativa sobre ambulancias de SVA a la norma nacional, y posteriormente crearemos la ambulancia de SVA-Enfermero, con garantía y calidad.
- Creemos necesario que en el Centro de Coordinación de Emergencias SOS Navarra – 112 dispongan de diferentes perfiles profesionales, como enfermeras o TES.

Racionalización del Gasto en Medicamentos y Productos Farmacéuticos.

- El primer plan que desarrollaremos las y los socialistas será de contención y progresiva reducción del gasto farmacéutico, sobre todo el relativo a farmacia hospitalaria, y sin menoscabo en las prestaciones. Para ello desarrollaremos diferentes estrategias como el envío mensual de un boletín de gasto farmacéutico público, el coste real de los fármacos a los profesionales prescriptores, una campaña de utilización racional de medicamentos, la prescripción de del 100% de los fármacos por principio activo, la prescripción por características de los productos sanitarios o la revisión de los contratos con las farmacéuticas, entre otras medidas.
- Se estudiará la posibilidad, no solo la compra centralizada de farmacia, sino la compra entre diferentes administraciones autonómicas, con el objetivo de reducción de la factura sanitaria que supone aproximadamente el 25% del presupuesto total de salud, y con tendencia alcista en los últimos años, lo que pone en peligro la viabilidad económica, y la limitación de las inversiones.
- Desde el Servicio Navarro de Salud, debemos dotar de servicio de farmacia a todas las residencias públicas y aquellas con más de 100 residentes.

Investigación Biomédica como apuesta de presente y futuro, Docencia y Formación Profesional y Nuevas Tecnologías.

- Apostamos por el desarrollo de nuevas carreras universitarias de la rama sanitaria en la UPNA. Crearemos la Facultad de Medicina, y estudiaremos la nueva creación de otras como Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Odontología, Óptica y Optometría, entre otras.
- Diseñaremos un Plan Estratégico de Investigación Biomédica porque creemos que el Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea, tiene profesionales con la capacidad e iniciativa para desarrollar una investigación de calidad.
- Nos parece prioritario la formación de nuestros profesionales, por ello desarrollaremos Planes Docentes donde tengan cabida formación en igualdad, nuevos retos profesionales; así como nuevas modalidades de simulación, utilización de gafas de realidad aumentada y otros dispositivos que las nuevas tecnologías nos permiten mejorar.
- Utilización de las redes sociales para acercar a la ciudadanía a los centros sanitarios, con información contrastada e interacción continuada. Debemos utilizar las oportunidades que nos brindan las

TICs para avanzar en la accesibilidad y para promover modelos complementarios de atención, que hagan los servicios sanitarios más asequibles a ciudadanía y pacientes, mejorando la equidad del sistema.

- Realizaremos un Plan de equipamiento tecnológico que permita y facilite a los profesionales los mejores medios tecnológicos para el desarrollo profesional y prestar la mejor atención sanitaria a la ciudadanía.

Nuevas Infraestructuras sanitarias para un nuevo tiempo

Área de Salud de Pamplona

- Creación de Hospital de Día de Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Rediseño y dimensión de los medios materiales y humanos para el correcto funcionamiento del servicio de Urgencias del CHN, un servicio mal diseñado desde el inicio precisamente por la improvisación y la mala planificación que ha tenido, y que el actual gobierno no ha sabido dar solución.

Área de Salud de Estella

- Desarrollo del Hospital Comarcal García Orcoyen de Estella-Lizarra.
- Estudio de viabilidad para la creación de un servicio de hemodiálisis, con el fin de facilitar la proximidad al servicio a los enfermos renales de Tierra Estella.
- Creación de un Centro de Especialidades con servicio de radiología que dé cobertura a las localidades de en la Zona Básica de Peralta, San Adrián y Lodosa, que en la actualidad tienen que ir al Hospital Fundación Calahorra.

Área de Salud de Tudela

- Creación del tercer Centro de Salud de Tudela, en el Barrio de Lourdes, que mejore la situación de falta de espacio y con previsión de crecimiento de la ciudad.
- Mejora del Servicio Normal de Urgencias de Tudela (SNU), de forma que se pueda realizar una atención sanitaria de calidad con otros medios estructurales.

- Reforma y ampliación del Servicio de Urgencias del Hospital Reina Sofía de Tudela, con nuevos boxes de exploración, con sala de espera para sillas y camillas y con un baño adaptado para estos dispositivos.
- Creación en la 5º planta del Hospital de Tudela una Unidad de Media Estancia,

5.2.- UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA, MÁS JUSTA, MÁS COHESIONADA

Uno de los logros más importantes a lo largo de la historia de la socialdemocracia es sin duda la creación, consolidación y ampliación del Estado del Bienestar, un gran mecanismo que nos protege, que nos proporciona igualdad de oportunidades y que nos hace menos vulnerables ante situaciones de adversidad como enfermedad, desempleo, dependencia o pobreza.

Nuestras respuestas en materia social siempre se basan en prever servicios y transferencias económicas ante estas situaciones de desventaja, pero también en tratar de prevenir este tipo de situaciones. Esta capacidad y necesidad de transformación de la sociedad hacia una mayor justicia, cohesión e inclusión de las personas forma parte de nuestro ADN político.

Como socialistas formamos parte de los éxitos de este modelo de sociedad, que siempre hemos tratado de proteger y hacer crecer mediante amplios consensos políticos, garantizando derechos en materia de salud, educación, atención a las personas mayores, personas en situación de dependencias, infancia, personas trabajadoras, personas en desempleo, desigualdad de género y personas con situaciones de vulnerabilidad en general.

Somos conscientes de los cambios sociales de los últimos años, que durante la crisis más aguda ha generado un crecimiento en las desigualdades y la pobreza, haciendo crecer la brecha entre quienes más tienen y quienes tienen poco o nada, cronificando en muchos casos situaciones de exclusión que son heredadas durante varias generaciones en muchas familias.

Vivimos una Navarra donde se han generado nuevas formas de desigualdad y vulnerabilidad, que requieren de nuevas respuestas por parte de las Instituciones. Los riesgos sociales se han vuelto más heterogéneos y también menos predecibles, y prevenir y proteger estas nuevas situaciones implica también revisar hasta qué punto las situaciones de vulnerabilidad tradicionales y sus mecanismos de protección siguen vigentes hoy.

Contamos con una juventud cuya oportunidad de vivir una vida autónoma, emancipada, una vida propia, en definitiva, se alarga cada vez más en el tiempo. Una juventud que la sociedad navarra siente que tendrá menos oportunidades que las que tuvieron anteriores generaciones.

Formamos parte de una realidad laboral en la que ha crecido la precarización del trabajo de manera importante, donde existe una importante necesidad de conciliación de la vida laboral y personal, una incorporación de la tecnología al mundo del trabajo que aumenta la brecha entre personas más o menos formadas.

Disfrutamos de una sociedad que ha aumentado mucho la esperanza de vida, gracias en gran parte al Estado del Bienestar, donde las personas más mayores son radicalmente diferentes a las personas mayores de hace 25 años, con otras necesidades, expectativas, otras formas de envejecer, y también con otros riesgos, dificultades y oportunidades.

Nuestro papel transformador nos exige responder con acierto, y sin renunciar a las políticas más clásicas del Estado del Bienestar, universales y redistributivas, se debe realizar una apuesta mucho más contundente por políticas más activas, más preventivas, políticas mejor gestionadas y más participadas. El nuevo paradigma social nos lleva también a implementar elementos de suficiencia financiera, no hipotecando con costes inasumibles a las generaciones futuras.

Durante la última legislatura en Navarra se ha aumentado considerablemente los presupuestos en derechos sociales, aunque de manera desigual. La mayor parte de ese incremento ha ido dirigido a la Renta Garantizada. No se han atendido de la misma manera otras necesidades de la población como las políticas dirigidas a la promoción de la autonomía y prevención de la dependencia, donde se han dado pasos, pero éstos son insuficientes.

La gran política social de este gobierno, la Renta Garantizada, ha sido una medida estanca, que debería haber estado incardinada en un concepto más activo política social, vinculando el derecho a un ingreso vital con itinerarios de mejora de la empleabilidad y otros elementos para la inclusión. Pero por encima de todo, esta medida debería haber contado con un amplio consenso político-ciudadano que evite que el foco del cuestionamiento a este derecho se dirija siempre a las personas más vulnerables. Frente a ello proponemos un gran Pacto por la Inclusión Social, que se dirija a evitar una sociedad con dos velocidades y dos realidades, que no sólo garantice un ingreso si no también la inclusión personal y familiar en la sociedad, que tenga un enfoque integral donde además de intervenir Derechos Sociales, lo hagan otros departamentos como el Servicio Navarro de Empleo, Vivienda, Educación, Salud y otros.

SERVICIOS SOCIALES DE ACCESO UNIVERSAL, DESCENTRALIZADOS E INNOVADORES

- Revisaremos la Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales en el objetivo de adaptarla a las nuevas realidades. Propondremos una modificación que permita consolidar, fortalecer y mejorar los servicios sociales y garantizar una protección integral y de calidad a toda la ciudadanía.
- En paralelo, actualizaremos la Cartera de Servicios Sociales para adaptar los programas, servicios y prestaciones a las nuevas realidades y necesidades que plantea el envejecimiento, la plena inclusión de las personas con discapacidad y el desarrollo del espacio socio sanitario, una actualización que contemple una garantía de todas las prestaciones sociales, para todas y todos y de manera igualitaria en todo el territorio foral. (Actualmente está pendiente de aprobarse un nuevo decreto, habrá que ver cómo queda y en función de eso modificar este punto)
- Elaboraremos un nuevo Plan estratégico de Servicios Sociales donde se contemple también una estrategia de investigación, desarrollo, innovación y profesionalización en servicios sociales.
- Desarrollaremos políticas sociales desde una estrategia de innovación sociosanitaria priorizando estrategias interinstitucionales de I+D+I.
- Elaborar un mapa de los Servicios Sociales en Navarra que facilite a la ciudadanía el conocimiento de los recursos a los que tiene derecho.
- Daremos un nuevo impulso al Consejo Navarro de Bienestar Social, con mayor participación y mayor capacidad de influencia en las políticas sociales. También a los consejos sectoriales dándoles mayor protagonismo y participación.
- Mejoraremos la atención a la ciudadanía, innovando en la gestión pública, la colaboración entre profesionales e invirtiendo en el desarrollo de la historia social compartida y la definición de la persona profesional de referencia.
- Profundizaremos en la formación especialización de los profesionales de los servicios sociales y garantizaremos en todos los niveles su formación en igualdad y violencia de género.
- Apostaremos por establecer un modelo consensuado y estable de financiación. Por ello buscaremos un pacto interinstitucional y político que permita introducir medidas de financiación que garanticen

la sostenibilidad del sistema, en especial en aquellos servicios que actualmente prestan los ayuntamientos y/o Mancomunidades.

- Priorizaremos la atención y cuidados en el entorno. Por ello es fundamental que los sistemas de servicios sociales y sanidad aumenten su coordinación y den una respuesta eficiente y eficaz, creando un verdadero espacio sociosanitario, promoviendo la autonomía de las personas en su entorno de referencia y respondiendo al reto de la atención centrada en la persona.
- Impulsaremos programas presupuestados y evaluables para el afloramiento de empleo sumergido y la creación de empleo de calidad en el ámbito de los servicios sociales y la economía del cuidado, favoreciendo en este ámbito las fórmulas de la economía social y solidaria y los servicios de proximidad con enfoque comunitario, generadores de empleo vinculada al territorio y a la sostenibilidad de la vida.
- Mantendremos un diálogo permanente con entidades de la sociedad civil y las personas usuarias de los Servicios Sociales de Navarra.
- Estudiaremos con las entidades sociales la elaboración de una ley del Tercer sector de Navarra.
- Impulsaremos la Ley Foral de conciertos sociales y sanitarios para poder estabilizar servicios y programas ya existentes, así como impulsar pilotajes de nuevos servicios con carácter innovador.
- Agilizaremos la tramitación de los programas financiados por el departamento de Derechos Sociales tanto con las entidades locales como con las entidades del tercer sector.
- En las licitaciones del Departamento de Derechos Sociales garantiremos la introducción de cláusulas sociales que sean determinantes para la adjudicación de los contratos.
- Reformaremos la atención primaria con el objetivo de modificar el modelo de atención actual e iniciando en su labor preventiva y comunitaria.
- Introduciremos en los equipos de atención primaria nuevas figuras profesionales que enriquezcan los equipos interdisciplinarios ya existentes y atiendan a las nuevas necesidades de la población.
- Reforzaremos el personal de los equipos de los Servicios Sociales de Base, tanto técnico como administrativo, de manera que se garantice la aplicación del procedimiento básico de intervención.

- Revisaremos el sistema de financiación, así como los tramos de población para establecer los equipos mínimos teniendo en cuenta la gran heterogeneidad y diversidad que existen entre las diferentes zonas territoriales.
- Desarrollaremos un nuevo Decreto Foral que regule las Autorizaciones, Infracciones y Sanciones en Materia de Servicios Sociales, acorde con los servicios que regula la Cartera de los Servicios Sociales, y adaptado a los criterios de calidad y requisitos que debe cumplir cada servicio.
- Dotaremos al Servicio de Inspección de más recursos humanos con el fin de aumentar el número de inspecciones anuales a los servicios garantizados, a fin de controlar el cumplimiento de personal, la implantación de protocolos de atención, el diseño de un plan individualizado de atención para cada persona usuaria en función de sus necesidades, intereses, etc.
- Elaboraremos el II Plan de Calidad de los Servicios Sociales, como herramienta para la mejora asistencial, de calidad y transparencia en la gestión de los diferentes servicios sociales.
- Reactivaremos la Red de Calidad con el fin de impulsar la difusión de criterios de actuación y buenas prácticas en relación con la calidad de la atención entre las entidades prestadoras de servicios sociales y sus profesionales.
- Diseñaremos servicios polivalentes con el fin de garantizar una atención a toda la ciudadanía navarra, independientemente del municipio en el que viva.
- Elaboraremos guías con recomendaciones para la buena praxis en la atención a las personas usuarias de los servicios sociales.
- Elaboraremos e implantaremos de manera progresiva las Cartas de Servicios en las distintas unidades orgánicas del Departamento competente en materia de servicios sociales.
- Programaremos anualmente planes de formación para los y las profesionales de los servicios sociales, incidiendo fundamentalmente en los profesionales de atención directa para enseñarles técnicas que les ayuden a realizar su trabajo de manera segura tanto para él/ella, como para la persona usuaria.
- Elaboraremos acciones formativas destinadas a los y las profesionales de los distintos servicios, sobre las características y necesidades de las personas a atender, así como sobre los distintos tipos de servicios y los programas de los mismos.

- Trabajaremos para incluir en los programas SAD, la atención a personas con enfermedad mental con el fin de asegurar la toma de medicación, el apoyo en las tareas domésticas, el servicio de comida a domicilio, etc. facilitándoles a que puedan vivir solas.

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

- Con los principios inspiradores de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, elaboraremos un Plan Estratégico y planes operativos donde se determinen, con base territorial, las necesidades de servicios y prestaciones (plazas de residencia, centro de día, SAD, cuidadores, etc.). Estos planes tendrán muy presente también la necesaria creación de puestos de trabajo, de formación, etc. necesarios para el correcto desarrollo del sistema.
- Reduciremos los plazos de valoración y prestación efectiva de los servicios y las prestaciones de dependencia, al menos, a los plazos establecidos legalmente.
- Crearemos un sistema transparente con el desarrollo de un sistema de información centrado en la persona usuaria, que permita conocer en cada momento la situación administrativa de su solicitud de dependencia, así como el tiempo de espera orientativo para acceder al recurso solicitado.
- Aseguraremos una correcta financiación de todo el sistema de atención a la dependencia en base a las necesidades a las necesidades reales de la población navarra.
- Desarrollaremos nuevos modelos residenciales, tanto aquellos que permiten el cuidado y la atención en el propio hogar como los cooperativos y tutelados, para personas con dependencia, personas con discapacidad o enfermedad mental, entre otros.
- Potenciaremos la figura del asistente personal.
- Invertiremos en infraestructuras aptas para el desarrollo de prestación de servicios domiciliarios y comunitarios, con un sistema de teleasistencia adaptado los nuevos modelos.
- Adecuaremos los servicios sociales y sanitarios para dar calidad de vida a los años con un enfoque comunitario de atención a la cronicidad y la dependencia que garantice una atención integral e integrada, continua y acreditada basada en las necesidades de las personas y familias y próxima a

su entorno. Incidiremos en el desarrollo de los servicios que promuevan la autonomía personal y de Atención y cuidado, dotando al Centro de Inclusión y Promoción de la Autonomía de mayores competencias. Será el centro encargado de redefinir los programas de atención de las personas dependientes de los diferentes servicios en la comunidad. Así mismo realizará asesoramiento, orientación y formación a los familiares y/o cuidadores no profesionales que atienden en sus domicilios a una persona dependiente.

- Realizaremos con carácter bianual campañas de sensibilización sobre la importancia de aprender a cuidarse para las personas que atienden a familiares dependientes.
- Fomentaremos en los centros de atención a personas con discapacidad, enfermedad mental y personas mayores con demencia o Alzheimer, la creación de escuela de familias y grupos de autoayuda para dotar a las familias de estrategias en su atención.
- Elaboraremos un Catálogo de prestaciones de productos de apoyo para personas mayores, para favorecer la permanencia de la persona mayor en su entorno habitual facilitando la accesibilidad en la vivienda y la movilidad, o mejorando su situación físico-sanitaria.
- Realizaremos convocatorias de subvenciones de carácter anual para ayudar a la persona mayores en la adquisición de estos Productos de apoyo.
- Diseñaremos un protocolo de actuación para la seguridad de los y las trabajadores/as de servicios que atienden a personas de difícil manejo.
- Mejoraremos el Programa de transporte adaptado a través de la elaboración de un protocolo de actuación, con el fin de acortar plazos cuando a una persona dependiente se le ofrece plaza en un servicio.

DISCAPACIDAD: UNA SOCIEDAD ACCESIBLE PARA TODAS LAS PERSONAS

- Trabajaremos para la inclusión plena y efectiva de las personas con discapacidad promocionando la autonomía y la accesibilidad universal.
- Aprobaremos una Ley Foral para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.
- Promoveremos ámbitos de interlocución con las organizaciones representativas de los colectivos de discapacidad.

- Aprobaremos un Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad, que contemple las especiales dificultades de las mujeres con discapacidad en los ámbitos laborales, educativos, de acceso a servicios y, de forma específica, la Violencia de Género.
- Realizaremos el desarrollo y aplicación de la Ley Foral 12/2008, de 14 de junio, de accesibilidad universal y velaremos por su cumplimiento en todas las administraciones.
- Crearemos un fondo para la accesibilidad universal para financiar programas y actuaciones en obras públicas, infraestructuras, nuevas tecnologías y sociedad de la información.
- Adaptaremos las Leyes Forales a la normativa de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Crearemos un canal de información y difusión de todos los apoyos y recursos existentes al alcance de las personas con discapacidad.
- Pondremos en marcha campañas de sensibilización y concienciación para promover la consideración de todas las personas como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como manifestación de la diversidad y la condición humana.
- Aprobaremos un Plan Foral de reactivación de la educación Inclusiva de Personas con Discapacidad, que contemple planes de atención educativa individualizados que aborden todas las dimensiones de la persona, incluida la educación afectivo-sexual en personas con discapacidad intelectual.
- Trabajaremos para que en el ámbito universitario la materia de accesibilidad universal se incluya en los planes de estudio de carreras como ingenierías, arquitectura, trabajo social...)
- Potenciaremos y apoyaremos los Centros Especiales de Empleo y las Empresas de Inserción como instrumentos imprescindibles de generación de empleo de calidad para las personas con discapacidad, especialmente los de economía social.
- Potenciaremos las políticas activas de empleo dirigidas a la discapacidad, orientadas a favor de las mujeres con discapacidad y aquellos casos con más baja empleabilidad.

- Fomentaremos y promoveremos nuevas medidas específicas de apoyo al empleo de personas con discapacidad en los pliegos de contratación de bienes y/o servicios de las administraciones públicas.
- Avanzaremos en el cumplimiento del 6% de contratos de la administración con Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción.
- Potenciaremos e incentivaremos diversas adaptaciones a puestos de trabajo en la administración Foral para facilitar la empleabilidad de personas con discapacidad.
- Elaboraremos un Catálogo de Prestaciones de Productos de Apoyo para Personas con Discapacidad, que ayudan a cubrir las necesidades generadas por la discapacidad y promocionan la autonomía personal.
- Realizaremos convocatorias de subvenciones de carácter anual para ayudar a las personas con discapacidad en la adquisición de estos Productos de apoyo.
- Propondremos innovación en los programas de habilitación y ajuste personal, tan necesarios en la prevención del envejecimiento en personas con discapacidad intelectual y en la prevención del deterioro de personas con trastorno mental grave.
- Convocaremos plazas de empleo públicas destinadas a personas con discapacidad intelectual, a través de la realización de pruebas específicas con un temario acorde al puesto del trabajo y mediante la realización de pruebas adaptadas a la capacidad de las personas.

FAMILIAS NAVARRAS

- Avanzaremos en el reconocimiento de todos los modelos de familias, en condiciones de igualdad y sin discriminación.
- Garantizaremos con recursos suficientes el apoyo a las familias monoparentales y evitaremos el tratamiento desigual.
- Garantizaremos el respeto, evitando la discriminación de las familias por razón de religión o convicciones, capacidad, discapacidad, edad, origen racial o étnico, sexo u orientación sexual o por cualquier condición social o personal, eliminando los obstáculos que puedan hacer efectivo su elección de ser madres y padres.

- Desarrollaremos programas que incentiven a las empresas a poner en marcha planes de flexibilización de los horarios y de incorporación de procesos de teletrabajo que faciliten la compatibilidad de la vida laboral, familiar y personal.
- Desarrollaremos los servicios públicos con criterios de equidad orientados a romper el ciclo de las desventajas de origen en los niños/as y proporcionar un sistema de cuidados a las personas adultas, de forma que se favorezca la conciliación para hombres y mujeres y se facilite la natalidad.
- Fomentaremos las nuevas tecnologías vinculadas a los cuidados en el domicilio.
- Defenderemos la responsabilidad social dentro de la familia para atender las situaciones que requieren cuidados.
- Desarrollaremos políticas públicas efectivas en pro de la corresponsabilidad, a través de medidas de sensibilización y formación que permitan el reparto de tareas domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres, y que prestigie socialmente la economía de cuidados.
- Estableceremos una prestación social para trabajadores de empresas privadas, que posibilite ampliar los permisos de parentalidad, establecidos por la legislación estatal, hasta igualarlos con los de maternidad.
- Adoptaremos medidas en el colectivo de autónomos que faciliten la corresponsabilidad y la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Desarrollaremos un sistema de anticipos económicos para la aquellas familias afectadas por el impago de pensiones alimenticias.

INFANCIA

- Actualizaremos el marco jurídico, normativo y legislativo en Navarra, para que la garantía de los derechos de la infancia tenga un enfoque integral tal y como reconoce la Convención Sobre los Derechos de la Infancia.
- Elaboraremos una nueva Ley Foral que recoja no solo la regulación de la gestión de los establecimientos públicos de protección y tutela de menores de edad y reinserción social, sino que recoja toda

la regulación necesaria para que los menores ejerzan todos los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

- Potenciaremos y reforzaremos la Alianza por la Infancia en Navarra aprobada por el Parlamento de Navarra en 2016.
- Avanzaremos en el desarrollo del II Plan Integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Navarra 2017-2023, priorizando las medidas más urgentes con los sectores más vulnerables.
- Garantizaremos la atención temprana de 0 a 6 años para menores con algún tipo de discapacidad o necesidad social.
- Reforzaremos los programas de prevención de los Servicios Sociales de Base con el fin de mantener, cuando sea posible, a los niños/as con sus familias.
- Agilizaremos los procesos de acogimiento y adopción, con el objetivo de aumentar su eficacia con resultados más satisfactorios y sobre todo optimizar los recursos.
- Articularemos un modelo consensuado entre todos los servicios y profesionales implicados, con protocolos compartidos, que permita un trabajo en red, que priorice la detección precoz y permita un seguimiento adecuado de cada menor en riesgo de desprotección o en situación de vulnerabilidad.
- Articularemos un sistema de visualización, denuncia, prevención y abordaje de cualquier agresión en todas sus manifestaciones y dimensiones: físico, psicológico, emocional, en el entorno familiar, escolar, deportivo, de ocio o comunitario. Impulsaremos protocolos de prevención y abordaje y un registro único de malos tratos que permita una lucha contra ellos eficiente y eficaz.
- Trabajaremos por hacer efectivo el derecho al ocio de niños/as y adolescentes sin ningún tipo de discriminación (económica, discapacidad, enfermedad mental...) garantizando los recursos suficientes y reconociendo el tiempo libre, especialmente el de base asociativa.
- Promoveremos los mecanismos y canales necesarios en las instituciones públicas de todos los niveles para que los niños, niñas y adolescentes tengan voz en los procesos de toma de decisiones que les afectan, en especial en el ámbito escolar, educativo y de ciudadanía.

- Trabajaremos por potenciar el acogimiento familiar y garantizar que los niños y niñas menores de seis años separados de sus familias de origen solo estarán en situación de adopción o en acogimiento familiar.
- Mejoraremos los beneficios fiscales y sociales de las familias acogedoras.
- Trabajaremos por un nuevo modelo de atención residencial a los menores en situación de desamparo, adaptando el número de plazas residenciales a las necesidades.
- Pondremos en marcha un protocolo para luchar contra la malnutrición infantil en la infancia y la adolescencia.
- Llevaremos a cabo acciones eficaces que permitan la prevención de la obesidad infantil.
- Extenderemos de manera progresiva la educación de 0 a 3 años hasta hacerla universal para paliar o compensar las desigualdades de origen.
- Trabajaremos por mejorar las tasas de escolarización en Bachillerato y Formación Profesional en adolescentes y jóvenes con dificultades personales y sociales.
- Reforzaremos la atención a la salud de niños, niñas y adolescentes en el Plan de Salud de Navarra, especialmente lo referido a la salud mental infanto-juvenil y a la educación afectivo-sexual en el marco de la salud sexual y reproductiva.
- Garantizaremos el acceso en tiempo, calidad e intensidad de atención al sistema sanitario y al de salud mental. Incrementaremos los recursos destinados a la red de Salud Mental Infantil-juvenil tanto en centros de salud mental como en hospitales de Día.
- Crearemos un programa basado en los principios de I+D+I sobre infancia, mediante la financiación de estudios a las universidades y Centros de investigación.

PERSONAS MAYORES

- Impulsaremos programas, en colaboración con empresas, asociaciones sindicales y de personas mayores, que trabajen para afrontar en positivo la jubilación y el envejecimiento.

- Desarrollaremos un programa específico con personas mayores que viven solas, cuyo objetivo será prevenir situaciones de aislamiento, exclusión y desprotección.
- Trabajaremos con las entidades de personas mayores para que en el proceso de envejecimiento todas las personas, más allá de capacidades y condiciones físicas y económicas, puedan desarrollar al máximo su independencia y autonomía. Promoveremos los hábitos de vida saludable, la participación, la cultura y la formación, así como el voluntariado entre todas las personas mayores en el marco de políticas que fomenten el envejecimiento activo y una concepción positiva de la vejez.
- Incrementaremos las políticas públicas para fomentar la participación de las personas mayores en todos los ámbitos de la sociedad, reconociendo su aportación a la sociedad, reivindicando su papel en el contexto social actual, haciendo valer su conocimiento y la memoria histórica, fomentando las relaciones intergeneracionales.
- Trabajaremos en la creación de un sistema público de residencias y centros de día adecuado a la demanda específica de cada zona.
- Fomentaremos e impulsaremos el movimiento asociativo de las personas mayores, dando apoyo infraestructural y aportando recursos para hacer posible el desarrollo de actividades.
- Potenciaremos las actividades formativas dirigidas a las personas mayores, tanto las desarrolladas por las asociaciones de personas mayores u otras entidades sociales, como en programas universitarios y otros, con especial incidencia en los temas de nuevas tecnologías para evitar la fractura digital, en temas de comunicación social y en conocimiento de la administración.
- Trabajaremos con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para promover en las entidades locales programas de envejecimiento activo y saludable, trabajando desde la transversalidad todos los temas que afectan a las personas mayores: vivienda, movilidad, participación, comunicación, accesibilidad, con el objetivo de hacer de nuestros pueblos y ciudades lugares amigables con las personas mayores tal y como establece el Proyecto de la OMS sobre “ciudades amigas de las personas mayores”.
- Crearemos protocolos contra el maltrato y el abuso hacia las personas mayores, con la prevención, la detección y atención a este tipo de violencias, especialmente la que se produce en situaciones de dependencia, así como garantizando la formación de los y las profesionales que trabajan con las personas mayores.

- Apoyaremos y promoveremos nuevos modelos colectivos e innovadores de convivencia que den respuesta a las actuales demandas de las personas de edad avanzada relacionadas con la soledad y la necesidad de atenciones y servicios para el mantenimiento de su calidad de vida.

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS Y PREVENIR SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Siendo una comunidad que históricamente ha estado en altos niveles de bienestar, en Navarra existen miles de personas en situación de pobreza y privación material severa, una situación que en muchos casos se hereda, generación tras generación.

Determinados colectivos viven más expuestos al riesgo de pobreza por falta de empleo, bajo nivel formativo, hogares con niños, niñas y jóvenes, especialmente hogares monomarentales, o personas con problemas de salud y dependencia. La cronificación de la pobreza aumenta por las escasas oportunidades de mejora y la transmisión generacional de la pobreza afecta a las generaciones más jóvenes en sus oportunidades de futuro.

Las políticas de inclusión social de los próximos años deberían abordar el reto del aumento de las desigualdades sociales y la cronificación de la pobreza. Para ello no es suficiente con establecer una política de garantía de ingresos, el enfoque para luchar contra la pobreza debe tener una forma multidimensional y transversal, participada tanto por la Administración como por los agentes sociales y la iniciativa social. Se debe actuar sobre las causas y no sólo sobre las consecuencias de la pobreza.

Proteger a las personas más vulnerables debiera ser el objetivo de un gran pacto político en nuestra comunidad, que establezca como prioritaria la agenda de la lucha contra la pobreza, que dote de estabilidad al marco de actuación en favor de la inclusión social y que evite el cuestionamiento permanente al derecho a un ingreso mínimo vital, un cuestionamiento que pone el foco demasiadas veces en las personas más vulnerables contribuyendo al estigma y discriminación de estas personas.

Para el Partido Socialista, la Renta Garantizada de Inserción no tiene sentido como una medida aislada, sino que debe ir acompañada de un completo acompañamiento social a aquellas personas que tienen graves dificultades para formar parte del mercado de trabajo y que no tienen protección suficiente en los sistemas de protección social existentes.

La Renta Garantizada debe evolucionar hacia un sistema completo de inclusión social de las personas, garantizando unos ingresos que permita a las personas la realización de itinerarios sociolaborales adap-

tados a sus necesidades. No entendemos una política de garantía de rentas que no vaya acompañada de itinerarios de inserción social y laboral que contribuyan a ejercer lo antes posible el derecho al trabajo.

- Realizaremos un estudio en profundidad de la situación, evaluación, impacto y eficiencia de los mecanismos para la inclusión social en nuestra comunidad, particularmente la renta garantizada, que permita tomar decisiones estables en el tiempo para la lucha contra la pobreza.
- Propondremos al conjunto de fuerzas políticas y sociales el establecimiento de un Pacto por la Inclusión Social y contra la Pobreza en Navarra, que cuente con amplios consensos políticos y ciudadanos, y dote de estabilidad y recursos a largo plazo al objetivo de lucha contra la pobreza.
- Trabajaremos para mejorar la coordinación y el trabajo integral entre los distintos departamentos del Gobierno de Navarra y el resto de entidades locales y sociales, así como para la optimización de recursos que intervienen en los procesos de inclusión social de las personas.
- Defenderemos un sistema de garantía de ingresos que tenga en cuenta siempre mecanismos de acompañamiento social e itinerarios para la inserción laboral.
- Cualquier modificación del sistema de Renta Garantizada, deberá responder a las nuevas necesidades y nuevas formas de pobreza e ir precedida de un estudio en profundidad de las consecuencias de cada cambio propuesto.
- Crearemos una Comisión Interdepartamental y del Tercer Sector, para el seguimiento y la evaluación de la ejecución del Plan de Inclusión social 2018-2021.
- Garantizaremos vía cartera de servicios sociales los itinerarios personalizados e integrales de inserción socio-laboral y reforzaremos los procesos de acompañamiento social como metodología eficaz de superación de las situaciones de exclusión social.
- Garantizaremos medidas para el incremento de la empleabilidad de las personas en situación de exclusión social, tales como el establecimiento de recursos dirigidos a la capacitación de las personas en el ámbito pre-laboral, o la garantía del acceso a la formación adaptada al sistema de cualificaciones profesionales mediante porcentajes de reservas de plazas y/o becas.
- Promoveremos modelos mixtos de formación y empleo, y la creación de un marco regulatorio de las prácticas no laborales en empresas acompañado de coordinación y seguimiento de dichas prácticas.

- Reformaremos el Servicio Navarro de Empleo para mejorar la intermediación del SNE con las empresas estableciendo canales de comunicación y adaptando los recursos a las necesidades.
- Estableceremos mecanismos de coordinación entre el SNE, los SSB, EISOL y las entidades sociales para la ejecución de los itinerarios personalizados y de inserción socio-laboral.
- Reforzaremos los SSB para el desarrollo de los programas de acogida, orientación, asesoramiento, valoración y diagnóstico social y/o socioeducativo, y de prevención y promoción social en el Programa de Incorporación Social y el de acompañamiento social en el Programa de Incorporación Social. También en los EISOL. Además, modificaremos la intensidad de los programas adaptando los recursos a las necesidades de las personas y no al revés.
- Crearemos un marco vinculante de Responsabilidad Social Empresarial; fomentaremos la participación de los actores económicos y de las entidades sociales en el marco laboral. Incorporaremos procesos de acompañamiento y facilitaremos la movilidad geográfica y la conciliación.
- Garantizaremos los derechos laborales de todas las personas: inspeccionar de manera regular sectores especialmente sensibles al empleo sumergido como son el sector doméstico y la restauración. Velaremos por el cumplimiento de la normativa y promoveremos formaciones sobre los derechos y deberes de las personas trabajadoras.
- Avanzaremos en el cumplimiento de la reserva de mercado del 6% con el compromiso tanto del Gobierno de Navarra como de las entidades locales.
- Estableceremos un sistema de control y seguimiento que informe el grado de cumplimiento de la reserva y establezca un sistema de penalizaciones en el caso de incumplimiento. Paralelamente, prever y apoyar, desde la Administración Pública, el incremento necesario de las capacidades de dichas empresas en relación a recursos humanos (eliminar los límites al crecimiento de las plazas y establecer ratios adecuados de personal técnico) y a los recursos materiales (ayudas a las inversiones).
- Crearemos una Red Navarra de Coordinación y Atención Integral que asuma la creación de itinerarios residenciales que fomenten procesos de autonomía personal y efectiva diversificación de alojamientos adecuados adaptados a las situaciones específicas de las personas y establecimiento de protocolos, y recursos destinados a situaciones de emergencia.

- Facilitaremos medidas para el acceso a vivienda de personas en situación de exclusión social adecuando los programas de vivienda pública a situaciones de exclusión social y a las necesidades actuales.
- Pondremos en marcha medidas para el mantenimiento de vivienda de personas en situación de exclusión social: garantizar el acompañamiento social, instrumentos eficaces de mediación hipotecaria, ayudas económicas, financiación para la rehabilitación de vivienda, medidas de intervención sobre la pobreza energética...
- Mejoraremos y reforzaremos los convenios y los protocolos entre los SSB y las compañías suministradoras para evitar los cortes de suministros.
- Pondremos en marcha, junto con las entidades locales, campañas de formación y sensibilización para un consumo responsable y sostenible de energía.
- Aumentaremos el parque público de viviendas de alquiler en colaboración con las entidades locales y entidades sociales adaptando los criterios de entrada de esas viviendas al parque público tanto a los entornos urbanos como rurales.
- Extenderemos el programa Housing First de manera progresiva con recursos profesionales adecuados y en diferentes zonas de la Comunidad.
- Planificaremos entornos rurales y urbanos seguros: activar medidas de prevención y resolución de conflictos y potenciar y reconocer la importancia del trabajo comunitario.
- Crearemos una Red Navarra de Coordinación y Atención Integral que asuma el establecimiento de protocolos y canales fluidos de información y comunicación entre profesionales del ámbito social y del sistema sanitario, el fomento de la mediación socio-sanitaria y la formación de profesionales de la salud en el ámbito interculturalidad y la atención a la diversidad.
- Dotaremos de mayores recursos a los servicios sociales de Atención Primaria para la detección, la atención y prevención integral de los problemas de sociales asociados a salud mental, adicciones, etc.
- Impulsaremos campañas de prevención de adicciones y/o de promoción de hábitos saludables en alimentación, ejercicio físico y vida sana.

- Estableceremos un sistema de ayudas para necesidades de salud visual, auditiva y dental. También aparatos ortoprotésicos y artículos de higiene.
- Reforzaremos la Comisión de Educación, con carácter bimestral, en la que participen el Departamento de Educación, de Salud, de Derechos Sociales y las entidades sociales, para tratar cuestiones relativas a casos individuales, así como planteamientos generales: protocolos de intervención.
- Garantizaremos medidas de apoyo educativo en todos los ciclos de Educación Primaria y Secundaria para todo el alumnado en riesgo de exclusión social o riesgo de abandono escolar temprano, adaptadas a las características del alumnado en los mismos centros.
- Potenciaremos medidas de inclusión para el alumnado en riesgo de exclusión social dentro del ámbito de la educación ordinaria antes de su derivación a medidas extraordinarias: adaptación curricular, seguimiento en los procesos del alumnado, aplicar de manera vinculante y hacer seguimiento efectivo del protocolo de absentismo escolar, implementar medidas de detección precoz y prevención de situaciones de riesgo. Además, crearemos medidas extraordinarias para casos particulares de trayectoria de alta abstención y/o con necesidades específicas.
- Eliminaremos el carácter segregacionista promoviendo la diversificación en los centros educativos con una normativa específica para la matriculación.
- Promoveremos una adecuación de gestión intercultural, creando escuelas con espacios sostenibles y fortaleciendo el uso de los espacios comunitarios, integradores y respetuosos con los procesos de aprendizaje y por ende en la integración de la comunidad educativa en ellos.
- Fomentaremos la educación en estudios postobligatorios.
- Adoptaremos medidas de acción positiva para facilitar el acceso a personas de entornos rurales e incrementar las ofertas de formación continua para personas adultas.

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- Consideraremos la cooperación internacional como una política social más, que expresa el compromiso y la solidaridad de la sociedad navarra con el conjunto de personas que sufren la pobreza y la falta de oportunidades en el mundo.

- Trabajaremos para acercarnos a los criterios del 0,7% en los programas de cooperación al desarrollo.
- Impulsaremos el Plan director de cooperación.
- Apoyaremos al tercer sector en el ámbito de la cooperación y colaboraremos con la coordinadora de ONGDs en la labor de información y sensibilización.
- Impulsaremos y difundir la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como eje de todas las políticas en todos los niveles: autonómico y local.

ACOGIDA, INTEGRACIÓN, INTERCULTURALIDAD

- Promoveremos la plena integración, social, laboral, y personal de la población inmigrante, asegurando al conjunto de la ciudadanía el acceso en condiciones de igualdad a los servicios básicos.
- Impulsaremos programas de sensibilización sobre los valores positivos de la diversidad cultural, rechazando toda forma de racismo, xenofobia y cualquier otra clase de discriminación que se produzca. Combatiremos discursos racistas, xenófobos y populistas que alimentan la desconfianza y el odio hacia la pluralidad y trabajaremos por la convivencia y el respeto a la pluralidad. Se trabajará especialmente con las entidades locales para garantizar la convivencia en todos los ámbitos.
- Potenciaremos el Servicio de mediación intercultural y de intervención comunitaria especialmente en el ámbito local.
- Favoreceremos los intercambios culturales y el diálogo entre las diferentes culturas, contribuyendo a la gestión de la diversidad para el logro de una sociedad cohesionada.
- Fomentaremos la firma de programas de cooperación al desarrollo con los países de origen de las migraciones.
- Cumpliremos los compromisos adquiridos para la acogida de personas solicitantes de asilo y refugio. Junto a las entidades que lo desarrollan, mejoraremos el protocolo de acogida a personas refugiadas.

- Trabajaremos para materializar en acciones reales la solidaridad mostrada por la sociedad navarra con las personas refugiadas.
- Desarrollaremos programas específicos para aquellos colectivos que tienen necesidades específicas para poder ejercer la igualdad de derechos de ciudadanía, especialmente las mujeres migrantes.

PARTICIPACIÓN SOCIAL, ASOCIACIONISMO, VOLUNTARIADO

- Revisaremos la Ley Foral del Voluntariado, adaptándola a la normativa estatal, y fomentando el reconocimiento ciudadano hacia la acción voluntaria.
- Impulsaremos iniciativas para incrementar la cultura de la participación desde edades tempranas, y fomentaremos el voluntariado de forma complementaria, y no sustitutiva de las tareas y responsabilidades de las administraciones.
- Mantendremos una estrecha colaboración con las entidades del Tercer Sector Social y el tejido asociativo, con una política transparente de participación y colaboración.
- Impulsaremos políticas de apoyo y mejora de las capacidades de las redes asociativas.

5.3.- UNA JUVENTUD ACTIVA Y PROTAGONISTA.

Durante esta legislatura la única política juvenil del Gobierno de Navarra y de las fuerzas que lo sustentan se ha caracterizado por la completa inacción.

Por el contrario, el papel del Partido Socialista para con la juventud durante esta legislatura ha sido clave, aunque nuestros intentos de forzar al Gobierno para que aprobase planes como el de Empleo o el del Retorno del Talento Joven fuesen en vano, hemos puesto en la agenda política de esta legislatura los problemas de la juventud navarra.

Es por ello que ahora tenemos que ofrecer a la ciudadanía y la gente joven una salida digna para sus problemas, comprometidos con el empleo, con la educación, con la igualdad, pero especialmente con los problemas que afectan a la sociedad joven.

Entendemos la legislatura 2019-2023 como un punto de inflexión en la vida de la juventud navarra: la derecha foral y española ya no gobierna desde 2011 y las fuerzas que han gobernado hasta el mo-

mento han alumbrado más sombras que luces, por lo que mayo de 2019 marcará el inicio y el final de una etapa y el comienzo de una nueva, de la mano de un gobierno socialista, en el que la agenda política joven será una cuestión prioritaria.

Apostamos por construir en Navarra una mayoría de progreso social, comprometida con la sensatez, alejada de nacionalismo y extremismos, centrada en trabajar y cambiar aquellas cuestiones que son imperativas para la ciudadanía navarra.

Apostamos por un programa que se centre en las personas y que aborde los problemas que de verdad ocupan a la juventud, que están en su día a día y a los cuales hay que dar, de forma imperativa, por responsabilidad y compromiso social, una pronta solución.

Entendemos la política como la mejor herramienta de cambio social como un motor de transformación que aborda todos los aspectos de nuestra vida cotidiana y que tiene la fuerza y el valor suficiente como para pretender dar lo mejor de nosotras mismas con el fin de lograr esta transformación de la sociedad en una más justa e igualitaria.

Nuestras propuestas

Empleo joven

- Realización y puesta en marcha de la estrategia de empleo y emprendimiento juvenil 2018-2020.
- Bono Empleo Joven: Una ayuda económica anual para favorecer la contratación de jóvenes a las empresas.
- Fomento del emprendimiento joven: Ayudas de asesoramiento, seguimiento y financiación a aquellos proyectos que aporten un valor añadido a nuestra comunidad y este liderado por jóvenes.
- Oficina de empleo joven: El fracaso de la Garantía Juvenil es sin duda no haber llegado a todos aquellos jóvenes interesados en el programa. La comunicación y el apoyo en todo el proceso de búsqueda de empleo es importante.
- Medidas concretas para la optimización de la contratación de jóvenes menores de 30 años en Entidades Locales.

- Plan de retorno joven: Con casi 3.000 los jóvenes que han abandonado territorio foral desde 2008 es necesario un plan de retorno joven en Navarra. Entre las características de dicho Plan de Retorno tiene que estar destinado a jóvenes que han estado al menos 6 de los últimos 24 meses fuera de la Comunidad foral. Además, es necesario la creación de una plataforma online, “en la que se ponga en comunicación a los jóvenes que se han marchado fuera con las empresas y en la que el Gobierno foral actúe de agente intermediario.

Por último, dicha medida iría acompañada del llamado “pasaporte de retorno”, una ayuda económica para que los jóvenes en el extranjero puedan retornar a nuestra tierra.

Vivienda joven

- Apostaremos por el modelo de alquiler con opción a compra, una forma de emancipación en la que la compra es la última opción a la hora de independizarse y comenzar un nuevo periodo vital.
- Promoveremos, junto con el Departamento de Educación un programa intergeneracional de vivienda compartida; para estudiantes universitarios o de FP superior con bajos recursos económicos tengan la posibilidad de vivir en casa de una persona mayor y compartir los gastos generados, así como una experiencia de convivencia intergeneracional.

Educación

- Proponemos acomodar los plazos de solicitud de becas para que las personas estudiantes puedan conocer a la máxima celeridad posible cuando recibirá su beca y cuánto recibirá por ella. En este sentido, se propone un cambio en la parte de la beca que se configura como variable, para que la parte que corresponda al rendimiento académico se determine conforme al curso anterior y no conforme al del año en curso.
- Extensión de la bonificación del 99% del precio de la primera matrícula universitaria.
- Acomodar la cuantía de la beca al nivel de vida de Navarra en dónde el estudiante esté matriculado, estableciendo una baremación de los costes de vida para adecuar el importe que perciba el alumnado.
- Establecer una cuantía abierta y variable del presupuesto de becas que dependa del número de solicitudes, para que nadie pueda ver mermado su derecho a percibir la cuantía que le corresponda, sea cual sea el número de solicitantes.

- Impulsar las modificaciones legales y reglamentarias oportunas para que el programa de movilidad Erasmus+ sea financiado con una cuantía presupuestaria equivalente al menos a la del curso 2011-2012, actualizada al nivel económico actual y que el programa Erasmus cuente con unas condiciones de acceso y concesión de ayudas en España iguales a las del curso 2011-2012.
- Impulsar las modificaciones legales y reglamentarias oportunas para que se establezca en Navarra un programa de complementos a las becas Erasmus que dote a las mismas de una cuantía digna y suficiente que asegure el cumplimiento de los fines académicos del programa.
- Impulsar las prácticas académicas externas universitarias en la segunda mitad del plan de estudios y la duración máxima el 50% del curso académico. Deben ajustarse al proyecto formativo acordado. Contar con un tutor de la universidad y otro de la entidad donde se realizan.

Permitir al alumnado cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación. La entidad debe proporcionar al alumno/a información y formación sobre la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Trabajar por la mejora de los convenios que tienen tanto las universidades en Navarra para la realización de prácticas remuneradas dignamente y en condiciones no precarias, que no sustituyan puestos de trabajo y que no se conviertan en una forma de explotación laboral que precarice, aún más, la situación laboral y social de las personas jóvenes.

- Crear sinergias interdepartamentales en el Gobierno de Navarra para trabajar desde los centros escolares diferentes aspectos y temas que compete a la juventud; sensibilización, convivencia en las aulas, actividades de ocio y Tiempo Libre, corresponsalías juveniles, etc., para poder crear una nueva generación de personas que vivan en igualdad social, laboral y política.

Vida sexual plena y segura

- Profundizaremos en la defensa, la promoción, el respeto, el reconocimiento y la divulgación de los derechos sexuales (la libertad sexual, autonomía sexual, privacidad sexual, equidad sexual, placer sexual, expresión sexual emocional, libre asociación sexual, atención clínica de la salud sexual etc.), fomentando a través de campañas los valores de igualdad y equidad sexual.
- Promoveremos programas de formación en salud sexual para profesionales sanitarios, de atención primaria y también para muchos de atención especializada (ginecólogos/as, urólogos/as, cardiólogos/as, psiquiatras, psicólogos/as, etc.).

De la misma forma pondremos en marcha programas de promoción de salud sexual para colectivos específicos, entre otros: alcohólicos/as, rehabilitados/as, diabetes, discapacidad física, psíquica y sensorial, Colectivo LGTB, inmigrantes, mayores y por supuesto adolescentes y jóvenes.

- Prevención sexual como un elemento fundamental de las libertades del individuo. Por este motivo, realizaremos campañas en pro de la prevención y a favor de la utilización del preservativo, en centros educativos y en los lugares de ocio y tiempo libre
- Pleno desarrollo de educación sexual en la infancia y juventud, como labor preventiva de enfermedades, embarazos no deseados, traumas, maltratos, abusos y violaciones.

Ocio, asociacionismo y participación

- Impulsar opciones didácticas, éticas, educativas y entretenidas de ocio y tiempo libre a la juventud especialmente en invierno para que no dependan de las bajeras, o de las malas formas de ocio como las drogas.
- Promoveremos la libre asociación pues suponen otra forma de hacer política más inclusiva, participativa y en algunos casos mucho más eficaz y eficiente que las propias instituciones públicas.
- Poner los recursos necesarios para retomar esa participación juvenil en diferentes asociaciones, por ello, creemos necesario el aumento del presupuesto en el departamento de juventud.
- Promoveremos ayudas y subvenciones para la contratación de dinamizadores/as juveniles en las localidades navarras, priorizando perfiles de menores de 30 años, para promover actividades que favorezcan la participación y asociación de la juventud
- Simplificación de trámites y exención del IAE en las actividades de las asociaciones juveniles.

5.4.- VIVIENDA: DERECHO Y HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL

Partimos del principio de que el PSN-PSOE considera la vivienda como un derecho. No podemos eludir nuestra responsabilidad como garantes de derechos de la ciudadanía, ni mucho menos ser cómplices de los mercados en su visión especulativa de un derecho sometido a las reglas del comercio.

El estallido de la burbuja inmobiliaria puso en evidencia las limitaciones de un sistema de promoción del acceso a la vivienda basado en la inversión especulativa, el crédito temerario y el consumo indiscriminado de suelo. Y tuvo igualmente una consecuencia grave en forma de desempleo masivo producido por la crisis de la construcción centrada en la obra nueva, con la correspondiente pérdida de solvencia de muchas familias endeudadas, que ha comportado desahucios y pisos vacíos, retroalimentando los procesos de crisis de nuestros pueblos, ciudades y barrios.

En este contexto de crisis e inacción gubernamental por parte de la derecha en su etapa de gobierno de España y en Navarra, una parte importante de la sociedad (especialmente la juventud) ha estado muchos años sin poder construir un proyecto propio: las dificultades económicas, la precariedad y la ausencia de políticas públicas de apoyo a la emancipación de los y las jóvenes, y los no tan jóvenes, ha hecho muy difícil poder dar pasos adelante en los proyectos vitales, impactando en las tasas de natalidad y poniendo en riesgo, a medio plazo, la viabilidad del sistema de pensiones. Ahora que los sacrificios soportados por la ciudadanía comienzan a tener un posible final, cuando las políticas de estímulo del Banco Central Europeo empiezan a dar sus frutos, comienzan a mejorar las tasas de empleo y más jóvenes podrían acceder a una vivienda, observamos cómo los precios, especialmente en el sector del alquiler, se incrementan hasta ser a menudo inaccesibles.

Desde el PSN creemos que hay que recuperar la iniciativa pública del Gobierno de Navarra en el campo de la vivienda y la dignificación de los barrios y pueblos, reconstruyendo la concertación entre administraciones y promoviendo una política pública integral que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía y sea coherente con la realidad de nuestro parque edificado.

Nuestras propuestas

NASUVINSA, instrumento público de acción

- Impulsaremos un impuesto a pisos vacíos y destinaremos la recaudación a inversiones de NASUVINSA en los municipios donde se localicen los pisos objeto de recargo.
- Integraremos un servicio estable de intermediación en deudas de la vivienda, fusionando los diversos servicios ahora operados por varias administraciones.
- Pondremos en marcha un servicio estable de mediación extrajudicial para casos de impago del alquiler, que gestionará también las ayudas a los inquilinos/as y dará garantías a los propietarios. Hay que reducir a la mínima expresión los desahucios judiciales por impago del alquiler.

- Nasuvinsa serán oficinas de lucha contra la pobreza energética, funcionando como ventanilla única de ayudas y como servicio de mediación de segunda oportunidad para deudas de buena fe con las compañías suministradoras. El servicio buscará acuerdos, gestionará ayudas y desarrollará intervenciones para mejorar la eficiencia energética de las viviendas, evitando en todo caso, el corte del suministro.

- Impulsaremos desde NASUVINSA respuestas públicas estructurales para generar más oferta de alquiler asequible:

- o Impulsaremos que NASUVINSA pueda ejercer el derecho de tanteo y retracto en las promociones de VPO de venta ya en uso, para cambiar el régimen en alquiler en un máximo del 25% de las viviendas de cada promoción en aquellos barrios con demanda acreditada, priorizando esta vía por delante de la adquisición de viviendas de entidades financieras.

- o Impulsaremos que NASUVINSA genere nuevas promociones de vivienda de alquiler protegido en aquellos municipios con demanda acreditada, priorizando los acuerdos con el tercer sector para favorecer la consolidación de un sector profesionalizado de la vivienda protegida de alquiler.

- o Promoveremos desde NASUVINSA campañas intensivas de comunicación, destinadas a propietarios de vivienda vacía en zonas con demanda acreditada, para que los cedan a precios tasados a cambio de su rehabilitación (en su caso) y con garantía de cobro de la renta, en las Bolsas de Alquiler Asequible.

- o Promoveremos que toda ayuda pública a la rehabilitación recibida por propietarios de viviendas vacías implique, a cambio, la puesta a disposición de esta vivienda a través de las Bolsas de Alquiler Asequible de NASUVINSA.

- El Gobierno de Navarra promoverá, de forma compartida con el tercer sector, una red de albergues para dar respuesta a la emergencia habitacional, en suelos calificados de equipamiento público cedidos por los municipios.

- Promoveremos una nueva legislación urbanística que garantice que, en las áreas de fuerte demanda acreditada de vivienda, las reservas obligatorias de suelo para vivienda de protección oficial en los nuevos desarrollos urbanísticos se destinen en su totalidad a la construcción de viviendas en régimen de alquiler social y alquiler asequible.

- Promoveremos las modificaciones en la legislación vigente para garantizar que, en las áreas de fuerte demanda residencial acreditada, cualquier promoción pública de vivienda se destinará a alquiler social y alquiler asequible, siempre que no sea construida por razones de regeneración urbana. Asimismo, las viviendas públicas quedarán afectas al patrimonio público del suelo y la vivienda durante toda su vida útil.

Ley para la rehabilitación y eficiencia energética de las viviendas

- Se articularán ayudas reembolsables para aquellas personas propietarias residentes en las áreas de rehabilitación que, si no pueden pagar la cuota mensual, podrán recibir un adelanto del coste de la obra que se inscribirá en el registro de la propiedad como una carga que se levantará en el momento que haya transmisión de la vivienda.
- Las personas propietarias de viviendas que tengan la vivienda vacía o en alquiler y que elijan la modalidad de pago fraccionado, a cambio, deberán mantener la vivienda en alquiler durante el plazo del fraccionamiento y traspasar la gestión a las bolsas locales de alquiler. Si estas viviendas están en mal estado, se podrá incluir la rehabilitación interior de la vivienda en las obras globales, asumiendo el coste el propietario, pero con la posibilidad de fraccionamiento siempre que la vivienda pase a ofrecerse en alquiler en través de la bolsa local.
- Los pisos de personas no físicas deberán ponerse en alquiler si se mantienen vacíos una vez el edificio esté rehabilitado, pudiendo utilizar los servicios de NASUVINSA con esta finalidad. El Gobierno de Navarra promoverá convenios conjuntos con las entidades financieras y los entes locales a fin de que este procedimiento sea acordado.

Facilitando el acceso a la vivienda

- Aprobaremos una estrategia interdepartamental de abordaje del fenómeno de la ocupación sin título habilitante. El Gobierno de Navarra elaborará, en colaboración con los ayuntamientos, un censo de viviendas ocupadas, identificando los perfiles de ocupantes, las calidades de las viviendas y los propietarios/as de los mismos.
- En los casos de ocupantes sin título habilitante en situación de vulnerabilidad que acrediten arraigo en el municipio, cuando no haya problemas de convivencia y ocupen viviendas de grandes tenedores, se impulsará que cedan la vivienda al Gobierno de Navarra y se diseñará, en colaboración con los

municipios, un programa de inserción laboral y residencial personalizado. En estos casos, se podrá regularizar su situación habitacional mediante un contrato de alquiler social.

- Se fortalecerán los mecanismos de intervención de la Policía Foral para casos de ocupaciones generadoras de conflicto convivencial, delictivas o mafiosas, revisando los protocolos y dotándolos de más medios y unidades especializadas.
- Se creará la figura del piso en custodia, un registro gestionado por Policía Foral al que podrán acudir aquellos propietarios residentes, que por razones personales o profesionales dejen el piso vacío un máximo de 18 meses. En estos casos, la inscripción en este registro dotará de mecanismos de prueba a la Policía Foral en casos de ocupaciones no consentidas de la vivienda, reforzando su capacidad de intervención.
- NASUVINSA ofrecerá, dentro de su cartera de servicios, asesoramiento legal a los particulares que hayan visto su propiedad usurpada.

Otras medidas

- Impulsaremos y apoyaremos desde el sector público a las cooperativas de viviendas.
- Apoyaremos el alquiler de aquellas personas cuya situación económica suponga que su inversión en vivienda sea mayor al 30 % de sus ingresos. Se tratará, en todo caso, de viviendas en alquiler, con contrato a nombre del titular de la ayuda y para aquellas unidades familiares que en los últimos años no hayan tenido una vivienda en propiedad o, de haberla tenido, no han obtenido un beneficio económico en el momento de su venta, cesión, etc.
- Fomentaremos la liberación del gran endeudamiento de los hogares a través de medidas de rebaja temporal de las hipotecas y alquileres para sectores necesitados.
- Promoveremos la modernización del sector de la construcción inmobiliaria para hacerlo competitivo.
- Impulsaremos un clúster, agrupación de empresas, de la Construcción Sostenible.
- Propondremos el establecimiento de líneas de ayudas a mantenimiento de viviendas y alquileres en zonas rurales, potenciando el equilibrio territorial.



**NAVARRA,
AUTOGOBIERNO
EN UNA ESPAÑA
Y EUROPA
FEDERAL**

6.1.- LA MODERNIZACIÓN DE NUESTRO AUTOGOBIERNO

La dinámica establecida por el anterior Gobierno de España, sustentado por el Partido Popular y UPN, era de ataque frontal y continuado a nuestro autogobierno. Muestra de ello fueron los sistemáticos recursos del Gobierno de España contra leyes forales de nuestro Parlamento, así como la inacción del Gobierno de Navarra.

Además, fruto de esta actitud se ha creado un clima de opinión política y pública en determinados ámbitos en el que Navarra se percibe como un espacio político privilegiado.

Desde el PSN-PSOE, queremos reiterar una vez más nuestro compromiso con el marco institucional establecido.

Nuestra apuesta firme es la resolución de las divergencias entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra por medio del pacto y del acuerdo bilateral mediante la Junta de Cooperación entre Estado y Navarra.

Entre las medidas concretas que nos comprometemos a impulsar se encuentran:

- Manifestamos que Navarra constituye una Comunidad Foral con régimen, autonomía e instituciones propias. Indivisible dentro de España y Europa. La Constitución, el Amejoramiento y el Convenio Económico con el Estado son herramientas válidas y útiles. Legitimadas democráticamente por sus ciudadanos y ciudadanas.
- Mantendremos un compromiso inequívoco con los símbolos propios de la Comunidad Foral, impulsando de nuevo una normativa que lo dignifique frente a la dejación del Gobierno nacionalista de Navarra.
- Nos comprometemos a que cualquier reforma del Amejoramiento y de la Constitución que tenga como fin garantizar y mejorar la estabilidad y fortalecimiento institucional de Navarra. Mejorando los servicios a la ciudadanía, incrementando el bienestar social, e impulsando la justicia, la igualdad, la libertad y el progreso de la Comunidad.
- Apostamos por una Navarra plural donde la diversidad sea un elemento de riqueza y no un fermento de división. No vamos a propiciar posturas excluyentes en nuestra Comunidad. Tampoco vamos a ser

tolerantes con los intolerantes. Nos comprometemos en la defensa de la pluralidad y en el trabajo por la integración de los distintos proyectos políticos para Navarra. En este contexto de normalidad democrática, partiendo del recíproco respeto y reconocimiento, es preciso fomentar la cooperación normalizada con todas las Comunidades sin exclusiones, especialmente con las limítrofes.

- Ni lengua ni costumbres, tampoco religión, u otro elemento sociocultural justifican diferenciación ni discriminación alguna que permita negar o relativizar la convivencia de los navarros y navarras. Propugnamos y defendemos un consenso sobre valores comunes de ciudadanía con independencia de cualquier elemento diferenciador.
- El euskera, debe prevalecer como cultura propia, como vehículo de comunicación entre personas. A tal efecto, defenderemos la adaptación de la normativa que la regula para garantizar un tratamiento acorde con la demanda y la realidad sociolingüística del territorio, pero sin imposiciones ni discriminaciones de ningún tipo, especialmente, en el acceso al empleo público.
- Abogamos por la creación de una nueva Comisión Mixta Navarra- Estado que asuma y amplíe las funciones de la actual de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico ampliándolas a labores de coordinación y de consulta previa a cualquier conflicto institucional.
- Impulsaremos el pleno desarrollo de las competencias establecidas en el Amejoramiento y propondremos la apertura de la negociación con el Estado sobre ámbitos competenciales en Investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

6.2.- EN UNA ESPAÑA PLURAL Y FEDERAL

En la historia de España, la democracia y la descentralización política del Estado han avanzado en paralelo. España nació de la diversidad, y sólo desde ella es posible garantizar la libertad y la convivencia entre sus pueblos.

Lo mismo se puede decir de nuestro propio sistema foral de autogobierno. La Transición fue un gran pacto político que incluía, como pieza imprescindible, un gran pacto territorial. Así, las Comunidades Autónomas han desempeñado un papel protagonista en la construcción del Estado del Bienestar. Tal como los socialistas afirmamos en nuestra Declaración de Granada, “vamos a defender un Estado de las Autonomías del siglo XXI, con una estructura territorial de carácter federal”.

Siempre desde el respeto a las identidades diferenciadas como la de Navarra, pero con un compromiso colectivo por el proyecto común; desde la Solidaridad para seguir reduciendo las desigualdades territoriales; desde la Cooperación efectiva entre el Gobierno de España y los Gobiernos autonómicos; desde la igualdad de derechos básicos de todos los ciudadanos; y desde la eficacia en la gestión de los recursos públicos.

Precisamente, porque el Partido Socialista siempre hemos defendido la Constitución y el Estado Autonómico, estamos convencidos de que ha llegado el momento de dar un paso en la dirección federal, que ya está presente en la estructura autonómica y foral que, por tanto, constituye su evolución natural.

Estamos convencidos de que el federalismo debe ser el modelo definitivo de nuestra organización territorial. Avanzar por ese camino requiere llevar a cabo una reforma constitucional que consolide un modelo federal, cooperativo, y pluralista.

Se trata de conjugar la igualdad con las legítimas diferencias existentes en los territorios. Mantengamos, a ese respecto, una inequívoca voluntad igualitaria, desde la que nos oponemos a todo lo que conlleve un trato discriminatorio a la ciudadanía, pero, al mismo tiempo, somos conscientes de que, respetando la igualdad, hay hechos diferenciales en determinadas Comunidades Autónomas que deben ser asumidos por el conjunto del sistema. Entre ellos, el Régimen Foral de Navarra.

Y no cabe duda de que la propuesta federal responde a nuestro compromiso con España, porque creemos que su estabilidad constitucional y el éxito de su organización territorial son claves en un proyecto de país moderno y con capacidad de ser y estar en el mundo.

Nuestras propuestas

- Apostamos por reformar la Constitución para incorporar a ella expresamente el mapa autonómico de España, incluyendo la foralidad de Navarra. Clarificando y delimitando definitivamente la distribución de las competencias, de las responsabilidades y de las obligaciones del Estado y de las CCAA. Para acabar con la confusión actual, que genera toda clase de conflictos.
- Impulsaremos la conversión del Senado en una auténtica Cámara de representación territorial, sin la que no puede funcionar un Estado Federal.

- Defenderemos la reforma del artículo 135 de la Constitución con el objetivo de garantizar la financiación necesaria de los derechos fundamentales: la protección social, la sanidad, la educación, y las pensiones, etc., para todas las personas que viven en España, cualquiera que sea su origen o su lugar de residencia. Se trata de dar cobertura constitucional a un Fondo de Garantía del Estado del Bienestar, de tal forma que estos derechos prevalezcan, en la nueva redacción del artículo 135, sobre el pago de la deuda, manteniendo, no obstante, el compromiso con la estabilidad presupuestaria.
- Necesitamos también constitucionalizar la participación de las CCAA en la gobernación del Estado y en la presencia de España en Europa, tanto para contribuir a la formación de la voluntad de España, como para garantizar la ejecución en sus respectivos territorios de las decisiones que se tomen en la Unión Europea.

6.3.- EUROPA, REFERENCIA DE DESARROLLO Y LIBERTAD.

La globalización es un sistema que está provocando que una persona, por causas ajenas que están ocurriendo a miles de kilómetros de distancia, pueda quedarse sin trabajo o en situación de precariedad. Navarra no es ajena a esta globalización económica, que también afecta a la ciudadanía.

Somos conscientes de nuestras limitaciones competenciales para afrontar este desafío, pero ello no obsta para tomar conciencia del fenómeno globalizador, y coadyuvar al establecimiento de sinergias a favor de otro mundo posible.

El proyecto institucional más ambicioso que tiene Navarra es tener Visión Europea. Ser capaces de interiorizar colectivamente que nuestro espacio político es Europa. Es preciso que la opinión pública navarra sea también europea. Por ello, siendo conscientes de que la actual Europa presenta muchos problemas de legitimación ciudadana; desde Navarra nos comprometemos con el proyecto europeo desde una perspectiva federalista.

Aunque somos una Comunidad pequeña en población, debemos saber situarnos frente a un mundo globalizado, tener un posicionamiento internacional más fuerte. Máxime cuando una parte importante de la economía navarra se centra en la exportación.

Para ello, hay que contar con la ciudadanía navarra en el exterior.

Nuestras propuestas

- Navarra tiene que aprovechar su ubicación estratégica en materia geográfica para convertirse en un referente comercial y una puerta hacia Europa, tanto de otras Comunidades Autónomas, así como otros países.
- Oportunidad para Navarra del Plan de Inversiones Europeo. Se movilizarán más de 300.000 millones de euros para inversiones en la UE en los próximos 3 años, que estarán especialmente dirigidos a infraestructuras de los sectores tecnológicos, de las telecomunicaciones y del transporte. Entendemos que desde Navarra se debe trabajar en propuestas viables de desarrollo en dicho Plan.
- Nos comprometemos a potenciar las relaciones con la Unión Europea fortaleciendo las funciones y el desarrollo de la Oficina Navarra en Bruselas. Impulsando programas de la Unión Europea en Navarra, asegurando el cumplimiento de las recomendaciones de la UE y fortaleciendo la participación en la Europa de las regiones.
- Reforzaremos los ámbitos de acción de cooperación internacional para el desarrollo dentro de la agenda de lucha contra el hambre y la pobreza en el marco de la justicia social internacional, procurando líneas de financiación en la UE para proyectos de cooperación de Navarra. Promoviendo distintos tipos de alianzas con instituciones europeas o entre instituciones públicas y privadas navarras para concurrir en diferentes convocatorias.
- Pondremos en marcha un Programa de Diálogo y Comunicación con la ciudadanía navarra en el exterior. Aprendiendo de sus experiencias y procurando que sean nuestros “embajadores/as”.
- La ciudadanía navarra que vive en el exterior tiene que estar muy presentes para nosotros. Para ello, mejoraremos la prestación de servicios a través de un portal de comunicación en redes sociales tan presentes en este colectivo para su comunicación y conexión con sus entornos más cercano de familiares y amistades.
- Para el momento en que regresen, desarrollaremos un Plan Estratégico de navarros/as retornados/as, con especial referencia a acciones específicas en materia de Participación, Empleo, Vivienda, Salud, Bienestar Social, y Educación.
- Impulsaremos la puesta en marcha de ayudas a la formación y a las prácticas laborales en el extranjero.

- Impulsaremos la eliminación del voto rogado que tanto perjudica a los votantes españoles que viven en el extranjero.
- Crearemos el Consejo de Acción Exterior como Foro que reúna, no sólo al conjunto de las instituciones públicas, sino también, y de manera muy relevante, a los sectores que, desde el mundo privado, desde la universidad o desde cualquier otro ámbito, puedan contribuir a consolidar y profundizar en la apertura al mundo.
- Apoyaremos las reformas institucionales que vayan en la dirección de reducir el déficit democrático de la UE, contrarrestando el creciente euroescepticismo e incentivando la participación ciudadana. Procuraremos que se sitúe al Parlamento Europeo (PE) en el centro del proyecto político de la Unión Europea al ser el máximo órgano de la soberanía popular. Hay que reformar los estatutos del BCE otorgando, junto a la estabilidad de precios y al mismo nivel de importancia, la promoción del crecimiento y el pleno empleo.
- Hay que liderar el combate contra la evasión fiscal en el marco de la UE. Eliminando el secreto bancario y estableciendo la obligación de intercambio de información fiscal exhaustiva para todos los países de la Unión, incluidos los territorios de ultramar. Creación de una autoridad tributaria europea, que centralice todos los intercambios de información entre los Estados y colabore en la persecución del fraude fiscal. Elaboración de una lista europea de paraísos fiscales siguiendo criterios estrictos de transparencia, cooperación tributaria y control del lavado de dinero. Los países incluidos en dicha lista no podrán recibir ayuda europea ni beneficios arancelarios, y la banca europea tendrá prohibido mantener relación financiera con ellos.
- Defenderemos que se apruebe e implemente la Tasa de Transacciones Financieras Internacionales. Se trata una tasa del 0,05% sobre las operaciones especulativas que tendría, por un lado, un efecto corrector sobre los instrumentos financieros más especulativos de los mercados financieros. Por otro, permitiría recaudar unos 300.000 millones de euros anuales en Europa que se podrían dedicar a desafíos globales, como el cambio climático o la lucha contra la pobreza.
- Promoveremos el establecimiento de una verdadera Unión Bancaria Europea, que supervise a todas las entidades financieras e impida prácticas especulativas.
- Apostamos por la mutualidad de deudas, a través de la introducción de Eurobonos emitidos por una nueva Agencia Europea de Deuda (embrión de un verdadero Tesoro Europeo). También por la creación

de una Agencia Europea de Calificación cuya vocación será la de calificar a los Estados miembros de una manera objetiva y alejada de la especulación.

- Queremos un Pacto Europeo por el Empleo, para alcanzar una tasa del 75% de empleo global y del 65% de empleo femenino en 2020; por un lanzamiento de un Plan de Inversiones a escala europea equivalente al 1% del PIB de la Unión destinado a incrementar la capacidad innovadora y competitiva de la economía europea; y por medidas específicas que combatan el desempleo juvenil.
- Somos partidarios de un Pacto Social que conduzca a una Unión Social Europea, que garantice estándares sociales y derechos ciudadanos mínimos para toda la Unión. Se trata de que, en lo relativo a gasto social, se incluya un mínimo en los presupuestos públicos, y que consideramos para el año 2020 debe ser del 20 %. Un Pacto Social que garantice un salario mínimo interprofesional y unas pensiones mínimas para toda la Unión.

PSN
PSOE

imaginanavarra.com

#HazloPosible